



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MÉXICO**



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA

**Análisis sobre congruencia y pertinencia curricular del
programa de estudios: Licenciatura en Medios Alternos de
Solución de Conflictos en modalidad mixta de la UAEMéx.**

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL GRADO DE DOCTORA
EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA**

Presenta:

TERESA JAZMÍN FLORES PÉREZ

No. de Cta. 0112388

ASESORA:

DRA. EN C.S. MARTHA CAROLINA SERRANO BARQUÍN

Toluca, México, septiembre de 2021.

ÍNDICE

Resumen
Presentación
Introducción

CAPÍTULO 1

Marco teórico de la educación a distancia

1.1	Globalización y Tecnologías de la Información y la Comunicación.....	7
1.2	Sociedad del conocimiento.....	10
1.3	Comunicación virtual.....	12
1.4	Cibercultura y educación.....	14
1.5	Transdisciplinariedad y complejidad en la educación a distancia.....	17
1.6	La modalidad educativa a distancia en la educación superior.....	20
1.7	La educación a distancia en México.....	25
1.8	Retos y perspectivas de la educación a distancia en la universidad pública.....	28
1.9	Retrospectiva de la educación a distancia en la Universidad Autónoma del Estado de México.....	31
1.10	Estado del Proyecto de Universidad Digital en la Universidad Autónoma del Estado de México.....	35
1.11	Retos en la educación a distancia para la incorporación de modalidades mixtas.....	40

CAPÍTULO 2

El currículo

2.1	Fundamentos conceptuales del currículo.....	46
2.2	Importancia de la evaluación curricular como principio de calidad en la educación superior.....	54
2.3	Metodología Curricular.....	58
2.4	Estructura curricular de la Licenciatura en Medios Alternos de Solución de Conflictos de la UAEMéx en la modalidad mixta	
2.4.1	Generalidades del proyecto curricular.....	61
2.4.2	Fundamentos de la modalidad mixta.....	68
2.4.3	Implementación del proyecto curricular en la modalidad mixta.....	72

CAPÍTULO 3

Marco Metodológico

3.1	Tipo de estudio.....	74
3.2	Planteamiento del problema y pregunta de investigación.....	75
3.3	Objetivos.....	77
3.4	Categorías.....	77
3.5	Universo de estudio.....	77
3.6	Procedimiento de investigación	
3.6.1	Primera parte: Análisis documental.....	78
3.6.2	Segunda parte: Trabajo de campo.....	78
3.7	Técnicas e instrumentos de investigación.....	79
3.8	Análisis de la información.....	84

CAPÍTULO 4

Resultados.....	88
------------------------	-----------

CAPÍTULO 5

Discusiones.....107

Conclusiones.....111

Recomendaciones.....114

Bibliografía.....118

Anexos

Anexo 1: Entrevistas

Anexo 2: Artículo “Aspectos fundamentales de la complejidad y transdisciplinariedad en la educación superior”.

Anexo 3: Artículo “El reto de la creatividad en las modalidades a distancia”.

Anexo 4: Artículo “Importance of curricular evaluation in recently created study programs. The case of a Bachelor's Degree in Alternative Media for Conflict Resolution”.

RESUMEN

Con el objetivo de fortalecer uno de los programas de estudio más novedosos que oferta la Universidad Autónoma del Estado de México, como lo es la Licenciatura en Medios Alternos de Solución de Conflictos, se llevó a cabo la presente investigación cualitativa para evaluar la congruencia y la pertinencia de la misma, en la que se consideró a estudiantes, docentes y autoridades universitarias encargadas de su diseño y operación en la particularidad de ser impartida en la modalidad mixta.

Para la investigación se plantearon los ejes de análisis congruencia y pertinencia, elementos que contempla la propuesta de Díaz Barriga (2020) en su metodología de diseño curricular para educación superior, mismos que sirvieron para desarrollar una serie de indicadores para determinar si el plan de estudios coincide con sus fundamentos y si el estudiante que se forma bajo esa estructura curricular está preparado para el ejercicio profesional.

Para obtener la información que habría de dar respuesta a la interrogante y a los objetivos, se recurrió a una revisión documental de las bases formales del plan de estudios que ofrecían soportes de tipo descriptivo sobre la fundamentación, mientras que surgían interrogantes que habían de abordarse en entrevistas semiestructuradas sobre la operatividad del plan de estudios.

La revisión de los documentos y el trabajo de campo contrastados con el marco teórico permiten corroborar que la integración de sus elementos curriculares y pedagógicos son acordes a los objetivos que se plantean en cuanto a los conocimientos, habilidades y actitudes de los estudiantes de manera contundente.

Esta estructura perfila al estudiante a tener las herramientas para coadyuvar a la solución de problemas reales en los sectores privado, social, educativo, notarial y de las organizaciones.

PRESENTACIÓN

Este trabajo surge con la intención de aportar algunas directrices de mejora al plan de estudios en el que participo como parte de la comunidad docente en modalidad mixta. Desde la segunda generación de estudiantes que fueron seleccionados para cursarlo, hubo una especial atención hacia su integración y operación, al ser un programa rico por su interdisciplinariedad, debe ser aprovechado al máximo para que su impacto social, corrobore su trascendencia.

El trabajo consta de cinco capítulos, los dos primeros se concentran en los referentes teóricos en torno a la educación a distancia en el nivel superior, y de manera particular, la implementación de la modalidad mixta en la Universidad Autónoma del Estado de México. La segunda parte del marco teórico aborda los fundamentos conceptuales del currículo, así como la importancia de los procesos de evaluación curricular, mostrando un panorama sobre la implementación del proyecto curricular de la Licenciatura en Medios Alternos de Solución de Conflictos.

El capítulo tres describe el proceso metodológico que hizo posible la conclusión del estudio, se exponen el tipo de estudio, su problematización y las interrogantes que surgieron para guiarlo, así como los objetivos propuestos y las categorías de análisis. Se presenta también el procedimiento de investigación en dos partes, un análisis documental y el trabajo de campo para cerrar con la descripción de las técnicas e instrumentos y el proceso de análisis de la información recabada.

El cuarto capítulo se centra en la explicación de los resultados encontrados respecto a los dos ejes categoriales y como un plus, a la implementación de la modalidad mixta, mismos que se discuten en el capítulo cinco, que también puntualiza algunas conclusiones finales y plantea las recomendaciones que se consideraron pertinentes.

Con esta estructura se integra una investigación que, a pesar de la poca interacción que permitió la contingencia sanitaria, logró salir a flote, gracias a la disposición de todos sus participantes.

INTRODUCCIÓN

El análisis curricular en los programas educativos de todos los niveles, es una actividad permanente, ya sea para su actualización o, para las propuestas de nueva creación que en la mayoría de los casos son resultados de un análisis previo de programas obsoletos. Ahora resulta ser imprescindible por la necesidad de ofrecer la modalidad a distancia por la pandemia, sin embargo, la Universidad Autónoma del Estado de México, antes de la contingencia sanitaria ya había ofrecido la licenciatura en Medios Alternos de Solución de Conflictos en modalidad mixta, por ello, esta investigación da cuenta del análisis sobre la congruencia y pertinencia curricular de dicho programa de estudios.

El objetivo de esta investigación es analizar la congruencia y pertinencia del programa de estudios de la Licenciatura en Medios Alternos y Solución de Conflictos (MASC) de la Universidad Autónoma del Estado de México en la modalidad mixta. Por ello, se desarrollan los temas pertinentes, lo que concierne al currículo se expone en el primer capítulo, posteriormente se desarrollaran los temas relativos al análisis curricular de la licenciatura objeto de estudio en su modalidad mixta, sin embargo, habrá de hacer un breve preámbulo del panorama que vive en la era virtual.

Una de las características más significativas de la civilización moderna es la celeridad con la que se producen los cambios. Las economías sufren transformaciones drásticas en periodos de tiempo muy cortos, sin embargo, éstas son resultado de una evolución histórica, estrechamente relacionada al desarrollo tecnológico principalmente. Ante esta situación, la humanidad se encuentra en constante conmoción, tratando de procesar y comprender el estado permanente de cambio.

Históricamente las sociedades se distinguen y se nombran por el principal elemento que las caracteriza, como sucedió en los años 70 en Estados Unidos y Europa con

el surgimiento de los estudios sobre ciencia y tecnología. Lo anterior, a partir de los beneficios que ofrecía el factor tecnológico y que, paradójicamente, ponían en entredicho la certidumbre científica. La sociedad en general, muestra una significativa aceptación hacia las tecnologías y participa de forma activa en la dinámica que las tecnologías establecen, a pesar de toda la agitación que su utilización supone.

Hoy en día, las tecnologías se han convertido en el eje del crecimiento y desarrollo de cualquier espacio, la vida cotidiana se resuelve a partir de las posibilidades que ofrecen. No hay vuelta atrás; cuando hay resistencia para integrarse a la dinámica de este aparato tecnológico, aumentan las probabilidades de estancarse en el desarrollo de diversas actividades.

Indiscutiblemente, las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), serán una herramienta fundamental para fomentar un cambio positivo, toda vez que se usen creativa y responsablemente en procuración del bien común, sobre todo en aquellos espacios que son un punto de encuentro social, tal es el caso de la teleeducación imperante, la cual está lejos de comprenderse y sobre todo practicarse.

La Globalización y las Tecnologías de la Información y la Comunicación, imperan en el contexto social, incluso se habla de la cibercultura como una realidad que impera a nivel mundial, es por ello, que también el ámbito educativo debe replantear sus estrategias y rumbo. La cibercultura implica la conectividad y producción de conocimiento con otros

Las imperantes tendencias hacia la globalización, la competitividad y la tecnología entre otras características de la cibercultura, proporcionan elementos suficientes para crear nuevos modelos educativos. En este propósito se requiere de innovaciones y/o adecuaciones de las estructuras académico-administrativas, tecnológicas, así como proyectos pedagógicos, que conlleven a prácticas

educativas y profesionales, éstas, se insertan en las ideas y creencias de maestros y alumnos.

Además del objetivo general de la presente investigación que ya se mencionó, es importante analizar los criterios considerados, para llevar los planes de estudio de la Universidad Autónoma del Estado de México de una modalidad escolarizada a su versión mixta, con los siguientes objetivos específicos:

- Analizar los elementos curriculares del programa de estudios que permitan comprobar la pertinencia del programa en mención.
- Analizar los elementos curriculares del programa de estudios que permitan comprobar la congruencia del programa en mención.

Lo anterior, surge con base en el planteamiento del problema, el cual indica que la Universidad Autónoma del Estado de México ha venido haciendo grandes esfuerzos por equipar sus espacios con dispositivos conectados a la red, que aumentan la eficacia de los procesos de enseñanza, sin embargo, la universidad digital es un proyecto global que busca ir más allá de la infraestructura, lo cual, no se ha logrado totalmente.

No es preciso sólo contar con aparatos de última tecnología en las instituciones educativas, sino que es imprescindible generar nuevos espacios de formación acordes al contexto actual. Por ello, es necesario contar un proyecto institucional de pedagogía en línea, fortalecer las estrategias didácticas de la educación a distancia y prepararse, capacitarse y actualizarse continuamente para impactar en el escenario futuro.

Resulta desafortunado reconocer que aún dentro de las aulas se sigue utilizando el método tradicional de enseñanza y aprendizaje, los docentes no se actualizan constantemente de acuerdo a las nuevas necesidades de la sociedad y mucho menos permiten que el alumno construya su propio conocimiento y no aprovechan las ventajas de la tecnología, los cuales son instrumentos valiosos para el proceso

de enseñanza y para el autodidactismo. Todavía más relevante es la utilización de las tecnologías en la actual época del confinamiento sanitario que obliga a su aplicación.

El aprendizaje dentro del nivel superior, todavía continúa siendo una obligación, ya que ha seguido un patrón que no permite al alumno poder crear su propio autoaprendizaje y que lo retiene para obtener un mejor aprovechamiento académico.

Por lo anterior y ante la problemática ya descrita, surge la siguiente cuestión:

¿Qué criterios se deben tomar en cuenta para llevar los planes de estudio de la Universidad Autónoma del Estado de México de una modalidad presencial a su versión mixta?

La Secretaría de Docencia, a través de la Dirección de Educación Continua y a Distancia, debe estar dispuesta a aportar la información necesaria y sustancial para esta investigación y cualquier otra investigación sobre la temática, segura de estar del manejo responsable de estos valiosos insumos, proyectos y aportes para la educación a distancia.

La intención franca es contribuir al mejoramiento e innovación de esta institución formadora para abonar a que consolide sus posibilidades de desarrollo en modalidades educativas contemporáneas, que se reflejarán a su vez, en una mejor calidad y, por ende, en una mejor sociedad.

Para ello, se presenta un marco contextual de la modalidad a distancia que ha implementado la UAEMéx., desde 1995, el modelo mixto, objeto de estudio, el cual se implementó antes de la pandemia como precedente a la actual teleeducación que se realiza actualmente.

CAPÍTULO 1

Marco teórico de la educación a distancia

1.1 Globalización y Tecnologías de la Información y la Comunicación

Hoy en día, es imposible abordar y analizar los procesos sociales y culturales dejando fuera el concepto de globalización, mismo que supone la construcción de redes que constituyen en gran medida un enorme sistema que se extiende en todo el mundo. Por ende, este fenómeno impacta directamente al sistema educativo, estando incluidas las universidades.

Definida por el Premio Nobel de Economía Joseph Stiglitz (2002), como la integración más estrecha de los países y de los pueblos del mundo, producida por la gran reducción de los costos del transporte y comunicación, y el desmantelamiento de las barreras artificiales a los flujos de bienes, servicios, capitales, conocimientos y, en menor grado personas, a través de las fronteras.

Esto refleja que los factores tiempo y espacio han ido rompiendo barreras, no sólo en las grandes esferas de la actividad humana, sino también en la vida cotidiana de las personas, tales como la compra y venta de servicios, los nuevos procesos de comunicación, e incluso las nuevas formas de interacción.

Los cambios sociales actuales han respondido a una serie de factores como las agencias e instituciones internacionales, en las cuales, los sistemas estandarizados de tiempo global, las redes mundiales de comunicación como la televisión, las redes sociales, las competencias y precios internacionales, las nociones de ciudadanía y derechos humanos son internacionalmente compartidos, mismos que van conformando el proceso globalizador. Sin embargo, en la opinión de Serrano (2008), la globalización como proceso, fenómeno o nuevo orden internacional, implica una interacción y relaciones entre países, situación que tiene sus antecedentes históricos, no así el término como tal:

Son relaciones complejas entre factores técnicos, económicos, políticos e ideológicos de un capitalismo que se hace vigente para homogeneizar al mundo, se ha manejado como sinónimo de integración económica internacional que conduce al desarrollo y a la convergencia a escala mundial, sin embargo, autores como Chesnais proponen el cambio del término globalización por el de mundialización, ya que es una forma de funcionamiento del capitalismo a través del mercado mundial, éste es la categoría que le otorga una dimensión espacial y temporal, geográfica y social (Serrano, 2008: 43).

Con relación a este concepto, Giddens (2001), confirma que tal acepción conforma un proceso que anula y deja sin efecto la importancia de las distancias en el espacio y las divisiones territoriales, produciendo una especie de reorganización del tiempo, distancia y espacio de las relaciones globales.

Para algunos autores, la globalización es considerada una ideología hegemónica, una impostura política, o bien, al modo de Wallerstein (1988), las ideologías son programas políticos para manejar el cambio social, productos del imperialismo, del capitalismo o del liberalismo, que pretenden dominar políticamente e imponerse culturalmente. Por su parte, Delors (1996) ya había incluido el concepto de mundialización, que más allá de lo económico, se extiende a las esferas científica, cultural y política. Mientras que la globalización describe la supresión de barreras económicas para el libre intercambio de productos y servicios e interdependencia económica, la mundialización incluye la multiculturalidad.

La globalización como liberación de los mercados o generalización de los mercados responde a varias causas, como lo menciona Giddens (1994):

- Primera, la mundialización de la economía. Se refiere a la apertura de fronteras, comunicaciones y transportes a menor costo, mayor competitividad comercial, un financiamiento más abierto y una relación inminente con la tecnología.

- Segunda, la eclosión de nuevas e importantes tecnologías y comunicación (TIC) en las dos últimas décadas. Es decir, la explosión de tecnologías cada vez más renovadas y el surgimiento de otras más.
- Tercera, la cobertura planetaria de las comunicaciones. Las telecomunicaciones han tenido un importante avance gracias a las nuevas redes y satélites, lo que promueve el acceso global a la información y la reducción de sus costos.
- Cuarta, la importancia que está tomando el factor conocimiento y en concreto la innovación en los procesos económicos. Esto se traduce en una mayor productividad y competitividad en los precios, ya que, ante una mayor tecnología, el reto es generar estrategias para que éstos no se eleven.

La mundialización, en la opinión de Mc Luhan (citado en Serrano, 2008), misma que hace referencia a un espacio planetario, geográficamente se le relaciona con el término mundo, se podría considerar como una extensión de la internacionalización en el sentido que se vincula más con los procesos de producción que con la competencia como en la globalización. Para Giner (1997), la mundialización es vista como un proceso histórico, construido paradójicamente por la unidad y la diversidad cultural y como consecuencia de la modernización planetaria, es una red de acciones e interacciones que forman pautas culturales y el concepto de globalización es visto como una sociedad mundial única, con fundamento en las tradiciones progresistas; conservadoras, tecnocráticas o liberales que pueden ir desde la lógica expansiva mundial de Marx, al concepto de “aldea global”.

El concepto de Internacionalización, es un proceso que hace referencia a la transformación de las organizaciones de manera integral, según Gacel (1999), y es equivalente y de mutuo interés, que pretende incorporar la dimensión internacional e intercultural en la misión y las funciones sustantivas de las instituciones. De tal manera que sean inseparables de su identidad y cultura. Esto, llevado al ámbito educativo, debe ser visto como una apertura institucional hacia el exterior y debe

ser parte integral de los planes de desarrollo, planeación estratégica y políticas generales de las mismas instituciones de educación superior.

Por todo lo anterior, la tecnología ya no debería ser considerada como un lujo o privilegio en ninguna parte del mundo, su uso se ha convertido en un componente elemental de la práctica productiva educativa.

1.2 Sociedad del conocimiento

Cada sociedad cuenta con sus propios puntos fuertes en materia de conocimiento, por consiguiente, es necesario intervenir para que las sociedades articulen sus formas de producción, adquisición y difusión del saber, mismas que conforman el modelo de la economía del conocimiento.

La sociedad del conocimiento, como afirma Pescador (2014), se puede caracterizar como aquella sociedad que cuenta con las capacidades para convertir el conocimiento en herramienta central para su propio beneficio. Si bien es cierto que el factor tecnológico se ha convertido en una pieza fundamental en la globalización del conocimiento, pero también lo es el hecho de que existen obstáculos de infraestructura, equipamiento y conectividad. Sin embargo, no son los únicos elementos que determinan las condiciones de lo que se ha denominado Sociedad de la Información, que se basa en los progresos tecnológicos y que subsecuentemente da paso al término Sociedad del Conocimiento, que resulta extensivo en las esferas sociales, éticas y políticas en un sentido mucho más amplio.

Esta es una sociedad en la que las condiciones de generación de conocimiento y procesamiento de información han sido alteradas por una revolución tecnológica esto afirma Castel (2002). Así, al hablar de una sociedad del conocimiento, en otros casos, sociedad de la información, nos estamos refiriendo a la constitución de un nuevo paradigma tecnológico.

En las sociedades del conocimiento emergentes se da un círculo muy sano que consiste en que los progresos del conocimiento generan, a largo plazo, conocimientos mayores con el apoyo de la innovación tecnológica, lo que permite una aceleración en la producción de conocimientos. A pesar de que el surgimiento de una sociedad global de la información es el resultado de la revolución de las nuevas tecnologías principalmente, debemos tener siempre presente que existen como una herramienta para la consolidación de verdaderas sociedades del conocimiento.

La relación entre el currículo y la sociedad del conocimiento, es analizada por Avendaño-Castro y Parada-Trujillo (2013), cuyo objetivo es analizar el concepto de currículo y sus relaciones con la llamada sociedad del conocimiento, la reproducción cultural y la cognición. Desde el aspecto teórico lo delimitaron al concepto de currículo enfatizando en su función principal: la reproducción de la cultura como base de la cognición de los individuos. Analizaron las implicaciones de la sociedad del conocimiento, como algunas de sus características para encontrar puntos de conexión entre currículo, cultura y sociedad de la información.

Exploraron los principios y postulados de la teoría de la modificabilidad estructural cognitiva (MEC) de Reuven Feuerstein y el impacto de sus principios en la delimitación conceptual del currículo, de tal modo que concluyeron que la cultura de los sujetos es la base práctica para generar procesos cognitivos basados en el manejo de la información. La cultura y la sociedad del conocimiento ofrecen a la educación el contexto pertinente al cual se debe adaptar el currículo, a fin de responder a la sociedad contemporánea y a los intereses de los educandos.

En la sociedad del conocimiento es necesario analizar la brecha digital en dos sentidos: el primero, es el acceso limitado a la información por medio de la tecnología, concretamente el internet, lo cual tiene importantes consecuencias como la pérdida de la competitividad económica y la exclusión social. Ello, genera

significativas desigualdades en cuanto a las oportunidades sociales, laborales o de desarrollo físico e intelectual. En segundo lugar, la falta de preparación para la asimilación, selección, uso y tratamiento de la información que se recibe, en este sentido, “la tecnología remite hoy no a la novedad de unos aparatos, sino a nuevos modos de percepción y de lenguaje, a nuevas sensibilidades y escrituras” (Marín y Romero, 2009:99). Quizá a un nuevo pensamiento, o a una nueva lógica.

1.3 Comunicación virtual

La comunicación virtual pareciera haberse convertido en una panacea para la educación a distancia, sin embargo, es un arma de dos filos. Por un lado, es invaluable la información que puede obtener el estudiantado y los docentes, pero por otro, puede ser ambigua, confusa o simplemente, las fuentes no siempre son confiables.

Resulta paradójico que actualmente se vive en la “era de la información” gracias al surgimiento de diversas tecnologías digitales que han permitido conectarse hasta los lugares más recónditos del planeta. La sociedad contemporánea y la vida misma de la humanidad es cada vez más dependiente al acceso a las Tecnologías de la Comunicación e Información, a las interrelaciones virtuales, a los nuevos campos de socialización, los nodos sociales, organizaciones, economía, la política, la cultura, y la educación, entre otros aspectos colectivos, afirman Aguaded y Romero (2015) y que son atravesados por la intermediación tecnológica, la cual no sólo opera como una mezcla de plataformas informáticas, sino como protagonista de profundos cambios en la manera en que nos informamos, nos relacionamos, e incluso el cómo fungimos y fingimos ser partícipes dentro del ecosistema social que cimientan las redes sociales.

La globalización ha significado la creación y socialización de nuevos medios de información adheridos a la red que tanto se utiliza diariamente, la internet, llegando

a través de nuestras pantallas con una cantidad infinita de contenido por segundo, García (en Romero 2015), se cuestiona ¿qué información está llegando a nuestros sentidos diariamente? Se dice que hemos superado con creces a la biblioteca de Alejandría con sólo apretar un click, pero, ¿qué tanto de esta información es realmente veraz?, ¿qué tanto de esta información está destinada a manipular nuestra opinión, más allá del mero hecho de informar? Y más aún, ¿desde cuántos y desde hace cuánto estamos siendo actualmente bombardeados? Aunque el estudio del campo de la desinformación es relativamente nuevo, se habla ya de la existencia de referencias del uso de esta técnica desde tiempos antiguos en las diversas culturas.

Este cambio en el sistema, al referirse a la masificación del internet, ha traído consigo nuevas problemáticas que van desde la sobresaturación e infoxicación del espectro comunicativo, explica Rodríguez (2019) dadas las características propias de internet: las de instantaneidad, interactividad, viralización y globalización de la información.

Al crear espacios tan libres de comunicación se dio entrada a la creación de espacios también de libre proliferación de experiencias, donde se construyen y completan material y simbólicamente, esto es a lo que se llama “blogosfera”, según afirman Pintos-Santos; Díaz y Santos-Pintos (2018). Así, dentro de la blogosfera, los usuarios se toparon con el reto de filtrar una cantidad fuerte de información y experiencias, en poco tiempo, lo que resultó en patologías como lo es la “infoxicación” síntoma que vemos que se esparce con rapidez a escala global. Lo cual, está afectando la práctica docente y el estrés y frustración del estudiantado. Aunado a lo anterior y si se considera al currículo como proponen Avendaño-Castro y Parada-Trujillo (2013), más que concebirlo como lo que puede ser aprendido, sería un conjunto de experiencias mediante las cuales, los que aprenden, construyen una concepción del mundo más cercana.

1.4 Cibercultura y educación

La penetración de las Tecnologías de la Información y Comunicación en todas las esferas de la vida humana es una realidad. Añadir a éstas el calificativo “nuevas” supone un debate interesante. La innovación tecnológica es un fenómeno continuo e inagotable, lo que hace una década era novedad, hoy es sólo una evocación en la línea del tiempo. Dicho con mayor dramatismo, lo que el día de ayer era actual, hoy ha sido sustituido por algo más.

Las ciberculturas tras infinitas posibilidades para los educadores permiten pensar la educación en línea con una óptica distinta de las históricas prácticas hegemónicas, esto afirma Pesce (2011), asimismo, comenta que: el término “Lenguajes líquidos” desarrollados en el ciberespacio fue utilizado por Santaella en 2007, menciona la “Modernidad Líquida” de Zigmunt Bauman en 2001. Estos lenguajes forman las redes sociales: fenómeno que tanto impacto están causando a las organizaciones sociales y a objetar a la industria cultural (Horkheimer y Adorno 1998). Para Antoun en 2008, éstas promueven comunidades de actividad o interés, gracias a la democratización, no solamente del acceso a la información, sino también de la publicación de producciones y de la vigilancia participativa: término designado por este autor, para Costa en 2008, señala que, el sentimiento de confianza mutua es uno de los aspectos más importantes de la consolidación de las redes sociales. Mientras que Lévy en el 2002, destaca la capacidad de acción y potencialidad cooperativa.

Nunca como ahora, el mundo se preocupa por los nuevos significados de la vida, los nuevos comportamientos han traído nuevos diálogos en la comunicación y en la interpretación de los mismos, la sociedad se pregunta, no sobre los hechos que cada vez son más inverosímiles, sino sobre la rapidez con que ellos ocurren. La posibilidad de asombro rebasa todos los campos, la ficción se quedó corta con la realidad, ya que lo privado se está volviendo público y con él, las esferas del cotidiano están presentes en el día a día de la sociedad (*Morales, Serrano y Santos, 2016: 14*).

El mundo virtual se ha tornado una extensión de la vida real y en él las manifestaciones de esta vida cotidiana han encontrado resguardo para encontrarse y desencontrarse con la sociedad en general. Es en este escenario donde los protagonistas son los propios usuarios, ellos construyen y deconstruyen su vida y pueden transitar sin barreras idiomáticas o geográficas con el lenguaje de los signos, símbolos, formas y nuevos mapas que describen la sociedad. Es esta posibilidad de circulación la que va adquiriendo visibilidad por la forma en la que se construyen las rutas y veredas, indicando señales y marcando territorios para las comunidades que encuentran en sus afiliados y en el gusto de los usuarios, no sólo espacios para interactuar socialmente, sino también, para el comercio electrónico, entre otros códigos de circulación.

Es cierto que estos adelantos han permitido al campo educativo contar con nuevas y eficaces herramientas que no sólo modernizan las estrategias de enseñanza-aprendizaje, sino que lo flexibilizan, propiciando la diversidad de opciones para el intercambio del conocimiento y la experiencia didáctica.

La Tecnología Educativa se presenta como una disciplina que nace de la preocupación por la incorporación de nuevos medios y recursos a las situaciones de enseñanza. Esta es una de las primeras concepciones de la Tecnología Educativa, construida en los años 70 por Tickton (1970), quien afirma que es un proceso complejo e integrado, que incluye personas, procedimientos, ideas, recursos y organizaciones, para analizar problemas y diseñar, aplicar, evaluar y administrar soluciones a los problemas implícitos en todos los aspectos del aprendizaje humano.

Como es observable, hoy en día, la preocupación es cada vez mayor. Delimitar las acciones y alcances de nuevas herramientas para llevar a cabo la tarea de la alfabetización y la especialización, no es cosa sencilla.

El arranque de este siglo, generó naturalmente, revuelo y expectativa de cómo se desarrollarían las nuevas tendencias en todos los ámbitos. Se plantearon propuestas de todo tipo, desde un cambio de paradigma hasta ideas involutivas, lo cual parece favorecer un sincretismo ideológico en la cultura contemporánea. Se conforma una cibercultura, frente a la propagación de los sistemas informáticos, la proliferación de códigos específicos, la industrialización y socialización de las redes comunicativas.

Asimismo, la globalización, más allá de ser un proceso económico, implica un intercambio cultural, científico y tecnológico que debe interesarse también por el aspecto humano, respetando la diversidad de visiones, opiniones y complejidad de la sociedad al relacionarla con las tecnologías de la información y la comunicación inmersas en la cibercultura. Partiendo de ello, la investigación sobre esta relación adquiere una gran importancia, toda vez que, como fenómeno social podría ser inagotable.

Integrar herramientas, instrumentos o sistemas de comunicación técnicamente sofisticados a la educación, le otorga una apariencia novedosa y moderna, es decir, la coloca a la vanguardia, sin embargo, ese simple hecho no garantiza su calidad. Se requiere desarrollar y actualizar simultáneamente un proyecto pedagógico, político, administrativo, y tecnológico por supuesto, que responda a las diversas exigencias del entorno. En la opinión de Lins Ribeiro, (2003: 215), esta es la razón para ofrecer un sustento pedagógico a los modelos que incorporan las tecnologías para no caer en una instrucción que, aunque altamente tecnificada, se masifique enfocándose en su alcance cuantitativo y relegando la calidad. El absurdo del ciberespacio es que se amplían las posibilidades de actuar en el mundo público a través de las plataformas públicas-virtuales, y al mismo tiempo, reducir la participación de los actores reales, apartándolos del espacio-público-real. “Por un lado, amplía el espacio-público en general; por otro, disminuye el espacio-público real exacerbando el individualismo y la soledad”.

Resultan vitales las redes de investigación multidisciplinaria dedicadas a generar un soporte para abordar este tema, que se realice un trabajo colaborativo entre las diversas disciplinas desde su formación y experiencia, que integre los paradigmas emergentes que tocan el aspecto tecnológico, por una parte, y el social por otra; y así, abarcar el máximo de modelos de aprendizaje en la era digital.

1.5 Transdisciplinariedad y complejidad en la educación a distancia

La tendencia de los estudios actuales sobre cualquier problemática social es el abordaje multi e interdisciplinario, ya que es necesario hacer una intervención capaz de desmenuzar cada uno de sus aspectos para poder llegar a comprender sus causas y efectos; el reto es hacer un análisis consciente de todos sus elementos. Por ello, la Educación a Distancia constituye un todo un desafío.

Durante mucho tiempo se pensó que la especialización de las disciplinas era lo más conveniente, que debían mantener distancia entre ellas para conservar sus cualidades, entonces, más tarde fue necesario admitir que se complementan entre sí para dar paso a la multidisciplinariedad y posteriormente a la interdisciplinariedad, en la que los diferentes saberes trabajan entre sí para construir un conocimiento más robusto. De tal suerte, que el conocimiento que alguna vez se fragmentó en aras de una mejor manera de explicarlo de una forma más didáctica, ahora se pretende integrar.

Corresponde a los educadores abordar la interdisciplina para construir estadios que trasciendan metodologías avanzadas, según explican Borrero de Castillo y Barros (2017). Los anteriores conceptos, llevaron a los investigadores a cuestionarse sobre la pertinencia del uso de la interdisciplinariedad como enfoque metodológico para la adquisición y mejoramiento en el aprendizaje de los contenidos programáticos integrados.

La transdisciplinariedad es la que nos invita a trascender la relación binaria: A y no-A, afirma María Moraes (2007) y observar que la relación es multifactorial y que no hay elementos contradictorios, sino complementarios. Es la que también nos lleva a transgredir y a romper las fronteras disciplinares, reconociéndolas no como barreras, sino como nuevos territorios que serán explotados, como espacios de trueque, de intercambios, de enriquecimiento mutuo, que permiten nuevas miradas al conocimiento.

El planteamiento de la transdisciplinariedad es generar pluralidad en el conocimiento, producir el diálogo entre ciencia y humanidad, entre saber académico y saber popular que proviene de otras culturas y confrontar el conocimiento científico con otros conocimientos, para entonces, enlazar estos diferentes saberes y la vida ordinaria.

Para establecer la relación entre educación y transdisciplina es necesario partir de un concepto ordenador que permita explicar las implicaciones pedagógicas del proceso de transversalidad como elemento base del diálogo de saberes, según explican Pérez, Moya y Curcu (2013). Asimismo, mencionan que lo transdisciplinario, desde una mirada educativa, debe incorporar una búsqueda que no se restrinja a lo disciplinar, sino que conciba al saber y sus relaciones desde la idea de la totalidad como una forma de pensar lo real, así se produce una nueva interpretación de los conceptos, porque la realidad no es estática, sino que se despliega en su propio movimiento histórico. Es decir, el proceso educativo permite, a través del diálogo de saberes, un pensar transversal que, a su vez, implique la búsqueda en lo transdisciplinar.

El concepto ordenador (reemplazo de lo teórico general por una pretensión epistemológica), permite pensar la realidad desde otras perspectivas. Esto es, establecer una relación de posibilidad entre los conceptos y avanzar en la especificación de sus contenidos mediante la reconstrucción de la vinculación.

La mirada transdisciplinaria, desde el punto de vista pedagógico, se entiende como un giro global al interior de la configuración del saber y el conocer; en este sentido, se puede hablar de trans saberes, ya que no es el saber académico institucionalizado y escolarizado el único que puede poseer “validez” epistemológica; por el contrario, el saber “irregular” o “extra académico” puede pensarse en conjunción para concebir una sinergia de saberes plurales, abiertos, creativos, móviles y flexibles que conduzcan a una expresión ampliada de la realidad. Lo transdisciplinario permite incorporar saberes subestimados por los cánones disciplinarios, pero no sólo saberes, sino identidades, formas de aprender, maneras de concebir el conocimiento, hibridaciones culturales, transmisión de experiencias, etc. (Pérez, Moya y Curcu, 2013:17).

Abordar un tema desde la perspectiva de la complejidad exige tomar en cuenta todos los factores que intervienen, así como sus causas y efectos; se trata de un análisis consciente de todos los elementos. Mathew Lipman (1998) señaló que el pensamiento complejo establece una forma de pensamiento superior, pues en él se conjuntan el pensamiento creativo y el pensamiento crítico, sometiéndose a evaluación, misma que permite reconocer posibles cegueras, convencionalismos y trampas.

Lograr la asociación de todos los elementos de la realidad para darle una explicación a lo que en ella sucede es un reto importante, respecto a esto Juárez Cid (2015: s/p) refiere que “la complejidad comprende la totalidad, el conocimiento global de la realidad, si bien, no cuenta con una estructura rígida, sí cuenta con un sistema abierto que reconoce las partes que conforman al todo sin seccionarlas, además de dar apertura a diferentes ciencias y disciplinas para aportar elementos metodológicos, conceptuales, epistemológicos y pragmáticos para su análisis e interpretación”.

Sin duda, el pensamiento complejo es el espacio donde pueden coincidir las diferentes áreas para avanzar hacia el conocimiento; para ello, es necesario pensar en la complementariedad de las destrezas cognitivas como el razonamiento y el análisis, que nos permiten llegar al diálogo y a la metacognición, ya que no sólo se

potencializa el conocimiento científico, sino también y afortunadamente el razonamiento filosófico.

Pensar el ámbito educativo desde la complejidad representa la búsqueda de programas que permitan reflexionar la realidad desde una perspectiva integral de la unidad y de sus partes, evitando caer en un pensamiento reduccionista. Sólo así, el hombre será capaz de asumirse como parte de un tejido social y no sólo como individuo.

1.6 La modalidad educativa a distancia en la educación superior

La educación es el gran sistema a través del cual, el hombre desarrolla actividades físicas, morales, intelectuales y espirituales, entonces la educación presencial y la educación a distancia se desprenden como subsistemas en los que ambas modalidades expresan la forma en que se producen los procesos de aprendizaje y de enseñanza, a través de diversos procesos de comunicación y sus correspondientes metodologías.

La educación superior es riqueza de índole estratégica para las naciones, Rangel (2015), concibe a la educación superior como aquella educación que por sí misma mejora la calidad de vida y ayuda a darle significado a quienes estudian, a partir de ella, se vive mejor y más sanamente. El conservadurismo rechaza estas cualidades, lo que amerita presentar mayores argumentos en razón de los cuestionamientos ideológicos, las presiones sobre la Universidad y los problemas existentes.

Esta aportación se centra en una reflexión filosófica que recupera el aspecto vocacional, que resulta esencial en la tarea educativa. La labor del profesional y su impacto, constituyen el sentido de su vida y su razón de ser dentro de una estructura social determinada, así como su devenir como ser humano.

En una perspectiva más pragmática, el Programa Sectorial de Educación 2013–2018 de la Secretaría de Educación Pública, señala que la educación superior debe estar orientada al logro de las competencias que se requieren para el desarrollo democrático, social y económico del país y que es en la educación superior que cada estudiante debe lograr un sólido dominio de las disciplinas y valores correspondientes a las distintas profesiones, habla también de la diversificación del sistema de educación superior y su amplia presencia en las distintas regiones como condiciones que favorecen la pertinencia de la educación superior, para hacer una contribución creciente al mejoramiento social y el aumento en la productividad necesario para mejorar la competitividad de la economía.

La Conferencia Mundial sobre la Educación Superior de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2009), consensó que los principales retos de este nivel educativo en el siglo XXI se concentran en la comprensión de los complejos fenómenos sociales contemporáneos y en la capacidad para afrontarlos. Esto significa que la educación superior es el campo ideal para estudiarlos detalladamente y participar de las soluciones más convenientes desde la docencia, la investigación, la difusión de la cultura y el avance tecnológico.

Visto así, la educación superior es una inversión necesaria, un pilar que vale la pena fortalecer para enriquecer la cultura con la contribución de las humanidades, las artes, la ciencia y tecnología, y para mejorar la competitividad en la economía y la complementariedad del conocimiento, también es un agente impulsor de la justicia y la cohesión social.

Por otro lado, en el mundo contemporáneo, la diversidad cultural adquiere una nueva dimensión, no sólo por la interconexión de un mundo globalizado, sino por la necesidad de voltear la mirada hacia nuevos grupos, lo que supone superar los estereotipos y prejuicios sociales. La multiculturalidad en la educación superior, como en todos los niveles, es un fenómeno creciente en el que personas de

diferentes grupos con características y prácticas particulares, conviven en un mismo espacio.

Este factor, exige un análisis crítico de los planteamientos pedagógicos para avanzar hacia un proyecto integrador, capaz de potenciar el intercambio de saberes y experiencias y así, superar la idea de que la multiculturalidad es sólo un concepto indicador de diferencias. Lo anterior es una tarea fundamental que conmina a todos los involucrados, pero sin duda, el profesor, tutor o asesor, es una importante figura de la mediación cultural.

Los docentes han dejado de ser sólo transmisores de contenidos, hoy en día, el profesor debe trabajar en pro de la autonomía, procurar que los educandos aprendan por su propia cuenta mediante un proceso continuo de socialización con los distintos grupos humanos, para motivar al estudiante a descubrir sus capacidades, explotar sus habilidades y alcanzar sus propósitos, también es quien inicia la producción académica y promueve la práctica de los valores éticos, entre otras tareas. Es decir, nos encontramos con alumnos a los que ya no es suficiente preparar para un examen o saturarlos de información, sino que necesitan un acercamiento pedagógico distinto, que los acompañe y guíe en su desarrollo humano.

Se requiere que el alumno se auto-desarrolle de acuerdo a su ambiente, que aprenda de acuerdo a su interés y por su propia iniciativa y no que necesite de un profesor que solamente le indique actividades, sino que lo encamine en la decisión y criterio para seleccionar la información, lo lleve a elegir el camino a seguir, un método que le permita desarrollar sus capacidades intelectuales a través del trabajo libre con material especializado.

Cabe mencionar, que la presente investigación pretende analizar la educación a distancia desde la práctica de la enseñanza, además de proponer una reconstrucción, un puente entre la teoría y la práctica, a través de la reflexión. Por

ello, lo que se pretende es llevar a cabo un desarrollo sistemático y reflexivo del currículo, desde una visión tangencial, sin el rigor de una investigación curricular, donde el papel del docente no es de instructor o transmisor de información, sino el de un crítico que está indagando en el conocimiento que se presenta, organiza y construye en la clase.

En los últimos años, han surgido importantes discusiones sobre el verdadero propósito de la educación superior: alcanzar una formación más reflexiva, creativa, crítica y principalmente, autogestiva (León, 2012). Aunque la educación a distancia se alinea con este objetivo, sus medios y fines siguen en discusión, así como la tecnología y la metodología que emplea, reduciéndola en algunos casos a la idea de que es sólo un aparato para ampliar la cobertura y facilitar el acceso a la educación superior.

Frente a ello, se han hecho diversas clasificaciones de las formas estructurales, los procesos administrativos y filosófico-pedagógicos, la función social y los ámbitos de influencia de la educación. Serrano (2006), propone la educación a distancia como modalidad o subsistema, García Aretio (1999), la vieron como una metodología didáctica que se fundamenta en el diálogo mediado. No debe confundirse la política educativa “abierta” con la estrategia educativa “a distancia”, pues en muchos casos, la segunda se reduce sólo a una incorporación tecnológica o un modelo de comunicación telemático.

Hablar de la modalidad a distancia es reconocer la ruptura de la idea de que los procesos de enseñanza y aprendizaje tenían un espacio único: la escuela, y que dependían esencialmente de un actor, el profesor. En esta concepción, el alumno estaba sujeto a condiciones ajenas de tiempo y espacio.

Cuando el concepto de educación a distancia se cruza con otros, como el de educación formal o informal, surgen opiniones encontradas. Contradictoriamente, otros autores, hablan de la educación a distancia y de la educación abierta como

sinónimos, aun cuando éstas tienen características diferentes. La necesidad imperante de ampliar la cobertura educativa y de optimizar los recursos ha generado una controversia en la concepción de la educación no formal, ya que es considerada como una alternativa para contrarrestar las dificultades que enfrenta la educación formal tradicional.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), como otras organizaciones que observan y vigilan los avances para mejorar y elevar la calidad educativa, han puesto especial atención en la educación superior como uno de los principales temas a considerar para dar respuesta a los problemas del mundo actual. De acuerdo a la conclusión de sus análisis, las fallas en el aparato educativo se deben a la desigualdad entre los países del primer mundo y aquellos que están en vías de desarrollo.

Lo virtual, explicado como concepto general en el cual, no es necesaria la presencia tecnológica, procede del latín medieval *virtualis*, a la vez, deriva de *virtus*, que significa fuerza, potencia, es lo que existe en potencia y no en acto, lo virtual tiende a actualizarse, aunque no se concreta de modo efectivo o formal. Con todo rigor filosófico, lo virtual no se opone a lo real sino a lo actual: virtualidad y actualidad sólo son dos maneras de ser diferentes (Lévy, citado en Maldonado, 2002). En el mundo de lo aparente, el objeto real se reemplaza por uno virtual que puede producir los mismos resultados y cuyas propiedades son percibidas e interpretadas como iguales al objeto. Se trata entonces, de la percepción de la esencia del objeto a partir de lo que se conoce de él, de sus características y efectos, más no el objeto en sí.

Así, mientras la virtualidad, hace énfasis en la simulación de la realidad para promover las interacciones sociales mediante redes de telecomunicación, la realidad virtual, según Maldonado (2002), busca la simulación de un mundo real a través de los diversos dispositivos tecnológicos que integran la electrónica, sistemas

de hardware y software para complementar la ilusión del usuario para crear un ambiente en el que un sujeto puede insertarse como parte de la escena, es decir, genera sólo una sensación, pues hasta hoy no ha sido posible sentarse en una silla virtual.

1.7 La educación a distancia en México

Para contextualizar es conveniente revisar los orígenes de la educación a distancia en México, que se dieron a través del correo y periódicos locales. Un hecho histórico importante es el Plan de las Misiones Culturales que se implementó durante la gestión presidencial de Plutarco Elías Calles entre 1924 y 1928, se trata de un programa abierto de educación extraescolar que fue planteado para atacar el analfabetismo en adultos en las zonas rurales del país.

Ya formalmente, en 1945 inicia funciones el Instituto Federal de Capacitación del Magisterio, primer sistema oficial de educación abierta y a distancia en México que fue creado para acrecentar el número de maestros en servicio con un buen nivel de formación profesional, capacitando a través de la Escuela por Correspondencia, como detalla el Centro de Actualización del Magisterio en el Distrito Federal. La década de los sesenta detonó el cambio en los formatos instruccionales con la masificación educativa, la matrícula estudiantil pasó de 252 mil a 785 mil estudiantes entre 1970 y 1980, por lo que el gobierno desarrolla la reforma educativa, con el fin de mejorar las condiciones y plantear nuevos métodos de enseñanza y aprendizaje, que fueran flexibles y estuvieran orientados a desarrollar educandos autodidactas.

En 1966, se comenzaron a realizar pruebas de lo que se denominó telesecundaria, las clases se impartían en vivo gracias a la tecnología de microondas y a un circuito cerrado de televisión, dicho proyecto se reconoció formalmente en 1968, según Andrade (2011), telesecundaria fue la gran apuesta para llevar la educación formal básica a través de la televisión a los sectores sociales más alejados de los centros

urbanos, si bien, el programa nunca llegó a ser educación a distancia como tal, sí fue el primero que utilizó la tecnología más avanzada de su tiempo como estrategia para afrontar el grave problema del rezago educativo, el cual se ha concentrado históricamente en la población indígena y rural de México.

Serrano y Muñoz (2008) señalan como pioneras en la educación a distancia a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), al Instituto Politécnico Nacional (IPN) y a la Universidad Pedagógica Nacional (UPN). Con la creación del Sistema de Universidad Abierta (SUA-UNAM) en 1972. Con este sistema podrán estudiar en la Universidad jóvenes de todo el país, y particularmente trabajadores o empleados a los que les sería imposible hacerlo en el sistema tradicional. La UNAM podrá suministrar material didáctico a las universidades de los estados y extenderá esta cooperación a otros países latinoamericanos, y a comunidades de habla española en el extranjero. Este sistema abre una nueva etapa en la vida de la Universidad como institución (UNAM, 1972, citado en Amador, 2002).

En 1974, el Instituto Politécnico Nacional inició su Sistema Abierto de Enseñanza (SAE) en varias de sus escuelas, hasta que, en 2007, se da la creación del Polivirtual, que inició como un sistema de apoyo a laboratorios y aulas y que, en la actualidad, es una modalidad a distancia o mixta, basada en una plataforma educativa propia (Torres, 2012). Por otra parte, como refieren Navarrete y Manzanilla (2017), el 25 de agosto de 1978 se estableció, por decreto presidencial, la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), y al año siguiente inicia funciones en el Sistema de Educación a Distancia (SEAD). Así, al paso del tiempo, se fueron sumando otras instituciones con servicios educativos a distancia y/o abiertos en todo el país, introduciendo el uso de la computadora para integrar un proyecto que, junto con la conexión hacia el exterior, favoreciendo así, la práctica educativa interactiva.

Aunque algunas universidades tradicionalistas se resisten a la incursión en las modalidades a distancia, manteniendo sistemas cerrados, esencialmente

presenciales, otras se mantienen a la vanguardia en los modelos y prácticas educativas en el marco tecnológico, tal es el caso del Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE), un organismo internacional, impulsado por la UNESCO, comisionado para promover servicios educativos a distancia en toda América Latina, también fortalece las relaciones internacionales para este fin mediante convenios de colaboración con Estados Unidos, Canadá y España, primordialmente.

Fue a partir de los años 90, que la educación a distancia creció en una medida importante, cada vez se utilizaban menos los cursos por correspondencia y la educación abierta, siendo más común el uso de las “plataformas virtuales”, en las que los contenidos ya estaban establecidos y se contaba ya con útiles herramientas como el correo electrónico, blogs, foros y aulas virtuales que fueron denominadas como LMS Moodle y donde un profesor-asesor dirigía el aprendizaje del estudiante. En este sentido, las TIC se pueden concebir como el resultado de una convergencia tecnológica que se ha producido a lo largo de casi medio siglo entre las telecomunicaciones, las ciencias de la computación, la microelectrónica y ciertas ideas de administración y manejo de información.

...a pesar de vivir en el siglo XXI, existen vulnerabilidades en cuanto a dificultad digital geográfica, capacitación, recursos y medios que interfieren en el uso eficaz, situación que se ha evidenciado con la contingencia mundial del Covid-19 y el cierre total de instituciones educativas de todos los niveles de Latinoamérica en su formación presencial, siguiendo su consecutividad gracias a los beneficios de la cultura digital, adaptándose al contexto de cada región y logrando la consolidación del aprendizaje a distancia del estudiantado (Camacho, Vallejo, Gaspar y Quiñonez, 2020: 4609).

Estos autores, concluyen que el sistema educativo en el siglo XXI ha pretendido integrar los métodos de enseñanza virtual, el rol comprometido del docente, la población estudiantil, con la tecnología educativa, pero a pesar de muchos esfuerzos, un gran porcentaje de la población se encuentra fuera del alcance tecnológico digital, trayendo como consecuencia continuar con los métodos básicos

y presenciar la deserción estudiantil con la aparición del virus, es quizá la modalidad mixta la pueda apoyar en esta contingencia.

1.8 Retos y perspectivas de la educación a distancia en la universidad pública.

Uno de los desafíos más importantes en la educación universitaria es promover y fortalecer sus recursos tecnológicos y explotarlas para ofrecer programas virtuales innovadores, creativos e interdisciplinarios para hacer más eficientes sus procesos de formación.

Las instituciones educativas se enfrentan a una demanda y matrícula cada vez más crecientes, la masificación, la reconfiguración de los vínculos entre la enseñanza y el aprendizaje, la formación continua y el aprendizaje a distancia, sin olvidar la gestión y los procesos administrativos. Las Instituciones de Educación Superior, responsables de consolidar la formación de los individuos, enfrentan un reto importante, determinar líneas de acción que les permita hacer frente a las exigencias de lo que hoy se denomina *Universidad Digital*.

Resulta muy importante hacer algunas delimitaciones con respecto a la educación a distancia, tales como cuestiones de estrategias y herramientas. Se trata de un tipo de educación más personalizado que, a diferencia de la modalidad virtual, supone un traslado del método presencial a método a distancia, en el que los saberes no son transmitidos necesariamente, por un profesor, sino por unos contenidos creados especialmente para que el estudiante aprenda por sí solo en el momento que él decidiera necesario.

La diferencia por otra parte, resulta paradójica, distancia es cuando no hay interacción cara a cara, hay comunicación cuando se está en cualquier parte del mundo y se tienen profesores también en cualquier parte del mundo y hay una

respuesta inmediata, manteniendo comunicación con el docente, entonces pareciera que no hay tal distancia.

El concepto de universidad virtual es hoy en día el más difundido. Responde a la necesidad de las universidades tradicionales de ofrecer nuevos servicios y de encontrar nuevos modos de relación. En repetidas ocasiones el concepto se confunde con el de educación a distancia, que se refiere a una alternativa de enseñanza en la que los estudiantes no requieren asistir de manera presencial a un salón de clases.

Actualmente, es sumamente importante el lugar que ocupan la innovación y la creatividad en las transformaciones sociales y en particular, en la educación superior. Existe una evidente y creciente intención hacia la búsqueda y aplicación de la metodología de la formación de profesionales competentes con habilidades abiertas, flexibles al cambio, competentes para adaptarse a lo nuevo y transformar su realidad mediante el permanente desarrollo de la creatividad, opina Otto Blanco (2016). Desde el año 2009, la UNESCO reconoció que el docente debe ser un investigador, que promueva la innovación y estimule la creatividad. Las instituciones de educación superior, por consiguiente, deben estar llamadas a responder las demandas sociales actuales por medio de funciones efectivas de investigación, docencia, libertad académica, promoción del pensamiento crítico y contextualizado, independientemente de la modalidad educativa de que se trate.

Si el siglo XIX fue el siglo de la industrialización, el siglo XX de los avances científicos y la sociedad del conocimiento y el siglo XXI está llamado a ser el siglo de la creatividad, según explica Blanco (2016), por la exigencia de encontrar ideas y soluciones a muchos problemas que se presentan en las actuales sociedades de cambios acelerados, adversidades y violencia social, la educación aparece como la protagonista de la transformación social, permitiendo fomentar la capacidad creativa de los estudiantes en todos los niveles.

Se ha debatido mucho si el propósito de la educación superior, es entonces que más personas tengan a su alcance la educación reflexiva, y se formen como personas creativas, críticas y, principalmente, autónomas, es decir, autogestivas, innovadoras, autodidactas y autocríticas. Según Téllez (2016), las tecnologías siguen cumpliendo una función de reproducción informativa muy alejada de la complejidad de la mente humana, propensa a la acción con base en la reflexión crítica y que se expresa con contraposiciones a todo lo que no le parece cierto, adecuado o correcto. Sobre todo, en el contexto actual marcado por el riesgo de la uniformización del pensamiento, es menester insistir en lo necesaria que se ha vuelto la creatividad para contrarrestar los perversos efectos de dicha uniformización del pensamiento.

La innovación educativa y la creatividad implican la motivación y la estimulación, pero la mediatización de la comunicación según opina Bernard Miége (2010), provoca tanto esperanzas como temores, escatologías como utopías, particularmente en los más jóvenes. El autor sugiere que este proceso de mediatización también conlleva consideraciones despectivas como el advenimiento del reino de la velocidad, de la fragmentación y de la espectacularización del pensamiento, la cosificación de la mujer, entre otros, tanto los juicios morales (enfocados hacia las posibilidades de que disponen los jóvenes para abrirse al mundo) o las reticencias que despierta la técnica, las previsiones basadas en las ventajas tecnológicas, tales como la incorporación de las TIC en el ámbito educativo.

Transformar la educación desde la innovación, significa reconocer las posibilidades creativas que tienen los actores, construir espacios para crear y resolver problemas, y propiciar interacciones con otros sujetos y con los objetos culturales del contexto actual.

Es necesario, según Elisondo (2015), crear una nueva forma de mirar la educación y generar innovaciones que atiendan a estos nuevos enfoques sobre lo educativo,

las personas y los procesos de construcción de conocimientos en diferentes contextos culturales. Por ello, en la incorporación de nuevas modalidades educativas, las personas no aprenden ni son creativas solas, siempre se desarrollan con otros y a partir de interacciones con conocimientos y objetos construidos culturalmente. El aprendizaje y la creatividad siempre son procesos socio-culturales que implican a otras personas y a los artefactos de la cultura.

Para pensar la educación actual y la creatividad es indispensable considerar las tecnologías y las infinitas posibilidades que ofrecen. Las tecnologías configuran nuevos contextos educativos y nuevas posibilidades de interacciones durante los procesos de enseñanza y aprendizaje. Los tiempos y los espacios son más flexibles a partir de las mediaciones tecnológicas, pues permiten construir contextos híbridos que promueven interacciones presenciales y virtuales, aprendizajes en entornos mezclados, y procesos hipertextuales.

Por lo anterior, se considera indispensable que además de los aspectos académicos ya mencionados, también se considere la infraestructura, que se faciliten los procesos administrativos, sobre todo, que el uso y aplicación de recursos financieros sean aplicados correctamente, que no sean desviados hacia otros rubros.

1.9 Retrospectiva de la educación a distancia en la Universidad Autónoma del Estado de México

La Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx) sensible a las nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), así como a las tendencias pedagógicas mundiales, a las innovaciones educativas y a la calidad en los planes y programas de estudio que ofrece, busca dar una respuesta a los requerimientos de los cambios sociales.

La UAEMéx instauró formalmente la Dirección de Educación a Distancia (EaD) en 1995; para entonces, las universidades que ya brindaban programas de educación a distancia, habían oficializado sus proyectos con bases y fundamentos propios. Según explica Serrano (2006), después de investigar, se propusieron algunas convenciones conceptuales, no tanto con el propósito de hacer un glosario de términos, sino de tener un referente semántico común.

La educación a distancia es la modalidad educativa que comprende una situación formal de enseñanza y de aprendizaje, donde el docente y el discente se encuentran en una dimensión {témpro-espacio-cultural} distinta, debiendo establecer una relación a través de diferentes medios y modelos de comunicación, de tal forma que facilite así la transmisión y la recreación del conocimiento, con posibilidad de diálogo e interacción síncrona o asíncrona” (Serrano, 2006: 73).

Existe una relación disonante entre la educación y la virtualidad, son tan cercanas y distantes a la vez; los límites de cada una son casi imperceptibles y resulta necesario precisar y diferenciar algunos conceptos. Los conceptos a su vez, como la educación a distancia misma, han pasado por un proceso de adecuación; se usaron términos como aprendizaje distribuido, aprendizaje en línea, sin olvidar el prefijo semi: semiescolarizado, semiflexible, semiabierto. De tal forma, que generan desconcierto al hablar de sistemas mixtos.

Una memoria sobre el surgimiento de la educación a distancia en la Universidad Autónoma del Estado de México, según informa Serrano (2006), es la que a continuación se presenta de manera resumida, misma que se retoma en este trabajo para hacer un recorrido por las alternativas que han dado paso a la instrumentación actual del sistema educativo a distancia.

Las primeras intenciones de ofrecer modalidades alternas no convencionales se registraron en la administración 1993-1997, bajo los siguientes cometidos: Analizar la factibilidad de generar y establecer modalidades semiescolarizadas abierta y/o a distancia, estudiar la viabilidad de ofrecer opciones de aprendizaje independiente con técnicas modernas de comunicación pedagógica, así como llevar a cabo la

adecuación de la oferta educativa a las realidades del contexto económico y social a través de redefinir los perfiles profesionales y el diseño de nuevas opciones o reorientarlas.

En la operación, es importante mencionar la creación del área de educación continua y a distancia, misma que apenas alcanzaba la categoría de jefatura y que dependía de la Dirección de Desarrollo del Personal Académico. El responsable de esta jefatura se habría preparado con un diplomado de educación a distancia que ofrecía el Sistema de Universidad Abierto (SUA) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) para posteriormente, dirigir el diplomado en investigación educativa semiescolarizado en la Unidad Académica Profesional Descentralizada de Zumpango.

Ya con mayor formalidad y cumpliendo sus compromisos, la UAEMex crea en septiembre de 1995 el Sistema Universitario de Educación a Distancia (SUEAD), que se establece como subsistema independiente y a la vez, para complementar la educación presencial para ampliar la oferta educativa y cubrir las expectativas de profesionistas que requieren continuar su formación a pesar de las dificultades para tomar clases presenciales o ajustarse a horarios determinados; para ello, se habilitó la sala Isidro Fabela del Edificio de Rectoría con el equipo de cómputo necesario y ya conectado con la plataforma que facilitaría las telecomunicaciones.

Se formaron redes de colaboración con instituciones de educación a distancia como la Texas A&M University de Estados Unidos, la UNAM y la Universidad de Guadalajara, con cuyo soporte se retransmitieron cursos y diplomados; algunos académicos estudiaron la Maestría en Comunicación y Tecnologías para la Educación que dispuso el Instituto Latinoamericano de Comunicación Educativa (ILCE). La Universidad La Salle abrió subsedes de su especialización educativa para capacitar al personal académico y así, se fueron sumando otras Instituciones de Educación Superior.

Dentro del Plan Rector 1997-2001 y el Plan General de Desarrollo 1997-2009 de la UAEMéx se consideraban las políticas para generar acciones de apoyo al desarrollo del estudiante con el fin de reducir en la mayor medida posible los índices de deserción e incrementar la eficiencia terminal; así también, ampliar la cobertura a través de sistemas de educación no tradicionales, presenciales y no presenciales; reforzar la formación y capacitación de los claustros académicos; potenciar la investigación e innovaciones educativas y adecuar los planes y programas de estudios para su instrumentación a distancia, lo que puede aportar importantes soluciones; para ello, se planteó un sistema de educación universitaria no presencial que posibilitara la ampliación de la cobertura y poder atender a otros sectores de la sociedad.

El Plan Rector de Desarrollo Institucional 2001-2005, se centra en la renovación y trascendencia, apoya la educación a distancia, la integración de redes de cooperación e intercambio académico.

Desde los orígenes de la educación a distancia en la UAEMéx, se tuvo un importante acercamiento con expertos nacionales y extranjeros que asesoraron su implementación. La institución empezó a promover actividades académicas sin precedente, tales como coloquios internacionales y la Conferencia Internacional de Educación a Distancia en 1998 con la participación de intelectuales como Geville Rumble de la Open University de Londres, Lorenzo García Aretio de la Universidad Nacional de Educación a Distancia de España (UNED), Rodrigo Barrantes de la UNED Costa Rica, Miguel Casas Armengol de la Universidad Nacional Abierta de Venezuela, Armando Villaroel de la Penn State University; otras instituciones participaron a través de audioconferencias con enlaces en vivo, como la San Diego University, la Universidad de la Habana y el International Training Center.

Comenzaron a producirse soportes importantes, como un diagnóstico de necesidades institucionales y el modelo andragógico; se desarrolló un proyecto para la creación de una unidad académica desconcentrada de educación a distancia.

También se elaboraron los Planes de trabajo de la Dirección de Educación a Distancia, tanto de la UAEMex, como del Nodo de Educación Abierta y a Distancia de la Región Centro-Sur de la Asociación Nacional de Instituciones de Educación Superior (ANUIES), del que se tenía coordinación. Y no menos importante, se ofertaron cursos y asesorías sobre la modalidad de diseño propio.

Al paso del tiempo, e independientemente de los objetivos oficiales, la operación cotidiana de la educación a distancia en la institución ha tenido puntos álgidos y otros que, por factores como el financiero, han mermado lo que podría ser un proyecto consolidado en este tema. El cambio contante en la denominación de los órganos encargados de implementar formalmente las estrategias de la educación a distancia nos revela que los proyectos han carecido de continuidad ya que inició como Sistema Universitario de Educación a Distancia, después se convirtió en Dirección de Educación a Distancia, para posteriormente pasar a ser Programa de Educación a Distancia y actualmente es la Dirección de Educación Continua y a Distancia.

1.10 Estado del Proyecto de Universidad Digital en la Universidad Autónoma del Estado de México

La Universidad Autónoma del Estado de México comienza a emplear el término de universidad digital a partir de la gestión 2009-2013, como un conjunto de elementos que permiten el cumplimiento de los objetivos estratégicos con ayuda de las TIC, sin ellas, las universidades merman sus posibilidades de desarrollar de manera competitiva las funciones de docencia, investigación, extensión, difusión cultural y gestión (PRDI 2009-2013).

El esfuerzo de las universidades y particularmente de la Máxima Casa de Estudios del Estado de México por no rezagarse en la evolución apresurada del tema

tecnológico, se encamina generalmente a la infraestructura y conectividad de los espacios académicos.

Una de las aplicaciones más importantes de las TIC en la universidad, sino es que la primordial, es la generación de más espacios que posibiliten una mejor cobertura y garanticen la continuidad en la formación, tal como se contempla en el Plan General de Desarrollo 2009-2021: El desarrollo de las tic ha abierto las expectativas para complementar la educación tradicional y potenciar con internet y plataformas educativas, una atención más amplia en educación media superior y superior, así como en educación continua.

En este documento, se reconoce el importante desafío de la institución relacionado con asegurar un acceso más equitativo a la educación mediante el fortalecimiento de las modalidades alternas. Considera que:

...un elemento central de la estrategia en materia educativa será iniciar en la UAEM un proceso claro de transformación para convertirse en una universidad digital, que implicará, entre otras cosas, incorporar las TIC a la docencia, la investigación, la difusión cultural, la extensión y la gestión; utilizar cotidianamente plataformas de software educativo; proporcionar infraestructura tecnológica compartida; disponer de esquemas de educación virtual apoyados en la implantación de sistemas modernos de gestión de contenidos de aprendizaje que incluyan, entre otros componentes, repositorios de objetos de aprendizaje (como cursos y conferencias digitales) y herramientas de autor, de publicación y de colaboración, detallados en la fase de especificación técnica del proyecto” (PGD 2009-2021: 89).

La Dirección de Educación Continua y a Distancia, a través de su Portal de Servicios Educativos SEDUCA, una herramienta de apoyo a la educación y la comunicación basada en Internet, brinda servicios de ayuda a las diversas modalidades educativas que ofrece la Universidad, facilita la comunicación en aspectos académicos y de investigación, utilizando tecnología de cómputo.

El Portal organiza sus servicios en comunidades virtuales, cada una de ellas corresponde a grupos en planes de estudios escolarizados, educación o

capacitación continua, así como a grupos de personas organizadas para el desarrollo de trabajos de investigación o comunicación educativa. La plataforma es de desarrollo propio de la UAEMéx específicamente en la Dirección de Educación Continua y a Distancia de la Secretaría de Docencia, que tuvo sus inicios en el 2005 al impartirse por primera vez el Bachillerato en la modalidad no escolarizada con una matrícula de 68 estudiantes. En el 2009 la plataforma migró a la versión 2 y en enero del 2015 a la versión 3.

Actualmente, la UAEMéx cuenta con un Bachillerato Universitario a Distancia (BUAD), programa educativo en línea creado con el fin de apoyar a aquellas personas interesadas en realizar o concluir sus estudios de bachillerato, pero que presentan limitaciones de tiempo y espacio, entre otros y que no podrían realizarlo de manera presencial.

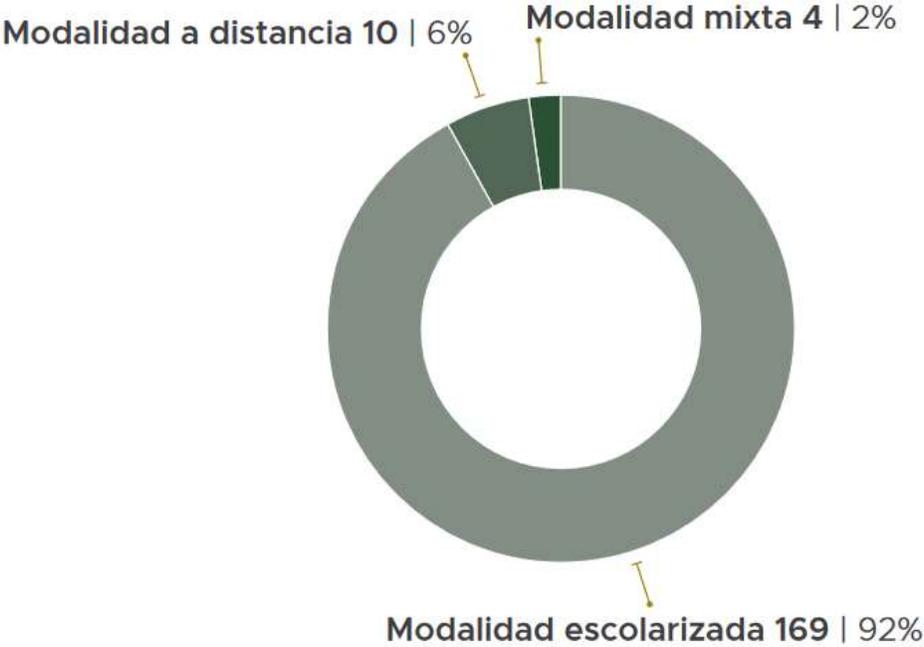
También se ofrecen diez licenciaturas, ocho en modalidad no escolarizada:

- Administración
- Derecho Internacional
- Enfermería
- Enseñanza del Inglés
- Informática Administrativa
- Logística
- Negocios Internacionales
- Relaciones Económicas Internacionales

En 2015 se creó la Licenciatura en Medios Alternos de Solución de Conflictos en modalidad mixta, misma que se imparte en la Facultad de Derecho y que, hasta 2018 se reportó con una matrícula de 23 alumnos; y en 2016 la de Gestión de la Información en Redes Sociales, impartida en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, que para el 2018, registraba 58 alumnos inscritos. Ambas pertenecientes al área de las Ciencias Sociales y Administrativas.

En el Segundo Informe Anual de Actividades, de la Administración 2017-2021, se presentaron los porcentajes de las modalidades educativas que ofrece la UAEMéx, como se puede apreciar en el siguiente gráfico.

Gráfico 1. Oferta Educativa de Estudios Profesionales



Fuente: Segundo Informe Anual de Actividades, Administración 2017-2021. <https://www.uaemex.mx>, información de dominio público.

Con relación al posgrado, se ofrecen las Maestrías en Derecho Parlamentario y Enseñanza del Inglés, y un Doctorado en Derecho Parlamentario; las tres en la modalidad no escolarizada. Así también, se imparten diversos cursos y diplomados de carácter académico y empresarial.

La UAEMéx., ha tenido avances importantes respecto a la inclusión de las tecnologías a sus procesos de enseñanza. La preocupación por colocarse a la vanguardia en la calidad académica no pierde vigencia.

El ritmo que siguen el desarrollo tecnológico y la demanda educativa están llevando a las instituciones a considerar las modalidades a distancia como la vía principal de formación y no sólo como una alternativa. Por ello, resulta sustancial desarrollar un modelo bajo el cual, la UAEMéx, logre consolidar su inserción en las modalidades no presenciales, de tal forma que responda a las necesidades del contexto social mediante un análisis pertinente y responsable.

De manera general, las diferentes modalidades han enfrentado una serie de limitantes y de problemas de adaptación dentro del sistema educativo nacional, probablemente, sean la razón por la que las instituciones no terminan por definir su metodología, de diseñar sus planes y programas, de precisar las tecnologías a emplear, de establecer estrategias didácticas y prácticas docentes, sin olvidar los aspectos administrativos que también deben considerarse ya que pueden echar abajo la implementación adecuada.

El Reglamento de Educación a Distancia de la UAEMéx (2006), define a la misma como “una modalidad educativa no escolarizada que promueve la formación académica autónoma del estudiante, incorporando para ello, estrategias y recursos especializados con el apoyo de tecnologías para la educación, que salven la separación espacio-temporal relativa entre docentes y alumnos”.

La complementariedad en las modalidades educativas: presencial y a distancia ha sido clave para las universidades que surgieron con un modelo tradicionalmente presencial y que han avanzado en su proyecto de educación a distancia, dando como resultado una influencia bilateral y congruente, que hoy constituyen la modalidad mixta, o también denominada modalidad híbrida y en otros contextos, heterogénea.

1.11 Retos en la educación a distancia para la incorporación de modalidades mixtas

Actualmente, la Universidad Autónoma del Estado de México, ofrece ya, la modalidad mixta, sin embargo, como se menciona reiteradamente, uno de los retos más importantes en el sistema educativo nacional en general, y de las Instituciones de Educación Superior (IES) en particular, es la transformación del pensamiento, en el sentido de concebir al conocimiento como un campo móvil en los modos de analizar y construir las innovaciones educativas, fundamentados en procesos flexibles, dinámicos y creativos.

La educación en México requiere tener pertinencia social y profesional, en general, la educación superior demanda la incorporación de esquemas formativos y de organización que dimensionen y hagan más creativo el quehacer docente, sea presencial, a distancia o mixto. De tal suerte que la universidad debe ser sensible ante la problemática educativa de profesionalizar la docencia para ofrecer una educación de calidad con fundamento en innovaciones de carácter administrativo, académico y tecnológico que necesita la sociedad, ofrecer programas de educación continua para la capacitación, formación y actualización de su comunidad universitaria; sobre todo, ofrecer a sus estudiantes una formación creativa e innovadora.

Al ser el propósito fundamental de la educación superior la formación de profesionales innovadores y propositivos, capaces de generar nuevos modelos epistémicos y técnicas para la resolución de los problemas contemporáneos, a partir del desarrollo del pensamiento creativo, se les permitirá conceptualizar una nueva práctica profesional. Para ello, la incorporación en materia de creatividad, para su posterior aplicación en la práctica, es indispensable. Si se analiza el currículo institucional, se comprueba la escasa incorporación de la creatividad en los planes y programas educativos.

La innovación y creatividad en la incorporación de la modalidad mixta es invaluable, toda vez que implica la ruptura de modelos educativos obsoletos. La creatividad no se enseña, se estimula para que cada uno pueda desarrollar su propio potencial, opina Winnicki (2015). Así como puede estimularse, también puede inhibirse. El contexto en el que vivimos tiende más a obstaculizar los caminos hacia la creatividad que a facilitarlos. Los espacios donde las personas se desarrollan están más signados por un tipo de pensamiento rígido que tiende a estructurar, que repite modelos y estereotipos.

Por lo anterior, la educación es una de las fortalezas más importantes de la modernidad: la ciencia y la tecnología también se relacionan con la creatividad, pues son una manera de promover la autorrealización, porque trasciende los límites que la naturaleza impone al hombre.

Los nuevos escenarios para la transformación de la educación superior a través de la innovación y la creatividad, encuentra en las TIC una forma de apoyar tanto a la modalidad presencial y tradicional como a las modalidades educativas alternativas/no convencionales, oportunidades para el desarrollo tecnológico, aplicación de internet como estrategia didáctica y la consolidación de redes académicas y de conocimiento. Lo cual, ofrece espacios para la colaboración entre actores educativos; docentes, investigadores, difusores de conocimiento, administrativos o estudiantes con mayores habilidades y fortalezas, tanto en la educación presencial como en la virtual o en modelos mixtos, para converger en una educación combinada que promueva una actitud permanente de aprendizaje para la vida.

Para no caer en la rutina, es justo considerar que la innovación es un proceso siempre inconcluso que ha de someterse a una revisión crítica permanente. La UNESCO (2005), ya consideraba que la innovación no sólo es la producción de nuevos conocimientos, sino que se requería crear nuevas necesidades en la sociedad, ya que éstas tienen que convencer que las ventajas que pueden

obtenerse de la innovación son mayores que los costos cognitivos entre la nueva y la antigua transición.

El principal reto que presenta la universidad es entonces, la innovación, la cual es aceptada como una invención de un producto novedoso, con el cambio o la creación de algo rebuscado que demanda el mercado y la sociedad.

La innovación educativa particularmente en la UNESCO (2014), se considera que es un acto planificado de solución de problemas, cuya misión es lograr mayor calidad en los aprendizajes de los estudiantes, superando el paradigma tradicional. Implica trascender el conocimiento academicista y pasar del aprendizaje pasivo del estudiante a una concepción donde el aprendizaje es interacción y se construye entre todos. Que para el caso que nos ocupa, resulta indispensable transitar del modelo tradicional al modelo a distancia y especialmente, al mixto.

La misma organización (UNESCO, 2016) argumenta que la innovación no es tanto un producto sino un proceso. Considerando que, si la innovación fuera vista simplemente como un producto, se correría el riesgo de caer en la rutina y en la instalación de prácticas o modelos que en un día pudieron significar una ruptura, pero que ya no lo son ahora.

Existe una distinción entre la invención e innovación, según opina Libedinsky (2001), la primera consiste en descubrir algo nuevo en un dominio dado, mientras que la segunda es darle a eso un espacio social. Se dice que inventar es descubrir con ingenio, tiene que ver con lo que era real pero desconocido, sin embargo, innovar tiene que ver con aquello que no existía.

El interés por la innovación surge en el sistema educativo a través de los planificadores, que la consideran como un programa de cambio planificado y sistemático, según afirman Guijarro y Messina (2000). En las décadas de los 70 y 80 la innovación estaba ampliamente relacionada al protagonismo de los docentes,

posteriormente, en la década de los 90, la innovación se caracterizaba por procesos de reforma o transformación global de los sistemas educativos de la región que perseguían mejorar la equidad, la calidad de la educación, la eficacia y eficiencia del sistema educativo, progresivamente la innovación educativa se ha ido asociando más con calidad y competitividad internacional con el fin de lograr la modernización escolar, la necesidad de formar ciudadanos productivos y competitivos para un mundo en permanente cambio.

Asimismo, estos autores comentan que en el Tesauro de la UNESCO-OIE aparecen tres descriptores: a) innovación; b) innovación educacional o educativa c) innovación pedagógica o instruccional. El término innovación es el más general y se aplica a aspectos políticos y administrativos. Innovación educacional o educativa hace referencia a cambios en objetivos, contenidos o métodos, iniciados generalmente a partir de una situación experimental, mientras que el de innovación pedagógica alude a los métodos de enseñanza. La Innovación educativa es un concepto muy amplio y complejo, usualmente el término ha sido utilizado como el elemento de la renovación pedagógica y curricular para contribuir a la mejora de la calidad (Guijarro y Messina, 2000). Sin duda, para la incorporación de la modalidad mixta en la Universidad se requieren los tres descriptores, anteriormente comentados.

En el entorno educativo surge el concepto Tecnologías del Aprendizaje y del Conocimiento (TAC) que según explica Calderón (2019), su finalidad es orientar a las TIC hacia usos más formativos, tanto para el estudiante como para el profesor, con el objetivo de aprender más y mejor. Lozano (2011), explica que se intenta incidir especialmente en los métodos, en los usos de la tecnología y no solamente en asegurar el dominio de una serie de herramientas informáticas. Se trata en definitiva de conocer y explorar los posibles usos didácticos que tienen las TIC para el aprendizaje y la docencia. Es decir, no por tener una educación tecnologizada, se cuenta con un modelo de calidad virtual o mixta. Por otro lado, Pinto, Cortés y Alfaro afirman que con las TAC (2017: 39), “se pueden diseñar, implementar y

evaluar actividades y tareas que van mucho más allá del uso instrumental de artefactos, sistemas y procesos, para apropiarse un escenario que favorezca el interés y la gestión de aprender, ejercitar, ilustrar, proponer, interactuar y ejemplificar”. De tal suerte que se puedan concentrar muchas herramientas y estrategias para el aprendizaje.

En el aprendizaje, las TAC son un elemento esencial, ya que con ellas se pueden implementar metodologías diversas de aprendizaje y tener acceso a diversas herramientas que los aprendices elijan de acuerdo a sus necesidades, tales como:

Blogs, e-books, i-pens, redes sociales, soporte logístico (Google Drive, Dropbox), soporte de video (YouTube), pizarras virtuales, proyectores, computadoras, juegos digitales aplicados al aprendizaje, m-learning, classroom presenter, webconferencing, material didáctico para la red, videograbaciones, wikispace, gamificación, web 2.0 y la personalización del currículum fuertemente apoyada por la tecnología y simuladores (Pérez, Mercado, Martínez, Mena y Partida, 2018:14).

Por esta razón, Calderón (2019), considera necesario que los docentes, exploten estas herramientas tecnológicas enfocadas en el aprendizaje y la docencia, principalmente en la enseñanza, pues las TAC han abierto un nuevo horizonte hacia un uso formativo que incide en el proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que el objetivo es aprender más y mejor a través del uso apropiado de la tecnología, lo cual facilita la gestión de información y acceso al conocimiento, sin tantos obstáculos.

En este sentido, se difiere del término “proceso de enseñanza-aprendizaje”, toda vez que en la educación no presencial o mixta hay dos procesos que no necesariamente son simultáneos, es decir, el proceso de enseñanza se da en un tiempo y espacio diferente que el del aprendizaje, ya que el alumno puede aprender en cualquier lugar y a su tiempo.

En esta sociedad del conocimiento y particularmente con la tele-educación a la que, eventualmente obligó la coyuntura de la pandemia por COVID-19 en el 2020, las

TIC y las TAC fueron de gran importancia en el ámbito educativo, tanto para la enseñanza como para el aprendizaje en el ámbito de la docencia, así se crean nuevas exigencias para los profesores, respecto a las habilidades o competencias que requieren las sociedades actuales, lo cual debe estar implícito en un modelo educativo mixto o a distancia.

En conclusión, se requiere gran voluntad por parte de todos los actores educativos, desde las políticas, los funcionarios, docentes, investigadores y estudiantes. Es sumamente complejo incorporar la modalidad mixta en la vida académica y sobre todo, al currículo institucional.

CAPÍTULO 2:

El currículo

2.1 Fundamentos conceptuales del currículo

Han existido diversas corrientes teóricas que fundamentan los principios básicos del currículo, en este capítulo, se presentan de forma resumida los principales aportes para su estudio, así como para dar marco y contexto a la evaluación y metodologías curriculares, previas al análisis de un modelo educativo, como el modelo mixto de la UAEMéx.

El currículo es un concepto polisémico que se ha abordado como disciplina, práctica y campo de investigación entre otros, en el que se intenta dar la respuesta más conveniente a interrogantes tales como: qué se debe enseñar, cómo se debe enseñar, qué contenidos debe incluir, qué conocimiento es prioritario y cómo debe organizarse, entre lo más elemental.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, consensó que los principales retos que enfrenta la educación superior en el siglo XXI, se concentran en la comprensión de los complejos fenómenos sociales contemporáneos y en la capacidad para afrontarlos (UNESCO, 2009), esto significa que la educación superior es el campo ideal para estudiarlos detalladamente y participar de las soluciones más convenientes desde la docencia, la investigación, la difusión de la cultura y el avance tecnológico.

En México como en muchos otros países, existen variados y prioritarios problemas, sin embargo, la matrícula y la demanda, van en aumento (Ocegueda, Miramontes y Moctezuma, 2014; OECD, 2019; Rodríguez, 2018; Tuirán, 2011; UNAM, 2018), lo que obliga a poner sobre la mesa el tema de la calidad y las necesidades cambiantes de profesionalización. Las instituciones públicas enfrentan el desafío de una mayor cobertura con una variante mínima de presupuesto, lo cierto, es que no

se trata sólo de incrementar la matrícula, sino de prevenir que su masificación repercuta en la calidad de los programas educativos, es decir, cuidar la calidad ante la cantidad.

Ante este panorama, resulta fundamental observar su desarrollo, verificar el cumplimiento de los objetivos para los que fueron creados y comprobar su aporte a la sociedad. Dicho de manera más específica, se deben contrastar los planteamientos formales con la práctica, esta tarea encuentra sus raíces en la teoría curricular. Hablar de ella, implica moverse constantemente hacia su objeto de estudio: el currículum¹.

Su definición ha venido evolucionando y adaptándose al continuo cambio del campo educativo. Definido más ampliamente en un apartado de este trabajo, el currículum, debe entenderse básicamente como propuso Arnaz (1981), un plan que norma y conduce explícitamente un proceso concreto y determinante de enseñanza-aprendizaje que se desarrolla en una institución educativa, y que como señalaron Díaz-Barriga; Lule; Pacheco; Saad y Rojas (2008), se ha provocado el uso indiscriminado de términos, cayendo en el error de considerar al currículum como sinónimo de programa o de plan de estudio. Por ello, Johnson (en Díaz-Barriga *et al* (2008) advirtió que el currículum debe representar algo más que el conjunto de las experiencias del aprendizaje, debe ser el aprendizaje terminal del alumno como resultado de la enseñanza, es decir, los fines, las habilidades que requieren las profesiones. En este sentido, resulta necesario evaluar que realmente respondan a las necesidades del contexto para el que fueron creadas.

Con relación a lo anterior, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2017) declaró que las autoridades nacionales de educación se enfrentan al desafío de lograr que los currículos respondan a nuevas y complejas demandas por medio del desarrollo de habilidades

¹ En esta investigación se tratará de utilizar el término currículum en singular y currículos en plural en su versión castellana y se respetará el uso de la palabra curriculum en singular y curricula en plural (en griego), cuando se haga referencia a otros autores.

y de competencias relevantes, tanto para las necesidades locales como para las globales.

Para saber si estos currículos responden a las condiciones actuales, se deben hacer algunas estimaciones mediante cuatro fases, según Díaz-Barriga *et al.* (2008), mismas que constituyen las cuatro categorías en las que se fundamentará la presente investigación y que en su conjunto, conforman la metodología de diseño curricular.

La primera etapa es la fundamentación de la carrera profesional, en ella se establecen las problemáticas reales del contexto social que avalan su creación y se determina si la disciplina es capaz de darles solución.

La segunda, consiste en la descripción, tanto de los conocimientos y habilidades, como de las actitudes, la especificación de la práctica profesional, porque esto incluye la práctica social y su relación con una sociedad determinada (Díaz-Barriga *et al.*, 1981), ésta se denomina perfil profesional.

Posteriormente, en la tercera parte, es necesario analizar la organización y estructuración curricular. Para ello, hay que recordar que Arnaz (1981) indicó que en esta etapa se elabora tanto un plan curricular determinado, como los programas de estudios que constituyen dicho plan.

Finalmente, la cuarta etapa es la evaluación curricular continua, porque como indican Díaz-Barriga *et al.* (2008), el currículo no debe ser considerado como algo estático, pues está basado en necesidades cambiantes y en avances disciplinarios que son continuos, esto conlleva la necesidad de adaptar constantemente el plan curricular y definir sus logros, para ello, es necesario evaluar continuamente los aspectos internos y externos del currículo.

Este modelo sirve a las instituciones como la pauta para determinar la congruencia y la pertinencia de sus prácticas educativas, que se ven reflejadas en tres aspectos esenciales: qué se enseña, cómo se enseña y en qué orden se presentan los contenidos.

La Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx) desarrolla nuevas alternativas disciplinares para la formación universitaria, mismas que deben basarse en lo que institucionalmente se denomina proyecto curricular, que es el documento de planeación educativa en el que se integran y articulan los elementos necesarios de una propuesta de formación profesional, y que norman la enseñanza de una profesión (UAEMéx, 2008). Su función es proporcionar guías de acción para atender los procesos educativos, escolares, así como los didácticos, y para administrar los recursos que requiera su funcionamiento como programa educativo de nivel profesional.

Lo que se enseña en las escuelas, cómo lo enseñan e incluso, todo aquello que predicen en términos de principios, forma parte de la expresión de las ideas que se llevan a la práctica educativa. Como señala Serrano (2010: 55), “el fenómeno ideológico tiene profundas implicaciones y repercusiones en el ámbito educativo, ya que un proyecto educativo lleva implícita o explícitamente una ideología que lo sustenta” y la cual se refleja en su currículo. Asimismo, en el ámbito educativo se habla con familiaridad de pedagogía, currículo y didáctica, tres conceptos que se articulan para abordar los fenómenos que ocurren en el aula desde sus ámbitos epistemológico, ontológico y sociológico, como refiere Osorio (2017: 18). Conceptos también que derivan de un marco curricular.

En cierto sentido, el currículum es la suma de todos los aspectos que conforman el plan educativo. Antes de entrar a la concepción formal del concepto, es importante decir que la palabra currículo en su definición global ofrecida por la Real Academia Española (RAE), denota un conjunto de estudios y prácticas destinadas a que el alumno desarrolle plenamente sus posibilidades (Real Academia Española, 2019),

es así como se logra un acercamiento a lo que concierne al contenido de este primer capítulo.

La génesis del currículo, como área específica de teorización e investigación data de 1918, fecha en que se publica el libro *The Curriculum: A summary of the development concerning the theory of the curriculum* de Franklin Bobbit, “quien encabezó a los eficientistas junto a Joseph Rice en el debate sobre qué y para qué enseñar frente a los progresistas liderados por John Dewey” (Pinar, 2014:12). Bobbit fue profesor de la Universidad de Wisconsin, quien consideraba necesario identificar las deficiencias sociales, resultado de la falta de experiencia histórica, literaria y geográfica, indispensables en la construcción de un currículo científico (García y Milla, 2004). Después diversos autores lo relacionan exclusivamente con la pedagogía y más tarde se le vincula con la sociología como lo hizo Eggleston (1980), en la mayoría de estos casos se hacía referencia al currículo explícito, en décadas pasadas se le ha llevado hasta los debates más acalorados, enfocándolo más hacia el currículo oculto, actualmente esta división es más sutil, al menos en el debate y se intenta una concepción más integrada. Entre las muchas definiciones, se puede entender como “...una realidad previa muy bien asentada a través de comportamientos didácticos, políticos, administrativos, económicos, detrás de los que se encubren muchos supuestos, teorías parciales, esquemas de racionalidad, creencias, valores, etcétera, que condicionan la teorización sobre el currículum” (Sacristán, 1998: 13). Sin embargo, no solo se trata de su definición, si no de la consideración de todos sus elementos constitutivos.

Otras investigaciones remontan las bases conceptuales del currículo como refiere Serrano (2010), tiene sus bases en los albores del siglo pasado con la escuela funcionalista clásica de Emile Durkheim y la lógica sociopolítica de Max Weber. Más tarde la teoría curricular crítica afirmarí que el currículum es una construcción social y como tal, subsidiaria del contexto histórico, los intereses políticos, las jerarquías y la estratificación social, en la opinión de Carr y Kemmis (1988), así

como de los instrumentos de control y presión ejercidos por distintos grupos que intervienen en la misma.

Las funciones ideológicas en la enseñanza, y muy especialmente en el currículo, surgen de manera formal con las propuestas de Apple (1986), quien reflexiona sobre las formas de construcción del conocimiento y sus relaciones de poder, de tal suerte que analiza cómo el currículo favorece el monopolio ideológico y éste a su vez, influye en la función social de la educación. Tünnermann (2001), afirma que la transformación de la universidad se manifiesta en última instancia, en un rediseño curricular, que es el verdadero termómetro para medir la transformación que experimenta una institución universitaria y asume que una universidad es su currículo.

Michael Apple (1986), preocupado por las cambiantes funciones ideológicas de la enseñanza en general y de los significados curriculares en particular, abandona la visión positivista en la cual el conocimiento es separado de los actores humanos. Así, el currículo ha mostrado además de enseñanzas encubiertas transmitidas en el aula a través del currículo no formal, la praxis liberadora de Paulo Freire (1972), la política estudiantil de Henry Giroux (1997), uno de los críticos de las teorías de la resistencia, que resalta las significaciones, los referentes simbólicos y las asunciones ideológicas de los sujetos que definen, diseñan y controlan el currículo, entre otras. Apple, analiza las relaciones de poder incorporadas en el currículo, en la creación y sostenimiento del monopolio ideológico de las clases dominantes, se interesa, acercándose a la sociología de la cultura de Bourdieu (2007), por la relación entre cultura y poder, y la neutralidad del conocimiento como elementos legitimadores del capitalismo, así como los mecanismos de distribución de valores e ideologías necesarios para naturalizar y neutralizar el conflicto, es decir el currículo oculto. Se compromete con la reproducción económica y cultural, particularmente en el conocimiento técnico-administrativo, necesario para expandir los mercados. Por su parte Bonal (1998), al estudiar el currículo lo lleva a tres niveles; el currículo explícito u oficial, el currículo oculto y el currículo en uso o

también llamado real. Es decir, el primero se encuentra en un nivel discursivo, el segundo en un nivel velado, quizá inconsciente y el tercero es aquel que combina ambos y se ejerce en la práctica.

Dentro de las concepciones del currículo explícito, Georgina Flores (2005), comenta que la mayoría responde a aspectos de tipo administrativo, contenidos, métodos y técnicas didácticas, entre otras. Visto así el currículo, es la planeación. Con ello, se busca un saber sistematizado, controlado, con miras a lograr buenos resultados y a hacer de la educación una tarea de eficiencia, eficacia, efectividad y relevancia, tal y como lo contempla la reconocida Teoría de la Administración Moderna de Taylor y Fayol, específicamente en educación: Ralph Tyler en Principios Básicos del Currículo.

De igual forma, durante décadas, se ha pensado que la escuela proporciona el conocimiento suficiente para lograr el progreso de un país; y más aún se presume que el saber potencia al hombre, lo libera y mejora sus formas de vida. Asimismo, esta autora comenta que pensar que los valores de una sociedad se reflejan en la intencionalidad del currículo explícito, nos lleva en ocasiones a pensar que son obvios y por ende caemos en estereotipos que inconscientemente nos hemos apropiado, y muchas veces son incongruentes con los perfiles de los sujetos que queremos formar. La educación no es neutra en relación a los valores y la ideología, recordando a Althusser y a Bourdieu, no olvidemos que los proyectos educativos, explícita o implícitamente, los contienen; en términos generales los teóricos con influencia marxista sostienen que la educación es reproductora del aparato hegemónico. Las discusiones sobre currículo oculto, iniciadas en la década de los setenta, pusieron de manifiesto la necesidad de abordar aspectos más amplios de la escolarización ligados con el desarrollo de la sociedad. Las escuelas comenzaron a ser vistas desde una óptica dual curricular, en donde existía un currículo explícito y uno oculto; es decir, se empezó a cuestionar el bagaje de valores y creencias que tanto alumnos como docentes, llevaban a las aulas y se transmitían mutuamente,

sin tener una planeación formal (Flores, 2005). Es decir, resulta muy complejo el análisis curricular.

Otra forma de abordar la teoría curricular, es a través de la investigación, como sugiere Stenhouse (1993), quien afirma que el desarrollo curricular parte de la investigación en la acción, se trata de una investigación desde la práctica de la enseñanza y no solamente sobre la enseñanza, además de proponer una reconstrucción, un puente entre la teoría y la práctica, mediante la reflexión. Así, el currículo es concebido como una pauta ordenadora de la práctica de la enseñanza, la investigación y el desarrollo curricular deben corresponder también al profesor, por ello, debe llevar a cabo un desarrollo sistemático y reflexivo del currículo. Según Serrano (2010), bajo esta concepción es la propuesta educativa esencialmente considerada como una especificación provisional que sólo requiere ser sometida a la prueba de la práctica; cada aula es un laboratorio y cada profesor un miembro de la comunidad científica, donde la cualidad única de toda clase escolar supone que todo plan y/o programa precisa ser adaptado, dependiendo de las características propias del entorno, tanto del contexto sociocultural, geográfico, familiar y del nivel académico previo de los estudiantes, para así poderlo adecuar satisfactoriamente.

Desde su concepción en los años sesenta, el currículum ha sido concebido como un procedimiento científico y racional que valora todos los elementos del acto educativo para planificar racionalmente la enseñanza y el aprendizaje, como bien refiere Magendzo (2016: 120). Sin embargo, como se ha comentado, existen diversas formas de abordarlo. Razón por la cual, se debe contextualizar, cuando de currículo se trata, ya que no solo influye el procedimiento científico y racional, también el emocional, considerar la situación afectiva del estudiantado podría influir en su adecuada aplicación.

2.2 Importancia de la evaluación curricular como principio de calidad en la educación superior

La evaluación educativa es un proceso que tiene como propósito fundamental la mejora y retroalimentación del sistema educativo, para ello, existen diversos niveles, clasificaciones y momentos de aplicación, en este apartado se hará énfasis en la evaluación curricular.

Al hacer referencia a la evaluación educativa, generalmente se relaciona con la calidad, una evaluación se realiza con la intención de comprobar si la forma en que se llevan a cabo los procesos es la mejor. La educación superior, en cualquiera de sus modalidades, requiere evaluaciones que le permitan dimensionar y cualificar todos aquellos aspectos que revelen su realidad a las instituciones, según Rama (2015). Para proponer una reestructuración o implementar un nuevo modelo educativo, primero habrá que evaluar el anterior, de tal suerte que se puedan fortalecer los aciertos y corregir los errores o bien, transitar a un nuevo programa o modelo acorde al contexto.

Los currículos educativos requieren estar en constante perfeccionamiento para responder a las necesidades de estudiantes, instituciones y sociedad, afirma Vives-Varela y otros (2019), la evaluación del currículo permite reconocer si éste responde a dichas necesidades y si contribuye al desarrollo académico de la institución y de sus miembros. Evaluar el currículo requiere de apertura de enfoques metodológicos, así como de la utilización de diferentes técnicas y procedimientos de recolección de datos para abordar las distintas dimensiones curriculares y obtener información tanto de proceso como de resultado. Es decir, los currículos deben encontrarse en una dinámica de mejoramiento permanente. Asimismo, estos autores consideran que, el proceso de evaluación curricular es un método de reflexión autocrítica y colegiada que permite detectar fortalezas, debilidades y proponer un proceso permanente de mejoría que incluya a los participantes en las decisiones que se tomen.

La evaluación curricular en otras investigaciones tales como las de Taureaux y otros (2016), ponen al currículo centrado en un modelo profesional que contempla el perfil político-ideológico, el perfil profesional y el perfil ocupacional, y su objetivo esencial es la de formar un profesional competente acorde con las mejores tendencias de la carrera o disciplina a nivel mundial, con una elevada formación ética, humanística y política.

El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE, 2006) expuso algunas consideraciones respecto a un sistema educativo de calidad, mismas que fueron retomadas por la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC) de la Organización de la UNESCO, en revisiones de la calidad de la educación en la región (2009), y así las enuncia:

Un sistema Educativo de Calidad es aquel que:

- Establece un currículo adecuado a las necesidades individuales de los alumnos (*pertinencia*) y a las de la sociedad: no sólo una mayor productividad económica, sino también la democracia política, el respeto a los derechos humanos, el desarrollo de la ciencia, el cuidado del ambiente y la preservación y enriquecimiento de la diversidad cultural (*relevancia*).
- Logra que la más alta proporción posible de destinatarios acceda a la escuela, permanezca en ella hasta el final del trayecto previsto y egrese alcanzando los objetivos de aprendizaje (*eficacias interna y externa*).
- Consigue que los aprendizajes logrados por los alumnos sean asimilados en forma duradera y den lugar a comportamientos sociales sustentados en los valores de libertad, equidad, solidaridad, tolerancia y respeto a las personas; que dichos comportamientos sean fructíferos para la sociedad y para el propio individuo, quien podrá así alcanzar un desarrollo pleno en los diversos

roles que habrá de desempeñar como trabajador, productor, consumidor, padre de familia, elector, servidor público, lector y telespectador, entre otros; en pocas palabras, como ciudadano cabal (*impacto*).

- Cuenta, para ello, con los recursos humanos y materiales necesarios (*suficiencia*) y los aprovecha de la mejor manera, evitando despilfarros y derroches (*eficiencia*).
- Considera la desigual situación de alumnos y familias, de las comunidades en que viven y de las escuelas mismas, y ofrece apoyos especiales a quienes lo requieren, para que los objetivos educativos sean alcanzados por el mayor número posible (*equidad*) (INEE, 2014).

Cabe mencionar que, tras la revisión documental de indicadores más recientes, se encontró que, hasta los inicios de esta década, posiblemente, no se han elaborado algunos otros criterios desde los organismos ocupados del tema, por lo que siguen siendo retomados como ejes para el desarrollo de instrumentos de evaluación de manera general. De forma particular, Martínez (2015) señala que la evaluación en México:

...ha contribuido a la concepción de las tareas evaluativas como una actividad colegiada y participativa en la que docentes y administradores conjuntamente analizan el plan de estudios como un reflejo no sólo de las demandas sociales sino también de las políticas de planeación y presupuestación universitarias, de la propia cultura organizacional de la institución y de los recursos materiales y humanos disponibles. A diferencia de los enfoques tradicionales de la evaluación curricular, la revisión de programas plantea el involucramiento directo de miembros de la comunidad universitaria, como una estrategia esencial de llevar a cabo el proceso (Martínez, 2015: 214).

La misma autora, refiere dos tipos de revisión de programas en el nivel de educación superior. Es interna cuando se desarrolla por un equipo de la propia institución, y externa, mientras que, cuando se lleva a cabo con colaboración de organismos

externos como los Comités Interinstitucionales de Evaluación para la Educación Superior (CIEES) o los organismos acreditadores reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) (p.214). Sin embargo, se debe tener en cuenta que, la evaluación debe aplicarse a cualquier modalidad de estudios, como ya se ha referido, los procesos de evaluación deben ser diseñados específicamente para las modalidades no presenciales, ya que, uno de los problemas más importantes en este aspecto, es la falta de mecanismos de evaluación por la inconsistencia en las normas y leyes que dan forma a la educación en dicha modalidad (Cervantes, Bañuelos, Chávez y Rocha, 2015). Esto quiere decir que es fundamental darse a la tarea de revisar los criterios, estándares y lineamientos, ente otros, que conforman las categorías de evaluación en dicha modalidad.

Desde la óptica de Marciniak y Gairín (2017) la calidad en la modalidad educativa a distancia o virtual se determina mediante el grado de satisfacción en el cual el alumnado se encuentra con respecto de la formación que le brinda la institución. Dicho lo anterior, es posible concluir que determinar la calidad educativa en los programas de estudio que se imparten en modalidades no presenciales, depende en gran medida de que existan directrices concretas para valorar la eficacia de los planes de estudio, ya que dichas directrices deben contemplar los aspectos más relevantes de la implementación.

Se puede decir entonces, que todas las acciones que llevan a la evaluación de programas académicos tienen un propósito último: mejorar la calidad educativa, mejorar el currículum. De esta manera, se puede demostrar la relación que existe entre éste y la calidad educativa, ya que el gran propósito de contar con un currículum adecuado, pertinente, congruente, entre otros aspectos, es ofrecer calidad en la educación.

2.3 Metodología curricular

Analizar una modalidad educativa, en este caso, el modelo mixto que inició en la Universidad Autónoma del Estado de México, antes del confinamiento por la pandemia, implica necesariamente una revisión de conceptos fundamentales, tales como el currículum, su evaluación y la metodología más adecuada, sobre todo ahora, que las universidades se vieron forzadas a implementar la modalidad a distancia por dicha contingencia sanitaria.

El impacto que tiene la revisión de los programas de estudio basada en la metodología curricular se encuentra en la imperante necesidad de dar respuesta a la calidad académica y evolucionar en el campo laboral para cumplir con las políticas educativas vigentes.

La importancia del rigor metodológico en una evaluación curricular en la opinión de Ramírez (2011), parte de que, para su valoración, por parte de los interesados, se exige que el evaluador muestre el rigor con el que se ha realizado el proceso, de tal forma que sea posible evidenciar elementos que la hacen válida, confiable y creíble. Para ello, se sustenta el rigor de la evaluación con base en la integración de aspectos significativos, valorativos, teóricos, metodológicos, de participación de los actores y de ética. Los cuales permiten delimitar y desarrollar el objeto por evaluar, por ello, cada uno de estos elementos forman parte esencial del camino a seguir en un proceso evaluativo, que sea pertinente al rigor metodológico con se realizará dicho proceso.

Como hemos mencionado anteriormente, lo que enseñan las escuelas, cómo lo enseñan y los principios que divulgan, no sólo deben llevarse a su ejercicio, sino que deben mostrarse en el currículum, lo cual requiere de una determinada metodología para su análisis, programación y su implementación. Por tal, se podría hablar de un modelo educativo emergente, híbrido, ecléctico, ante la situación actual.

Las políticas educativas afectan directamente a la metodología curricular de una institución educativa; la universidad. Si bien, la educación es la columna vertebral de la cultura, pero sus modelos tradicionales no cubren las demandas de esta conciencia de realidad, creada por la transformación de paradigmas, la expansión tecnológica y sus asunciones ideológicas. Es decir, guardar una relación entre el contexto sociopolítico y la emergencia, sustitución, superposición o complejización de los paradigmas de la sociología de la educación.

En este sentido, se rompió toda una tradición metodológica que consideraba el proceso de aprendizaje, como una caja negra que se preocupaba solamente por los insumos, los productos y el proceso, sin cuestionar en realidad el peso político-ideológico de que se carga la transmisión de conocimientos planeados y no planeados, en donde los aspectos de poder y control por parte del grupo hegemónico, están presentes en el currículum explícito, y en algunas ocasiones en contradicción con el currículo oculto (Giroux, 1997). Tanto el análisis curricular como la teoría social de la educación como procesos en construcción permanente, incluyen distintos niveles de la realidad educativa que se complementan, pero también se oponen, como la postura positivista que concibe la educación como un fenómeno ya dado, no sugieren ni un retorno al educacionismo, ni un maniqueísmo interpretativo.

De tal modo que se podrían remarcar cuatro puntos que muestran el panorama sintomático que debe enfrentar una nueva propuesta educativa, que según Serrano (2010), sucede en la Universidad Autónoma del Estado de México:

- Las tradiciones disciplinarias no han desarrollado una visión interactiva que enfrente las nuevas dinámicas culturales en el espacio educativo.

- Las construcciones epistemológicas con valores axiomáticos estabilizados sostienen inconscientemente maquinarias deductivas legalizadas y rigidizantes.
- No hay un sistema metaorganizacional educativo que permita la interacción de múltiples saberes en la comprensión y concepción de problemas sociales específicos.
- La educación institucionalizada no ha dado suficiente importancia a la actualización y relativización del conocimiento ni a los procesos constructivos y creativos del sujeto (los esquemas y saberes cotidianos y vivenciales no participan con la fuerza necesaria en la dinámica educativa).
(Serrano, 2010:102).

Este panorama detectado desde el año 2010, parece continuar estático, no se ha dado la importancia suficiente a la metodología curricular que subyace en cada actualización o creación de nuevos programas educativos, ya sea en modalidades presenciales, mixtas o a distancia.

El nuevo entorno del conocimiento y la información brinda oportunidades extraordinarias para realizar innovaciones curriculares orientadas al desarrollo de modalidades educativas más adecuadas a las condiciones sociales, económicas y culturales de los distintos grupos de población, y con niveles más elevados de aprendizaje, afirma esta autora, lo anterior, dentro de una concepción de educación integral que abarque el desarrollo cognitivo y afectivo, la expresión artística, la interacción social y el ejercicio de la ética, de los valores y del concepto de ecología. Las instituciones educativas pueden adquirir nuevas capacidades para trascender sus fronteras tradicionales.

La exigencia de promover y generar nuevas opciones educativas como las que nos obliga la presente contingencia, habrán de llevar una planeación, metodología y

evaluación curricular con fundamento en teorías contemporáneas, la inclusión de tecnologías adecuadas y suficientes, entre otros aspectos a considerar para su implementación.

2.4 Estructura curricular de la Licenciatura en Medios Alternos de Solución de Conflictos de la UAEMéx en la modalidad mixta

2.4.1 Generalidades del proyecto curricular

El proyecto curricular del programa de estudios de la Licenciatura en Medios Alternos de Solución de Conflictos de la Universidad Autónoma del Estado de México en la modalidad mixta, se describe a continuación, haciendo algunas reflexiones sobre algunos aspectos tecnológicos indispensables para la teleeducación.

Con el uso, desarrollo y difusión de la información, que ha sido susceptible de ser trasformada en conocimiento, se han incorporado las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), éstas han tenido un impacto considerable en todos los procesos sociales, culturales, económicos y políticos. De todas las tecnologías que abarcan las TIC (Telecomunicaciones, informática, protocolos inalámbricos de comunicación, entre otros), es el internet la herramienta contemporánea más representativa. La construcción de nuevos escenarios para la transformación de la educación superior ha encontrado en las TIC una forma de apoyar, tanto a la modalidad presencial y tradicional, como a las modalidades educativas alternativas/no convencionales, que para el caso que nos ocupa, es la modalidad mixta, ya que brinda oportunidades para el desarrollo tecnológico, aplicación de internet como estrategia didáctica y la consolidación de redes académicas y de conocimiento, lo cual, ofrece espacios para la colaboración entre actores educativos; docentes, investigadores, difusores de conocimiento, administradores o estudiantes con mayores competencias y fortalezas, tanto en la educación

presencial como en la virtual para converger en una educación combinada que promueva una actitud permanente de aprendizaje para la vida.

En este sentido, existen investigaciones que abordan la nueva perspectiva sobre la formación docente, particularmente en aspectos que no siempre son incorporados en los diseños curriculares y que requieren de mucha atención, ya que son indispensables:

...el soporte emocional forma parte de una red de trabajo con los estudiantes, la retroalimentación externa y la oportunidad de continuar formándose a nivel posgrado, representan los principales elementos de enriquecimiento para la enseñanza competente con el consiguiente logro de individuos creativos (Chrobak y Prieto, 2010: 259).

De tal suerte que no podemos resistirnos al uso de las TIC, particularmente del internet, ya sea abriendo grupos en facebook, elaborando blogs, o utilizando wikis. El Internet provee posibilidades para que cualquier individuo en general y para el tema que nos concierne, el estudiante, se convierta en un participante activo, produciendo el contenido y las opiniones. De esta manera, según explica Eddine (2009), se tiene acceso a todas las formas de información y comunicación, se apropie de ellas mediante las transmisiones digitales y satelitales en la web y así, abre sus oportunidades de participación e interactividad en cualquier contexto y persona, ya que es poca la distinción entre ricos y pobres.

Aunque el internet ha apoyado de cierta forma los procesos de comunicación y difusión de información mediante sus posibilidades masificadoras como ningún otro medio, también ha generado importantes desigualdades, pues “los cambios proporcionados por estas tecnologías, han acentuado la separación entre los sectores de bajos recursos respecto de aquellos que tienen un nivel de vida superior, y por ende, acceso a las mismas” (Segurajáuregui, 2008: 73). Es decir, la gran dicotomía en cuanto al uso de la Red consiste en que, por un lado, se presenta como un medio de comunicación democratizador, y por el otro, el acceso a la información que éstos proveen es todavía limitado. A este fenómeno se le ha

conocido como brecha digital, misma que puede afectar profundamente la modalidad mixta, motivo de estudio.

Aquí, algunos aspectos generales del plan de estudios, retomados del Apartado II. Modelo para la formación profesional del Proyecto Curricular (2015: 113) que fue elaborado un año antes de su primera promoción:

Tabla 1. Características del currículo profesional

Nombre de la carrera:	Licenciatura en Medios Alternos de Solución de Conflictos		
Título que otorga:	Licenciado (a) en Medios Alternos de Solución de Conflictos		
Espacio académico donde se imparte:	Facultad de Derecho		
Área del conocimiento a la que se inscribe:	Ciencias Sociales, Administración y Derecho.		
Tipo de programa educativo al que corresponde:	Práctico		
Duración total de la carrera:	10 periodos (5 años).		
Valor en créditos del plan de estudios:	416 (386 obligatorios y 30 optativos).		
Modalidad educativa:	Escolarizada con administración flexible de la enseñanza.		

Fuente: Elaboración propia

Es importante señalar que el planteamiento de este plan de estudios se circunscribe en la modalidad educativa escolarizada (2015: 181), basándose en el Reglamento de Estudios Profesionales (2004: 222):

Artículo 110. Los estudios profesionales podrán impartirse en las modalidades escolarizada, no escolarizada y mixta.

- I. Modalidad de estudios escolarizados. Se caracterizará porque la relación personal académico-alumno ocurre en una misma dimensión espaciotemporal, con la presencia regular del alumno en las instalaciones de la Universidad, dentro de las aulas y horarios asignados, y su formación transcurre bajo la conducción del personal académico ordinario en cada unidad de aprendizaje.

Bajo este proceso de enseñanza y aprendizaje, podrá incorporar el uso de tecnologías de la información y la comunicación (TIC), con el fin de ampliar los medios de interacción entre el personal académico y los alumnos.

El artículo habla sobre los estudios profesionales en general, sin embargo, hay que recordar que, en la descripción del currículo profesional se hace referencia únicamente a una modalidad educativa escolarizada con administración flexible de la enseñanza. Hasta entonces, no había referencia alguna sobre su impartición en la modalidad mixta.

Los objetivos del programa se describen de la siguiente manera:

2.5 Objetivos del Programa Educativo

Formar mediadores, conciliadores y facilitadores con espíritu ético, empatía, bondad, concordia, paz, alteridad y solidaridad, que apliquen los conocimientos teóricos, prácticos y metodológicos, desde una visión humanística, para:

- Relacionar los conceptos esenciales de los Medios Alternos de Solución de conflictos, en cada uno de los diversos procesos y materias del conflicto.
- Interpretar conflictos del contexto actual, con teorías pertinentes a los Medios Alternos de Solución de conflictos.
- Explicar las causas y consecuencias de un conflicto, tomando en consideración el contexto en el que se presenta y sus antecedentes.
- Aplicar las herramientas, técnicas y habilidades del proceso específico, para que los intervinientes encuentren soluciones, tomando en consideración el diagnóstico y las estrategias de abordaje del conflicto.
- Reconocer las limitaciones jurídicas y humanas en un determinado conflicto y respetar las leyes, los derechos humanos y la voluntad de las partes.
- Colaborar con equipos de trabajo en la solución de conflictos actuales, donde es necesaria la co-mediación o co-facilitación, estableciendo una metodología grupal para el abordaje del conflicto.

La estructura y organización del Plan de Estudios (2015) se divide en tres núcleos de formación: básico, sustantivo e integral, y plantean así sus respectivos objetivos:

Núcleo básico: Promoverá en el alumno el aprendizaje de las bases contextuales, teóricas y filosóficas de los Medios Alternos de Solución de Conflictos, la adquisición de una cultura universitaria en las ciencias y las humanidades, y el desarrollo de las capacidades intelectuales indispensables para la preparación y ejercicio profesional, o para diversas situaciones de vida personal y social.

Núcleo sustantivo: Desarrollará en el alumno el dominio teórico, metodológico y axiológico del campo de conocimiento donde se inserta la profesión. Comprenderá unidades de aprendizaje sobre los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para dominar los procesos, métodos y técnicas de trabajo; los principios disciplinares y metodológicos subyacentes; y la elaboración o preparación del trabajo que permita la presentación de la evaluación profesional.

Núcleo integral: Proveerá al alumno de escenarios educativos para la integración, aplicación y desarrollo de los conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan el desempeño de las funciones, tareas y resultados ligados a las dimensiones y ámbitos de intervención profesional o campos emergentes de la misma. Comprenderá aprendizajes sobre métodos y técnicas especializadas, y capacidades para desarrollar la autonomía profesional y el desempeño aceptable en el campo laboral. Podrá contemplar áreas de formación con énfasis en ámbitos de intervención profesional o de iniciación en el proceso de investigación, con una práctica profesional supervisada en espacios laborales.

Para presentar la distribución de las Unidades de Aprendizaje se incluye el mapa curricular

Tabla 2. Mapa curricular de la Licenciatura en Medios Alternos de Solución de conflictos

	PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	PERIODO 7	PERIODO 8	PERIODO 9	PERIODO 10	
O B L I G A T O R I A S	Sociología I 4 0 4 8	Sociología II 4 0 4 8	Problemáticas Sociales Emergentes 2 2 4 6	Metodología de las Ciencias Sociales I 4 0 4 8	Metodología de las Ciencias Sociales II 4 0 4 8	Estadística 4 0 4 8		Transformación del Ser Humano 2 2 4 6	Investigación 0 6 6 6		Práctica profesional 30
	Cultura de la Paz y No Violencia 3 1 4 7	Derechos Humanos y Democracia 2 2 4 6	Ética Aplicada a los Medios Alternos 3 1 4 7			Mediación en el Ámbito Público 2 2 4 6	Mediación en el Ámbito Privado 2 2 4 6	Mediación en el Ámbito Judicial 2 2 4 6	Integrativa de Mediación 1 3 4 5		
	Lógica 4 0 4 8	Corrientes Filosóficas 3 1 4 7	Teoría del Conflicto 4 0 4 8	Conflictología 2 2 4 6	Psicología del Conflicto 2 2 4 6			Negociación y Arbitraje 2 2 4 6	Integrativa de Negociación y Arbitraje 1 3 4 5		
	Comunicación 2 2 4 6	Medios de Solución de Conflictos 2 2 4 6	Fundamentos Jurídicos de los Medios de Solución de Conflictos 2 2 4 6	Sistema Acusatorio y Oral 3 1 4 7	Criminología 2 2 4 6	Victimología 2 2 4 6	Justicia Restaurativa 2 2 4 6	Justicia Restaurativa para Adolescentes 2 2 4 6	Integrativa de Justicia Restaurativa 1 3 4 5		
	Fundamentos de Derecho 2 2 4 6	Teoría General del Proceso 2 2 4 6	Derecho de las Personas y la Familia 2 2 4 6	Derecho de las Obligaciones 3 1 4 7	Derecho de los Contratos 3 1 4 7	Derecho Mercantil 2 2 4 6	Elaboración de Instrumentos 4 0 4 8	Conciliación 2 2 4 6	Integrativa de Conciliación 1 3 4 5		
	Fundamentos de la Psicología 4 0 4 8	Procesos Psicológicos 2 2 4 6	Procesos Psicosociales 2 2 4 6	Dinámica y Manejo de Grupos 2 2 4 6	Dinámica Familiar 2 2 4 6	Contención Emocional 2 2 4 6	Intervención en Crisis 2 2 4 6	Manejo Emocional de las Pérdidas 2 2 4 6	Autocuidado del Facilitador 2 2 4 6		
		Inglés 5 2 2 6	Inglés 6 2 2 6	Inglés 7 2 2 6	Inglés 8 2 2 6	Optativa 1, Núcleo Integral 2 2 4 6	Optativa 2, Núcleo Integral 2 2 4 6	Optativa 3, Núcleo Integral 2 2 4 6	Optativa 4, Núcleo Integral 2 2 4 6	Optativa 5, Núcleo Integral 2 2 4 6	

HT 19 HP 5 TH 24 CR 43	HT 17 HP 11 TH 28 CR 45	HT 17 HP 11 TH 28 CR 45	HT 18 HP 10 TH 28 CR 46	HT 17 HP 11 TH 28 CR 45	HT 14 HP 10 TH 24 CR 38	HT 14 HP 10 TH 24 CR 38	HT 14 HP 14 TH 28 CR 42	HT 10 HP 24 TH 34 CR 44	HT - HP - TH - CR 30
---------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	-------------------------------

SIMBOLOGÍA

HT: Horas Teóricas
HP: Horas Prácticas
TH: Total de Horas
CR: Créditos

10 Líneas de seriación →

- Obligatorio Núcleo Básico
- Obligatorio Núcleo Sustantivo
- Obligatorio Núcleo Integral
- Optativo Núcleo Integral

PARAMETROS DEL PLAN DE ESTUDIOS

Núcleo Básico cursar y acreditar 18 UA	50 22 72 122	Total del Núcleo Básico 18 UA para cubrir 122 créditos
Núcleo Sustantivo cursar y acreditar 25 UA	50 40 100 160	Total del Núcleo Sustantivo 25 UA para cubrir 160 créditos
Núcleo Integral cursar y acreditar 13 UA + 1 Práctica Profesional	20 34 54 104	Total del Núcleo Integral 16 UA + 1 Práctica Profesional para cubrir 134 créditos
Núcleo Integral acreditar 5 UA	10 20 30	

TOTAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

UA Obligatorias	56 UA + 1 Actividad Académica
UA Optativas	5
UA a Acreditar	61 UA + 1 Actividad Académica
Créditos	416

PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	PERIODO 7	PERIODO 8	PERIODO 9	PERIODO 10
					Resiliencia	Mediación Empresarial	Mediación Familiar	Mediación Comunitaria e Intercultural	
					2	2	2	2	
					2	2	2	2	
					4	4	4	4	
					0	0	0	0	
					Pedagogía del Ser	Mediación Laboral	Mediación Escolar	Mediación Municipal	
					2	2	2	2	
					2	2	2	2	
					4	4	4	4	
					0	0	0	0	
					Estudios de Género y Equidad*	Mediación Mercantil	Mediación Civil	Mediación Policial	
					2	2	2	2	
					2	2	2	2	
					4	4	4	4	
					0	0	0	0	
								Mediación Penitenciaria	
								2	
								2	
								4	
								0	

Fuente: <https://www.uaemex.mx>, información de dominio público.

2.4.2 Fundamentos de la modalidad mixta

Antes de considerar la incorporación de alguna modalidad mixta en la Universidad Autónoma del Estado de México, sobre todo en la licenciatura que se analiza, se hace énfasis en el soporte tecnológico indispensable con que debe contar el estudiantado. Por ello, habrá que reflexionar sobre la llamada brecha digital.

Se identifican dos sentidos al término de brecha digital: en primer lugar, se entiende como la falta de acercamiento a la tecnología necesaria para tener acceso a la información, básicamente, al internet, considerando además, el tipo de señal a través de la cual se reciben los datos, es decir, el ancho de banda o conexión inalámbrica y el acceso desigual que la población tiene a estos medios, generándose “un mundo dividido entre quienes tienen acceso a Internet y quienes no disponen de ese servicio” (Guzmán, 2008: 24). Dicho de otra manera, podría considerarse una forma de exclusión.

Lo anterior tiene importantes consecuencias en cuanto a desventajas dentro del ámbito educativo, entre los que tienen conectividad y los que no, como la pérdida de competitividad económica internacional en los territorios no conectados a internet, incrementándose con ello, la pobreza (Castells, 2010). En segundo lugar, como ya se mencionó en el capítulo anterior, pero que se hace reiterativo por ser muy importante, es comprender que la *brecha digital* no sólo se refiere a esta falta de posibilidades para tener acceso, sino a la falta de preparación para la asimilación, selección, uso y tratamiento de la información que se recibe. En este sentido, el estudiantado puede caer en estados de ansiedad por no saber seleccionar la información en las infinitas opciones.

Por ello, la concepción de brecha digital, incluye, además de la desigualdad en cuanto a las condiciones de acceso físico y forma de conexión, aspectos como el tratamiento, uso y manipulación que una persona le da a la información provista por

la Red, de acuerdo a su formación y educación. Desde esta perspectiva, se entendería entonces como brecha digital:

...el acceso desigual a información que impulse el desarrollo humano y su nivel de vida. En este sentido, la brecha digital se refiere a la inequidad de la información, más que al acceso tecnológico. Ya que las tecnologías de la información se convierten solamente en un vehículo para realizarlo. De hecho, el tener acceso al Internet, teléfono, radio o televisión, no garantiza que la información consultada ayude a mejorar el nivel de vida o impulse el desarrollo humano (Sandoval, 2006:295).

Por ello, podemos decir que la brecha digital debe ser entendida, no sólo desde la falta de infraestructura para el acceso a las TIC, sino también, como la incapacidad y falta de habilidades para asumir, criticar y asimilar los contenidos que se presentan dentro de estos medios, pues el crecimiento y generación de la información se ha agudizado preocupantemente en las últimas décadas, con lo que se dificulta su selección, además de equipararla al nivel de conocimiento.

Lo anterior, dentro de los contextos universitarios, parece ser que aún no queda muy claro, pues vemos cómo el enfoque de brecha digital sólo se subscribe a la primera idea (infraestructura) y por lo tanto, el mayor interés parece ser conseguir el acceso y la tecnología, que pueda ser utilizada por sus estudiantes, incluso, hacerla extensiva hacia otros sectores de la población mediante protocolos inalámbricos, con los que se garantice la cobertura total del servicio de internet, preocupación constante que deja de lado la otra perspectiva dentro de la cual, habría que buscar los medios para la preparación y formación de los jóvenes en el uso de esa tecnología. Es decir, por un lado, buscar el acceso físico a la red de internet es una prioridad, como también lo es formar a los estudiantes para el buen uso y explotación adecuada de esa red que se les provee de forma institucional, aunado a las plataformas donde la universidad permite la interacción entre docentes y alumnado.

La evolución de la sociedad global a partir de los procesos de intercambio internacional y, en especial, la celeridad y el vertiginoso desarrollo del

conocimiento, motivado por el uso de las telecomunicaciones, ha afectado al sistema educativo, por lo que es necesario darse a la tarea de revisar las orientaciones profesionales, crear nuevos paradigmas, programas y prácticas educativas dirigidas a ampliar la cobertura y la calidad bajo el principio de la complementariedad (Serrano y Muñoz, 2008: 20).

Las instituciones de educación superior en las últimas décadas han transitado de la educación presencial a la educación no convencional, tal es el caso de la Educación a Distancia y en modalidades mixtas según explican Serrano y Muñoz (2008), en la mayoría de los países en desarrollo se insertan dentro de los compromisos, retos y discursos institucionales, tal vez como respuesta a la presión de las políticas educativas nacionales e internacionales, derivadas en su mayoría por la globalización de tendencia economicista. Pero más aún, ahora con el confinamiento resultado de la pandemia.

Sin embargo, este tránsito conlleva una serie de obstáculos que impiden su desarrollo, algunos reales, como son la adopción de modelos educativos existentes en otros contextos, otros; son mitos, resultado de la inexperiencia de la propia modalidad educativa, así como la falta de planes y programas institucionales tendientes a desarrollar una reforma educativa integral. Por ello, el principal reto se fundamenta en la transformación del pensamiento, ya que el conocimiento se ha fragmentado, parcializado y mutilado en aras de una simplificación administrativa, instrumentalista y tecnocratizada, es decir, la educación a distancia implica una reforma política, epistémica y tecnológica principalmente.

Cabe mencionar que no deben condenarse a los implementos tecnológicos como elementos *sine qua non* de la misma, simplemente se irán incorporando dependiendo del sustento administrativo y financiero de cada institución ya que la calidad de la educación no depende solamente del soporte administrativo, tecnológico e instrumental, la evolución de la educación y del conocimiento depende más de lo que el hombre tiene en la mente que de lo que tiene en las manos. Es esencial la voluntad política por incorporar la modalidad mixta en los planes y proyectos institucionales. Además de la convicción y capacidad de gestión en

programas de intercambio, cooperación y convenios académicos y tecnológicos, se buscará la factibilidad económica a través de fuentes alternas de financiamiento, de patrocinios, asociaciones y de vinculación con la iniciativa privada, así como de las organizaciones no gubernamentales.

Con estos referentes, la presente iniciativa difiere de las metodologías tradicionales, ya que invita a participar en una planeación multidimensional hasta llegar a los proyectos polivalentes, es decir, pretende romper con la linealidad y unidisciplinariedad acostumbradas, con el fin de hacer una proyección a largo plazo, que inicia diluyendo las fronteras y límites espaciales, temporales, culturales, disciplinares, de edad, de género y otras.

A través de la complementariedad se propone lograr un nuevo concepto de educación, esto nos lleva a pensar en nuevas prácticas educativas y profesionales, así como currículas flexibles, translación de créditos, ejes transversales, tales como la ética, el género, los derechos humanos, entre otros, que habrán de constituir las innovaciones educativas, fuertes alianzas estratégicas para la complementariedad de las modalidades educativas presencial y a distancia.

Uno de los problemas, asociados con la educación superior en la era de la información, es el incremento de la demanda de aprendizaje, ésta crecerá a tal punto que será imposible satisfacerla con los recursos con los que se cuenta en la actualidad, habrá que descubrir nuevas formas de impartir conocimientos. Y aunque algunas universidades ofrecen ya aprendizaje en línea, estos esfuerzos, son de transición, no de transformación, ya que los paradigmas educativos han permanecido sin ningún cambio en la mayoría de los casos, en la opinión de Dolence (2003), la tecnología ha sido usada sólo para mejorar la eficiencia de los modelos educativos, no para transformarla.

Si la educación superior desea jugar un papel importante en el aprendizaje en la era de la información, necesitará una visión genuinamente transformadora. Muchas

universidades han cambiado en mayor o menor medida su estructura y se han hecho más eficientes en el proceso, pero la verdad es que no importa qué tanto cambie su estructura si no hay interés en transformarse, dejar el modelo de fábrica de profesionistas y ajustarse a las demandas de la era de la Información.

2.4.3 Implementación del proyecto curricular en la modalidad mixta

Es importante mencionar que el apartado del proyecto curricular que sugiere sobre la implementación de éste es el IV Modelo Educativo, en el que se describen los siguientes puntos:

- 4.1 Modalidad educativa y sistema de administración de la enseñanza.
- 4.2 Principios del aprendizaje, métodos de enseñanza y estrategias de aprendizaje.
- 4.3 Competencias docentes y disciplinarias, como profesores, tutores, asesores y diseñadores de materiales didácticos.
- 4.4. Instalaciones y equipamiento necesarios para la formación teórico práctica.

El punto 4.1 menciona lo siguiente:

El currículo de la Licenciatura en Medios Alternos de Solución de Conflictos, con una perspectiva de administración flexible cambia el esquema tradicional de enseñanza en dos aspectos fundamentales: la educación centrada en el aprendizaje, por una parte, y el desarrollo de habilidades, actitudes y valores, por otra.

Y dice que, bajo este proceso de enseñanza y aprendizaje, podrá incorporar el uso de tecnologías de la información y la comunicación (TIC), con el fin de ampliar los medios de interacción entre el personal académico y los alumnos; sin embargo, no se hace mención de la implementación del currículo en otra modalidad que no sea la escolarizada.

Sobre los Principios del aprendizaje, métodos de enseñanza y estrategias de aprendizaje plasmados en el punto 4.2 se advierten las pautas escolares para una cultura académica, el papel de los directivos, el papel del profesor, los principios del aprendizaje, los factores que mejoran el aprendizaje, actividades de enseñanza, formación ética y desarrollo de cualidades personales y enseñanza de los valores.

Subsecuentemente, en el siguiente punto se contemplan las Competencias docentes y disciplinarias como profesores, tutores, asesores y diseñadores de materiales didácticos en cuanto a aspectos pedagógicos, instrumentales, interpersonales y de comunicación en segunda lengua.

El ítem 4.4 Instalaciones y equipamiento necesarios para la formación teórico práctica establece que se requiere una plataforma tecnológica adecuada que sustente la interacción entre profesores y alumnos. La infraestructura y equipamiento básico que se considera para el desarrollo de la docencia, es el siguiente:

- Aulas adecuadas con buena iluminación y ventilación
- Simuladores de mediación
- Biblioteca
- Auditorios
- Centro de Auto Acceso
- Salas de cómputo
- Hardware y software especializados
- Canchas deportivas
- Módulo de difusión cultural

Hasta este punto de la revisión documental, no se encuentra alusión a la modalidad mixta específicamente, por lo que se realiza un contraste con las referencias que dieron los participantes sobre la operación del proyecto curricular en dicha modalidad, éste ha de encontrarse en el apartado de Resultados.

CAPÍTULO 3

Marco Metodológico

3.1 Tipo de estudio

La educación a distancia y todas sus vertientes es un fenómeno complejo y diverso, su abordaje se centra mayormente en tratar de comprender su funcionamiento y relaciones interactivas. La presente investigación inició con la intención de combinar los enfoques cuantitativo y cualitativo, la idea era recabar datos estadísticos para describir y caracterizar los cambios que ha tenido la matrícula en este plan de estudios, en la modalidad mixta particularmente, sin embargo, durante el transcurso de la misma fue tomando una mayor inclinación hacia lo cualitativo, destacando la sensibilidad hacia las percepciones de los propios involucrados en el fenómeno a estudiar.

Lo que se revisaría en un primer momento serían datos estadísticos y de manera muy natural, se convirtió en una revisión documental de las bases formales del plan de estudios, pues éstos ofrecían también algunos soportes de corte descriptivo sobre la fundamentación, mientras que a la par, iban surgiendo las interrogantes que se desahogarían mediante entrevistas sobre la operatividad.

El análisis en ambas vías se volvió complementario, dando como resultado un estudio completamente cualitativo. Una de las ventajas más desatacadas de este tipo de investigación es su flexibilidad, según Zerpa (2016), ya que, al no tener que ceñirse por la rigurosidad predeterminada de un diseño previamente establecido, se puede ir construyendo, quedando abierto a cambios y redefiniciones.

Otra de las virtudes de este abordaje es que, bajo los métodos de recolección de datos, se obtienen las perspectivas y los puntos de vista de los participantes, tales como sus emociones, prioridades, experiencias, significados y otros aspectos subjetivos, al no ser completamente estandarizados (Hernández, Fernández y

Baptista, 2010), lo cual permitió recabar la percepción de los involucrados para reconstruir la operación del programa de estudios en cuestión, tal como la observan los actores y así, poder armar un panorama más completo.

En este apartado se detalla el soporte conceptual de los aspectos metodológicos que rigen esta investigación, así como las técnicas y procedimientos que permitieron alcanzar los objetivos y obtener los resultados que más adelante se discuten.

3.2 Planteamiento del problema y pregunta de investigación

Este trabajo de investigación forma parte del Doctorado en Investigación Educativa que se ofrece en la Facultad de Ciencias de la Conducta de la UAEMéx., el cual tiene como finalidad instruir y formar investigadores en el área educativa que sean capaces de generar conocimiento nuevo y así promover una educación con calidad internacional, y se desarrolla desde la Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC): Formación e Innovación Educativa, ya que en ella se enmarcan los trabajos que abordan diferentes teorías en los ámbitos social y educativo.

El aspecto más importante que atrae este estudio a esta línea de investigación es el principio de que los procesos de aprendizaje deben adaptarse a las necesidades del contexto para no perder su carácter innovador y vanguardista, aunado al modelo educativo.

Tanto el diseño de nuevos programas de estudio, como el ajuste o readaptación de los ya existentes, deben ser una práctica continua en las Instituciones de Educación Superior para elevar su pertinencia. Sin embargo, existen diversos factores que pueden obstaculizar estos procesos, tales como la visión disociativa entre teoría y práctica, la desarticulación de las necesidades sociales reales frente a intereses de otra índole, o la falta de congruencia en las diferentes fases de la metodología curricular.

Actualmente, la Universidad Autónoma del Estado de México, a través de la Facultad de Derecho, ofrece desde 2016 la Licenciatura en Medios Alternos de Solución de Conflictos en una modalidad mixta, misma que, a pesar de ser un programa de reciente creación, precisamente por ser de nueva creación, requiere evaluar el cumplimiento de sus propósitos y los resultados de formación, entre otros aspectos.

A partir de la práctica docente, se ha detectado la falta de congruencia entre los planteamientos formales y su operación. Al parecer, no existe un proyecto curricular específico para la implementación de las estrategias de enseñanza y aprendizaje en esta modalidad, lo que compromete el adecuado análisis y desarrollo curricular comprometido.

Esta aportación investigativa pretende ser trascendente porque nunca antes en la Licenciatura en Medios Alternos y Solución de Conflictos se ha analizado su operatividad, planeación y soporte tecnológico a la luz de la teoría curricular de un modelo mixto.

El reto es aún mayor, aplicar la metodología curricular a un programa que se imparte en una modalidad mediada por tecnología que la institución denomina como mixta, en la que, evidentemente, los procesos no han alcanzado la madurez para distinguirse claramente.

Ante lo anteriormente descrito, surge la siguiente pregunta de investigación:

¿Es congruente y pertinente el programa de estudios de la Licenciatura en Medios Alternos y Solución de Conflictos de la Universidad Autónoma del Estado de México en la modalidad mixta, según la metodología curricular?

3.3 Objetivos

Objetivo general

Analizar la congruencia y pertinencia del programa de estudios de la Licenciatura en Medios Alternos y Solución de Conflictos (MASC) de la Universidad Autónoma del Estado de México en la modalidad mixta.

Objetivos específicos

- Analizar los elementos curriculares del programa de estudios que permitan comprobar la pertinencia del programa en mención.
- Analizar los elementos curriculares del programa de estudios que permitan comprobar la congruencia del programa en mención.

3.4 Categorías

Las dos categorías de análisis se definieron claramente desde el planteamiento de los objetivos: Congruencia y Pertinencia, para las cuales se consideran elementos de la teoría curricular analizada como la fundamentación de la carrera profesional, el perfil profesional, la organización y estructuración curricular y finalmente, la evaluación curricular.

3.5 Universo de estudio

Para el universo de estudio de la presente investigación se consideró la relación y coherencia entre los documentos que fundamentan el programa de estudios de la Licenciatura en Medios Alternos de Solución de Conflictos que ofrece la UAEMéx en la modalidad mixta, así como los actores involucrados en dicho programa educativo.

Concretamente, sobre la delimitación temporal y espacial de la investigación, se estudió el Programa de Estudios de la Licenciatura referida, impartida en la Facultad

de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México en su Modalidad Mixta, que se ofertó por primera vez para el periodo 2017-B.

Los participantes son el estudiantado de la segunda generación (2018-2023), así como los docentes activos en la modalidad mixta y los coordinadores o funcionarios institucionales que participan directa o indirectamente en dicho programa. Las técnicas de recolección de datos se aplicaron durante el periodo comprendido entre el año 2020 y 2021, el cual, se vio afectado inesperadamente por la contingencia sanitaria, lo cual ha obstaculizado esta investigación, así como los resultados esperados.

3.6 Procedimiento de investigación

3.6.1 Primera parte: Análisis documental

En la primera parte se recurrió a la técnica de análisis documental, que consistió en una revisión del sustento formal del currículo de la licenciatura, es decir, los documentos y materiales organizacionales que fundamentan su ejecución bajo la lupa de la teoría curricular, mediante los aspectos de su metodología, con el fin de llegar a determinar la congruencia que existe entre ambos. Como se puede ver, esta primera etapa ya constituye una recolección de datos, que como señala Hernández y otros (2010), es una fuente muy valiosa de datos cualitativos, ya que sirven al investigador para conocer los antecedentes del ambiente, las experiencias, vivencias o situaciones y su funcionamiento cotidiano.

3.6.2 Segunda Parte: Trabajo de campo

La segunda parte considera un enfoque fenomenológico, en el que se trabajan directamente las unidades o declaraciones de los participantes y sus vivencias, más que abstraerlas para crear un modelo basado en sus interpretaciones (Hernández, Fernández y Baptista, 2014). Aguirre-García y Jaramillo-Echeverri (2012), afirman

que el método fenomenológico contribuye, de forma superior, al conocimiento de realidades escolares, en especial, a las vivencias de los actores del proceso formativo. Es decir, se pretendió incluir a todos los actores que intervienen en la licenciatura, como docentes, alumnado, coordinadores o funcionarios de la misma universidad.

3.7 Técnicas e instrumentos

Los datos provenientes de documentos relacionados con el objeto de estudio son tan válidos como los que se obtienen mediante cualquier otra técnica, particularmente en el caso de esta investigación, tales datos tienen la virtud de haber sido elaborados por dos de los tres sectores participantes: docentes y directivos responsables y que usualmente son importantes para ellos.

Para la obtención de los materiales se solicitó autorización formal respetando la legislación y las condiciones de acceso a la información y privacidad. Se determinó qué documentos útiles examinando su aportación a los objetivos de la investigación.

En el análisis documental se procedió a la revisión de documentos institucionales, tales como el Proyecto curricular de la Licenciatura elaborado en 2015 y que aún no ha sido reestructurado y el Reglamento de Estudios Profesionales (2008), en dichos documentos se localizaron las conceptualizaciones que permitirían establecer una relación entre los planteamientos formales y la aplicación curricular del plan de estudios.

En el trabajo de campo, inevitablemente se aplicó la observación participante al ser parte de la plantilla docente de esta Licenciatura, sin embargo, se contempló que, al ser afín al campo, es decir, participante observador, podría convertir alguno de los datos en ciertas subjetividades y afectar eventualmente la validez de los resultados.

Por esta razón, se optó por la entrevista como técnica para la recopilación de información. Siguiendo la línea de Calderón, Donald & Alvarado (2011: 14), se justifica esta opción, pues a diferencia de la encuesta o el cuestionario en los trabajos cuantitativos, se tiene la oportunidad de establecer una relación dialógica que permite recoger datos de una forma más expositiva.

Asimismo, estos autores también mencionan que, para ello, toda entrevista debe estar sujeta a un plan predeterminado en el que las preguntas o temas sean cuidadosamente seleccionados y pertinentes de acuerdo con su propósito. En virtud de esta exigencia se elaboró una matriz de preguntas para cada uno de los actores, que tuvieran concordancia con las categorías de análisis y que permitieran indagar más sobre sus experiencias, desde una perspectiva más libre y sin algunas restricciones.

Es así que se realizaron con un formato de entrevista semiestructurada, en el que poseen mayor flexibilidad, pues, aunque parten de una planificación previa de las preguntas, éstas pueden adaptarse, tanto a los entrevistados, como a los temas que éstos mismos van proponiendo y que vale la pena retomar por servir a los fines de la investigación y que no se tenían previstos. De esta forma, se evita caer en un formalismo innecesario que quizá no permitiría esclarecer términos o comentar situaciones coyunturales. Este tipo de entrevista, como plantea Flick, “se asocia con la expectativa de que es más probable que los sujetos entrevistados expresen sus puntos de vista de manera relativamente abierta, que en una entrevista estandarizada o un cuestionario” (2007).

El número de entrevistas que se aplicarían por cada sector fue determinado por el comité experto que dirigió este trabajo, así como el guion de entrevistas, en el que se plantearon las diferentes interrogantes, precisas y obligadas que debían abordarse para dar cumplimiento a los objetivos, quedando planteadas de la siguiente manera:

Tabla 3. Guion de entrevistas Alumnos

Alumnos	Datos de identificación
	Edad Estado civil/hijos Ocupación
	Categoría Congruencia
	¿Conoce los objetivos del programa educativo? ¿Conoce los requerimientos necesarios de conocimiento y competencias para ingresar a este plan de estudios (perfil de ingreso)? ¿Conoce el perfil de egreso? ¿Consideras que las Unidades de Aprendizaje abonan a los objetivos del programa? ¿Consideras que las Unidades de Aprendizaje abonan al perfil de egreso? ¿Cómo calificas el plan de estudios de esta licenciatura? ¿Qué podría mejorar de este plan de estudios?
	Categoría Pertinencia
	¿Conoce las funciones y tareas que desarrollará en el ejercicio profesional? ¿Identifica las necesidades o problemas que ayudará a resolver? ¿Conoce el sector social y productivo en el que se insertará profesionalmente? ¿Cómo impacta este plan de estudios socialmente?
	Sobre la modalidad mixta
¿Cómo podría describir la modalidad mixta? ¿Cuáles fueron sus motivos para elegir esta modalidad? ¿Recibió alguna explicación capacitación sobre la modalidad y sus herramientas? ¿Recibió alguna capacitación sobre la herramienta SEDUCA?	

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 4. Guion de entrevistas Profesores

Profesores	Datos de identificación
	Tiempo en la docencia Tiempo impartiendo clases en la modalidad mixta Perfil profesional
	Categoría Congruencia
	¿Conoce las características del tipo de su UA? ¿Conoce el área curricular en la que se inserta su UA, así como su objetivo? ¿Qué competencias desarrollará en el estudiante con su UA? ¿Cómo calificaría el programa de su UA? ¿Qué métodos de enseñanza y estrategias de aprendizaje emplea en su UA? ¿Qué podría mejorar de este plan de estudios?
	Categoría pertinencia
	¿Conoce los objetivos del programa educativo? ¿Cómo contribuye su Unidad de Aprendizaje al perfil de egreso? ¿Cómo contribuye su experiencia profesional en la formación de los mediadores? ¿Cómo impacta la formación del mediador en el ámbito social? ¿Qué podría hacer más pertinente este plan de estudios?
	Sobre la modalidad mixta
¿Cuántos grupos atiende? ¿Qué número de alumnos atiende por grupo? ¿Cómo considera la implementación de la modalidad mixta? ¿Considera que su UA es apta para operarse en la modalidad mixta?	

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 5. Guion de entrevistas Directivos

Directivos	Datos de identificación
	Tiempo en el cargo.
	Categoría Congruencia
	¿Cuál es su experiencia en la implementación de este plan de estudios? ¿Qué habilidades se pretenden desarrollar en el alumno de esta licenciatura? ¿Qué complicaciones puede referir respecto al plan de estudios? ¿Considera que el proyecto curricular alcanza a describir las características del programa? ¿Cuáles han sido las mayores complicaciones que observa en el plan de estudios? ¿Qué deficiencias observa en la implementación del plan? ¿Cómo podría fortalecerse este plan de estudios?
	Categoría pertinencia
	¿Cómo impacta socialmente este plan de estudios?
Sobre la modalidad mixta	
¿Cómo se implementa la modalidad mixta en la UAEMéx? ¿Cuáles son las diferencias entre el plan de estudios para la modalidad escolarizada y la modalidad mixta? ¿Cuáles son los criterios que determinan que un plan de estudios pueda llevarse en modalidad mixta? ¿Cómo se trasladan los contenidos del plan de estudios a la modalidad mixta? ¿Cuáles han sido las mayores dificultades que ha enfrentado esta modalidad? ¿Qué podría mejorarse de la modalidad mixta?	

Fuente: Elaboración propia.

Es cierto que la coyuntura de la pandemia mermó algunos procesos relacionados con el desarrollo del mismo, también lo es el hecho de que “restringir el trabajo intensivo a un número muy limitado de entrevistas es de alguna manera confiar en las posibilidades de este instrumento de investigación” Beaud (2018: 185). Es en particular, una manera de manifestar coherencia de las actitudes y conductas sociales, inscribiéndolas en una historia o una trayectoria tanto personal como colectiva, según el autor.

También es importante decir que éstas tuvieron que desahogarse mediante la plataforma Microsoft Teams, pues fue imposible realizarlas de manera presencial, debido a que, durante el trabajo de campo, el semáforo epidemiológico se mantuvo en rojo y amarillo. Al continuar con las actividades institucionales académicas y administrativas en línea, había una saturación de reuniones y teletrabajo, lo que comprometía los tiempos y las vías de contacto.

En la siguiente tabla se presenta el control de las entrevistas consideradas y las atendidas, así como la clave con las cuales se identifican en sus versiones estenográficas, mismas que se encuentran disponibles como Anexo en el apartado correspondiente.

Tabla 6. Claves de identificación de los participantes

Sector	Género	
A. Alumno P. Profesor D. Directivo	H. Hombre M. Mujer	Numeración consecutiva de realización.

Fuente: Elaboración propia.

3.8 Análisis de la información

El análisis de la fase documental se hizo prácticamente en paralelo, esto permitió ir encontrando sentido a los hallazgos que, en un inicio, dispersos y desvinculados, parecían ser sólo un montón de información. Para su organización y sistematización se construyó de inicio una tabla que concentraría la definición teórica de las

categorías, la instrumentada por la institución, el documento que lo refleja y los elementos con que se contrastarían, misma que se detalla en el apartado de Resultados.

Para el tratamiento de la información recogida en el trabajo de campo se retomó el procedimiento de codificación abierta como parte de la Teoría Fundamentada desarrollada por Glasser y Strauss en 1967, “como un método para producir teoría inductiva sobre el comportamiento humano y el mundo social con un fundamento empírico” (Schettini, 2015: 33), en este mismo apartado, la autora afirman que se cimienta en una teoría sustantiva, que a diferencia de la teoría formal que se basa en un desarrollo conceptual, aplica a ámbitos muy limitados de la realidad social o cultural.

Esta teoría se entiende como una posibilidad más abierta y flexible para presentar todas las impresiones, observaciones, vivencias y comentarios de los participantes para comenzar a establecer relaciones entre categorías que den cuenta de la realidad que se estudia. En otras palabras, en la Teoría Fundamentada se construyen conceptos con base en la información recogida vinculando las categorías teóricas para dar paso a nuevas teorías sustantivas.

El planteamiento central es, entonces, que la teoría surge de la interacción con los datos aportados por el trabajo de terreno. En este contexto, el análisis cualitativo de los datos es el proceso no matemático de interpretación, llevado a cabo con el propósito de descubrir conceptos y relaciones y de organizarlos en esquemas teóricos explicativos” (Murillo, 2008: 28).

Entonces, se buscó la forma de que todos y cada uno de los detalles compartidos por los participantes mediante las entrevistas tuvieran una interpretación más completa, que permitiera aprovechar todas las perspectivas posibles sobre el objeto de estudio.

El procedimiento correspondiente para este fin es el de codificación abierta, como ya se mencionó, en el que, según Schettini, el analista debe realizar un microanálisis que es un minucioso estudio de los datos, lo que implica una primera interpretación.

“En este momento la sensibilidad teórica del investigador es muy importante para extraer la esencia de los datos, elaborar conceptos y establecer relaciones entre ellos” (2015: 37).

De esta manera, se procedió a la revisión línea por línea de las aportaciones de los participantes, buscando códigos con un ojo crítico que fuera clasificándolos de acuerdo a las categorías propuestas en la teoría formal. La primera selección fue mediante una lectura física de las versiones estenográficas para ir identificando mediante la técnica de subrayado, las palabras o frases que refuerzan a cada categoría de análisis.

Es importante decir que se utilizaron los mismos ejes categoriales que en el análisis documental, la tercera columna se agregó sólo para fines prácticos de registro de información respecto de la modalidad mixta, quedando el sustrato como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 7. Codificación abierta de entrevistas

		Categorías de análisis		Modalidad mixta
		Congruencia	Pertinencia	
Alumnos	Contenidos jurídicos insuficientes.	Práctica deficiente. Difusión y promoción. Sensibilización social.	Difusión y promoción. Materiales de apoyo insuficiente. Definición de la proporción presencial-virtual.	
	Práctica deficiente.			
	Unidades de Aprendizaje cumplen. Especialización docente. Materias como ejes transversales.			
Profesores	Actualización de los programas.	Desconocimiento/Ambigüedad de los objetivos. Formación integral en ciencias sociales. Desarrollo precipitado del proyecto curricular. Materias como ejes transversales.	Grupos numerosos en plataforma. Desconocimiento de las características de la modalidad. Capacitación sobre la plataforma. Aprendizaje basado en el constructivismo.	
	Objetivos demasiado superficiales. Enfoque constructivista.			
	Falso carácter optativo de las Unidades de Aprendizaje.			
Directivos	Enfoque Constructivista. Instrumentación Proyecto curricular.	Multidisciplinariedad. Transformación social. Difusión y promoción.	Perfil del alumno. GEI apegadas a los programas de estudio. Confusión operatividad. Zona de confort sistema tradicional. Procesos educativos complementarios. Capacitación y actualización docente.	

Fuente: Elaboración propia.

CAPÍTULO 4

Resultados

Para el caso de la fase documental, como ya se señaló, se utilizó una tabla que tiene como objetivo concentrar los elementos precisos y sintéticos del análisis; no obstante, todas las relaciones se abordan en una descripción textual que los amplía. Cabe mencionar que, el documento que concentra la mayor parte de la información sobre el plan de estudios es el Proyecto Curricular de la licenciatura, sin embargo, constantemente había que recurrir al Reglamento de Estudios Profesionales para esclarecer aspectos de carácter técnico, y algunas Gacetas Universitarias para los aspectos temporales.

La tabla se organiza de la siguiente manera: Se abordaron los elementos por categoría para mantener, por un lado, la claridad sobre las mismas y por otro, sus límites conceptuales. Para ambas categorías se colocaron dos definiciones teóricas que sirvieran como orientación para saber los elementos que debían ser revisados, mismos que también se describen desde su concepción institucional, finalmente, se refiere el documento y el apartado que habrán de contrastarse, según la propuesta de los autores. En este capítulo de resultados se hace una triangulación entre los aspectos de la metodología de evaluación curricular, documentos institucionales y las menciones en las entrevistas a partir de códigos obtenidos y se enfoca en el ejercicio de la modalidad mixta. Como puede observarse, hay una coincidencia en que analizar la congruencia tiene que ver con los aspectos internos y que deben confrontarse los objetivos generales del plan con los fundamentos y la realidad de su operación.

Respecto a la pertinencia o congruencia externa, se considera aquello que se logra para que el egresado enfrente el ejercicio de su profesión. En palabras de Roldán (2005:118), en la congruencia interna se valora la relación entre los diferentes elementos del plan de estudios, y en la congruencia externa se contempla la relación del plan de estudios con el contexto social.

Tabla 8. Revisión documental

CAT	Definición teórica	Definición operacional (Institucional)	Documentos / Apartados que se contrastan
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Congruencia (evaluación interna)</p>	<p>Al analizar la congruencia del plan, se estudia el equilibrio y la proposición de los elementos que lo integran, para lo cual se analizan los objetivos tanto de uno solo como de diferentes niveles. En el análisis de los objetivos generales o terminales del plan, éstos se confrontan con los fundamentos, a fin de descubrir errores de omisiones y de consideraciones parciales, erróneas y contradictorias.¹</p>	<p>Reglamento de Estudios Profesionales</p> <p>Los objetivos del programa educativo expresarán los aprendizajes teóricos, metodológicos y axiológicos que el alumno habrá de desarrollar de manera integral y ejercer de manera conveniente, al concluir su formación profesional. Estos objetivos representarán aprendizajes indispensables para el desempeño de las competencias descritas en el perfil de egreso (Artículo 41).</p>	<p>Proyecto curricular de la Licenciatura en Medios Alternos de Solución de Conflictos:</p> <p>Apartado I. Fundamentos de la Licenciatura en Medios Alternos de Solución de Conflictos.</p> <p>Apartado II. Modelo para la formación profesional. 2.5 Objetivos del Programa Educativo</p> <p>Apartado III. Plan de estudios 3.1 Objetivos de aprendizaje 3.2 Contenidos de aprendizaje 3.3 Estructura y organización del plan de estudios 3.4 Resumen de la estructura y organización del plan de estudios 3.5 Distribución en períodos escolares 3.6 Reglas de operación para administrar el plan de estudios 3.7 Formación común 3.8 Formación equivalente 3.9 Mapa curricular</p>
	<p>Desde la metodología de evaluación curricular, es "un proceso objetivo y continuo, que se desarrolla en espiral, y consiste en comparar la realidad (objetivos y estructura del plan vigente) con un modelo, de manera que los juicios de valor que se obtengan de esta comparación, actúen como información retroalimentadora que permita adecuar el plan de estudios a la realidad, o cambiar aspectos de ésta.²</p>		
	<p>La evaluación de la congruencia interna de los planes de estudio, contempla aspectos como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los objetivos generales del plan, confrontados con los fundamentos. - La viabilidad del plan en relación con los recursos, tanto materiales como humanos. - La continuidad e integración del plan, la cual confronta los objetivos de los cursos con los objetivos del plan. - El análisis de la interrelación entre los cursos del plan es lo que permite identificar las relaciones congruentes. - La vigencia del plan permite identificar su actualidad respecto del perfil profesional, y de los avances en el campo científico, social, disciplinario, psicológico y pedagógico.³ 		

Pertinencia (evaluación externa)	<p>Un currículo se elabora a partir de la identificación y estructuración de objetivos basados en necesidades sociales, en un mercado potencial de trabajo, en las características de los educandos, etc., y que debe señalarse de antemano todo el conjunto de actividades, recursos didácticos y formas de evaluación pertinentes.⁴</p>	<p>El perfil de egreso especificará las características principales del desempeño profesional en el campo laboral, así como las competencias que deberá desarrollar el alumno durante el proceso educativo. Se motivará con base en los resultados de los estudios de pertinencia académica y social, y abordará aspectos como:</p> <ol style="list-style-type: none"> I. Funciones y tareas profesionales que desarrollará el egresado. II. Competencias requeridas para el desempeño de las funciones y tareas, como profesional universitario. III. Instrumentos y equipo que utilizará en el desempeño profesional. IV. Sectores sociales y productivos donde se inserta el ejercicio profesional. V. Necesidades o problemas que contribuirá a satisfacer o resolver. VI. Ámbitos de intervención profesional (Artículo 40). 	<p>Proyecto curricular de la Licenciatura en Medios Alternos de Solución de Conflictos:</p> <p>Apartado II. Modelo para la formación profesional.</p> <p>2.4 Perfil de egreso 2.4.1 Funciones y tareas profesionales que desarrollará el egresado 2.4.2 Competencias requeridas para el desempeño de las funciones y tareas como profesional universitario 2.4.3 Instrumentos y equipo que utilizará en el desempeño profesional 2.4.4 Sectores sociales y productivos donde se inserta el ejercicio profesional 2.4.5 Necesidades o problemas que contribuirá a satisfacer o resolver 2.4.6 Ámbitos de intervención profesional</p>
	<p>La evaluación de la congruencia externa debe contemplar, principalmente, el impacto social que tiene el egresado de ese plan de estudios. Este impacto se puede analizar a partir de elementos como:</p> <ul style="list-style-type: none"> -El análisis de las funciones que debe cumplir la persona que se egresa de este plan de estudios. -La revisión de los mercados de trabajo. -El papel del egresado en la solución de los problemas reales de la comunidad.⁵ 		
<p>Fuentes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Díaz-Barriga, Frida; Lule, María de Lourdes; Pacheco, Diana; Saad, Elisa y Rojas, Silvia (2020). Metodología de Diseño Curricular para Educación Superior. México: Trillas. Pág. 145. 2. Díaz-Barriga, Frida; Lule, María de Lourdes; Pacheco, Diana; Saad, Elisa y Rojas, Silvia (2020). Metodología de Diseño Curricular para Educación Superior. México: Trillas. Pág. 135. 3. Roldán, Leda (2005). Elementos para evaluar planes de estudio en la educación superior. Revista Educación, 29(1),111-123. [fecha de Consulta 20 de agosto de 2021]. ISSN: 0379-7082. Disponible en: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44029111. Pág. 118. 4. Díaz-Barriga, Frida; Lule, María de Lourdes; Pacheco, Diana; Saad, Elisa y Rojas, Silvia (2020). Metodología de Diseño Curricular para Educación Superior. México: Trillas. Pág. 137. 5. Roldán, Leda (2005). Elementos para evaluar planes de estudio en la educación superior. Revista Educación, 29(1),111-123. [fecha de Consulta 20 de agosto de 2021]. ISSN: 0379-7082. Disponible en: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44029111. Pág. 120. 6. Universidad Autónoma del Estado de México (2008). Reglamento de Estudios Profesionales. Disponible en: http://web.uaemex.mx/abogado/doc/0006%20REP.pdf 			

Por razones de espacio y legibilidad de la información, se desglosará textualmente. Es importante poner de manifiesto los objetivos completos, tal y como se presentan en el proyecto curricular (2015) de la licenciatura, mismos que se expresan de la siguiente manera:

Formar mediadores, conciliadores y facilitadores con espíritu ético, empatía, bondad, concordia, paz, alteridad y solidaridad, que apliquen los conocimientos teóricos, prácticos y metodológicos, desde una visión humanística, para:

- Relacionar los conceptos esenciales de los Medios Alternos de Solución de conflictos, en cada uno de los diversos procesos y materias del conflicto.
- Interpretar conflictos del contexto actual, con teorías pertinentes a los Medios Alternos de Solución de conflictos.
- Explicar las causas y consecuencias de un conflicto, tomando en consideración el contexto en el que se presenta y sus antecedentes.
- Aplicar las herramientas, técnicas y habilidades del proceso específico, para que los intervinientes encuentren soluciones, tomando en consideración el diagnóstico y las estrategias de abordaje del conflicto.
- Reconocer las limitaciones jurídicas y humanas en un determinado conflicto y respetar las leyes, los derechos humanos y la voluntad de las partes.
- Colaborar con equipos de trabajo en la solución de conflictos actuales, donde es necesaria la co-mediación o co-facilitación, estableciendo una metodología grupal para el abordaje del conflicto.

Por otra parte, se presentan los Fundamentos de la Licenciatura en Medios Alternos de Solución de Conflictos, que en el documento se describen bajo las siguientes secciones:

- 1.1 Pertinencia académica
 - 1.1.1 Ciencia y tecnología asociadas a la profesión
 - 1.1.2 Tendencias académicas y didácticas
 - 1.1.3 Marco psicopedagógico
 - 1.1.4 Marco filosófico
- 1.2 Relevancia social
 - 1.2.1 Problemática del campo laboral
 - 1.2.2 Desarrollo de la práctica profesional
 - 1.2.3 Marco jurídico de la profesión
 - 1.2.4 Marco histórico de la profesión
 - 1.2.5 Marco de la planeación

Este apartado es muy amplio, por lo que se retomarán los elementos sustanciales referidos en las definiciones teóricas; concretamente:

La viabilidad del plan de estudios, según la propuesta metodológica de evaluación curricular de Díaz-Barriga (2020:145) debe ser explicada en relación con los recursos humanos y materiales existentes y cotejar si con ellos es posible alcanzar los objetivos planteados, así como evaluar qué tan accesibles son para la comunidad.

Respecto de lo anterior, este punto no se encuentra en los fundamentos, sino en el apartado IV. Modelo educativo, inciso 4.4. Instalaciones y equipamiento necesarios para la formación teórico práctica.

En él se menciona que “se requiere una plataforma tecnológica adecuada que sustente la interacción entre profesores y alumnos. La infraestructura y equipamiento básico que se considera para el desarrollo de la docencia, es el siguiente:

- Aulas adecuadas con buena iluminación y ventilación
- Simuladores de mediación
- Biblioteca
- Auditorios
- Centro de Auto Acceso
- Salas de cómputo
- Hardware y software especializados
- Canchas deportivas
- Módulo de difusión cultural (Proyecto Curricular de la Licenciatura en MASC, 2015:193).

En cuanto a este rubro, es importante decir que en la modalidad mixta se hace uso, tanto de infraestructura física, como de recursos digitales, por lo que los procesos de enseñanza-aprendizaje se instrumentan de una manera distinta a la modalidad escolarizada, o totalmente a distancia. En voz del entrevistado, se lleva a cabo de la siguiente manera:

DH2: “...la modalidad escolarizada, es la que normalmente conocemos, la tradicional, donde el alumno y profesor comparten espacio físico y tiempo, la modalidad no escolarizada, que es lo que desde hace varios años se conoce como los programas educativos a distancia y el tema de la modalidad mixta, en donde se establece que, en la modalidad mixta, dos o más de las Unidades de Aprendizaje de un programa educativo serán impartidos en una modalidad escolarizada o en una modalidad no escolarizada, es decir, bajo un sistema que pudiera ser a distancia o virtual. Entonces, esta es la conceptualización que está establecida en nuestra legislación.”

Los estudiantes coinciden en que uno de los recursos más significativos en esta modalidad es la plataforma digital SEDUCA, que hace uso de una Guía de Estudio Independiente (GEI):

AM2: “Lo que hemos trabajado en la modalidad mixta es algunas sesiones que se desarrollan de manera presencial y otras, o la mayoría de las actividades, a través de una plataforma denominada seduca, o de nombre seduca en la que vamos realizando actividades relacionadas al plan de estudios que van estableciendo y se nos van indicando diversas actividades, las vamos estructurando y las subimos; sin embargo, bueno pues, algunas materias como tal, no las desarrollamos de manera presencial, sino solamente algunas...”

AH3: “...me explicaron que consistía en una plataforma que se llama seduca y que iban a ser clases y tareas virtuales y en otras presenciales e íbamos a empezar con una clase presencial al mes por cada materia y después, se iban a ir incrementando, a mí se me hizo muy accesible y dije que sí, estaba perfecto, porque me iba a dar tiempo para seguir en mis cosas y también poder estudiar.”

DH2: “Esta guía independiente, pues es una guía que incorpora obviamente los contenidos establecidos en el programa de estudio de la Unidad de Aprendizaje, incorpora la manera pedagógica y en este caso, técnico pedagógica, en que el profesor estará interactuando con el alumno a través de esta guía y después, el tema de la evaluación.”

En esta plataforma se refieren algunos aspectos de infraestructura tecnológica que es importante señalar, como la falta de capacitación respecto al uso de la plataforma para su óptimo aprovechamiento de alumnos y docentes.

AM1: “...nos dieron un curso propedéutico para la plataforma, pero se queda muy corto, ya la vas aprendiendo conforme la vas utilizando...”

PM1: “Ahí en SEDUCA, hay muchas posibilidades de trabajar y de interactuar con los alumnos y las alumnas, pero me parece que no se explotan como deberían explotarse porque la mayoría de los profesores y las profesoras no sabemos cómo se utiliza.”

PM2: “...yo creo que ahí lo que hace falta es esa capacitación, tanto a alumnos, si es que van a utilizar estas herramientas primero, y una capacitación al docente que la va a llevar a cabo. Porque si bien, es muy es muy noble la plataforma, salvo nuestros eternos problemas de conexión, pero bueno, eso es inherente a cada uno y a la plataforma también, yo creo que ahí el problema justamente radica en la capacitación, que no se tiene en los alumnos.”

Respecto a la continuidad e integración del plan, se revisa la estructura para constatar que la relación entre los objetivos de las Unidades de Aprendizaje, así como sus módulos, están integrados de tal forma que contribuyen a los objetivos generales (Díaz-Barriga, 2020: 145).

El proyecto curricular considera la descripción de su estructura en el Apartado III. Plan de estudios, de la siguiente manera:

- 3.1 Objetivos de aprendizaje
- 3.2 Contenidos de aprendizaje
- 3.3 Estructura y organización del plan de estudios
- 3.4 Resumen de la estructura y organización del plan de estudios
- 3.5 Distribución en períodos escolares
- 3.6 Reglas de operación para administrar el plan de estudios
- 3.7 Formación común
- 3.8 Formación equivalente
- 3.9 Mapa curricular

Esta organización se abordó en el Capítulo 2, apartado 2.4 Estructura curricular de la Licenciatura en Medios Alternos de Solución de Conflictos de la UAEMéx en la modalidad mixta. Lo detectado en las entrevistas fueron aspectos como la percepción sobre los contenidos insuficientes sobre conocimientos jurídicos.

AM1: "...cuando recién entré a la carrera pensé que era menos jurídico, pero sí nos falta esa parte jurídica y darle la importancia que tiene, ahora que estoy en la mediadora, pues si les das una mala asesoría o si ves mal el contrato o si les dices -sabes qué, pues si te puedes quedar con tu hijo y tu esposo no se lo puede llevar- sí hay que tener conocimientos jurídicos, entonces a lo mejor nos falta esa parte de introducción al derecho, esa es la parte que siento que nos falta porque ahora ya nos hablan de los contratos, de terminologías de derecho, algunas situaciones incluso en latín que yo tengo que estarle buscando porque no tengo ni la más mínima idea de dónde salieron, entonces esta introducción al derecho si lo pudieran ingresar, incluso en el plan de estudios, estaría fabuloso."

AM2: En donde sí podría mencionar algo, es en las cuestiones jurídicas que dan por sentado que la mayoría de los compañeros ya tienen conocimiento técnico jurídico y entonces, nos meten materias como contratos, como obligaciones, cuando en realidad el tema de introducción al derecho fue elemental, fue básico y entonces, pues no permite dimensionar exactamente lo que va a aplicar de temas jurídicos en

la carrera, que sí hacer y qué no hacer y temas muy específicos en torno a lo jurídico, que obviamente generan complicaciones.

También, la mayoría de los participantes consideran que las Unidades de Aprendizaje, cumplen en general con el objetivo formativo del plan de estudios; sin embargo, hicieron mención frecuente de la práctica deficiente de la mediación dentro del proceso formativo, punto que se amplía en la categoría de pertinencia.

Asimismo, los objetivos de las mismas y la necesidad de actualizar programas de estudio.

PM1: “Pienso que hay algunas modificaciones que es necesario hacer, yo llevo como ya tiempo trabajando con estos programas y hay temáticas interesantes, pero me parece que siempre es necesaria una reestructuración, sobre todo en el caso del programa de problemáticas sociales emergentes es importante construirlo de manera más clara, hay algunos vacíos, sobre todo en la primera parte, en la primera unidad.”

PM1: Te digo, me parece que cumplen con las necesidades de la Unidad de Aprendizaje, hay guías importantes para desarrollar discusiones complejas, significativas con los estudiantes, pero siempre hace falta reflexionar en torno a algunos puntos más técnicos, más de orden técnico que teórico, porque además una en la práctica puede ir resarciendo algunos errores o llenando algunos vacíos que de pronto tienen los programas, pero siempre es bueno irlos actualizando también.

PM3: Creo que estamos a un muy buen tiempo, ya con casi 5 años, mejor dicho 4 años que se llevó esta licenciatura y yo creo que a lo mejor, lo que se está esperando es el egreso de la primera generación para revalorar el programa y creo que sí hay que volver a observarlo y analizarlo de manera seria y detenida, no porque no se haya hecho así, aclaro, sino porque creo que la mediación, al ser una materia emergente, reciente digamos para ciertas sociedades, recordemos que hay grupos sociales que la han llevado siempre en sus prácticas y creo que sí hay que revisar qué cosas a lo mejor se hicieron de manera emergente por la necesidad de poder armar un programa por la necesidad social de la materia, es decir, generamos licenciaturas porque hay una demanda social afuera, entonces hicimos esta propuesta, pero creo que sí estamos a tiempo con esta primera generación que hemos formado, decir dónde puntualizamos, dónde reestructuramos y entonces, cómo le damos un mejor formato a este plan de estudios para las siguientes generaciones y creo que tiene que ser continuo, pues no nada más ahora, sino algo continuo para siempre estar formando mediadores con una dimensión ética en su práctica profesional.

DM1. “...creo yo que aquí sería una actualización en cuestión de algunos programas de estudio de algunas materias en cuestión de implementación; yo creo que eso

sería un cambio radical, pero sí algo que permita ir actualizando con mayor esencia los programas de estudio de una de cada una de las materias y la parte de la tecnología y yo creo que eso pues no sé por qué no se colocó en su momento en el mapa curricular si estamos hablando de un plan mixto.”

Estas aportaciones reflejan también lo que a la vigencia se refiere dentro de la metodología de evaluación curricular, ya que “se valora la actualidad del mismo en relación con los fundamentos que le sirven de base, lo cual consiste en la confrontación de los objetivos generales o de lo ya estipulado en el perfil profesional, con los fundamentos que lo sustentan, a fin de que una reforma, un avance o un cambio de éstos se refleje en los objetivos y, consecuentemente, en los demás niveles” (Díaz-Barriga, 2020:145).

Ahora se abordarán los resultados referentes a la pertinencia. Para esta categoría, como se explica en la tabla, se toma en cuenta el impacto que tiene el plan de estudios al exterior. Como las características de los educandos, las funciones que deben cumplir el egresado, los mercados de trabajo y las habilidades que habrán de desarrollarse para la solución de problemas en su contexto real.

El apartado II. Modelo para la formación profesional refiere que “el egresado de la Licenciatura en Medios Alternos de Solución de Conflictos de la Universidad Autónoma del Estado de México, contará con los conocimientos teórico- práctico- metodológicos, para disolver las causas que crean los conflictos entre las partes”, esto constituye el perfil de egreso.

Las funciones y tareas profesionales que desarrollará el egresado, según el documento son tres de forma genérica:

- **Justicia restaurativa.** Restaurar las relaciones interpersonales y sociales dañadas por la comisión de un delito, así como en conflictos familiares, escolares y sociales donde incida la violencia.
- **Mediación.** Fomentar la comunicación no violenta entre las partes para que lleguen a la solución de sus conflictos.
- **Conciliación.** Propone soluciones a las partes que les permitan abrir sus canales de comunicación y tomar una alternativa (pág. 123).

Mientras que se identifican como sectores sociales y productivos donde se inserta el ejercicio profesional, los siguientes:

- Sector primario: Instituciones Públicas
- Sector secundario: Instituciones Educativas
- Sector terciario: Servicios Profesionales privados (pág. 126).

Respecto a este rubro, los estudiantes manifestaron conocer el sector social y productivo en el que se insertarán una vez que egresen.

AM2: Sí tengo claro que es a lo que me pretendo dedicar, sé el objetivo que busco, las áreas laborales a las que puedo acceder en razón de esta formación, sí las tengo claras, sin embargo, considero que obviamente no han sido precisas por parte de la universidad, no han sido indicadas por parte de la universidad, en mi caso es a razón de esa experiencia, no es que la propia universidad me lo haya proporcionado, no me han dicho: -vas a poder trabajar en estas áreas, vas a hacer esto, estos son los lugares en donde se oferta laboralmente-.

Investigadora: ¿conoces el sector social y productivo en el que te estarás insertando una vez que egreses?

AH3: “Sí. Ahorita digo, y por lo que estoy viendo, puede ser en el ámbito mercantil porque precisamente hoy en día la sociedad está fuera de lo que realmente es, por ejemplo, cuando hay un despido injustificado y las dos partes no, que a lo mejor una parte no entiende una cosa y la otra tampoco, creo yo.

Aunado a ello, las entrevistas revelaron puntos importantes como la necesidad de incluir en un mayor porcentaje la aplicación práctica de los conocimientos que se dan en las clases, ya que conforme avanzan en su proceso formativo, descubren que necesitarán mayores herramientas para ejercer la mediación y que todas tienen que ver con la falta de ejercicios aplicativos.

Investigadora: ¿Consideras que las Unidades de Aprendizaje que has podido tomar y que puedes ver reflejadas en el mapa curricular, cubren las necesidades de este perfil de egreso?

AM1: Yo creo que sí, sí cumplen las necesidades, aunque falta más apoyo para que tengamos más materias prácticas, eso me parece fundamental, porque sí es cierto que la universidad nos da el apoyo, yo tuve el apoyo para hacer un diplomado a un bajo costo y ahí aprendí mucho, pero a veces pues no lo tenemos, para mí no es significativo cinco mil pesos, pero para muchos compañeros sí, entonces debe haber un lugar en donde los estudiantes podamos hacer una mediación, es difícil entrar a una mediación por la confidencialidad, entonces no tenemos ese chance en las instituciones públicas, porque en el Estado de México es lo único que

tenemos ahorita y sí sería muy bueno que los alumnos pudieran hacer este tipo de prácticas.

AM2: “Creo que sí están estructuradas en base a los requerimientos, sin embargo, la cuestión práctica debe de ser mucho más. Sabemos que nuestra actividad es básicamente el contacto humano, el practicar entrevista, desarrollar habilidades incluso de expresión y comunicación. Desafortunadamente algunas materias que son básicas, elementales en ese sentido, las desarrollamos a través de la plataforma solamente, a través de lo metódico, a través de la doctrina y entonces la práctica no se ha desarrollado, no tenemos claro cómo se desarrolla esta entrevista, el encuadre, el caucus, todos esos aspectos que a diferencia de a lo mejor en alguna otra universidad donde falta precisión en las materias, aquí sí, pero lo práctico en un conocimiento previo.”

AH3: “Bueno, pasando la contingencia, yo creo que sí, como más tareas de campo para que eso nos ayude a forjarnos más, independientemente de que estemos en línea, no sé, pudiéramos destinar que un trabajo virtual se pudiera hacer en campo, incluso para irnos, ¿cómo le podría llamar? ir entrando en el entorno en el que vamos a estar.”

PM3: “...se entiende la comunicación desde dos formas: la comunicación mediática y la comunicación desde este análisis teórico. Creo que entendiendo la tecnología como medio es importante porque permite a personas que no pueden estar de manera presencial, acceder o continuar en sus formaciones, ya sea las razones que tengan para no estar de manera presencial, pero a la vez, mirando la comunicación desde lo social, considero que sí requerimos de estar ahí para poder hablar de las sutilezas que les decía yo anteriormente, las sutilezas que suceden cuando estamos mediando un conflicto y esas las puedes ejemplificar con los estudiantes, a mí me gusta hacer este performance les llamo yo, que no es más que este trabajo de que ellos actúen o lleven a la práctica un ejercicio de mediación o de negociación y entonces, podamos mirar de cerca temas que vienen en el programa: la comunicación verbal y no verbal y todo lo que nos dicen en los gestos, el movimiento corporal, esta parte que decía yo de la agresividad, de la pasividad, que no necesariamente tienen que ver con que la persona se ponga violenta, entonces son cosas que a veces estos elementos muy sutiles que se pierden en esta modalidad mixta.”

Otro tema importante es la poca difusión y promoción de la licenciatura y, por ende, una escasa sensibilización social hacia los en Medios Alternos de Solución de Conflictos.

AM1: “Yo le cambiaría un poco lo que es la difusión, la difusión para que la empiecen a conocer porque es muy desconocida la carrera, me gustaría mucho que la facultad explotara que es la única facultad que tiene esa licenciatura y que la tienen en mixta, que es una de las maravillas que tiene la UAEMéx, sensibilizar la difusión, siento

que eso sería esencial para cambiar la carrera y hacerla protagonista así como la carrera de derecho es protagonista, siento que eso es lo que le falta, hacerla protagonista, vamos a la par, estamos trabajando en conjunto.”

“... Considero yo, que ese es uno de los factores, no hay tanta difusión de la misma universidad ante la licenciatura, entonces el desconocimiento, incluso de la misma universidad. Yo recuerdo mucho cuando iniciábamos la carrera y cuando yo me incorporo a la misma Facultad de Derecho, los maestros desconocían de la licenciatura, no sabían que esta licenciatura se impartía en su facultad y entonces iban conociendo conforme vamos avanzando.”

DM1: “Bueno, pues yo creo que una de las complicaciones que considero que es algo relevante es la poca difusión de la licenciatura. Entonces eso sí de repente, en ocasiones, considero yo que la sociedad, los chicos que estén como en este tránsito de preparatoria, nivel medio superior al nivel superior, pues desconocen de la licenciatura y no conocen la esencia de la misma y esto, también considero yo que puede ser un factor.”

Respecto a las características del plan de estudios, hay una percepción sumamente positiva sobre el impacto social y su enfoque constructivista. Una de las mayores fortalezas del plan es su carácter multidisciplinario y de contribución a la cultura de paz.

AM1: “Realmente yo lo que vi fue en internet, vi que tenía psicología, sociología, cultura de paz, entonces son materias que para mí sonaban muy muy padre, dije pues está muy bien...”

PM1: “...en general a mí me parece bien interesante la propuesta de la licenciatura en Medios Alternos de Solución de Conflictos, por ejemplo, algo que siempre me ha parecido muy significativo es que ofrecen a los estudiantes una formación integral, se les da sociología, comunicación, metodología, filosofía; entonces eso me parece que es una bondad gigante del programa, que no sólo acercan a los alumnos y las alumnas a cuestiones muy técnicas, muy procedimentales que tienen que ver con el derecho, como es el caso de otras disciplinas u otras licenciaturas, sino que den a los estudiantes una formación integral en las ciencias sociales, que los enseñen a leer, a escribir, a investigar, a comunicarse, eso me parece que es una bondad muy grande del programa de la licenciatura.”

DM1: Bueno, pues yo considero que este programa, esta licenciatura viene a hacer un cambio totalmente a nuestra sociedad, profesionales que se preparen en esta cuestión de una cultura de paz donde busquen las herramientas, las habilidades para poder generar las estrategias y poder apoyar a las personas que estén inmersas en un conflicto, que si bien es cierto, el conflicto está siempre en todas partes de todos nuestros contextos, sean los alumnos los que ayuden a estas

personas a poderlo solucionar de una manera pacífica, donde se lleve a cabo pues el diálogo, una mediación desde la conciliación y que puedan ellos, a través de esto, tener una buena comunicación con las personas. Yo creo que este este plan viene a ser un cambio sorprendente en nuestra cultura, en nuestra sociedad. Considero que los chicos que tienen esta experiencia desde el primer semestre, es un programa de estudios multidisciplinario donde ellos tienen psicólogos, abogados, comunicólogos, pedagogos.

“...yo considero que es un trabajo multidisciplinario que nos va a ayudar a salir adelante en muchos conflictos que, sobre todo en el ámbito que es jurídico, este se lleva a cabo y que es bastante desgaste económico emocional, tiempo, por ejemplo. Entonces, la mediación viene a ser este cambio a generar, un cambio en este ámbito pues emocional, en el ámbito económico, que tengan el terreno o el camino donde las partes tengan la confianza de poder expresar lo que ellos consideren pertinente, que quizá en esta parte jurídica no se expresa.”

PM2: “...creo que estas asignaturas, pues en el perfil de egreso, ¿qué es lo que ocasionan?, ocasionan que tratamos de generar personas que estén brindando apoyo en esa sociedad que tratan de alguna manera, sí de buscar soluciones, pero bajo una visión distinta a la que tiene el abogado, el juez, sino que vea de alguna manera por esas necesidades que tienen realmente los individuos. Pero que solamente se puedan hacer cuando se logra la empatía con los otros desde el que tiene el/los conflictos hasta el que busca resolverse, meterse, el que no está ahí, entonces también incluso a las terceras personas que a veces están hay que decirles por momentos, sí, nuestra opinión es importante, pero necesitamos que hablen ellos primero, entonces creo que esas materias apoyen este sentido al egresado.”

Por otro lado, se hizo referencia al enfoque constructivista, mismo que se asume por alumnos, docentes y directivos, por lo que este propósito sí se cumple.

AM1: “...yo siento que también les falta decirnos en esta modalidad que vamos a ser autodidactas, que vamos a tener que buscar, que vamos a tener que aprender a buscar información y todo, porque eso no nos lo explican y piensan los compañeros que ya con lo que hicieron en la plataforma, ya aprendieron, entonces ahí como que nos falta que nos den un poquito más de autonomía, ahorita ya lo están haciendo un poco más, cuando entré a la modalidad no, era como más cerrado.”

PM1: “Bueno, a mí me parece fundamental que los estudiantes participen de la construcción del conocimiento, esta perspectiva más constructivista en el aula, en la que yo doy algunas directrices del tema que hay que tratar, enmarco un poco el tema, pero para mí, lo fundamental es que las y los estudiantes participen de la

construcción de conocimientos en los términos del enfoque que me gusta utilizar y en términos más técnicos, la dinámica es que siempre haya la tarea y la responsabilidad de leer, de informarse sobre el tema de la clase para llegar a la clase con información necesaria para entablar un diálogo, para construir entre todas y todos el conocimiento.”

DM1: “Quizá muchos de nosotros nos quedamos como la cuestión viejita, por decirlo así, donde queríamos ver al maestro ahí, dándonos clase y estar como en todas estas cuestiones cercanas, pero aquí pues a raíz de todo lo que se está presentando, sobre todo la cuestión de salud, pues nos apoyan mucho y aparte esta cuestión mixta, esta cuestión de la distancia, pues permite también al alumno ser autocrítico; ser autosuficiente, el organizarse, el buscar su propio aprendizaje y no solamente quedarse con la información que el docente va a impartir y ya con eso me quedo.”

Finalmente, es importante tener presentes los objetivos generales de formación en todo momento para no desviar los propósitos que ejecutan, por un lado, los profesores desde la impartición de sus Unidades de Aprendizaje, y por otro, los estudiantes en sus procesos de autoaprendizaje. En este sentido, se detectó una problemática de desconocimiento o ambigüedad respecto de los objetivos y del perfil de egreso. Estas fueron las respuestas al indagar sobre si se conocían los objetivos formales que están planteados dentro del plan de estudios:

AM2: No, no los conozco de manera específica, no los identifico, sólo creo entenderlos o relacionarlos, pero conocerlos, no.

AM2: “Sí, recuerdo haberlo estudiado en la información que revisé, sé que cuenta con habilidades específicas para la negociación, para la conciliación, habilidades de trato, el diálogo con las personas. Sí los conozco de una manera general.”

AH3: “...podría decir que sí porque bueno en resumidas palabras siento que el objetivo es tener menos problemas o darles una mejor solución a esos problemas porque tales problemas van a seguir, pero si darle una mejor solución.”

PM1: “Creo que sí, pero sinceramente ya no lo recuerdo, seguramente sí pero no lo recuerdo con claridad.”

PM3: “No profundamente, bueno, sí conozco quizás los principales.”

Otro de los temas que se analizó, aunque no constituye una categoría dentro de la metodología de evaluación curricular, pero que forma parte sustancial del objeto de

estudio, es lo concerniente a la implementación de la modalidad mixta. La información que se obtuvo es basta, por lo que es conveniente darle valor en este trabajo.

El grupo que se estudia está conformado por 11 estudiantes, 7 mujeres y 4 hombres, sus edades oscilan entre los 23 y 52 años de edad, con un promedio de 39 años aproximadamente; de los once integrantes de este grupo, 6 son padres y madres de familia y todos trabajan. Estas condiciones son una constante en los alumnos de modalidad mixta.

DM1. "...considero que de acuerdo a lo que estamos viviendo y de acuerdo a las necesidades propias, incluso de los alumnos, que muchos de ellos tienen que estudiar y trabajar a la vez, pues les facilita bastante el poder tener la oportunidad de prepararse profesionalmente, entonces creo yo que viene a ser un cambio completamente al ámbito académico."

Debido a estas características, los estudiantes reconocen que la modalidad les brinda grandes posibilidades para seguir formándose y por eso la eligieron, y por otro lado, también representa una oportunidad para los docentes.

AM1: "Desde mi perspectiva, me parece una modalidad muy bondadosa, muy bondadosa porque nos deja trabajar y estudiar al mismo tiempo..."

PM1: "...a mí la modalidad mixta me parece una gran alternativa, una gran alternativa para las estudiantes y los estudiantes y también para las profesoras y los profesores, eso amplía las posibilidades de estudiar, pero también de dar clase,

Investigadora: ¿Por eso elegiste esta modalidad?

AM2: Precisamente por eso, porque de acuerdo a lo que me comenta la coordinadora y la experiencia que yo tenía laboral, consideré que era lo más apropiado en razón de los tiempos en los que yo trabajo, entonces obviamente no me permite volver a tener la vida estudiantil normal, de ir de lunes a viernes en horario de siete de la mañana, todo el día a la universidad, entonces básicamente es por mis otras actividades, tanto personales, como laborales en general.

A pesar de ello, consideran importante tener mayor definición sobre la operatividad de la modalidad en cuanto a la proporción de virtualidad y presencialidad de las clases, lo que les dará mayor certeza al momento de organizar su tiempo y actividades.

AM1: "...se conflictúa la parte de las clases presenciales, sí, sí se conflictúa porque trabajamos pero, aún más por la falta de comunicación porque en la institución no

nos dicen bien cuándo son las clases presenciales, o sea entramos al semestre y te dan tus clases presenciales, éstas son tus clases presenciales y vas a estar de aquí de las 8 de la mañana hasta las hasta que termine el sol, porque estamos en clases todos los viernes desde las 7 de la mañana a veces, hasta las nueve de la noche, por la contingencia estas clases son vía Teams.”

AM2: “...en realidad yo tenía la experiencia precisamente de la cuestión profesional en donde abordamos también sesiones en esta modalidad y una vez que yo investigo o más bien, trato de indagar sobre ello, acudo a la universidad y le pregunto a la Coordinadora de Medios Alternos que de qué se trataba, en qué consistía está esta licenciatura de esta modalidad porque pues obviamente yo tenía otras actividades, pero sí tenía la inquietud de inscribirme y me dijo que pues había actividades que se desarrollaban en plataforma y otras eran presenciales, que regularmente era una vez al mes y que generalmente era los viernes. Eso es lo único que me comentó, entonces pensé que podía programarme y poder establecer mis tiempos en base a ello, sin embargo, bueno con posterioridad, nos empezaban a establecer otros días para ir a la universidad y entonces, pues a la mayoría de nosotros que teníamos como esa percepción sobre que iba a ser sólo viernes o que iba a ser una vez al mes, se nos complicó, se nos generó una serie de situaciones porque no podíamos acudir regularmente o teníamos problemas con las asistencias por precisamente, nuestras múltiples actividades. No hay como una precisión de tales días o tales horarios son los que ustedes tienen que acudir para que podamos organizarnos, obviamente en nuestra vida laboral.

AM2. “...es fundamental establecer para las próximas generaciones esta cuestión de qué es la modalidad mixta, cada cuánto tiempo se va o cuántas horas tienes que cubrir en la plataforma, qué clases tienes que tomar presenciales...”

Respecto de la implementación del programa de estudio en la modalidad mixta, es importante aclarar que se trata del mismo proyecto curricular que se implementa en la modalidad escolarizada y que la instrumentación es lo único que cambia.

DM1: El proyecto curricular es el mismo, son las mismas materias en los mismos semestres, así tal cual están en el programa presencial es lo mismo en el mixto, pero sí tenemos esta aprobación de la instrumentación, que eso es lo que cambia más, el programa de estudios es totalmente el mismo, así que si la maestra que esté en mixta dando clases en un primer semestre con una materia, pero a su vez da la misma materia en el plan presencial es lo mismo, no tiene por qué cambiar, los exámenes que se presentan, extraordinarios y títulos, el alumno que está en un plan mixto y en un plan presencial lo pueden contestar, lo único que cambia es la instrumentación y lo que se aprueba es la instrumentación del proyecto curricular.

No se debe omitir la prospectiva sobre la operación de otros planes de estudio en esta modalidad, ya que, a partir de 2018, todos los programas que eran reestructurados, debían cumplir con lo necesario para operarse en modalidad mixta.

DH2: “La operación o la instrumentación de la modalidad mixta parte de una conceptualización de que a partir de estas reglas que nos establece la propia legislación, a través del Reglamento de Estudios Profesionales, un espacio académico puede poner a consideración del Consejo Universitario el operar un programa de estudios o plan de estudios, que ya cuando se incorpora en su operación se denomina programa educativo en un espacio académico, puede operar en esta modalidad mixta. En la administración anterior hubo una política de que todo programa, todo plan de estudios que fuera reestructurado a partir del año 2018 en automático salía autorizado para operar en modalidad mixta. Es así como un gran número de programas educativos en nuestra universidad actualmente ya pueden operar en modalidad mixta.

Una de las grandes virtudes de los planes de estudio en esta modalidad es el apego estricto a los programas de las Unidades de Aprendizaje, pues, tanto los guiones instruccionales, como las Guías de Estudio Independiente, se construyen a partir del programa aprobado por el Consejo Universitario.

DH2: “A veces los maestros ni siquiera saben que hay un programa de estudios de la Unidad de Aprendizaje sacan la información y la imparten como ellos consideran sin tomar en cuenta esos programas de estudio, cosa que con este tipo de prácticas no es posible porque lo que lo que tenemos que garantizar al elaborar una guía de estudio es que precisamente esta guía se apegue a un programa de estudio. Entonces, son cosas que yo creo que son benéficas, que obviamente insisto, no estamos acostumbrados, que la propia dinámica y la propia zona de confort que tenemos también como profesores, a veces, pues nos limita o nos llega a estar en contra de este tipo de acciones que nos lleven a una mejora en la educación.”

Otro aspecto importante que refirieron los participantes de los tres sectores y el más reiterativo, fue el referente a la capacitación de alumnos y docentes para lograr un ejercicio adecuado y provechoso de la modalidad.

Investigadora: ¿Tuviste alguna capacitación previa para la operación de la plataforma?

AM1: “Sí, nos dieron un curso propedéutico para la plataforma, pero se queda muy corto, ya la vas aprendiendo conforme la vas utilizando...”

AH3: Sí, nos dieron una plática de inducción, no al 100% debo aclararlo, pero con base a eso me acerqué a otras personas docentes en este caso y esas personas, que incluso eran de otras licenciaturas, y ellos fueron los que más o menos me fueron guiando, entonces sí, yo creo que sí, sí tuve una capacitación más o menos

PM2: "...yo creo que es una de las carencias que tiene SEDUCA, que si bien, en muchas ocasiones se ha vinculado con Skype igual de la misma Universidad, pero esto también tiene implicaciones para los alumnos, en una experiencia en otras capacitaciones, pues se ha hecho de esta manera, se les coloca una liga hacia Skype, pero te decía tiene ciertas implicaciones porque no todos los alumnos están utilizando todas las herramientas, a veces nos encontramos con alumnos que, pues si entran a Facebook a Twitter, saben hacer un video, pero no saben utilizar plataformas educativas y con profesores que tampoco las saben utilizar y entonces, también hay que hay que decirlo. Y que les terminan mandando tareas por Whatsapp en lugar de utilizar las herramientas que te permite SEDUCA. Entonces, yo creo que ahí lo que hace falta es esa capacitación, tanto a alumnos, si es que van a utilizar estas herramientas primero, y una capacitación al docente que la va a llevar a cabo. Porque si bien, es muy es muy noble la plataforma, salvo nuestros eternos problemas de conexión, pero bueno, eso es inherente a cada uno y a la plataforma también, yo creo que ahí el problema justamente radica en la capacitación, que no se tiene en los alumnos."

PM3: "...me parece que tampoco como docentes estamos preparados para este tipo de modalidad, que ya pues no hay un una seria formación del docente en modalidad mixta o por lo menos, una capacitación seria, pues yo creo que de momento yo siento que lo vamos haciendo de manera emergente, entonces sí se demanda más tiempo en esta cuestión de preparar los materiales que uno va a presentar a los chicos, claro que hay un gran soporte, que en este caso en la UAEMéx con la plataforma SEDUCA, pero aun así uno no se puede quedar sólo con la plataforma..."

Investigadora: ¿Qué tendría que hacerse para fortalecer esta modalidad, particularmente en nuestra Universidad?

DH2: "Sí, pues son muchas cosas, de las más importantes, obviamente la de fortalecer, empoderar al profesor en términos de, primero que conozca la modalidad, que sepa qué implicaciones tiene y que sepa el manejo de la tecnología. Eso es algo muy importante, prioritario; acercarle herramientas, que las sepa utilizar, obviamente desarrollar en el profesor todo lo necesario para que pueda ser capaz de aprovechar la modalidad y los beneficios que nos otorga."

"Entonces, yo creo que eso es básicamente la capacitación de los profesores, el tema del desarrollo de materiales adecuados para la modalidad y el tema de cambio, cambio en las políticas, en las normas, en la forma de cómo se opera la educación en un sistema que tiene tradicionalmente o de muchos años atrás, a partir de la educación presencial."

Finalmente, otro aspecto referido por los docentes que vale la pena rescatar es una observación respecto a los grupos que les son asignados, es un factor que dificulta la comunicación oportuna con los estudiantes y la retroalimentación adecuada a las actividades de los estudiantes.

PM1: "Ahora mismo tengo dos grupos, en la mañana son alrededor de 36 alumnas y alumnos y en la tarde tengo 30 más o menos."

Investigadora: ¿Cómo considera usted este número de alumnos para atender en la modalidad?

PM1: “A mí me parece que son demasiados alumnos y alumnas, que se vuelve muy complicado poder revisar trabajos, dar una retroalimentación puntual cuando son tantos alumnos y alumnas.”

PM2: “...la Universidad optó por poner a todos en modalidad mixta, en medios alternos y muy loable la situación, pero justamente ahora, viendo esta parte de las actividades y la retroalimentación, el tener grupos tan amplios pues te implica como profesor, muchas horas de trabajo que, no se ven a lo mejor en el momento en que se da la clase, pero que uno está sentado ahí leyendo, revisando, escribiendo y eso de alguna manera, pues como docente yo creo que complica el hecho de que sean grupos saturados y no es imposible, si se puede hacer, pero si te lleva bastante tiempo.”

PM3: “En este primer semestre tengo treinta estudiantes sí, sí han crecido los grupos. Creo que es sí es un poco grande el grupo para esta modalidad, bueno considerando que presencial es también grande, en esta modalidad que implica una demanda de preparación del curso mayor a cuando uno la da de manera presencial, quizás porque uno tiene el pintarrón de manera presencial como una gran herramienta en donde uno puede ir haciendo esquemas, uno tiene que hacer en varias aplicaciones para presentarlas a los chicos, además de la evaluación, no me parece que para este tipo de grupos al ser grandes y en estar esta modalidad.”

Cabe mencionar que, al tiempo del desarrollo de esta investigación, los participantes continúan siendo estudiantes del núcleo integral, es decir, en la fase terminal de la formación. Al egreso de la primera generación, habrá un mayor margen para hacerse llegar de información que de mayor claridad y certeza respecto a la eficacia del plan de estudios ya en el mercado laboral.

CAPÍTULO 5

Discusiones

Las discusiones en torno a la educación a distancia han contado con mucha expectativa ya que con la contingencia sanitaria se ha tenido que forzar su aceptación, asimismo se han cometido algunas adaptaciones presurosas que no siempre dan los resultados esperados, es decir, se apostó a la eficacia y no a la eficiencia. El tiempo marcaba un ritmo acelerado que en muchas ocasiones impedía una planeación, programación y operación pertinente. Lo cual ha dado por resultado la implementación de la modalidad a distancia con escaso rigor académico.

Como ya se ha mencionado, en las últimas décadas, han surgido importantes discusiones sobre el verdadero propósito de la educación superior: alcanzar una formación más reflexiva, creativa, crítica y principalmente, autogestiva. Aunque la educación a distancia se alinea con este propósito, sus medios y fines siguen en discusión, así como la tecnología y la metodología que se emplea, reduciéndola en algunos casos a la idea de que es sólo un aparato para ampliar la cobertura y facilitar el acceso a la educación superior. Con esta idea, es que surge la licenciatura en Medios Alternos de Solución de Conflictos, arrastra el prejuicio de que la educación a distancia o mixta es de menor calidad que la presencial y que responde a políticas de democratización o masificación de la educación.

Haber realizado un análisis sobre congruencia y pertinencia curricular del programa de estudios: Licenciatura en Medios Alternos de Solución de Conflictos en modalidad mixta de la UAEMéx., ha permitido apreciar ciertas carencias y también algunos aciertos en su implementación, lo cual ofrece la oportunidad de discutir sobre la evaluación curricular que debiera haberse realizado periódicamente, toda vez que dicho programa se ofertó desde hace tres años en modalidad mixta, sin embargo, no ha tenido ninguna evaluación curricular, lo que obstaculiza el análisis sobre la congruencia y pertinencia de dicho programa educativo.

En cuanto a discusiones sobre teoría curricular contrastada con los resultados, cabe mencionar que, frecuentemente, los docentes hicieron comentarios en cuanto a la práctica deficiente de la mediación dentro del proceso formativo, punto que impacta directamente con la categoría de pertinencia.

La evaluación de la pertinencia, que algunos autores como Leda Roldán la denominan congruencia externa y debe contemplar, principalmente, el impacto social que tiene el egresado de ese plan de estudios. Este impacto se puede analizar a partir de elementos como:

- El análisis de las funciones que debe cumplir la persona que se egresa de este plan de estudios.
- La revisión de los mercados de trabajo.
- El papel del egresado en la solución de los problemas reales de la comunidad (Roldán, 2005:120).

Considerando estos aspectos sobre la pertinencia, la formación profesional refiere que el egresado de la Licenciatura en Medios Alternos de Solución de Conflictos de la Universidad Autónoma del Estado de México, contará con los conocimientos teórico-práctico- metodológicos, para disolver las causas que crean los conflictos entre las partes, lo cual constituye el perfil de egreso. Las funciones y tareas profesionales que desarrollará el egresado, según el documento son tres de forma genérica: Justicia restaurativa. Mediación y Conciliación, asimismo se identificaron los sectores sociales y productivos donde se insertará el ejercicio profesional (Sector primario: Instituciones Públicas. Sector secundario: Instituciones Educativas. Sector terciario: Servicios Profesionales privados). Respecto a este rubro, el estudiantado manifestó conocer el sector social y productivo en el que se insertarán una vez que egresen.

La evaluación de la congruencia interna de los planes de estudio contempla aspectos como:

- Los objetivos generales del plan, confrontados con los fundamentos.
- La viabilidad del plan en relación con los recursos, tanto materiales como humanos.
- La continuidad e integración del plan, la cual confronta los objetivos de los cursos con los objetivos del plan.
- El análisis de la interrelación entre los cursos del plan es lo que permite identificar las relaciones congruentes.
- La vigencia del plan permite identificar su actualidad respecto del perfil profesional, y de los avances en el campo científico, social, disciplinario, psicológico y pedagógico (Roldán, 2005:118).

Un aspecto importante que refirieron los participantes de los tres sectores y el más reiterativo, fue el referente a la capacitación de alumnos y docentes para lograr un ejercicio adecuado y provechoso de la modalidad.

Resulta relevante mencionar que los planes de estudio en esta modalidad han contado los programas de las Unidades de Aprendizaje, pues, tanto los guiones instruccionales, como las Guías de Estudio Independiente, se construyeron en tiempo y forma, a partir del programa aprobado por el Consejo Universitario.

Comentarios de los docentes entrevistados y que hacen mención al mismo programa educativo, pero en modalidad presencial fue que, consideran importante tener mayor definición sobre la operatividad de la modalidad en cuanto a la proporción de virtualidad y presencialidad de las clases, lo que les dará mayor certeza al momento de organizar su tiempo y actividades.

Sobre discusiones en torno al aspecto de la incorporación precipitada de las tecnologías de la información y comunicación de este programa de estudios, cabe mencionar que aunque es cierto que el factor tecnológico se ha convertido en una pieza fundamental en la sociedad del conocimiento, también lo es el hecho de que existen obstáculos de

infraestructura, equipamiento y conectividad, que han deteriorado la calidad pretendida del mismo.

Conclusiones

El programa de estudios denominado: Licenciatura en Medios Alternos de Solución de Conflictos en modalidad mixta de la UAEMéx. analizado en cuanto a su congruencia y pertinencia curricular, en condiciones “normales”, es decir, contando con la presencialidad que dicho programa oferta, podría haber permitido encuentros, entrevistas y documentación bibliotecaria más basta, sin embargo, se tuvo que adecuar al confinamiento, lo cual, disminuyó la oportunidad de entrevistar a más estudiantes, docentes y funcionarios. Sin embargo, se rescató información valiosa sobre dicho programa.

A partir de la delimitación conceptual sobre la congruencia propuesta en la metodología curricular de Díaz Barriga que se cita como sigue:

“Al analizar la congruencia del plan, se estudia el equilibrio y la proposición de los elementos que lo integran, para lo cual se analizan los objetivos tanto de uno solo como de diferentes niveles. En el análisis de los objetivos generales o terminales del plan, éstos se confrontan con los fundamentos, a fin de descubrir errores de omisiones y de consideraciones parciales, erróneas y contradictorias” (2020: 145).

Es posible afirmar que el Plan de Estudios de la Licenciatura en Medios Alternos de Solución de Conflictos es congruente. La revisión de los documentos y el trabajo de campo contrastados con el marco teórico permiten corroborar que la integración de sus elementos curriculares y pedagógicos son acordes a los objetivos que se plantean en cuanto a los conocimientos, habilidades y actitudes de los estudiantes de manera contundente.

Uno de los hallazgos más importantes en las entrevistas fue la necesidad de reforzar la formación respecto a los conocimientos jurídicos y las habilidades de comunicación. En el apartado de recomendaciones se hace referencia respecto a él.

Las Unidades de Aprendizaje son congruentes con los objetivos generales del plan, por ahora. La actualización del estudio de pertinencia en el proceso de adecuación, o como se denomina institucionalmente, reestructura, será determinante para considerar su vigencia, adecuarlos, replantearlos o complementarlos.

Los recursos materiales han resultado adecuados y suficientes en este primer ejercicio de implementación del plan, básicamente instalaciones y recursos digitales, y aunque también lo han sido los recursos humanos, el perfil de los docentes debe considerar cierta madurez en sus disciplinas aplicadas a los Medios Alternos de Solución de Conflictos.

También es importante decir que, el proceso objetivo y continuo que implica la evaluación de la congruencia debe ser una actividad retroalimentadora como señala Díaz Barriga (2020: 135); en este sentido, la necesita integrar a la comunidad estudiantil, que son quienes mayor información tienen respecto a la implementación del plan de estudios.

Con relación a la otra categoría de este estudio, los entrevistados testifican la pertinencia del plan de estudios, específicamente por el crecimiento del mercado laboral y la expansión de los espacios en los que la mediación va adquiriendo importancia.

Perciben el impacto social de los estudios en la demanda de la solución de conflictos, mayormente, entre particulares; por otra parte, en concordancia con lo planteado en el proyecto curricular, la formación de los mediadores contribuye, según lo referido por los participantes, la mediación constituye una medida preventiva en temas de seguridad pública, siendo las altas tasas de incidencia delictiva la principal problemática social para el bienestar y el desarrollo.

La pertinencia también está presente en este plan de estudios considerando el argumento de que se favorece la confianza en las instituciones por tratarse de un procedimiento voluntario y más flexible que apela a la voluntad de las personas para poner fin a sus conflictos y contribuir a una sociedad proactiva por la paz.

Relacionado a esto, existen funciones del egresado que los aún estudiantes, identifican claramente y que justifican la importancia de la carrera en el entorno; restaurar el tejido social que ha sido afectado por un conflicto en cualquiera de los diferentes ámbitos es una intervención que requiere una formación multidisciplinaria que se cumple con las Unidades de Aprendizaje del núcleo formativo básico y que pertenecen a las áreas disciplinares de las Ciencias Sociales, Educación y Humanidades y Derecho.

Esta estructura perfila al estudiante a tener las herramientas para coadyuvar a la solución de problemas reales en los sectores privado, social, educativo, notarial y de las organizaciones.

Recomendaciones

Derivado del cruce de las dos partes de esta investigación se han registrado observaciones acerca de la implementación curricular del plan de estudios en cuestión, mismas que permiten hacer una serie de recomendaciones respetuosas, con el único propósito de coadyuvar a su fortalecimiento en lo particular y al afianzamiento de la modalidad mixta en lo general.

Es importante subrayar que estas recomendaciones se alinean con lo oficialmente estipulado por la institución en sus diversas misivas y que son viables de acuerdo con la legislación vigente.

Respecto a las categorías de análisis (congruencia y pertinencia del plan de estudios) se concluye que el Plan de Estudios de la Licenciatura en Medios Alternos de Solución de Conflictos está estructurado de manera congruente y que la evaluación de la pertinencia deberá partir con el análisis de las condiciones de las generaciones que egresan y se insertan en el mercado laboral, mientras tanto, la percepción sobre este aspecto también resulta positivo. A continuación, algunas puntualizaciones:

1. Es importante revisar los objetivos de las Unidades de Aprendizaje, pues algunos resultan superficiales y se corre el riesgo de que no se estén aprovechando en su totalidad los contenidos de la disciplina que abordan.
2. Es necesario replantear el perfil profesional con base en los avances disciplinarios y las nuevas exigencias de las prácticas de los Medios Alternos de Solución de Conflictos.

3. Aunado a lo anterior, es imprescindible que el personal docente se encuentre vinculado con dichas prácticas, ya que su especialización puede ser garantía de que los objetivos formativos no se desvíen y terminen en un conocimiento general.
4. Valorar cuáles Unidades de Aprendizaje debieran extenderse a más de un periodo, el criterio debe ser que las habilidades que promuevan requieran una mayor práctica y que los contenidos sean ejes transversales en el ejercicio de la profesión, tales como la comunicación, la psicología y el derecho, entre otras.
5. Siguiendo el punto anterior, debe reforzarse la parte práctica de las Unidades de Aprendizaje y vigilar que su carácter de curso-taller se logre al mantener un equilibrio entre los conocimientos teóricos y metodológicos.
6. La libertad de elegir áreas de especialización dentro del proceso formativo contribuirá a una mayor motivación en los estudiantes, por lo que deben revisarse las Unidades de Aprendizaje de carácter optativo y vigilar que éste se cumpla.
7. Uno de los aspectos más importantes en la congruencia, según la teoría curricular, como ya se ha mencionado, es el equilibrio y la proposición de los elementos que la integran, para lo cual, se requiere el análisis de los objetivos (Díaz-Barriga, 2008:145), mismos que están alineados con los establecidos en los planes escolarizados; sin embargo, debe ponerse especial atención en el cumplimiento de su adecuación al modelo educativo a distancia en cuanto a la fundamentación, justificación, objetivos generales y específicos, así como los perfiles de ingreso y egreso.
8. Determinar la mínima infraestructura tecnológica necesaria para llevar a cabo las estrategias de enseñanza con mediación digital, siendo más específicos en la definición de recursos institucionales y que éstos se encuentren al alcance de estudiantes y docentes.

9. Renovar el estudio de factibilidad, no para revalorar la pertinencia del programa de estudios, sino para evidenciar su impacto e influencia, lo cual permitiría reconocer su trascendencia para capitalizar la carrera y lograr su mayor proyección.
10. Formar un grupo técnico académico encargado de la revisión y rediseño del plan de estudios, teniendo en cuenta las experiencias y valoraciones de las generaciones salientes, de docentes, tutores y de los alumnos en activo, haciendo valer su derecho de participar en las acciones de evaluación institucional que coadyuven al mejoramiento del programa, tal como lo plantean los Lineamientos de Educación Continua y a Distancia en su artículo 53°.

Respecto a la modalidad mixta:

11. Resulta de suma importancia definir internamente las condiciones de operación de la modalidad mixta en cuanto a la proporción de la presencialidad y la virtualidad que han de constituir la, desde su conceptualización hasta su promoción para el ingreso, especificando momentos y carácter obligatorio u optativo.
12. Una vez que éstas se encuentren delimitadas y estables, la modalidad podrá ser valorada con mayor formalidad por la comunidad interesada en los estudios profesionales y le atribuirá una mayor congruencia dentro de la amplia gama de opciones.
13. En el mismo orden, se devela la trascendencia de replantear la descripción de los roles, características y tareas del docente y el alumno a distancia, así como sus derechos y obligaciones a partir de las condiciones y recursos actuales para la interacción. Aterrizar estos atributos también impacta de manera directa en la congruencia de los programas.

14. Exhortar a los organismos rectores de la educación superior a generar una serie de lineamientos que puedan servir como eje para la estandarización de criterios en la operación de modalidades que combinen la instrucción presencial y virtual.

Sin duda, una de las tareas más importantes que ha implicado el desarrollo de este trabajo ha sido constatar la viabilidad de estas recomendaciones, por lo que es preciso reiterar que están alineadas con la legislación correspondiente y que incluso, algunos puntos se leen explícitamente dentro de la misma.

Los programas educativos deben ser permanentemente observados y continuamente revisados en todas y cada una de sus áreas de impacto: político, económico, social y cultural. Así mismo y en concordancia con Soto, García y Lozano (2020), resulta fundamental orientar dichos procesos de evaluación a criterios propios de las modalidades no escolarizadas en pro de un procedimiento evaluativo más objetivo y provechoso, en virtud de que, si bien, los propósitos de la modalidad presencial y a distancia son afines, pero los mecanismos para su ejecución son distintos, como lo son sus procesos; lo que dificulta que todos los criterios se cumplan dentro de las evaluaciones.

También es importante cuidar que los aspectos a considerar dentro de la valoración de la calidad educativa no se centren en lo administrativo o en temas de infraestructura y equipamiento, sino que vayan mayormente direccionados a los aprendizajes y aplicación de los mismos.

BIBLIOGRAFÍA

- Acuña Barrantes, Henry; Llamas Salguero, Fátima y López Fernández, Verónica (2020). Creatividad y memoria visual en alumnos de modalidad virtual en universidad colombiana. *Revista Logos Ciencia y Tecnología*, 10(1), 14-27. <https://doi.org/10.22335/rlct.v10i1.513>
- Aguaded, Juan Ignacio y Romero, Luis (2015). Mediamorfosis y desinformación en la infoesfera: Alfabetización mediática, digital e informacional ante los cambios de hábitos de consumo informativo, *Education in the knowledge society (EKS)*, 16 (1), pp. 44-57
- Aguirre-García, Juan Carlos y Jaramillo-Echeverri, Luis Guillermo (2012). Aportes del Método Fenomenológico a la Investigación Educativa. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (Colombia)*, 8(2). Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=1341/134129257004>
- Amador Bautista, Rocío. (2012). 40 años del Sistema Universidad Abierta de la UNAM: Crónica histórica. *Perfiles educativos*, 34(137), 194-212. Disponible: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982012000300012&lng=es&tlng=es.
- Andrade, Gustavo (2011). La educación superior pública a distancia en México. Sus principales desafíos y alternativas en el siglo XXI. *Revista Reencuentro*, 62, pp. 20-29.
- Arnaz, José (1981). *La planificación curricular*. México: Trillas.
- Avendaño-Castro, William y Parada-Trujillo, Abad (2013). El currículo en la sociedad del conocimiento. *Educación y Educadores*, 16 (1), pp. 159-174.
- Beaud, Stéphane (2018). El uso de la entrevista en las ciencias sociales. En defensa de la “entrevista etnográfica”. *Revista Colombiana de Antropología*, 54 (1), pp. 175-218. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105056206006>
- Blanco, Otto (2016). *Creatividad e innovación en la Educación superior*. Guatemala: Consorcio de Universidades.

- Borrero de Castillo, Yamile y Barros Agüero, Jaime Enrique (2017). Incremento del dominio conceptual escolar con base en la interdisciplinariedad. *Educación Física y Ciencia*, 19 (1), pp. 1-15.
- Calderón Noguera, Donald, Freddy y Alvarado Castellanos, Julia (2011), "El papel de la entrevista en la investigación sociolingüística." Cuadernos de Lingüística Hispánica, Núm.17, pp.11-24. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=322227523002>
- Camacho Marín, Raúl; Rivas Vallejo, Carlos; Gaspar Castro, María; Quiñonez Mendoza, Carolina (2020). Innovación y tecnología educativa en el contexto actual latinoamericano. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, 26, pp. 460-471. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28064146030>
- Carr, Wilfred y Kemmis, Stephen (1986). "*Teoría crítica de la enseñanza*", en Martínez Roca. *La investigación-acción en la formación del profesorado*. Barcelona: Universidad ARCIS. pp. 140-166.
- Castells, Manuel (2002). *La dimensión cultural de Internet*. UOC. Disponible en <http://www.uoc.edu/culturaxxi/esp/articles/castells0502.html>, consultado el 22 de abril de 2018.
- Centro de Actualización del Magisterio en el Distrito Federal (CAMDF). Breve historia del Centro de Actualización del Magisterio en el Distrito Federal. Disponible:http://camdf.sepdf.gob.mx/pdf/MaterialesCapacitacion/Breve_historia_del_CAMDF.pdf, consultado el 30 de noviembre de 2018.
- Cervantes, Francisco; Bañuelos, Ana María; Chávez, Francisco y Rocha, José Pedro (2015). La evaluación de la calidad de la educación superior a distancia en México. En Morocho, M. y Rama, C. (Coord.), *Los problemas de la evaluación de la educación a distancia en América Latina y el Caribe* (pp. 102-130). Loja, Ecuador: Universidad Técnica Particular de Loja.
- Chrobak, Ricardo y Ana Prieto (2010). La herramienta UVE del conocimiento para favorecer la creatividad de docentes y estudiantes. *Anales de psicología*, 26(2), pp. 259-266.
- Delors, Jacques (1996). *La educación encierra un tesoro*. Madrid: Santillana/UNESCO.

- Díaz-Barriga, Frida; Lule, María de Lourdes; Pacheco, Diana; Saad, Elisa y Rojas, Silvia (2008). *Metodología de Diseño Curricular para Educación Superior*. México: Trillas.
- Elisondo, Romina Cecilia (2015). La creatividad como perspectiva educativa. Cinco ideas para pensar los contextos creativos de enseñanza y aprendizaje. *Revista Actualidades investigativas en educación*, 15 (1).
- Flick, Uwe (2007). *Introducción a la investigación cualitativa*. Madrid: Morata Paideia.
- Flores, Gina (2005). El Currículum Oculto y la Sobrevivencia en la Universidad. Un Ejemplo desde la Enseñanza de la Historia. *Cuarto Congreso Nacional y Tercero Internacional: "Retos y Expectativas de la Universidad"*. 25 de febrero de 2004. Coahuila, México.
- Gacel Ávila, Jocelyne (1999). *Internacionalización de la educación superior en América Latina y el Caribe, reflexiones y lineamientos*. México: OUI-AMPEI.
- García Aretio (2017). *Educación a distancia y virtual: calidad, disrupción, aprendizajes adaptativo y móvil*. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/3314/331453132001.pdf>
- García Aretio, Lorenzo (1999). Educación para Adultos, en Material Didáctico Electrónico: *Diplomado en Uso de Nuevas Tecnologías para la Educación*. México: CISE-UNAM.
- García Soto, Gladys Yvone; García López, Ramona Imelda y Lozano Rodríguez, Armando (2020). Calidad en la educación superior en línea: un análisis teórico. *Revista Educación*, 44(2). Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=440/44062184005>
- Giddens, Anthony (1994). *Consecuencias de la Modernidad*. Madrid: Alianza.
- Giddens, Anthony (2001). *Medios de Comunicación y cultura popular*. Madrid: Alianza.
- Gimeno Sacristán, José (1991). *El currículo: Una reflexión sobre la práctica*. Madrid, España: Morata.
- Giner, Salvador (1997). La mundialización: venturas y desventuras, en Immanuel Wallerstein, *El futuro de la civilización capitalista*: Madrid: Icaria.

- Hernández Sampieri, Roberto; Fernández, Carlos y Baptista, Pilar (2014). *Metodología de la Investigación*. México: Mc Graw Hill.
- Horkheimer, Max y Adorno, Theodor (1998). *Dialéctica de la ilustración: fragmentos filosóficos*. Madrid: Trotta.
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2006). *Plan Maestro de Desarrollo 2007-2014*. Ciudad de México: INEE.
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2015). *Panorama educativo nacional 2014: indicadores del Sistema Educativo Nacional* (col. Indicadores educativos). Ciudad de México: INEE. <https://www.inee.edu.mx/definiciones-de-calidad-de-la-educacion-en-el-instituto-nacional-para-la-evaluacion-de-la-educacion/>
- Jonassen, David (2000). *Computers as Mindtools for Schools. Engaging Critical Thinking*. Pennsylvania: Merrill.
- Juca Maldonado, Fernando (2016). La educación a distancia, una necesidad para la formación de los profesionales. *Revista Científica de la Universidad de Cienfuegos*. 8 (1), pp. 106-111. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202016000100016
- León, Anibal (2012). Los fines de la educación. *Orbis. Revista Científica Ciencias Humanas*, 8(23), pp. 4-50.
- Lins Ribeiro, Gustavo (2003). *Postimperialismo; cultura y política en el mundo contemporáneo*. Buenos Aires: Gedisa.
- Magendzo, Abraham (2016). Incorporando la perspectiva controversial en el currículum disciplinario. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, VII (19), 118-130. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=2991/299145847007>
- Maldonado, Patricia (2002). *La universidad virtual en México*. México: ANUIES: Colección biblioteca de la educación superior.
- Maldonado, Tomás (1994). *Lo real y lo virtual*. Barcelona: Gedisa.
- Marciniak, Renata y Gairín Joaquín (2017). Un modelo para la autoevaluación de la calidad de programas de educación universitaria virtual. *RED. Revista de*

- Educación a Distancia*, (54), pp. 1-30. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=54751771002>
- Marín, Verónica y Romero, Ma. Asunción (2009). La formación docente universitaria a través de las TIC. *Pixel-Bit. Revista de Medios y Educación*, 1 (35), pp. 97-103.
- Martínez-Márquez, Laura Elena (2015). Evaluación del perfil de egreso: primer paso para la reformulación del currículum. CPU-e, *Revista de Investigación Educativa*, (21), pp. 210-221. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=2831/283140301011>
- Miége, Bernard (2010). *La cuestión de las TIC: hacia nuevos planteamientos. Mutaciones de lo invisible*. Buenos Aires: Paidós.
- Millán Valenzuela, Henio (2018). *Instituciones y trampas de la pobreza en México*. Toluca: Colegio Mexiquense.
- Moraes, María Cándida (2007). Complejidad, transdisciplinariedad y educación: algunas reflexiones. *Revista Encuentros Multidisciplinares*, IX (25), pp. 4-13.
- Mortis Lozoya, Sonia Verónica; del Hierro Parra, Elizabeth; García López, Ramona Imelda y Manig Valenzuela, Agustín (2015). La modalidad mixta: un estudio sobre los significados de los estudiantes universitarios. *Innovación Educativa*, 15 (68), pp. 73-97.
- Navarrete-Cazales, Zaira y Manzanilla-Granados, Héctor (2017). Panorama de la educación a distancia en México. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 13 (1), 65-82.
- Ocegueda, Juan Manuel; Miramontes, María Antonia y Moctezuma, Patricia (2014). La educación superior en México: un estudio comparativo. *Revista Multidisciplinaria Ciencia Ergo-Sum*, 21(3), pp. 181-192 Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/104/10432355002.pdf>
- OECD (2019), *Higher Education in Mexico: Labour Market Relevance and Outcomes Higher Education*. Paris: OECD Publishing.
- Ortiz Chaparro, Francisco (1995). *La sociedad de la información*. Madrid: Fundesco.

- Osorio Villegas, Margarita (2017). El currículo. Perspectivas para acercarnos a su comprensión. *Zona Próxima*, (26), 140-151. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=853/85352029009>
- Pérez Luna, Enrique; Moya, Norys Alfonso y Curcu Colón, Antonio (2013). "Transdisciplinariedad y educación", *Educere*, 17 (56), pp. 15-26.
- Pescador Vargas, Beatriz (2014). *¿Hacia una sociedad del conocimiento?* *Revista Med*, 22 (2), 6-7. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/910/91039150001.pdf>
- Pesce, Lucila (20-11). La contribución de la Cibercultura a la educación en línea. *Revista Electrónica Gestión de las Personas y Tecnología*, vol. 4, núm. 12, pp. 70-76.
- Pinar, William (2014). *La teoría del currículum*. Madrid: Narcea.
- Pintos-Santos, Alaba; Díaz Carreño, Jarold y Santos-Pintos, Yorly (2018). Infoxicación y capacidad de filtrado: desafíos en el desarrollo de competencias digitales. *Revista científica electrónica de Educación y Comunicación en la Sociedad del Conocimiento*, 18 (1), pp. 102-115.
- Pisanty, Alejandro (2001). Curso: Estrategias y Toma de Decisiones en Educación a Distancia. *Red Interamericana de Formación en Educación y Temática*. México: CUAED/UNAM.
- Plan General de Desarrollo 2009-2021. Universidad Autónoma del Estado de México. Disponible en <http://www.uaemex.mx/index/planeacion-universitaria-uaemex/plan-general-de-desarrollo-2009-20215.htm>, consultado el 24 de agosto de 2018.
- Plan Rector de Desarrollo Institucional 2017-2021. Universidad Autónoma del Estado de México. Disponible en http://planeacion.uaemex.mx/InfBasCon/PRDI_2017-2021.pdf, consultado el 22 de julio de 2018.
- Rama, Claudio (2015). Las complejidades de evaluar y acreditar la educación a distancia. En M. Morocho y C. Rama. (Coord.), *Los problemas de la evaluación de la educación a distancia en América Latina y el Caribe* (pp. 9-16). Loja, Ecuador: Universidad Técnica Particular de Loja.
- Ramírez González, Andrea (2011). El rigor metodológico en la evaluación curricular. *Revista Electrónica Educare*, XV (2), pp. 33-39.

- Rangel, Hugo (2015). Educación superior sin ataduras: College (Un) Bound. *Revista de la Educación Superior*, XLIV (1), pp. 189-194.
- Real Academia Española: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.4 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [21 de diciembre de 2020].
- Reglamento de Educación a Distancia (2006). Universidad Autónoma del Estado de México. Disponible en https://controlescolar.uaemex.mx/dce/Manuales/Legislacion_Universitaria/UAEM-ReglamentoDeEducacionDistancia.pdf, consultado el 23 de diciembre de 2018.
- Rodríguez Pérez, Carlos (2019). No diga fake news, di desinformación: una revisión sobre el fenómeno de las noticias falsas y sus implicaciones. *Comunicación*, 40, pp. 65-74.
- Rodríguez, Roberto (2018). Educación superior: La cobertura crece y la absorción desciende. *Seminario de Educación Superior*, UNAM. Campus Milenio (773), p. 5.
- Roldán, Leda (2005). Elementos para evaluar planes de estudio en la educación superior. *Revista Educación*, 29 (1), 111-123. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44029111>
- Ruiz Serrano, Emilio y Serrano, Rebeca (2018). Crisis de creatividad en la educación superior, *Memorias del Congreso transdisciplinariedad*. Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Schettini, Patricia. (2015). Análisis de datos cualitativos en la investigación social: procedimientos y herramientas para la interpretación de información cualitativa. Coordinado por Patricia Schettini y Inés Cortazzo. - 1a ed. - La Plata : Universidad Nacional de La Plata, 2015. E-Book. ISBN 978-950-34-1231-2
- Secretaría de Educación Pública (2013). *Programa Sectorial de Educación 2013-2018*. Ciudad de México: Gobierno de la República Mexicana. Disponible en <https://www.gob.mx/sep/documentos/programa-sectorial-de-educacion-2013-2018-17277>

- Segundo Informe Anual de Actividades 2017-2021. Dr. en E. Alfredo Barrera Baca. Universidad Autónoma del Estado de México. Disponible en https://www.uaemex.mx/2informe1721/pdf/Segundo_Informe_17-21.pdf
- SEP, (2013). *Programa Sectorial de Educación 2013-2018*. Ciudad de México: Gobierno de la República Mexicana. Disponible en <https://www.gob.mx/sep/documentos/programa-sectorial-de-educacion-2013-2018-17277>
- Serrano Barquín, Carolina (2006). Cercanías distantes; de la educación a distancia a la virtualización universitaria. *Revista La Colmena*, Dossier (50), pp.70-79.
- Serrano Barquín, Carolina (2010). Ideología y currículo en la Universidad Autónoma del Estado de México. *Tesis doctoral en Ciencias Sociales*. Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México. Toluca, Estado de México.
- Serrano Barquín, Carolina y Muñoz Muñoz, Irma (2008). Complementariedad en modalidades educativas: presencial y a distancia”, *Revista electrónica de educación a distancia RED*, VIII (20), pp. 2-24.
- Stiglitz, Joseph (2002). *El malestar de la globalización*. Madrid: Taurus.
- Taureaux Díaz, Niurka; Miralles Aguilera, Eva; Vicedo Tomey, Agustín G.; Díaz-Perera Fernández, Georgia; Sierra Figueredo, Simón; Pernas Gómez, Marta; Blanco Aspiazu, Miguel Ángel; Damiani Cavero, Julieta Sonia; Gálvez Gómez, Leticia; Molina López, Javier A; Díaz Novás, José; Curbelo Serrano, Vladimir (2016). Instrumento para la evaluación curricular de la función de administración en la Carrera de Medicina. *Revista Habanera de Ciencias Médicas*, 15 (5), pp. 759-781.
- Tellez Mendez, Blanca (2016). Creatividad: eje de la educación del siglo XXI. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 7 (18), s/p.
- Tickton, Sidney (1970). *To improve learning: an evaluation of instructional technology*. Nueva York: Bowker.
- Torres de León, Mónica (28 de febrero de 2012). Pervive estigma de que la educación abierta es de segunda: experta. *La Jornada*. Disponible en <https://www.jornada.com.mx/2012/02/28/sociedad/040n1soc>

- Tuirán, Rodolfo (2011). La educación superior en México: avances, rezagos y retos. Suplemento Campus Milenio. Disponible en: http://online.aliat.edu.mx/adistancia/Calidad/unidad4/lecturas/TXT_1_S4_EDUC_SUP_AVAN_REZ_RET_TUIRAN.pdf
- UNESCO (2009). *Conferencia Mundial sobre la Educación Superior - 2009: la nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo*. Paris: UNESCO. ED.2009/CONF.402/
- UNESCO (2017). *Herramientas de Formación para el Desarrollo Curricular*. Oficina Internacional de Educación. Ginebra. Disponible en: <http://www.redage.org/publicaciones/herramientas-de-formacion-para-el-desarrollo-curricular-una-caja-de-recursos>.
- Universidad Autónoma del Estado de México (2008). *Reglamento de Estudios Profesionales*. Disponible en: <http://web.uaemex.mx/abogado/doc/0006%20REP.pdf>
- Vives-Varela, Tania; González-Quintanilla, Eduardo; Cabrera-Bravo, Margarita; Millán-Hernández, Manuel; Lifshitz-Guinzberg, Alberto; Durante-Montiel, Irene; Ortiz-Montalvo, Armando y Hamui-Sutton, Alicia (2019). Formación de médicos generales, evaluación curricular en una escuela mexicana de medicina. *Revista Médica del Instituto Mexicano del Seguro Social*, 57 (2), pp. 1-15.
- Wallerstein, Immanuel (1988). *El capitalismo histórico: el sistema mundial*. México: Siglo XXI.
- Winnicki, Gabriela (2015). *Creatividad: habitar lo singular*. Buenos Aires: Brujas.
- Zerpa de Kirby, Yubeira (2016). Lo cualitativo, sus métodos en las ciencias sociales. *Sapienza Organizacional*, 3 (6), pp. 207-230. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=5530/553056828013>

ANEXOS

Anexo 1: ENTREVISTAS

Sector: Alumnos

Género: Mujer

Acotación: AM1

Investigadora: Agradezco tu disposición, tu tiempo. Una vez comentado el objetivo de estas entrevistas, es importante recordarte que son con fines académicos, meramente académicos y que tu servidora será la única que tenga acceso directo a esta grabación, sólo para efectos de la versión estenográfica. Damos inicio, entonces.

Investigadora: ¿Me puedes compartir tu ocupación, a qué te dedicas?

AM1: Yo soy servidor público, tengo 15-16 años en el servicio público y mi horario es de 9 a 6 de la tarde, de lunes a viernes y ahorita por la pandemia estamos con guardias, pero seguimos trabajando, trabajo en la oficialía mediadora conciliadora No.1 en el ayuntamiento de Toluca.

Investigadora: ¿Me podrías compartir tu edad, tu estado civil, si tienes hijos?

AM1: Sí, claro, tengo 51 años de edad, estoy casada, tengo dos señoritas, dos licenciadas, salieron ya de la universidad, una es Licenciada Diseño Gráfico, la otra es Licenciada en la Administración de la Obra Urbana, y pues ahorita estoy estudiando esta carrera que es la Licenciatura en Medios Alternos de Solución de Conflictos en la modalidad mixta y también estoy estudiando otra licenciatura en la Universidad de México a distancia, que es la de Administración y Gestión Pública.

Investigadora: Entonces tu campo, digamos que es la administración pública.

AM1: Sí, a mí me gusta mucho la administración pública, yo quería estudiar psicología y andaba buscando escuelas, me gustan las escuelas públicas siento que dan más prestigio, también cuando estudias en una escuela pública. Vi el mapa curricular de la Licenciatura en Medios Alternos y me pareció muy interesante la carrera.

Investigadora: Antes de empezar con el tema del proyecto curricular de la carrera, ¿cómo fue descrita para ti esta carrera por parte de la institución, de la facultad?

AM1: Realmente yo lo que vi fue en internet, vi que tenía psicología, sociología, cultura de paz, entonces son materias que para mí sonaban muy muy padre, dije pues está muy bien, mandé a mis hijas, que en ese momento estaban estudiando ellas en la universidad, a preguntar si la modalidad mixta era totalmente en línea y cuántas veces tendría yo que ir a la escuela, entonces a ellas les dijeron que nada más iba yo dos veces al mes a la escuela a clases presenciales y que todo lo demás era por línea en una en una plataforma, como yo estoy familiarizada con las plataformas, entonces dije súper bien, mi trabajo no me permite ir a la escuela en clases presenciales y opté por ir yo también a preguntar, fui a control escolar en la Facultad de Derecho y me dijeron lo mismo que les dijeron a mis hijas, -tú no te preocupes-, porque pensaron que era para mis hijas y no para mí, me imagino que por la edad, pero me dijeron -no te preocupes, tú puedes estudiar aquí a mixto, nada más son dos veces al mes y todo está perfecto y con ese entendido, yo entré a la carrera.

Investigadora: ¿Cómo es entonces la modalidad mixta?

AM1: Desde mi perspectiva, me parece una modalidad muy bondadosa, muy bondadosa porque nos deja trabajar y estudiar al mismo tiempo, sí se conflictúa la parte de las clases presenciales, sí, sí se conflictúa porque trabajamos pero, aún más por la falta de comunicación porque en la institución no nos dicen bien cuándo son las clases presenciales, o sea entramos al semestre y te dan tus clases presenciales, éstas son tus clases presenciales y vas a estar de aquí de las 8 de la mañana hasta las hasta que termine el sol, porque estamos en clases todos los viernes desde las 7 de la mañana a veces, hasta las nueve de la noche, por la contingencia estas clases son vía Teams.

Investigadora: Pero, ¿qué pasaría si no existiera esta coyuntura?, ¿tendrías que ir a la escuela?

AM1: No, no podríamos, o sea no podríamos estar en la escuela y trabajando, tendría que ver cómo podría yo arreglar los horarios, pero es muy complejo.

Investigadora: ¿Cómo puedes describir la modalidad mixta?, ¿cómo es?, ¿cuántas veces?, ¿cuántas horas?, ¿dónde?, ¿cómo?

AM1: En lo personal, porque para todos es individual, cada persona es diferente, en lo personal, yo tengo un trabajo tengo jefes que me apoyaron en este nuevo proyecto en mi vida, entonces yo puedo meterme en el trabajo a checar la plataforma, básicamente yo la checo unas dos horas en el transcurso del día y ya en la en la tarde-noche es cuando ya empiezo a hacer tareas, abrir

plataforma, a checar todo lo que me mandaron los maestros, tenemos ahorita el whatsapp, que es por donde nos comunicamos si tenemos alguna duda y la plataforma no nos sirve mucho para la comunicación entre nosotros, se corta mucho la comunicación, no está nada ágil y me gustó mucho este semestre que nos dieron libros interactivos porque ya tienes un poco más de noción de lo que estamos viendo, yo siento que también les falta decirnos en esta modalidad que vamos a ser autodidactas, que vamos a tener que buscar, que vamos a tener que aprender a buscar información y todo, porque eso no nos lo explican y piensan los compañeros que ya con lo que hicieron en la plataforma, ya aprendieron, entonces ahí como que nos falta que nos den un poquito más de autonomía, ahorita ya lo están haciendo un poco más, cuando entré a la modalidad no, era como más cerrado.

Investigadora: ¿Tuviste alguna capacitación previa para la operación de la plataforma?

AM1: Sí, nos dieron un curso propedéutico para la plataforma pero se queda muy corto, ya la vas aprendiendo conforme la vas utilizando, entonces más o menos yo le calculo que son entre uno o dos meses para aprendértela bien y no cometer errorcitos o no saber dónde están las cosas o cómo comunicarte, es eso más o menos, aquí sí siento que podrían cambiar un poco, yo como tengo la experiencia en la modalidad mixta en la UNADEM, ahí te enseñan tres meses antes, o sea, desde que eres aceptada y empiezan: -mira tienes que hacer esto y estoy, métete aquí y allá y de ahí, son tres meses de capacitación antes de entrar de lleno a la carrera, entonces ya sabes cómo es la plataforma, ya sabes cómo comunicarte con los maestros, ya sabes cómo te van a calificar, es totalmente diferente.

Investigadora: Vamos ahora un poco al plan curricular, ¿conoces los requerimientos necesarios de conocimiento y de competencias para ingresar a este plan de estudios?, es decir, lo que llamamos perfil de ingreso.

AM1: Sí, yo recuerdo que entré a la página y nos daban todo el plan curricular y también te decían cómo ibas a salir como licenciado, más enfocado a las Ciencias Sociales, realmente ahorita no lo tengo bien ubicado, pero en su momento, cuando busqué el mapa curricular y todo, sí viene, pero viene hasta abajo me parece y después viene una especie de este resumen, de qué es la carrera y en ese entonces creo que así lo vi, realmente no recuerdo muy bien pero sí, no viene tan especificado y tienes que buscarle, a eso yo me refería con autodidacta, hay que buscar, hay que investigar y la mayoría pues no lo hacemos.

Investigadora: ¿Cuáles son las funciones y tareas que vas a desarrollar en tu ejercicio profesional como mediadora?

AM1: Pues como mediadora, tenemos por ejemplo, gestionar los conflictos, nosotros vamos a ser los profesionales en donde estamos directamente, no con lo más feo de la sociedad pero sí con una parte de ella, entonces sí tenemos que tener una preparación muy profesional, tener las herramientas, todas las metodologías, todos los conocimientos que se puedan para gestionar estos conflictos, porque si no lo tenemos no vamos a hacer un buen trabajo y no nos vamos a desempeñar bien en ello, aquí también a mí me falta esta parte, yo cuando recién entré a la carrera pensé que era menos jurídico, pero sí nos falta esa parte jurídica y darle la importancia que tiene, ahora que estoy en la mediadora, pues si les das una mala asesoría o si ves mal el contrato o si les dices -sabes qué, pues si te puedes quedar con tu hijo y tu esposo no se lo puede llevar- sí hay que tener conocimientos jurídicos, entonces a lo mejor nos falta esa parte de introducción al derecho, esa es la parte que siento que nos falta porque ahora ya nos hablan de los contratos, de terminologías de derecho, algunas situaciones incluso en latín que yo tengo que estarle buscando porque no tengo ni la más mínima idea de dónde salieron, entonces esta introducción al derecho si lo pudieran ingresar, incluso en el plan de estudios, estaría fabuloso.

Investigadora: Ustedes llevan una Unidad de Aprendizaje en el tronco común que es derecho, si no me equivoco.

AM1: No tenemos el derecho como tal, siento que nos faltó esta parte principal del derecho, yo tuve la fortuna de tener dos jefes, los dos son maestros de aquí de la Facultad de Derecho, pero están en lo constitucional, entonces yo si me acercaba a ellos y ellos eran los que me decían y me explicaban porque yo no entendía absolutamente nada de lo que estaban hablando, no se me hizo difícil la sociología, ni la psicología, ni la filosofía, pero derecho siento que si necesitamos un poquito más de apertura en eso, que nos refuercen más de esa materia.

Investigadora: ¿Consideras que las Unidades de Aprendizaje que has podido tomar y que puedes ver reflejadas en el mapa curricular, cubren las necesidades de este perfil de egreso?

AM1: Yo creo que sí, sí cumplen las necesidades, aunque falta más apoyo para que tengamos más materias prácticas, eso me parece fundamental, porque sí es cierto que la universidad nos da el apoyo, yo tuve el apoyo para hacer un diplomado a un bajo costo y ahí aprendí mucho, pero a veces pues no lo tenemos, para mí no es significativo cinco mil pesos, pero para muchos compañeros sí, entonces debe haber un lugar en donde los estudiantes podamos hacer una

mediación, es difícil entrar a una mediación por la confidencialidad, entonces no tenemos ese chance en las instituciones públicas, porque en el Estado de México es lo único que tenemos ahorita y sí sería muy bueno que los alumnos pudieran hacer este tipo de prácticas.

Investigadora: ¿Cómo calificarías o describirías este proyecto curricular de la licenciatura?

AM1: Yo lo definiría como un proyecto muy ambicioso, muy bondadoso, un proyecto que le falta mucho por dar, siento que si se pueden acercar a la gente que realmente media, no demerito el trabajo de los maestros que he tenido, son excelentes profesores, pero sí nos falta la parte en donde sí se puede mediar en línea, sí se puede mediar acá, sí se puede mediar allá, o sea si vamos a ser profesionales del derecho y de la mediación, pues vamos a entrarle de lleno con todo, hay excelentes maestros, una maestra me cautivó mucho, que fue la maestra de Hilda, que nos dio en el primer semestre lo de la paz, no me acuerdo cómo se llamaba esa materia, nos decía: -el mediador tiene que formarse, pero también tiene que ver por él, tiene que autoayudarse y tiene que reformar muchas cosas- entonces, si tú los vendes a esos muchachos de preparatoria ese sentimiento de que la paz no es nada más algo ideológico, tiene una estructura, yo le comparto que ahorita tuve la oportunidad de ir a dar pláticas de mediación a las comunidades y fue uno de los trabajos que me encomendaron y sí falta esa sensibilidad en este tipo de situaciones, si a nosotros como estudiantes, nos dan esas herramientas de cómo hablarles a las personas de una comunidad, sí como mediadores, pero realmente convencidos de la mediación yo creo que vamos a hacer una o más generaciones de la universidad bien fundamentadas y con los medios y las herramientas que podemos hacer mucho por nuestra comunidad, en nuestra sociedad.

Investigadora: Para terminar con esta parte, ¿qué le faltaría o qué cambiarías del proyecto de la licenciatura en general para que fuera más eficiente en cuanto a sus procesos de enseñanza-aprendizaje?

AM1: Yo le cambiaría un poco lo que es la difusión, la difusión para que la empiecen a conocer porque es muy desconocida la carrera, me gustaría mucho que la facultad explotara que es la única facultad que tiene esa licenciatura y que la tienen en mixta, que es una de las maravillas que tiene la UAEMéx, sensibilizar la difusión, siento que eso sería esencial para cambiar la carrera y hacerla protagonista así como la carrera de derecho es protagonista, siento que eso es lo que le falta, hacerla protagonista, vamos a la par, estamos trabajando en conjunto.

Investigadora: En términos del proyecto curricular en lo formal ¿qué le hace falta al mapa curricular, al proyecto curricular?

AM1: Sería bueno meter la materia de derecho un poco más establecida, tener maestros con más experiencia en mediaciones y creo que les faltaría esa parte, en la plataforma siento que podrían dar más información, realmente muchas veces se quedan cortos y no nos ponen material de apoyo, ahora lo único que nos están poniendo es el libro interactivo, entonces ya los maestros se olvidaron de los materiales de apoyo y sé que hay que buscarlo, pero aquí el problema es que ellos tienen una idea de lo que tienes que buscar y nosotros tenemos otra idea de lo que estamos buscando, ahí hay como mucha ambivalencia.

Investigadora: Respecto a la coyuntura, ¿la modalidad, a pesar de tener una parte a distancia, sufrió alguna modificación, algún ajuste?, ¿cuál fue?

AM1: La modalidad mixta como tal, desde que yo entré, ha sufrido varias modificaciones, de repente nos dicen éstas van a ser las clases, después nos dicen que no, cada semestre nos cambian las clases presenciales, también eso es un problema porque te acostumbras a unas clases presenciales y después, en siguientes semestres van a hacer otras, creo que no lo tienen bien definido, por lo mismo que es una licenciatura que tiene poco tiempo en la facultad, la están cambiando, la están modificando, pero si modifican tanto pues no se puede, yo la puedo comparar mucho por ejemplo con la UNADEM, sí efectivamente estamos en pandemia y efectivamente ha habido muchos cambios, pero no nos cambian la modalidad para nada, o sea nosotros seguimos en la estructura de la licenciatura en línea, con los mismos tiempos en los mismos horarios, no hay ningún cambio, entonces eso también nos da certeza. En la UAEMéx fue agregar otra plataforma, nos agregaron la plataforma teams y ahora, en lugar de tener dos clases al mes, tenemos cinco clases cada semana, todos los viernes y todos los sábados, entonces sí es un problema porque es estar sábado y domingo estar haciendo tareas, porque creo que los maestros perdieron la noción de los días que tenemos que descansar y entonces nos ponen tareas miércoles, jueves, viernes, sábado, domingo y lunes, entonces ahí como que la semana ya se perdió, los días de descanso ya se perdieron, entramos a las 7 de la mañana con una clase y la última clase que tenemos el viernes es a las 7 de la noche, se me hace excesivo el tiempo que estamos en línea porque si tenemos tareas en viernes, pues terminamos a las 12 en las noche, rayando a veces porque se nos juntan, por ejemplo, para tenemos 5 o 6 tareas más las clases, si trabajamos normal, no vamos a poder hacer todas nuestras actividades y el sábado tenemos dos clases, una de Derecho de los Contratos y otras de Inglés. También en inglés hay algunas

situaciones no muy favorables para el alumno, porque nos piden un nivel de inglés que, si bien es cierto, a lo mejor en una escuela de inglés en línea lo vamos a poder hacer, con las pocas clases que tenemos no, no aprendemos ese nivel de inglés.

Investigadora: No sé si quisieras agregar algo que te parezca importante.

AM1: Sería muy bueno si establecieran bien el porcentaje de las clases presenciales, que fueran cada semestre las mismas, que no las cambiaran, también que nos den también la oportunidad como estudiantes, ya en quinto semestre poderles aportar lo que hemos visto, lo que nos ha agradado, lo que no, en la modalidad, cómo nos hemos sentido tratados, porque también creo que es importante, a veces son muy autoritarios y estamos en una modalidad mixta que debe ser flexible, no estamos en una modalidad tradicional, yo lo que he entendido en las materias con mi coordinadora es que quiere hacer de la modalidad mixta, una modalidad tradicional y entonces no tiene caso, mejor que la cierre como lo hicieron el semestre pasado porque no hubo promoción, eso dejaría a la universidad lejos de la vanguardia de la licenciatura en línea y en mixta, porque si bien es cierto que a lo mejor algunos alumnos no tienen la misma preparación aparentemente en una clase tradicional que en una clase mixta, yo difiero mucho en eso, yo difiero más que es en la motivación, en cómo se dé la clase, que esté en el maestro también y por supuesto en el alumno.

Investigadora: Bien, pues eso sería cuanto, muchas gracias por tu participación, es muy valioso para mí todo esto que me acabas de decir, sólo me resta agradecerte.

Sector: Alumnos

Género: Mujer

Acotación: AM2

Investigadora: Buenas tardes. Habiendo ya platicado los objetivos de esta entrevista y la intención principal, quisiera agradecer tu disposición y el tiempo que estás dedicando a la contribución de esta investigación, te lo agradezco infinitamente y quisiera preguntarte ¿a qué te dedicas actualmente?

AM2: Soy docente en una universidad particular, soy perito en criminalística de manera particular y soy estudiante de la Universidad Autónoma del Estado De México de la Licenciatura en Medios Alternos de Solución de Conflictos en la modalidad mixta.

Investigadora: Bien, ¿podría preguntar tu edad, tu estado civil?

AM2: Mi edad son 36 años, tengo dos pequeños, dos hijos, una de siete años y otro de cuatro años, están por cumplirlos, estado civil soy casada y ya llevo siete años de matrimonio.

Investigadora: Bien, ya entrando un poco al tema del programa y propiamente de la modalidad, ¿cómo describes la modalidad mixta? es decir, ¿qué es la modalidad mixta?, ¿cómo opera?, ¿cómo funciona?

AM2: Lo que hemos trabajado en la modalidad mixta es algunas sesiones que se desarrollan de manera presencial y otras, o la mayoría de las actividades, a través de una plataforma denominada seduca, o de nombre seduca en la que vamos realizando actividades relacionadas al plan de estudios que van estableciendo y se nos van indicando diversas actividades, las vamos estructurando y las subimos; sin embargo, bueno pues, algunas materias como tal, no las desarrollamos de manera presencial, sino solamente algunas, hasta este periodo de contingencia es que hemos tenido la mayoría de materias virtuales, pero regularmente los del cuatrimestre 1 al 4 solamente eran dos o tres materias las que desarrollábamos presencial, una vez al mes teníamos sesión, que básicamente era para abordar algún tema de manera específica o dudas y había materiales que de plano, sólo eran de manera virtual a través de la asignación de actividades, entonces pues lo que yo entiendo de la modalidad mixta es el trabajo tanto presencial como el trabajo virtual a través de plataformas, eso es lo que yo entiendo por la modalidad mixta, hay materias de forma virtual y también de manera presencial.

Investigadora: En algún momento por parte de la facultad, de la universidad propiamente, ¿se te explicó de qué trataba la modalidad mixta o cuáles eran sus características de manera formal?, ¿se te expuso?

AM2: No, en realidad yo tenía la experiencia precisamente de la cuestión profesional en donde abordamos también sesiones en esta modalidad y una vez que yo investigo o más bien, trato de indagar sobre ello, acudo a la universidad y le pregunto a la Coordinadora de Medios Alternos que de qué se trataba, en qué consistía está esta licenciatura de esta modalidad porque pues obviamente yo tenía otras actividades, pero sí tenía la inquietud de inscribirme y me dijo que pues había actividades que se desarrollaban en plataforma y otras eran presenciales, que regularmente era una vez al mes y que generalmente era los viernes. Eso es lo único que me comentó, entonces pensé que podía programarme y poder establecer mis tiempos en base a ello, sin embargo, bueno con posterioridad, nos empezaban a establecer otros días para ir a la universidad y entonces, pues a la mayoría de nosotros que teníamos como esa percepción sobre que iba a ser sólo viernes o que iba a ser una vez al mes, se nos complicó, se nos generó una serie de situaciones porque no podíamos acudir regularmente o teníamos problemas con las asistencias por precisamente, nuestras múltiples actividades. No hay como una precisión de tales días o tales horarios son los que ustedes tienen que acudir para que podamos organizarnos, obviamente nuestra vida laboral.

Investigadora: ¿Por eso elegiste esta modalidad?

AM2: Precisamente por eso, porque de acuerdo a lo que me comenta la coordinadora y la experiencia que yo tenía laboral, consideré que era lo más apropiado en razón de los tiempos en los que yo trabajo, entonces obviamente no me permite volver a tener la vida estudiantil normal, de ir de lunes a viernes en horario de siete de la mañana, todo el día a la universidad, entonces básicamente es por mis otras actividades, tanto personales, como laborales en general.

Investigadora: Bien, de la herramienta de esta modalidad que es la plataforma seduca, ¿recibiste alguna capacitación para poder operarla?

AM2: Como tal no la recibí, sin embargo, sí hubo una invitación por parte de la universidad a un curso en el que nos iban a explicar el uso de la plataforma, sin embargo, pues yo no pude acudir el día señalado, les pregunté a mis compañeros y me indicaron que básicamente nada más les dijeron sobre la herramienta que era seduca y presentaron a los administrativos en relación a ello y eso fue todo, entonces pues prácticamente el conocimiento que he tenido de la plataforma, es por mi experiencia en manejar otra plataforma que se llama e-learning y pues, ahora sí que es

conocimiento empírico, lo que voy aprendiendo conforme va pasando, así establecer de que sí hacer y qué no hacer, los colores y todo eso que se maneja en la plataforma, los tiempos establecidos para las actividades, incluso una de las cuestiones que nos generó mucha complicación fue la diferencia entre foro y wiki. Algunos maestros manejan el foro de una forma, la wiki de otra, entonces eso nos genera a veces confusión porque algunos nos dicen se hace participación una vez y tres réplicas y hay otros que nos dicen no, nada más subes tu aportación, entonces como que no hay unanimidad en cuanto a los criterios para cada una de las herramientas wiki, foro. No son unánimes esos criterios.

Investigadora: Gracias. Ahora vamos un poco al tema del proyecto curricular de la licenciatura, quisiera que me dijeras si tú conoces o sabías antes de entrar propiamente a la licenciatura, ¿cuáles eran los requerimientos necesarios de conocimiento y competencias para ingresar a este plan de estudios?, ¿cuáles eran los conocimientos previos y las competencias que el aspirante debía tener para entrar a la carrera?

AM2: Sí, básicamente yo los conocía en razón a mi experiencia laboral, sabía exactamente que debía tener conocimientos relacionados a la cuestión jurídica, incluso investigué un poco que en torno a ese ese mapa curricular, en base a las materias que se tenían que desarrollar y bueno, pues son muy vinculadas a mi anterior carrera, entonces pues me fue un poquito más sencillo identificar de qué trataban o en qué se enfocaban, pero por la experiencia previa, cosa que pues obviamente no en todos los casos ocurre, porque obviamente es algo nuevo, algo que apenas se está aplicando aquí en nuestro país, entonces pues para muchos, ni siquiera conciben la existencia de los medios alternos, pero yo ya tenía ese conocimiento, entonces ya identificaba claramente para lo que es, lo que me iba a formar o que es lo que iba a estudiar bien.

Investigadora: Las materias o asignaturas, o unidades de aprendizaje que has llevado, ¿consideras que impactan en esta formación respecto a las funciones y tareas que vas a desarrollar profesionalmente?, ¿consideras que son suficientes para cubrir este perfil profesional?

AM2: Creo que sí están estructuradas en base a los requerimientos, sin embargo, la cuestión práctica debe de ser mucho más. Sabemos que nuestra actividad es básicamente el contacto humano, el practicar entrevista, desarrollar habilidades incluso de expresión y comunicación. Desafortunadamente algunas materias que son básicas, elementales en ese sentido, las desarrollamos a través de la plataforma solamente, a través de lo metódico, a través de la doctrina y entonces la práctica no se ha desarrollado, no tenemos claro cómo se desarrolla esta entrevista,

el encuadre, el caucus, todos esos aspectos que a diferencia de a lo mejor en alguna otra universidad donde falta precisión en las materias, aquí sí, pero lo práctico en un conocimiento previo. En donde sí podría mencionar algo, es en las cuestiones jurídicas que dan por sentado que la mayoría de los compañeros ya tienen conocimiento técnico jurídico y entonces, nos meten materias como contratos, como obligaciones, cuando en realidad el tema de introducción al derecho fue elemental, fue básico y entonces, pues no permite dimensionar exactamente lo que va a aplicar de temas jurídicos en la carrera, que sí hacer y qué no hacer y temas muy específicos en torno a lo jurídico, que obviamente generan complicaciones.

Investigadora: Claro, ¿conoces el sector social y productivo en el que te vas a insertar una vez que hayas concluido la licenciatura?

AM2: Sí tengo claro que es a lo que me pretendo dedicar, sé el objetivo que busco, las áreas laborales a las que puedo acceder en razón de esta formación, sí las tengo claras, sin embargo, considero que obviamente no han sido precisas por parte de la universidad, no han sido indicadas por parte de la universidad, en mi caso es a razón de esa experiencia, no es que la propia universidad me lo haya proporcionado, no me han dicho: -vas a poder trabajar en estas áreas, vas a hacer esto, estos son los lugares en donde se oferta laboralmente-.

Investigadora: ¿Conoces los objetivos formales que están planteados dentro del plan de estudios del proyecto curricular?

AM2: No, no los conozco de manera específica, no los identifico, sólo creo entenderlos o relacionarlos, pero conocerlos, no.

Investigadora: ¿Conoces el perfil de egreso?

AM2: Sí, recuerdo haberlo estudiado en la información que revisé, sé que cuenta con habilidades específicas para la negociación, para la conciliación, habilidades de trato, el diálogo con las personas. Sí los conozco de una manera general.

Investigadora: ¿Consideras que las Unidades de Aprendizaje realmente están abonando a que desarrolles esas habilidades y competencias que están dentro del perfil de egreso?

AM2: Pues creo que sí, sin embargo, tal vez, sí fuese más práctico, seguramente sería mucho mejor, o sea creo que sí contribuyen, pero todavía faltaría más práctica por incluir. Aplicar la cuestión psicológica, no sólo identificar las teorías, sino realmente aplicar eso, los programas en sí, sólo son conceptos, teoría como tal, pero no se observa lo práctico.

Investigadora: ¿Qué sería importante considerar, además de lo que ya mencionaste de la cuestión práctica, en el momento de reestructurar el proyecto curricular de la licenciatura?

AM2: Sí, ser más específicos con las cuestiones jurídicas, tener más bases para la cuestión jurídica, porque solamente un curso de fundamentos del derecho no es suficiente para entender, ya que está muy vinculada con la cuestión jurídica, incluir más parte procesal en relación a ello, ver los diferentes procesos, las diferentes áreas, las diferentes materias, así como vimos en penal por ejemplo, revisar el civil, el mercantil, esta parte procesal porque sabemos que el mediador o el conciliador también puede figurar dentro del proceso, también puede participar y entonces, en el momento en el que desee insertarse a esta área laboral, pues va a desconocer completamente sobre la cuestión procesal, nada más va a saber hacer mediación, pero no los lineamientos establecidos para esa área en específico, entonces incluir no solamente obligaciones, sino procesal civil, para que entienda en qué momento va a actuar, en qué momento va a participar el conciliador o el mediador en un proceso civil, en un proceso familiar de manera específica, entonces previo a ver obligaciones, abordar procesal.

Investigadora: Finalmente quisiera preguntarte, en esta coyuntura de la contingencia la mayoría de los programas educativos pues tuvieron algunos ajustes, sobre todo en su manera de operar, si bien la modalidad mixta se hace a partir de una mediación tecnológica que es la plataforma de seduca, ¿tuvo algún cambio o algún ajuste la modalidad?

AM2: Sí, hubo bastantes ajustes, creo que todavía no se define bien en relación a los tiempos. Por ejemplo, en el establecimiento de las fechas para entrega, horarios para entrega de actividades, son muy diversos, eso yo creo que también formaría parte de una sugerencia, el establecimiento general de los tiempos, porque hay que adecuarse mucho a los tiempos de los docentes, nos establecen -es que yo nada más voy a calificar hasta las 2 de la tarde- y entonces, la entrega de la actividad es aperturada de las once a las doce de la tarde, entonces pues obviamente por las actividades y por la modalidad misma, no voy a estar conectada todo el día para esperar que aperture la actividad y subirla. Eso fue uno de los problemas a los que nos enfrentamos ahorita, que nos generaban las actividades con muy poco tiempo de su apertura, para su realización y para poder subir. Se ajustaron las materias y ahora todas fueron clases virtuales, obviamente se incrementó el trabajo, si todas las sesiones fueran virtuales y a través de actividades estaría perfecto, pero que ya estuvieran definidas así, o sea que no fuese cambiante, que para este semestre sí, para el próximo no, porque eso nos descontrola totalmente, entonces si ya se estableciera como tal tu fecha de ir a la universidad, -va a ser los

viernes y sábados- por ejemplo, pero tú ya sabes que esos días están definidos, pues obviamente nos permitiría organizarnos. Nos incluyeron otra plataforma que es Teams y se incrementaron las actividades que no tienen valor, entonces nos sirven para práctica, sí, pero implica muchas más actividades y no solamente son las sesiones, sino otra plataforma más que usar.

Investigadora: ¿Sabes cuál fue la justificación para incluirles esa plataforma?

AM2: Para poder desarrollar las sesiones virtuales, lo que llevábamos en las clases presenciales, para poder conectarnos con los docentes, pero en realidad no hubo una justificación para las actividades que en ellas se plantearon, solamente nos dijeron es que como en escolarizado, se está evaluando así. En realidad, jamás hubo una definición, han sido cambiantes las maneras de evaluar, al final nos indicaron que iban a modificar valores para poder valorar el trabajo que habíamos hecho en teams y que no se quedara ahí. Hay quienes solamente tomaron la asistencia, entonces no está completamente definido el uso de esta plataforma y las características o condiciones en las que la vamos a usar, incluso ahora nos dicen que en realidad, si asistimos o no a las sesiones, no importa, sólo cuentan como asesoría, no como clase normal, entonces pues también ahí es complicado porque ya estamos terminando el semestre y hemos hecho bastante esfuerzo por asistir y ahora nos dicen -no importa si ya no asisten-, no pasa nada. Yo creo que solamente fue en el sentido administrativo, darle solución a esta contingencia, pero en realidad, no tuvo una definición precisa de para qué, cuál era el objetivo, porqué usar esa plataforma, qué íbamos a hacer, qué se iba a valorar ahí y en realidad, cada docente tiene diferentes criterios para su uso, atendiendo a la información que cada uno de ellos le da.

Investigadora: Finalmente, ¿hay algo que te gustaría agregar o comentar que creas tú que sea de trascendencia y que haya dejado pasar en esta charla?

AM2: Yo creo que no, que todos los aspectos fueron considerados en su entrevista y como comentaba nada más la precisión sobre los tiempos, es fundamental establecer para las próximas generaciones esta cuestión de qué es la modalidad mixta, cada cuánto tiempo se va o cuántas horas tienes que cubrir en la plataforma, qué clases tienes que tomar presenciales, qué conocimientos previos debes de tener en relación a esto, que los conocimientos como les decía son muy enfocados a lo jurídico, pero pues no se define, dan por sentado que ya los tienes. Solamente yo creo que sería eso y más enfocado a la cuestión laboral, definir las áreas en las que vamos a desempeñarnos, básicamente, yo creo que sería todo.

Investigadora: Muy bien, pues hasta aquí la entrevista y muchas gracias por tu tiempo, por tu disposición, es de suma valía todo lo que me acabas de compartir.

Sector: Alumnos

Género: Hombre

Acotación: AH3

Investigadora: Antes que nada, agradecerte que hayas accedido a participar en esta entrevista. Me compartes tu edad y a qué te dedicas por favor.

AH3: Tengo 28 años, ahorita me dedico al comercio, yo creo que un poco informal por la situación, pero a eso nos dedicamos.

Investigadora: Háblame un poco sobre tus horarios cotidianos, ¿cuánto tiempo le dedicas al trabajo?

AH3: Aunque ahorita le estoy dedicando al trabajo un promedio de 10 horas, porque tengo un pequeño proyecto que estoy apoyando a otras personas, precisamente a unos chavos emprendedores de una especie de app como uber eats y ese tipo de plataformas, este lo estamos arrancando bien, de buena manera, les estoy apoyando mucho en ese aspecto y yo creo que sí le dedicó de 10 a 12 horas yo creo al trabajo continuas y lo demás ya sea muy temprano o muy noche a mis tareas ,a la escuela y al ejercicio

Investigadora: ¿cómo fue que te decidiste por estudiar la licenciatura en medios alternos de solución de conflictos?

AH3: Fue en primera parte yo tenía una vida donde yo creo en ese momento no hacía nada, digo no me da pena decirlo pero no hacía nada porque había creído que ya estaba en un nivel más o menos, creo yo en ese momento, tanto social como económico, y no tenía nada que hacer, entonces decidí por algún deporte en específico o por estudiar y me dirigí hacia Derecho, pero estando ya en Derecho y revisando este mapa curricular toda la aportación de medios alternos me enamoró la carrera e incluso por el mapa curricular con eso fue más que decisivo darme una idea más o menos de qué se trataba la carrera y más que nada porque también precisamente en mi vida habían pasado ciertas cosas que creo ahí en ese momento se estaban reflejando con ciertas palabras nada más. Por ejemplo, una de ellas es este la materia de cultura de la paz que la mayoría de las personas no tenemos o ni conocemos

Investigadora: Bien, ¿Y qué te llevó a elegir la modalidad mixta?

AH3: la modalidad mixta fue porque fue la última que alcancé, pues muchas trabas en elegir si estudiaba o no estudiaba, si me había gustado, pero al final de cuentas cuando me decidí pues ya casi era demasiado tarde y ya que solamente alcancé un lugar en modalidad mixta.

Investigadora: Ok y bueno, ¿cómo te explicaron que iba a ser esta modalidad?

AH3: sí, me explicaron que consistía en una plataforma que se llama seduca y que iban a ser clases y tareas virtuales y en otras presenciales e íbamos a empezar con una clase presencial al mes por cada materia y después, se iban a ir incrementando, a mí se me hizo muy accesible y dije que sí, estaba perfecto, porque me iba a dar tiempo para seguir en mis cosas y también poder estudiar

Investigadora: ¿te dieron alguna capacitación para el empleo de la plataforma?

AH3: Sí, nos dieron una plática de inducción, no al 100% debo aclararlo, pero con base a eso me acerqué a otras personas docentes en este caso y esas personas, que incluso eran de otras licenciaturas, y ellos fueron los que más o menos me fueron guiando, entonces sí, yo creo que sí, sí tuve una capacitación más o menos

Investigadora: ¿conoces los objetivos del plan de estudios de la licenciatura en medios alternos?

AH3: podría decir que sí porque bueno en resumidas palabras siento que el objetivo es tener menos problemas o darles una mejor solución a esos problemas porque tales problemas van a seguir, pero si darle una mejor solución.

Investigadora: ¿el perfil de ingreso y demás aspectos te fueron expuestos en el curso de inducción que me mencionas o en algún otro momento?

AH3: No que yo recuerde con exactitud.

AH3: ¿Me puede repetir? se cortó mucho

Investigadora: Te preguntaba si había algunos requerimientos básicos de conocimientos y/o competencias para poder entrar a la licenciatura.

AH3: Si, algunas pequeñas -no sé si llamarle conocimiento-, bueno, conocimientos básicos de computación, otros conocimientos muy básicos de valores y otros conocimientos tal vez un poquito más dirigidos hacia derecho.

Investigadora: Platícame también un poco sobre si conoces las funciones y las tareas que vas a desarrollar una vez que egreses y estés en el ejercicio profesional.

AH3: bueno creo que sí, ya obviamente conforme vamos avanzando se van aclarando más cosas que incluso llegamos a confundir, ejemplo que este que no es lo mismo ser un facilitador que un conciliador o un negociador, entonces sí creo que sí nada más falta pulir un poquito más pero sí que sí sabemos las funciones de cada parte

Investigadora: Ok, ¿y qué competencias, vas a necesitar para desarrollar esas tareas, qué habilidades estás desarrollando a partir de lo que estás aprendiendo en la licenciatura para el ejercicio profesional?

AH3: Una muy importante creo yo es la comunicación entre las personas este yo creo que incluso de ahí empieza un conflicto y si uno no tiene una buena comunicación de inicio todo se viene abajo

Investigadora: Bien, ¿alguna otra?

AH3: La empatía, para precisamente no tomarse incluso algunas cosas personales, que incluso no sé si pudieran ser como conjugadas con valores, para qué, por ejemplo, si me estoy equivocando en algo tener el valor de aceptarlo, el valor humano de aceptarlo porque a veces es lo que nos hace falta no, o sea va todo muy padre y sé que me estoy equivocando en algo y no lo quiero aceptar.

Investigadora: ¿conoces el sector social y productivo en el que te estarás insertando una vez que egreses?

AH3: Sí

Investigadora: ¿cuál sería?

AH3: ahorita digo y por lo que estoy viendo, puede ser en el ámbito mercantil porque precisamente hoy en día la sociedad está fuera de lo que realmente es, por ejemplo cuando hay un despido injustificado y las dos partes no, que a lo mejor una parte no entiende una cosa y la otra tampoco, creo yo.

Investigadora: ¿Qué opinas del programa de la licenciatura en cuanto al contenido en general? De cómo está estructurado.

AH3: El plan de estudios siento que está en su totalidad bien, yo incluso lo he tratado de analizar, aunque no conozca unas partes que me faltan por conocer, pero creo de principio a fin si empieza con cosas, con bases, con materias base que sí nos van a ayudando para ir comprendiendo las demás, entonces siento que el plan de estudios sí es efectivo, nada más que ya depende de uno como alumno qué tanta importancia le quiera dar porque tienen contenidos demasiado importantes y nada más.

Investigadora: ¿consideras que el plan de estudios es eficiente para formar profesionales mediadores, que finalmente salgan a hacer un buen ejercicio profesional?

AH3: sí claro, de hecho, hay tanto social, como un plan de estudios ya más científico, sí siento que está al cien por ciento.

Investigadora: Bien, ahora hágame sobre la modalidad, sobre la operación de la modalidad. ¿Es congruente con lo que te plantearon sobre la modalidad mixta en la UAEMéx?

AH3: Sí, está bien, sí es congruente con lo que dijeron desde un principio incluso creo que es un poquito más fácil, porque incluso se vuelven como oportunidades, ya que si en un dado caso, no puede en cierto momento hacer un trabajo, una tarea, una investigación, creo que nos dan el plazo para poderlo hacer más tarde o al día siguiente, entonces, para mí, eso es como una nueva oportunidad de poder estudiar

Investigadora: ok ¿consideras socialmente pertinente el plan de estudios?

AH3: Sí, dependiendo a la persona, sí porque le comento, sí si tienen algunas otras actividades, pero no quiere dejar por un lado el estudio, creo que es la mejor manera y le digo dependiendo la situación en la que se encuentre cada persona, sí es pertinente.

Investigadora: Finalmente, quisiera preguntarte, en esta coyuntura de la contingencia sanitaria ¿se modificó en algo la operación de la modalidad mixta? es decir, ¿vienen trabajando diferente a como venía implementándose?

AH3: Sí se modificó un poco, solamente que sí nos llegó a perjudicar un poquito porque a veces, pues los horarios, como le comentaba, si una actividad se podía más tarde y ahora no, ahora tiene que ser en tiempo y forma, entonces es donde uno se tiene que reorganizar de nuevo y para poder cumplir esa hora todo lo demás, la plataforma seduca, así hasta ahorita sigue igual. Las otras clases, quiero suponer, que precisamente por la contingencia, pues fue que a esa hora y respetando como si fuera su horario normal o clase presencial

Investigadora: ¿Cómo se están manejando las clases presenciales?

AH3: las manejamos por Teams, igual como si fuéramos a una clase normal o presencial, por ejemplo, si nos toca de 9 a 11, a esa hora tenemos que estar.

Investigadora: ¿una vez al mes?

AH3: No, ahora es una vez a la semana.

Investigadora: ¿Qué implica eso para tí como estudiante?

AH3: Ahorita por la contingencia, mucho porque debo de darme ese tiempo libre en específico para poder asistir a esas clases, si no llego, pues obviamente me pierdo de algo y no alcanzo a recapturar esa información que hayan dicho.

Investigadora: Bien, ¿qué crees tú que tendría que considerarse para la reestructura del plan de estudios?

AH3: Yo creo que un poquito la comunicación de ambas partes, tanto como el docente como nosotros, porque precisamente no es culpa de nadie que incluso a veces las plataformas lleguen a fallar, porque a veces suele pasar de que no hay señal, de que puede fallar el internet de uno e incluso el equipo de otro y entonces cuando pasa eso es cuando pierden información, pierden esa información y a la hora de hacer una actividad y demás, pues obviamente no sabe de qué habló, entonces solamente yo creo que un poquito de consideración y comunicación de ambas partes.

Investigadora: ¿Qué fortalecerías del plan de estudios?

AH3: Los horarios, que fueran un poquito más accesibles para muchas personas, incluso como le comentaba, en esta modalidad muchas personas trabajan y también pasan por lo mismo, o descuidan su trabajo o descuidan la escuela.

Investigadora: ¿te refieres a los horarios de las clases que están sustituyendo las presenciales?

AH3: Ajá.

Investigadora: ok ¿y en cuanto a la estructura curricular?, ¿a las materias, al contenido?, ¿hay algo que te gustaría comentar?

AH3: Bueno, pasando la contingencia, yo creo que sí, como más tareas de campo para que eso nos ayude a forjarnos más, independientemente de que estemos en línea, no sé, pudiéramos destinar que un trabajo virtual se pudiera hacer en campo, incluso para irnos, ¿cómo le podría llamar? ir entrando en el entorno en el que vamos a estar.

Investigadora: ¿cómo una parte más práctica?

AH3: exacto, más práctico e incluso el maestro Gerardo de criminología que nos dejó algo muy similar, y en lo personal, creo que a otras personas también les llamó mucho la atención y nos hizo una tarea, que es escribir una carta a una persona que esté en la penitenciaría, entonces todo ese tipo de cosas, incluso saber la respuesta y uno desmenuzar qué es lo que ha pasado, creo que eso nos ayuda a motivarnos un poquito más y creo que pasaría lo mismo si hacemos tareas de campo.

Investigadora: ok, de acuerdo, pues creo que sería todo, todo lo que había que abordar en esta entrevista. Yo te agradezco infinitamente, no sé si haya algo más que te parezca importante que debamos comentar.

AH3: Sí, solamente eso, lo último que tocamos, sí se me había pasado por completo, yo creo que hacer algo más práctico, con mayor ¿cómo se puede decir?... ahorita por la contingencia pues no se puede, pero a futuro, independientemente del servicio, independientemente de todo, si hace de ese tipo de tareas incluso para ir conociendo a las personas que están dirigiendo todo eso.

Investigadora: Bien, pues muchas gracias, por mi parte es todo y agradezco la información tan valiosa que me estás compartiendo.

AH3: no hay de qué maestra.

Sector: Profesores

Género: Mujer

Acotación: PM1

Investigadora: Maestra muy buen día, gracias por su tiempo y su disposición. Ya una vez habiendo platicado el tema y el objetivo de esta entrevista y si me permite, iniciamos con las preguntas. ¿Me puede comentar cuánto tiempo lleva en la docencia en general?

PM1: En general, en la docencia empecé en el 2011.

Investigadora: Y de manera particular en la modalidad mixta, ¿cuánto tiempo tiene impartiendo clases?

PM1: En el 2016, justo cuando se empezó a constituir la licenciatura en Medios. Yo participé en ese primer grupo de profesores que digitalizamos la licenciatura y fui de las primeras que impartió clase.

Investigadora: ¿Es decir que usted inicia la planeación de la licenciatura en esta modalidad?

PM1: Exactamente Maestra, hicimos guías pedagógicas, hicimos las GEI (Guías de Estudio Independiente), los programas de estudio, también colaboramos en ese trabajo.

Investigadora: ¿Me podría platicar sobre su perfil profesional?

PM1: Yo soy Licenciada en Comunicación por la Universidad Autónoma del Estado de México, hice una Maestría en Sociología en la Universidad Iberoamericana, ahora estoy estudiando el Doctorado en Ciencias Sociales y Políticas, también en la Universidad Iberoamericana, mis líneas de investigación son educación intercultural y género.

Investigadora: Coménteme por favor, generalmente, en promedio, ¿qué número de alumnos atiende por grupo en sus Unidades de Aprendizaje?

PM1: Ahora mismo tengo dos grupos, en la mañana son alrededor de 36 alumnas y alumnos y en la tarde tengo 30 más o menos.

Investigadora: ¿Cómo considera usted este número de alumnos para atender en la modalidad?

PM1: A mí me parece que son demasiados alumnos y alumnas, que se vuelve muy complicado poder revisar trabajos, dar una retroalimentación puntual cuando son tantos alumnos y alumnas.

Investigadora: ¿Conoce usted los lineamientos o las características de la modalidad mixta?

PM1: No, no los conozco de forma puntual, pues.

Investigadora: ¿Cómo es que usted ha podido impartir clases en esta modalidad sin conocerlos?

PM1: Como te comentaba, cuando nosotros iniciamos con el proyecto de digitalización de la licenciatura, hubo una serie de reuniones, de cursos en los que estuvimos platicando de manera muy básica, no esquemática, sobre algunas de las líneas que habrían que seguirse para poder impartir clases y sobre todo, diseñar las GEI, a nosotros nos dieron algunas directrices para poder diseñar la GEI, pero para ser sincera, en realidad nadie tenía mucha idea de cómo se debía hacer y de cómo se debía diseñar, pero sobre todo, cómo se debía operar, Ahí en SEDUCA, hay muchas posibilidades de trabajar y de interactuar con los alumnos y las alumnas, pero me parece que no se explotan como deberían explotarse porque la mayoría de los profesores y las profesoras no sabemos cómo se utiliza.

Investigadora: ¿A qué grado pertenecen las unidades de aprendizaje que imparte?

PM1: Yo imparto generalmente Sociología II que cursan las alumnas y los alumnos del segundo semestre y Problemáticas Sociales Emergentes, que es una Unidad de Aprendizaje para alumnos y alumnas de tercer semestre.

Investigadora: Quisiera que me comentara si conoce los objetivos generales del programa educativo.

PM1: Creo que sí, pero sinceramente ya no lo recuerdo, seguramente sí pero no lo recuerdo con claridad.

Investigadora: ¿Cómo contribuye su unidad de aprendizaje al perfil de egreso?

PM1: También eso es algo que platicamos constantemente, la sociología sirve a los estudiantes para mirar el conflicto y poder diseñar una posible solución de manera mucho más compleja, o sea para mirar la forma en que se ha configurado en la estructura social a través del tiempo y cómo a partir de esa configuración social resultan algunos conflictos sociales, entonces la sociología justo le sirve para complejizar, para sociologizar el conflicto.

Investigadora: ¿Conoce el área curricular en la que se inserta su Unidad de Aprendizaje?

PM1: Sí, el área de Ciencias Sociales.

Investigadora: Y, ¿Cuál sería el objetivo de esta área en general?

PM1: Que los estudiantes conozcan cómo está configurada y estructurada la sociedad, que tengan elementos para analizar esa configuración.

Investigadora: Conoce usted las características del tipo de su Unidad de Aprendizaje.

PM1: Son, sobre todo, materias teóricas.

Investigadora: Y en la carga horaria, ¿cómo se define una unidad de aprendizaje teórica?

PM1: Pues el tiempo está ocupado en el ejercicio teórico, no llevamos a los estudiantes a un ejercicio más empírico, de una experiencia más práctica, directa con las temáticas de la Unidad de Aprendizaje, aunque no lo sé con claridad qué es. 4 horas a la semana por cada Unidad de Aprendizaje divididas en dos días.

Investigadora: ¿Cómo contribuye su experiencia profesional en la formación de los mediadores?

PM1: A mí me parece que, y es algo que comento con los estudiantes, que la sociología da a los estudiantes elementos para mirar el mundo de manera más estructurada, para problematizar cosas que parecen completamente normales, naturales y es lo que trato de compartirles en términos de experiencia profesional, o sea trato de compartirles algunos elementos de orden metodológico técnico para que ellos y ellas aprendan a escribir, a leer, a descomponer un texto, pero también, que eso les dé elementos para mirar de manera distinta la realidad social.

Investigadora: ¿Cómo califica el programa de sus Unidades de Aprendizaje?

PM1: Pienso que hay algunas modificaciones que es necesario hacer, yo llevo como ya tiempo trabajando con estos programas y hay temáticas interesantes, pero me parece que siempre es necesaria una reestructuración, sobre todo en el caso del programa de problemáticas sociales emergentes es importante construirlo de manera más clara, hay algunos vacíos, sobre todo en la primera parte, en la primera unidad.

Investigadora: ¿Cómo considera entonces, los programas con los que trabaja hasta hoy?

PM1: Te digo, me parece que cumplen con las necesidades de la Unidad de Aprendizaje, hay guías importantes para desarrollar discusiones complejas, significativas con los estudiantes, pero

siempre hace falta reflexionar en torno a algunos puntos más técnicos, más de orden técnico que teórico, porque además una en la práctica puede ir resarcendo algunos errores o llenando algunos vacíos que de pronto tienen los programas, pero siempre es bueno irlos actualizando también.

Investigadora: En general, ¿cómo califica usted el plan de estudios? ¿Qué opinión le merece diseño de esta carrera en Medios Alternos?

PM1: siempre hace falta el análisis, ahora mismo tendría que ver toda la carga curricular y tal para tener una opinión certera, pero en general a mí me parece bien interesante la propuesta de la licenciatura en Medios Alternos de Solución de Conflictos, por ejemplo, algo que siempre me ha parecido muy significativo es que ofrecen a los estudiantes una formación integral, se les da sociología, comunicación, metodología, filosofía; entonces eso me parece que es una bondad gigante del programa, que no sólo acercan a los alumnos y las alumnas a cuestiones muy técnicas, muy procedimentales que tienen que ver con el derecho, como es el caso de otras disciplinas u otras licenciaturas, sino que den a los estudiantes una formación integral en las ciencias sociales, que los enseñen a leer, a escribir, a investigar, a comunicarse, eso me parece que es una bondad muy grande del programa de la licenciatura.

Investigadora: ¿Cómo considera la implementación de la modalidad mixta?

PM1: Pues mira, lo mismo, a mí la modalidad mixta me parece una gran alternativa, una gran alternativa para las estudiantes y los estudiantes y también para las profesoras y los profesores, eso amplía las posibilidades de estudiar pero también de dar clase, sin embargo, siempre he pensado que es muy necesario que se rompa esa brecha que existe entre la formación presencial y la formación mixta, o sea me parece que la formación mixta todavía hace falta desarrollar muchas más técnicas, metodologías para que los estudiantes puedan desarrollar mayores aprendizajes, al menos esa es mi experiencia, probablemente soy una maestra como todavía en una en una posición muy tradicional, pero siempre tengo esta sensación, me es mucho más fácil transmitir conocimientos de forma presencial que de forma mixta o a distancia.

Investigadora: Cuando usted se incorpora a dar clases en esta modalidad, ¿Cómo le fueron planteadas las características de ésta? es decir, a diferencia de la modalidad presencial, ¿cuáles serían las características que usted debía tomar en cuenta para incorporarse a esta nueva modalidad?

PM1: Pues la más importante, que no íbamos a ver a las estudiantes y los estudiantes, que iba a ser una comunicación asincrónica y que la dinámica del trabajo era fundamentalmente asincrónica, entonces eso requería otras capacidades y otras disposiciones en términos de conocimientos técnicos, pero también de conocimientos metodológicos, sobre todo, más que teóricos, entonces esta fue la característica más importante, que era una interacción asincrónica con los estudiantes.

Investigadora: ¿Considera que sus Unidades de Aprendizaje son aptas para operarse en esta modalidad?

PM1: Sí, me parece que cualquier contenido puede operarse en la modalidad, el problema es más de orden técnico.

Investigadora: ¿Qué estrategias de enseñanza emplea en sus Unidades de Aprendizaje?

PM1: Bueno, a mí me parece fundamental que los estudiantes participen de la construcción del conocimiento, esta perspectiva más constructivista en el aula, en la que yo doy algunas directrices del tema que hay que tratar, enmarco un poco el tema, pero para mí, lo fundamental es que las y los estudiantes participen de la construcción de conocimientos en los términos del enfoque que me gusta utilizar y en términos más técnicos, la dinámica es que siempre haya la tarea y la responsabilidad de leer, de informarse sobre el tema de la clase para llegar a la clase con información necesaria para entablar un diálogo, para construir entre todas y todos el conocimiento.

Investigadora: ¿Qué cambiaría del plan de estudios de la licenciatura en general para hacerlo más eficiente?

PM1: No sé, no estoy muy segura de eso, tendría que conocer cada una de las Unidades de Aprendizaje, los límites y los rendimientos del programa en general y pues la verdad es que te puedo hablar más exactamente de mi disciplina, en todo caso de mi área de conocimientos que son las ciencias sociales, pero no sé no sé si podría decirte qué necesita el plan en general para ser más eficiente, no sé en realidad si es lo suficientemente eficiente o no. Yo pienso que los programas de estudio como están diseñados los programas de estudio de las materias que imparto me parece que cumplen, que son eficientes, que cumplen con lo necesario para formar en esa área los y las estudiantes, pero en general, no estaría segura de una respuesta.

Investigadora: Maestra, en esta coyuntura por la contingencia de COVID 19 se hizo algunos ajustes en cuanto a la operación de la impartición de clases, ¿observó algún cambio o algún ajuste en la modalidad mixta?

PM1: Bueno, este semestre no he dado clases en la modalidad mixta, sin embargo, el asunto de la cultura y el confinamiento obligó a que las clases que eran antes presenciales ahora se dieran a distancia y sí hubo mucho reajustes, el principal es que toda la interacción fue virtual, esto me parece fundamental, en el primer semestre se hizo de manera asincrónica, yo no siempre veía a las y los estudiantes, ya para este semestre pudo planificarse mucho mejor, que se decidió utilizar la plataforma Teams, ya era todo menos incierto, en ese sentido, me parece que fue una decisión muy importante, el que la plataforma Teams es una de las que mejor funciona digamos, para poder interactuar con los estudiantes porque te permite un sinfín de actividades de orden escolar que ayuda, pero ha sido complicado, ha sido muy muy complicada esta interacción con los estudiantes, muy cansado en términos físicos, muy complejo porque los estudiantes están ahí, pero no sabes si están o no están, lo complejo es que tampoco puedo obligarlos a que prendan sus cámaras porque hay estudiantes en condiciones mucho más difíciles que otros, que están en un ciber, etcétera. Entonces, ha habido un sinfín de modificaciones que han complejizado el proceso de enseñanza.

Investigadora: En esta coyuntura, ¿cuál es su percepción acerca de lo que usted necesita fortalecer en términos de la formación docente en cuanto a los conocimientos teóricos, los conocimientos pedagógicos y los conocimientos tecnológicos?

PM1: Pienso que en el proceso de enseñanza-aprendizaje los tres son fundamentales, sobre todo en una coyuntura como ésta, hay algunos profesores y profesoras que pueden tener muchos conocimientos técnicos, saber moverle a la plataforma, cómo compartir videos, etcétera, pero si no tienen conocimientos teóricos no sirve de nada, aunque suene cliché, estos tres elementos están estrechamente vinculados, lo mismo con la parte metodológica, puedes tener un montón de elementos técnicos y teóricos, pero si no sabes cómo configurarlos, cómo diseñar un camino para transmitirlo pues es imposible, a mí me parece que de los tres, la parte en la que yo estoy más fortalecida es la parte teórica para dar una respuesta y reducir complejidad y en la parte en que tendría que mejorar, sin duda, en la parte técnica. Es abrumador estar en contacto con tantas plataformas, con tanta información se ha triplicado el trabajo para las profesoras y los profesores en esta coyuntura, lo que antes sólo implicaba leer un texto y compartirlo con los estudiantes y

resolver dudas, ahora se vuelve una situación súper compleja de trabajo extra, de mandar evidencias, por ejemplo, es algo que es fundamental.

Investigadora: Finalmente maestra, ¿Qué comentario podría hacerme acerca de si esta coyuntura ha comprometido la calidad académica para los estudiantes?

PM1: Yo creo, un poco para contextualizar la respuesta, que ya hay una tendencia desde hace mucho tiempo, que viene comprometiendo la calidad educativa si nos referimos a la forma en que se estructura el proceso de enseñanza-aprendizaje y los resultados que tienen los estudiantes, a mí me parece que ya hay una tendencia en la que se viene comprometiendo porque se ponderan las evidencias, se ponderan los resultados estadísticos frente al proceso educativo en sí, a las escuelas, a las universidades les viene importando cada vez más el índice de profesores que están en el SNI o cuál es el índice de titulados, independientemente de cómo se dé el proceso de enseñanza-aprendizaje al interior de la escuela, del aula y eso me parece que se potencia en un contexto de confinamiento, en este momento lo más importante es que nosotros mandemos las evidencias y que en el Teams en la parte de análisis se vea que hemos cumplido todos los días con conectarnos a tal hora y con interactuar, entonces el proceso de enseñanza-aprendizaje se reduce a los resultados y las evidencias en las plataformas que no dicen nada sobre el proceso educativo, eso es lo que yo diría.

Investigadora: Bien Maestra, pues sería cuanto, por supuesto, agradecerle y no sé si haya algo más, importante que agregar sobre los temas que hemos tocado.

PM1: Sólo diría para terminar y un poco la luz de esta entrevista, que me ha hecho ver que de pronto los profesores desconocemos muchas cuestiones técnicas de la manera en que está diseñado el programa, me parece que hay un trabajo que hacer muy importante en términos técnicos, de que a los profesores y las profesoras nos quede claro exactamente de qué va la carrera, cuál es el perfil de ingreso, el perfil de egreso, los objetivos de cada una de las materias en conjunto digamos, y así como se haga ese trabajo técnico, también hagan trabajo colegiado en términos más académicos, de discutir programas, de discutir contenidos y que eso sea una relación estrecha, porque suele ponderarse lo técnico sobre lo académico, sobre los contenidos y me parece que esa es la tendencia de la educación, en detrimento del proceso.

Investigadora: Le agradezco su tiempo, su disposición y será de muchísima utilidad esta información que usted me comparte, que tenga una excelente tarde.

Sector: Profesores

Género: Mujer

Acotación: PM2

Investigadora: Maestra, buenas tardes. Gracias, le agradezco mucho la posibilidad de realizar esta entrevista y bueno, pues ya habiendo platicado un poco sobre el objetivo de la entrevista y todas estas cuestiones generales del trabajo de investigación, pues me gustaría preguntarle: ¿cuánto tiempo lleva en la docencia en la modalidad mixta?

PM2: OK, hola muy buenas tardes, pues yo inicié, en la modalidad mixta con la primera generación de medios alternos, dándoles en el tercer semestre, si no me equivoco, ya han pasado tres generaciones, pues nos llevaría que fue en el 2015-16, yo empiezo a dar clases en el 2019, que es cuando ellos empiezan justamente tercer semestre. A la vez, yo voy dando de igual manera, pues la clase de conflictología que es en la que participó en modalidad mixta esta misma clase, yo también la doy en modalidad presencial, entonces tengo ahí el trabajo con los dos semestres, bueno con los grupos tanto en modalidad presencial como modalidad mixta.

Investigadora: OK, maestra, muchas gracias. ¿Cuál es su perfil profesional?

PM2: Soy licenciada en comunicación, maestra en estudios para la paz y el desarrollo.

Investigadora: Bien y ¿qué unidad de aprendizaje o unidades imparte?

PM2: En modalidad mixta, la materia de conflictología, pero apoyamos con el diseño de la unidad de victimología.

Investigadora: Bien, muchas gracias. ¿Cuántos alumnos atienden en ambas modalidades por grupo generalmente?

PM2: Como, por ejemplo, en la primera generación de modalidad mixta, eran alrededor de nueve alumnos, algo así, ya no recuerdo exactamente, pero eran realmente muy pocos, a diferencia de que en conflictología el primer semestre, algo así como en el turno de la mañana, cuarenta alumnos y en la tarde como 25, entonces había una disparidad en los grupos. Hoy en día, pues atendemos más o menos alrededor de treinta y cinco en la tarde y los grupos se han ido ampliando en la modalidad mixta, pero realmente siguen siendo pocos, no sé de qué estamos hablando, que sean otros 15 más, en la modalidad mixta, entonces siempre hay un mayor cupo, digamos que en la presencial y en la modalidad mixta los grupos son muy reducidos, todavía.

Investigadora: Bien, y ¿qué opina distribución en los grupos de la modalidad mixta maestra?

PM2: Pues yo creo que el inicio siempre resulta ser complicado, primero por la convocatoria, entonces realmente estábamos acostumbrados a una idea de un trabajo presencial, de donde la educación era cara a cara y entonces pues pensábamos también que pues así es como se aprendía, veníamos con esta idea de que, pues, necesitas el profesor que te esté indicando, moviendo, gesticulando, llamándote incluso la atención a veces para que pongas atención y pues, muchas veces pues no teníamos como que mucha fe a esta modalidad mixta, entonces también nos encontramos con que era diferente el perfil del alumno que entraba a la modalidad mixta, porque regularmente este primer grupo todos eran chicos que tenían un trabajo fijo, tenían un trabajo fijo que les implicaba un tiempo completo, entonces ellos lo que hacían eran sus actividades, pues en fines de semana, en la noche además, teníamos algún alumno que venía de Guadalajara, entonces esto hacía pues que finalmente para ellos resultara un modo distinto, pero también una oportunidad para, ahora sí que, formarse en una licenciatura. Entonces, yo creo que eso era lo que les brindaba una oportunidad. Al ser grupos pequeños, pues también esto permite una mejor interacción en retroalimentación. ¿Por qué? Porque pues cada actividad que se diseñó en SEDUCA tenía que ser sí presentada, tenía que ser evaluada, pero no solamente evaluada, sino que debe regresar la retroalimentación y todos los trabajos que hace cada alumno son distintos, entonces obviamente no me corresponde agarrar y copiar y pegar, sino que, dependiendo de las características de lo que cada uno entrega, la retroalimentación era distinta, entonces aquí incluso como profesor pues ya te lleva cada uno, un tiempo mayor, estar revisando a lo mejor a esos ocho grupos, que evaluar una exposición de unos alumnos en presencial en el mismo tiempo, de veinte alumnos que pasaron. Entonces, creo que esa es la característica de tener grupos pequeños realmente, pues ayudaba a atenderlos. Creo que sí, pues si me permite rescatar este momento de pandemia, la Universidad optó por poner a todos en modalidad mixta, en medios alternos y muy loable la situación, pero justamente ahora, viendo esta parte de las actividades y la retroalimentación, el tener grupos tan amplios pues te implica como profesor, muchas horas de trabajo que, no se ven a lo mejor en el momento en que se da la clase, pero que uno está sentado ahí leyendo, revisando, escribiendo y eso de alguna manera, pues como docente yo creo que complica el hecho de que sean grupos saturados y no es imposible, si se puede hacer, pero si te lleva bastante tiempo.

Investigadora: Claro, gracias, maestra, ¿cómo se le describió la modalidad mixta cuando se le llama a impartir una clase?

PM2: En este caso terminó siendo una serie de actividades que se llevan una tras otra, en mi caso se me pide en algún momento construir de manera presencial el temario de la unidad de aprendizaje. De manera presencial en conflictología. Entonces ayuda a generar ahí el programa, la guía pedagógica y de evaluación y posteriormente, me dicen, maestra, es que está este nuevo proyecto que es incluir a los alumnos en modalidad mixta, entonces necesitamos que pues nos ayude a generar de alguna manera todo lo que va a ser la GEI, que es en este caso el guion instruccional, y digo bueno, que si me envían al curso para realizarlo de esta parte digamos formativa, de tener conocimiento de cómo se tenía que llevar a cabo, cómo se tenían que generar actividades y toda esta situación y entonces me proponen posteriormente dar esta clase, me dicen, bueno, maestra, ya está la generación entonces, pues le pedimos que en esta ocasión pues nos apoye con el grupo en línea, entonces me retiran un grupo de el turno matutino y me dejan un grupo en la modalidad mixta. Entonces ahí voy empatando, pues el trabajo presencial con el mixto.

Investigadora: OK, maestra y ¿hubo referencia de los objetivos del programa educativo, de las características del plan de estudios?

PM2: Cuando ingreso a la Facultad de Derecho, justamente ingreso porque se abre esta convocatoria a profesores para impartir la clase, pero está en ese momento, la Doctora Inocenta, o sea, que era la directora de la facultad, pues nos indica que es un programa que ya construyeron, que tuvieron un acercamiento en ese momento ella nos comentaba con la Facultad de Ciencias Políticas, en el cual nos decía, pues estuvimos trabajando con algunos docentes, algunos directivos, bueno, directivos administrativos que conocen acerca de este tipo de lo que queremos o pretendemos hacer que esta nueva licenciatura, dice. Y entonces, pues ellos nos recomendaban dar clases de comunicación, de psicología, de sociología, nos hablaba de esta parte especializada, pues obviamente derecho. Entonces pues cuando entro, lo que se muestra, es el esquema general de las materias que debe de contener el programa, el objetivo obviamente de cuál es el perfil de ingreso, de egreso, cuál es la carga de materias por semestre, lo que sería la trayectoria académica del alumno. Entonces, pues en ese sentido, pues lo que nosotros teníamos como objetivo, pues era generar, ahora sí que el temario de cada una de estas asignaturas, entonces muchos de los profesores, bueno, pues eran personal ya de la Facultad de Derecho y pues otros nos acercábamos por primera vez a esta facultad.

Investigadora: Bien y maestra, ¿cómo contribuye?, ahorita que mencionas el perfil de egreso, ¿cómo contribuye o contribuyen tus unidades de aprendizaje a este perfil de egreso?

PM2: Esencialmente la que me preguntas que es conflictología, que es en modalidad mixta, pues tiene como objetivo de la unidad, hacer que los alumnos experimenten de alguna manera ese cambio interior, esta modificación del paradigma, porque, bueno, nosotros vivimos bajo este paradigma general del ganador-perdedor y hay que empezarlo a modificar por el de ganar-ganar, pero éste llegar a ganar-ganar, pues significa hacerles conscientes de las problemáticas, de hacerlos sensibles ante el problema, empáticos. Entonces, esta unidad no solamente habla acerca de las causas del conflicto, de los tipos de conflicto de estas causales, sino que también hace, digamos que este amalgamamiento de cómo me posiciono yo frente a los conflictos y cómo voy a tratar al otro y entonces, en este sentido, pues se habla de una serie de ejercicios que tienen que ver desde hacerlos conscientes del mundo en el que vivimos, porque es conflictivo como tal, desde conflictos globales, armados, regionales, hasta este conflicto que yo tengo, yo con mi persona, y entonces cómo me empiezo a desarrollar, entonces creo que esa es la finalidad de conflictología. En las otras unidades de aprendizaje que participé fue en teoría del conflicto, y ésta pues, de alguna manera, tiene esas bases, de teorizar qué es el conflicto, pero no solamente desde una sola perspectiva, sino que se trabaja una serie de autores con distintas visiones de lo que es el conflicto, desde los funcionalistas, los constructivistas, hablamos de nuevas formas de ver el conflicto, también a partir de los años 80's, estas nuevas visiones que se dan desde las teorías volcánicas. Entonces, todo esto es con la finalidad de comprender cómo es que nos metemos en todos esos conflictos, y que no se centran únicamente en una sola visión. Y por su parte, victimología, que es la otra asignatura en la que se participa, pues tiene justamente ahora el voltear a ver a las otras partes. Regularmente tenemos en los conflictos unas asimetrías en las cuales, pues hay una jerarquía. Y entonces, nos encontramos con distintas formas de victimización y también como las localizamos, no verlas solamente como que, la víctima es totalmente inocente, sino que sí, también tiene cierto grado de culpabilidad porque si alguien ejerce violencia en otros, lo permite, y al permitirlo bueno pues, ¿qué es lo que pasa? ¿Dónde se generaron esas problemáticas?, esto, creo que al final de cuentas les permite sensibilizarlos como seres humanos, que es lo que al final de cuentas necesitamos como sociedad. Creo que estas asignaturas, pues en el perfil de egreso, ¿qué es lo que ocasionan?, ocasionan que tratamos de generar personas que estén brindando apoyo en esa sociedad que tratan de alguna manera, sí de buscar soluciones, pero bajo una visión distinta a la que tiene el abogado, el juez, sino que vea de alguna manera por esas necesidades que tienen realmente los individuos. Pero que

solamente se puedan hacer cuando se logra la empatía con los otros desde el que tiene el/los conflictos hasta el que busca resolverse, meterse, el que no está ahí, entonces también incluso a las terceras personas que a veces están hay que decirles por momentos, sí, nuestra opinión es importante, pero necesitamos que hablen ellos primero, entonces creo que esas materias apoyen este sentido al egresado.

Investigadora: Bien, gracias maestra, particularmente, esta unidad de aprendizaje que impartes en la modalidad mixta, ¿consideras que es apta para esta modalidad? Es decir, ¿para este formato mixto?

PM2: Considero que, sí, es mixto porque a diferencia que bueno, que. Considero que es apto, porque cuando se estaba dando antes de toda esta pandemia, teníamos una sesión con ellos al mes que duraba, pues no sé, alrededor de dos horas y media, entonces ellos veían las temáticas, realizaban las actividades que obviamente tenían que leer para poder realizarlas, y nos encontramos en el salón, entonces en el salón íbamos desarrollando de alguna manera estas actividades, todos aquellos ejercicios que parecían que no se podían hacer porque a la distancia, dificultaban la situación, el hecho de encontrarnos en el aula, vernos, poner en práctica esos ejercicios, pues ayudaba mucho. Lo único que yo a la mejor no veía tan conveniente era que la coordinación, espero que no me cuelguen por ello, la coordinación, lo que hacía era que como era el día que ellos estaban un viernes, no creo que era el último viernes de mes, si tocaba casualmente, una conferencia, querían que se fueran a la conferencia en lugar de permanecer en la clase, entonces esto pues sí, esto era dificultad, dificultaba el asunto porque pues tú ya tenías considerando estas dos horas para poder realizar la actividad y sin en cambio decía, no es que sabes que te tienes que ir a la conferencia y bueno, yo entiendo que podrían ser temas muy importantes, muy interesantes, pero el objetivo de ellos era pues estar en esa clase, creo que podían, no sé, tal vez invitarlos a unirse de manera posterior a la mejor algún otro evento, yo sé que a la mejor no, no coincidían otro día no, pero, pero el punto era ese, estar ahí para ver aquellos ejercicios que estaban pendientes. Entonces, mientras no se daba en este tipo de interrupciones, pues el programa seguía porque si no, ahí se cortaba una de las sesiones que se tenían a nivel mixto porque hay algunas asignaturas, si bien tengo entendido, que se llama modalidad mixta, pero son totalmente en línea. Ésta en su caso, si se llevaba de manera mixta, nos podíamos ver, podíamos interactuar entonces, pues tenía el gusto de conocer a todos mis alumnos de manera presencial, pero, sin embargo, este sí era el punto que yo creo que generaba

un cierto conflicto mientras se llevaba de manera constante, sin interrupciones, se trabaja muy bien.

Investigadora: Bien, maestra, ¿cómo consideras?, ¿qué me puedes decir sobre cómo te parece la organización en general del plan de estudios?, es decir, cuando tú ves este mapa curricular y ves cómo están organizados, ¿te parece conveniente?, ¿te parece congruente?, ¿qué me puedes comentar?

PM2: Por experiencia personal, pues tú ves la carga de materias y dices, pues está muy bien, hay una serie de temáticas diversas, porque pues nos encontramos con materias de comunicación, de sociología, fundamentos del Derecho, hablamos ya de mediaciones específicas, penal, mercantil, pero en yo me he dado cuenta de una situación muy en general y sobre todo por parte de los comentarios de los chicos, que son quienes cursan y ellos, me decían: maestra es que no entiendo por qué comunicación nos dan tan poco. Porque en realidad lo que nosotros vamos con lo que nosotros trabajamos, pues es con comunicación, porque no tenemos más que dos semestres en los cuales se nos brindan esas herramientas. Dice: yo creo que de alguna manera esta sería una de las materias que se tendría que abrir más. Y lo mismo sucede en teoría del conflicto, dice: es que sí es muy buena la clase, se oye interesante, pero son tantos los de la estructura teórica, dice, que son muchas cosas que aprender, que a lo mejor habría valido la pena que se dividiera en dos. Eso es, en otro sentido, pues a la hora de que ellos tienen que decidir también cuáles son las materias optativas a cursar, viene ahí una situación en la que, dicen, es que a mí me hubiera gustado estudiar esta, ya está y pues me han dicho que no se puede, entonces creo que ahí el abanico de este tipo de materias es la que termina también, a veces decepcionando al alumno de no ponerla a cursar, y más en modalidad mixta, porque al ser tan pocos alumnos a veces lo que te decía en un momento son 8 alumnos, 9 alumnos, creo que la generación siguiente fueron 16 y creo que esta generación ya creo que son 22, algo así, se complica porque como son pocos los dicen, bueno de 3 materias que había para escoger, nosotros solamente a ustedes les vamos a aperturar esta materia

Investigadora: Ya no es optativa.

PM2: Ya no es optativa, perdió esa esencia, entonces creo que son cosas que si valdría la pena considerar en la modalidad mixta porque, no les estás permitiendo realmente esa posibilidad de escoger lo que ellos quieren, sino que, pues no hay más, simplemente es esto y entonces esas materias que eran optativas, pues ya se volvieron obligatorias, porque pues no hay, no hay

más de dónde escoger. Entonces creo que esos son realmente los problemas que tiene este programa en sí, y sobre todo en modalidad mixta.

Investigadora: Bien, y respecto a las herramientas maestra, y particularmente, la plataforma SEDUCA ¿qué opinión le merece maestra?

PM2: Pues mira, yo he trabajado, bueno, en algún momento, al diseñar justamente la unidad pues, como profesor te enseñaron a diseñar SEDUCA, y entonces sabes generar las actividades hasta de alguna manera, generar esa retroalimentación buscar, igual te permite verificar que no haya plagio con las herramientas que tiene, considero que es una muy buena herramienta, pero con un detalle muy grande que no te permite justamente esta interacción que tiene Teams, porque Teams te permite hablar, que se noten los gestos, está la cámara, verificar de alguna manera que incluso sea interesante para el alumno porque pues ya notas los gestos, ya ves que lo estás aburriendo pues eso, obviamente vez el bostezo, ya ves la distracción y cuando no, pues los notas así e interactuando entre ellos. Y es algo que no tiene incluso para dar una clase a la mejor expositiva, no te lo permite. Entonces, realmente yo creo que es una de las carencias que tiene SEDUCA, que si bien en muchas ocasiones se ha vinculado con Skype igual de la misma Universidad, pero esto también tiene implicaciones para los alumnos, en una experiencia en otras capacitaciones, pues se ha hecho de esta manera, se les coloca una liga hacia Skype, pero te decía tiene ciertas implicaciones porque no todos los alumnos están utilizando todas las herramientas, a veces nos encontramos con alumnos que, pues si entran a Facebook a Twitter, saben hacer un video, pero no saben utilizar plataformas educativas y con profesores que tampoco las saben utilizar y entonces, también hay que decirlo. Y que les terminan mandando tareas por Whatsapp en lugar de utilizar las herramientas que te permite SEDUCA. Entonces, yo creo que ahí lo que hace falta es esa capacitación, tanto a alumnos, si es que van a utilizar estas herramientas primero, y una capacitación al docente que la va a llevar a cabo. Porque si bien es muy es muy noble la plataforma, salvo nuestros eternos problemas de conexión, pero bueno, eso es inherente a cada uno y a la plataforma también, yo creo que ahí el problema justamente radica en la capacitación, que no se tiene en los alumnos. De repente, oiga, mandan el mensaje, bueno en mi caso les digo, bueno cualquier duda, por favor mándenme un correo, digo bueno, un correo no hay pierda, no es... cómo subo este mi actividad es que no me sale, es que no la puedo ingresar, es que, ¿A dónde agrego el link entonces viene ese tipo de situaciones? O cuando, por ejemplo, trabajan desde el teléfono y quieren subir la actividad, no sé, no sé hace visible en SEDUCA, entonces hay que hacerles a veces esta aclaración, tienen que estar

guardado en formato PDF, en .doc, .exe, todo tiene que ser una presentación de PowerPoint o tiene que mandar realmente la Liga para que yo la pueda visualizar, pero directamente del teléfono. Entonces son cositas que le hacen falta, sobre todo para evitar problemáticas. Y en cuanto a la plataforma, pues esta parte, donde no hay, no permite esta interacción a distancia, pero no le permite. No hay posibilidad, tiene incluso una opción de conferencia, pero no te permite esa interacción entre los alumnos-maestros directa.

Investigadora: Bien, gracias, maestra, y, pues quisiera que me que me compartiera. ¿Qué cambiaría, qué modificaría del plan de estudios tal cual lo opera, para hacerlo más eficiente?

PM2: ¿Qué cambiaría? Pues te decía en algún momento, pues escuchando a los alumnos, pues esta parte de fomentar un poco más las asignaturas de comunicación. Ellos de alguna manera, salen muy contentos de esas clases también, esperan tenerlo más, pero, dicen, solo nuestros dos primeros semestres y san se acabó. Ya no lo volvimos a ver. Entonces yo creo que a lo mejor esta área pues valdría la pena sentarla un poco, también yo creo que valdría la pena integrar una asignatura en el 10° semestre, más allá de las prácticas profesionales, porque los alumnos sienten que en 9° semestre ya terminó su carrera. Entonces como que allá se, pues si es que ya acabamos, pero acabamos, así como que, entre comillas, porque pues todos lo tienen que hacer fuera de la Universidad, si bien se hace con la finalidad de que ellos dediquen el tiempo completo a estas prácticas profesionales, les hace falta esa interacción que bueno, que te da al final de cuentas el mantenerte dentro del aula. También creo que consideraría en esta. Permíteme un momentito.

Investigadora: Sí, sí.

PM2: Consideraría también que existiera un mayor apoyo hacia la movilidad. Hasta ahorita solamente hemos tenido una sola movilidad de una alumna que ahorita está cursando, me parece que es el sexto semestre, no, octavo semestre, y ella se fue de movilidad a España, pero se va más por iniciativa propia que por parte de este Fomento que se da dentro de la facultad y creo que ese es el reclamo mucho de los alumnos porque dicen todo se va hacia derecho y la preocupación es hacia derecho, y parece ser que medios alternos se queda a un lado. Entonces, esto de permanecer a un lado pues genera cierta, mella, cierto escozor en los alumnos que, pues valdría la pena empezar a verlos como como iguales, si bien, obviamente es el hermano mayor derecho, pues también tendría que servirle de apoyo a este hermano menor que esos medios alternos.

Investigadora: No sé si haya alguna otra cosa este que quiera agregar maestra.

PM2: Pues fíjate que ahorita que dices esto de la estructura, yo no sé ahorita cómo funcione el caso del servicio social, en su caso de estos chicos de modalidad mixta, porque pues te decía, bueno son chicos que ya trabajan, o personas que pues ya cursaron este bueno en algunos incluso que ya cursaron una licenciatura y que quieren aprender otra y que están trabajando en esa, ya en su campo laboral, entonces no sé a qué hora no. Entonces ahí no sé cómo de alguna manera, está estructurado, sí está estructurado bajo la misma idea de la modalidad presencial. Aquí, una vez que concluya, 50% de créditos ya te corresponde hacer servicio social cuando, pues ellos realmente lo que están haciendo es trabajar dedicándose a otro tipo de cosas, incluso hay quienes tienen familia pequeña, todos pequeños. Y entonces se dedican todo el tiempo a la casa, a los hijos. Y, bueno, ya retomó en la escuela en la tarde, como un esfuerzo de querer salir adelante. Entonces, ahí no sé si habría que modificar, dar más tiempo.

Investigadora: Muy bien Maestra, pues no sé si haya alguna otra cuestión que comentar que le parezca importante.

PM2: Pues de mí parte sería cuanto al respecto de esta parte.

Investigadora: Bien, pues muchas gracias, maestra. Le agradezco infinitamente su tiempo y su colaboración para desarrollar este análisis y que pueda derivar en una propuesta para

PM2: Le agradezco mucho.

Sector: Profesores

Género: Mujer

Acotación: PM3

Investigadora: Gracias Maestra, esta entrevista, como ya le comentaba, tiene el objetivo de indagar un poco sobre su percepción acerca del plan de estudios de la Licenciatura en Medios Alternos y tratar de hacer algunas observaciones para la evaluación curricular que se presenta en el trabajo de tesis, entonces muchas gracias Maestra, si me permite iniciamos con las preguntas.

PM3: Adelante, claro que sí, nada que agradecer.

Investigadora: ¿Cuánto tiempo lleva en general en la docencia?

PM3: en la docencia ininterrumpidamente, cinco años, digamos que dejé de dar clases y retomé la docencia.

Investigadora: Bien y en la modalidad mixta Maestra, ¿cuánto tiempo tiene impartiendo clases?

PM3: Un semestre, sí este semestre.

Investigadora: ¿Me podría platicar sobre su perfil profesional por favor?

PM3: ¿mi formación académica?

Investigadora: Así es.

PM3: Estudié comunicación, soy comunicóloga de formación; tengo una Maestría en Estudios para la Paz y actualmente estoy cursando el Doctorado en Ciencias Sociales, los tres en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAEMéx y las líneas de investigación es comunicación y educación, son los temas que yo trabajo.

Investigadora: ¿Cuántos grupos tiene usted en este momento en la Licenciatura de Medios Alternos?

PM3: Uno, tengo un grupo de primer semestre al que le imparto comunicación.

Investigadora: Y, ¿cuál es el número de alumnos que atiende?

PM3: En este primer semestre tengo treinta estudiantes sí, sí han crecido los grupos.

Investigadora: *Inaudible*

PM3: se cortó un poco la pregunta.

Investigadora: Preguntaba qué le parece ese número de alumnos dentro de esta modalidad.

PM3: Creo que es sí es un poco grande el grupo para esta modalidad, bueno considerando que presencial es también grande, en esta modalidad que implica una demanda de preparación del curso mayor a cuando uno la da de manera presencial, quizás porque uno tiene el pintarrón de manera presencial como una gran herramienta en donde uno puede ir haciendo esquemas, uno tiene que hacer en varias aplicaciones para presentarlas a los chicos, además de la evaluación, no me parece que para este tipo de grupos al ser grandes y en estar esta modalidad. Deberíamos dar prioridad a una evaluación continua, más que estar cortando en parciales o forzar un examen: por ejemplo, en el que no nos garantiza en presencial, en modalidad mixta también es el aprendizaje, pues una evaluación con un examen y bueno, considerando eso, que son grupos grandes, un grupo de treinta, yo lo observo demasiada demanda laboral para el docente.

Investigadora: ¿esto incrementa el tiempo en su práctica docente?

PM3: Sí, por eso le decía que si hay una demanda laboral para el docente mayor o no sé si también dependa del docente, como prepare las clases, porque bueno, en ambas modalidades sabemos de todo tipo de maestros, pero yo considero que sí demanda, porque me parece que tampoco como docentes estamos preparados para este tipo de modalidad, que ya pues no hay un una seria formación del docente en modalidad mixta o por lo menos, una capacitación seria, pues yo creo que de momento yo siento que lo vamos haciendo de manera emergente, entonces sí se demanda más tiempo en esta cuestión de preparar los materiales que uno va a presentar a los chicos, claro que hay un gran soporte, que en este caso en la UAEMéx con la plataforma SEDUCA, pero aun así uno no se puede quedar sólo con la plataforma, uno tiene que estar actualizando los temas, es sólo una guía pues, y hablando de la cuestión de la evaluación, igual si uno solicita los trabajos (inaudible)... la retroalimentación, lo que uno puede dar un argumento cara a cara, pues se vuelve también, supongo que por una evidencia también escrita, entonces, también son como ciertos detalles que sí demandan bastante inversión de tiempo.

Investigadora: Pasando un poco más a los objetivos del programa educativo de la licenciatura, ¿los conoce Maestra?

PM3: No profundamente, bueno, sí conozco quizás los principales.

Investigadora: ¿Cuál es el área curricular en la que se inserta su Unidad de Aprendizaje?

PM3: Es la de Ciencias Sociales.

Investigadora: Bien, ¿y cuál sería el objetivo de esta de esta área curricular?

PM3: Bueno, dentro de lo que yo entiendo que es el objetivo, además de haberlo revisado en algún momento, son estas, desarrollar estas habilidades sociales en los estudiantes específicamente yo de la materia de comunicación, entonces la comunicación se vuelve una herramienta para el futuro mediador, una herramienta fundamental, porque sin estos procesos comunicativos no podemos generar ningún tipo de mediación, entonces desde ese punto de vista, es desarrollo de habilidades para poder generar puntos de encuentro entre las partes que necesitan mediar, negociar, conciliar, arbitrar algún conflicto, entonces yo entiendo desde esa manera, este desarrollo de habilidades para poder y generar puntos de encuentro entre las partes. No sé si eso responde y el objetivo pues, enmarcar dentro de las ciencias sociales lo entiendo porque obviamente, pues la comunicación es utilizarla.

Investigadora: bien maestra ¿cuáles son las características de su Unidad de Aprendizaje es decir es curso, es curso-taller?, ¿cuántas horas le dedica a la semana?

PM3: Hasta donde yo sé, es curso, bueno revisando obviamente el programa de estudios de la materia o el programa es curso, son cuatro horas a la semana y bueno es una de las materias que se da desde el inicio de la licenciatura, esta materia yo la doy en primer semestre y bueno como obviamente el objeto o el centro de estudio de la licenciatura es el conflicto entiendo, o yo lo observo desde ahí, que obviamente generando una comunicación adecuada y asertiva. No me gusta mucho el concepto de asertividad pero es el que se utiliza, generamos que el conflicto se disuelva se desvanezca o que el conflicto no vaya hacia situaciones violentas y obviamente, estamos hablando de conflictos o el objetivo de esta licenciatura es también que los conflictos no necesariamente tienen que llevarse hacia la materia penal pues.

Investigadora: ¿Qué opina del programa de la Unidad de Aprendizaje que está implementando en su práctica docente?

PM3: Como introducción cumple, pero a lo largo de la licenciatura se abrió, si no mal recuerdo en el año 2016. Participamos en la elaboración de una ley derivada ya del programa elaborado, entonces sí, sí me parece que como o en ese momento como introducción pues era suficiente, por así decirlo, creo que ya con la experiencia y con el tiempo de estar dando la materia, sí habría que refrescar y puntualizar más en otras áreas de la comunicación porque me parece que el programa nos deja como muy esquemática esta posibilidad y si bien, yo lo que he rescatado es que los alumnos puedan elaborar modelos comunicativos que les permitan llegar a una negociación exitosa, hay sólo una parte del programa en la que nos centramos en el lenguaje y en su dimensión práctica, que me parece, desde donde yo lo observo, poner más énfasis. Insisto,

quedó como para haber empezado la licenciatura, era un marco correcto, pero ahorita sí habría que hacerle unas puntualizaciones y también porque se ha hecho más investigación en este tema de los medios alternos y entonces, van de la mano caminando, enriqueciéndose mutuamente, tanto la licenciatura, como la materia y lo observo así porque en la maestría que yo cursé fue al revés. Les comento a los chicos, era la base en esto para la paz y yo vi como materia los medios alternos, es una materia la comunicación en un gran marco que son los medios alternos, es así digamos, miro que puede irse enriqueciendo simultáneamente.

Investigadora: ¿Cómo contribuye su perfil profesional a la construcción de las de las competencias que necesita el alumno para desarrollarse profesionalmente?

PM3: Quizás el hecho de que soy comunicóloga de formación y tengo esta maestría en estudios para la paz, entonces creo que desde ahí me puedo vincular, no sólo a dar la materia de comunicación, sino que entiendo esta relación que hay con los medios alternos debido a esta maestría que cursé, pero además creo que la línea en la que yo me centro, que es una línea crítica, aporta como les digo a los estudiantes, a entender que la comunicación va más allá de cómo lo vemos en el programa, de lo que decimos, y que hay que tener esta mirada muy abusada para que cuando estemos con las partes no nos veamos desde una postura muy agresiva o desde una postura como de quererse ganar al mediador y entonces, son situaciones que les he dicho hay que estar ahí muy listos porque también va a haber partes que nos quieran adular y que se quieran imponer a través de la agresividad, entonces esta mirada crítica nos permite, como les digo a ellos, posicionarnos lo más neutral que podamos porque lo que sí hay que entender, es el motivo y el conflicto central, no implica que nosotros tengamos que inclinarnos por alguna de las partes, entonces trato de formarlos desde una postura crítica en la que ellos estén analizando continuamente la comunicación que se da entre el mediador y las partes y entre las partes mismas, entonces creo que sí, sí podría decir que sí me considero una persona que aporta a la formación, al menos desde mi disciplina pues.

Investigadora: bien maestra ¿considera que su unidad de aprendizaje es apta para impartirse en una modalidad virtual?

PM3: Empezamos con problemas, es que se entiende la comunicación desde dos formas: la comunicación mediática y la comunicación desde este análisis teórico. Creo que entendiendo la tecnología como medio es importante porque permite a personas que no pueden estar de manera presencial, acceder o continuar en sus formaciones, ya sea las razones que tengan para no estar de manera presencial, pero a la vez, mirando la comunicación desde lo social, considero que sí

requerimos de estar ahí para poder hablar de las sutilezas que les decía yo anteriormente, las sutilezas que suceden cuando estamos mediando un conflicto y esas las puedes ejemplificar con los estudiantes, a mí me gusta hacer este performance les llamo yo, que no es más que este trabajo de que ellos actúen o lleven a la práctica un ejercicio de mediación o de negociación y entonces, podamos mirar de cerca temas que vienen en el programa: la comunicación verbal y no verbal y todo lo que nos dicen en los gestos, el movimiento corporal, esta parte que decía yo de la agresividad, de la pasividad, que no necesariamente tienen que ver con que la persona se ponga violenta, entonces son cosas que a veces estos elementos muy sutiles que se pierden en esta modalidad mixta. Trata uno de subsanarlos por otros medios enseñándoles ejercicios, quizás por vídeo, yo recurro mucho al cine para que los chicos logren entender que al menos en la mediación sí va a haber un componente emocional muy importante, es decir, que no es que el problema o el conflicto sea emocional, sino que las personas somos seres humanos y llevamos algún desde enojo, tristeza, algún malestar acompañando el conflicto que queremos mediar y eso a veces es a través de una pantalla o de un medio electrónico, no se puede agotar tanto, al menos pienso yo desde esta línea porque es comunicación, pienso que a lo mejor otro tipo de materia, claro que se puede dar desde ahí

Investigadora: Pasando al tema de la de la modalidad mixta, ¿cómo considera su implementación dentro de la UAEMéx?

PM3: ¡Me van a correr! [Risas]. Yo considero que la han introducido un poco con calzador, es decir, y lo vemos ahorita sobre todo en el contexto que estamos viviendo, como que confirmó el hecho de que desde la parte tecnológica no estamos preparados para poder tener el alcance, es decir, como institución necesitamos esta base tecnológica muy bien cimentada para poder llegar a las personas que quieren tomar la educación en modalidad mixta y por otra parte, vuelvo otra vez a la formación, es decir, la mayoría de los docentes universitarios, no somos docentes de formación vamos tomando los cursos que nos permiten acercarnos a la docencia y a las estrategias pedagógicas y didácticas que nos permiten llevar un grupo, entonces vuelve a ser lo mismo, al no ser docentes, pues tampoco somos docentes quizás especializados en el área de modalidad mixta y debería de haber entonces un área de modalidad mixta que se encargue de formar a los docentes en esa línea. La falta de esta formación de capital humano en ese sentido para que entonces, también tengamos claridad en lo que tenemos que hacer porque muchas veces, confundimos la modalidad mixta con que solamente, es como mi clase presencial solamente mediada por un arte artefacto tecnológico, pero como le decía, en realidad dar la

modalidad mixta implica una preparación de materiales y, además, una preparación tecnológica del docente para poder entonces, acercarse a este tipo de modalidad.

Investigadora: A partir de lo que me comenta y retomando un poco el modelo Tpack, donde nos proponen los tres tipos de conocimiento, que es el conocimiento teórico, el conocimiento pedagógico y el conocimiento técnico, ¿cuál considera usted que habría que fortalecer dentro de la plantilla docente de la facultad para poder llevar a cabo con mayor eficiencia la modalidad mixta?

PM3: Creo que esta relación entre el conocimiento pedagógico y tecnológico o técnico porque al igual que en el modo presencial, uno puede ser un erudito en su área, pero si uno no sabe enseñar, pues ese conocimiento no se transmite y no se genera en los estudiantes. De igual modo, lo observo en la modalidad mixta, si uno es, por así decirlo, muchos docentes nos hemos visto un poco limitados en esta modalidad forzada por la pandemia, ya que la mayoría de los planes de estudio, al menos en México, se están llevando en esta modalidad a distancia y que se relaciona con esta modalidad mixta o que ha empatado mucho con esta modalidad mixta, considero que es eso, no sé, nos vemos limitados con la dimensión técnica y que creo que sí, desde la docencia yo me imagino desde la formación docente, que hay una relación entre la pedagogía de poder enseñar a través de la dimensión tecnológica. Entonces creo que ahí sí, si se hiciera una unión o una sinergia podría entonces aprovecharse mucho mejor, tanto para el docente como para los estudiantes de la modalidad, mientras existan estas carencias desde que los docentes, no sólo de la institución, creo que se pierde un poco en este tipo de enseñanza, todavía no, a lo mejor el paso de los años nos va a dar la experiencia, pero ahorita creo que se si es una patita de donde cojeamos.

Investigadora: En general, desde su práctica, desde su acercamiento con el proyecto curricular de la licenciatura, ¿qué podría hacerlo más eficiente?

PM3: Creo que estamos a un muy buen tiempo, ya con casi 5 años, mejor dicho 4 años que se llevó esta licenciatura y yo creo que a lo mejor, lo que se está esperando es el egreso de la primera generación para revalorar el programa y creo que sí hay que volver a observarlo y analizarlo de manera seria y detenida, no porque no se haya hecho así, aclaro, sino porque creo que la mediación, al ser una materia emergente, reciente digamos para ciertas sociedades, recordemos que hay grupos sociales que la han llevado siempre en sus prácticas y creo que sí hay que revisar qué cosas a lo mejor se hicieron de manera emergente por la necesidad de poder armar un programa por la necesidad social de la materia, es decir, generamos licenciaturas

porque hay una demanda social afuera, entonces hicimos esta propuesta, pero creo que sí estamos a tiempo con esta primera generación que hemos formado, decir dónde puntualizamos, dónde reestructuramos y entonces, cómo le damos un mejor formato a este plan de estudios para las siguientes generaciones y creo que tiene que ser continuo, pues no nada más ahora, sino algo continuo para siempre estar formando mediadores con una dimensión ética en su práctica profesional.

Investigadora: Finalmente Maestra, enmarcando un poco el tema de la coyuntura de la contingencia, ¿cómo cambió la operatividad de su práctica docente?

PM3: Mi forma de impartir, pues creo que es lo que le estaba comentando, pues sí, sentarse más tiempo a encontrar materiales visuales que puedan atrapar al alumno, porque de repente, por ejemplo, si es difícil hacer que hablen todos u obligarlos a hablar, hay veces que uno parece que está sola en estas aulas virtuales y uno tiene que estar diciendo: fulanito, ¿estás ahí? O, haber chicos voy a tomar las participaciones porque es el modo en que uno los hace hablar. No sé si esta cuestión de la distancia, yo al menos, no los obligo a prender la cámara en todo momento, creo que este momento de pandemia también nos ha llevado a que lo íntimo y lo que hacemos fuera de casa esté mezclado, entonces supongo que tengo estudiantes padres de familia, estudiantes que cuidan a algún familiar, estudiantes que salen a trabajar y entonces, a lo mejor, están con el celular, pensando digamos en esos escenarios, procuro no forzar la prendida de la cámara, pero ahí siento que pierdo en el hecho de que se vuelve un monólogo, más que un diálogo, entonces trato por una parte eso, de generar materiales visualmente atractivos, de generar lecturas que vayan empatadas, por ejemplo, le digo una película, un documental en los que ellos puedan hacer como una relación más de soporte y entonces, sobre eso sí ya los invito a participar, o sea, no los obligo pero sí les digo: haber ya leímos, ya reflexionamos, vamos a dialogar porque al final del día es comunicación lo que estamos viendo y procuro también en contraste a esta parte de herramienta en el teams que nos permite hacer grupos de trabajo y entonces, los pongo a trabajar en equipo, por así decirlo, obviamente de manera virtual y entonces, ya me entregan los resultados del trabajo en equipo que lleva dos cosas que ellos se sepan comunicar como equipo y obviamente que hayan entendido el tema que estamos trabajando y que me envíen un reporte. Entonces, si he tenido que generar eso que platicamos hace rato y no sé cuál es la palabra correcta, si es más didáctico que pedagógico, no sé, creo que sí, elementos didácticos que me permitan que los alumnos no se pierdan, porque si no están frente a su compu y yo estar hablando sola y ellos distraídos o haciendo mil cosas o alguna otra

tarea, entonces trato de que haya una forma de didáctica que me permita ir aterrizando los temas y lo que sí, las clases en el momento que a mí me corresponde, porque le digo, está lo íntimo y lo público, por así decirlo, lo privado y lo público están muy mezclados y no sé qué otras actividades tengan que hacer que no les permitan, por ejemplo, que yo les diga a las cinco se juntan en equipo, mejor lo hago durante la clase, una estructura de clase en la que yo doy una parte, los formo por equipo y esto nos permite mejor un momento de cierre o de diálogo general, pero también ha sido enriquecedor aprender, pues le digo, de este desarrollo de habilidades, si bien, es cansado y demandante, también hay que rescatar la parte positiva en la que es enriquecedor aprender también uno como docente otras áreas, que a lo mejor, uno da por hecho porque está en otras modalidades y tiene sus pros y sus contras.

Investigadora: Bien Maestra, es importante para mí rescatar ¿cuál es su percepción general del proyecto curricular?

PM3: Gracias por contemplarme, lo que uno pueda obviamente aportar para que pues, estos planes mejoren, al final del día son profesionales que en algún momento vamos a tener afuera en contacto con la gente, o a lo mejor, uno mismo necesitando y no hay que otra cosa más que estén formados de la mejor manera, con una calidad educativa que los lleve a ser profesionistas exitosos y éticos.

Sector: Directivos

Género: Mujer

Acotación: DM1

Investigadora: Maestra, buenas tardes. Me da mucho gusto que hayamos podido realizar ya esta entrevista, además de agradecerle, pues comentarle que esta entrevista es solamente con fines académicos y que toda la información que Usted me comparta será solamente utilizada para el tema de la investigación y esta grabación solamente será para fines de la versión estenográfica.

DM1: Si maestra.

Investigadora: ¿Cuánto tiempo tiene Usted coordinando la licenciatura?

DM1: Pues bien, yo estoy al frente de la licenciatura desde el 2016, agosto del 2016, ya cuatro años.

Investigadora: Ok. ¿Cuál es su perfil profesional?

DM1: Su servidora es Licenciada en Psicología.

Investigadora: Bien, ¿cuántas promociones lleva el plan de estudios de la Licenciatura en Medios Alternos en sus modalidades presenciales y mixtas?

DM1: Bueno, el plan presencial se aprueba en mayo del 2015 y el plan mixto se aprueba en febrero del 2017, actualmente ya tenemos la primera generación que egresó este semestre pasado en el 2020, fue la primera generación y es importante presumir que ya tenemos la primera alumna que se ha titulado por tesis.

Investigadora: ¿En la modalidad mixta todavía no hay generación egresada Maestra?

DM1: No, la mixta actualmente se encuentra en el séptimo semestre, pasa al octavo y esta sería como la segunda generación del plan mixto.

Investigadora: Si me pudiera comentar por favor cuál ha sido su experiencia en la implementación del programa de la licenciatura en medios alternos.

DM1: Bueno, pues yo considero que este programa, esta licenciatura viene a hacer un cambio totalmente a nuestra sociedad, profesionales que se preparen en esta cuestión de una cultura de paz donde busquen las herramientas, las habilidades para poder generar las estrategias y poder apoyar a las personas que estén inmersas en un conflicto, que si bien es cierto, el conflicto está siempre en todas partes de todos nuestros contextos, sean los alumnos los que ayuden a estas personas a poderlo solucionar de una manera pacífica, donde se lleve a cabo pues el diálogo,

una mediación desde la conciliación y que puedan ellos, a través de esto, tener una buena comunicación con las personas. Yo creo que este este plan viene a ser un cambio sorprendente en nuestra cultura, en nuestra sociedad. Considero que los chicos que tienen esta experiencia desde el primer semestre, es un programa de estudios multidisciplinario donde ellos tienen psicólogos, abogados, comunicólogos, pedagogos. Es importante también comentar que, los maestros que se han estado actualizando, preparándose en todo, en esta cuestión por ser un plan multidisciplinario. Al inicio, como en las primeras generaciones, por decirlo, pues los maestros son expertos en el área en donde se desenvuelven, pero de momento era como complicado que esta situación donde ellos son expertos lo bajarán a los medios alternos, entonces se llevó a cabo también un curso, un diplomado con la mayoría de los maestros a través del Poder Judicial del Estado de México para poder capacitar a los maestros y encontraran esta vinculación. Eso nos ayudó bastante en la licenciatura a poder tener este anclaje para que los chicos encontraran una identidad más y que los maestros fueran los motivadores de esto. Entonces, yo creo que es una licenciatura muy buena, considero que es una licenciatura con una capacidad humana donde van a trabajar con personas y que sean los alumnos, pues estos expertos para poder generar un cambio en nuestra sociedad, es bien cierto, van a tener que trabajar de manera multidisciplinaria porque pues (inaudible). El abogado tiene su función y no por ello es menor a la parte de la mediación o el mediador es menor que el abogado, por ejemplo, pero es bien cierto, no van a ser psicólogos, pero sí van a tener como esa chispa o ese detector donde yo ellos digan -esta situación no la podemos trabajar nosotros, no es un conflicto interpersonal-, por ejemplo, es un conflicto interno que dependerá de otro experto donde efectivamente busca este equilibrio entre las profesiones y entonces, lograr la mejor mediación, lo mejor sería que sobre todo pensando como en la cuestión de un divorcio o una separación, es que las personas empiezan a pensar antes como de toda esta parte jurídica entrar una mediación para que ya la parte jurídica se lleve de manera adecuada y no estamos afectando los intereses de cada uno de los integrantes de la familia, en este caso, de los niños.

Investigadora: ¿Cómo ve Usted la implementación de este plan de estudios en una modalidad mixta?

DM1: Pues mire, a partir de este año, este plan mixto vino a apoyar bastante ya el trabajo que se venía haciendo con el apoyo de todos ustedes los maestros que nos han apoyado a implementar los guiones instruccionales de cada una de las materias. A raíz de esta pandemia, quiero comentar que la licenciatura salió a flote, no hubo complicaciones porque aquí ya teníamos un

trabajo previo en toda esta parte tecnológica y además, sí tuvimos que implementar otras cuestiones como con esta parte de la plataforma teams con el fin de tener más cercanía con los chicos y demás, pero considero que de acuerdo a lo que estamos viviendo y de acuerdo a las necesidades propias, incluso de los alumnos, que muchos de ellos tienen que estudiar y trabajar a la vez, pues les facilita bastante el poder tener la oportunidad de prepararse profesionalmente, entonces creo yo que viene a ser un cambio completamente al ámbito académico. Quizá muchos de nosotros nos quedamos como la cuestión viejita, por decirlo así, donde queríamos ver al maestro ahí, dándonos clase y estar como en todas estas cuestiones cercanas, pero aquí pues a raíz de todo lo que se está presentando, sobre todo la cuestión de salud, pues nos apoyan mucho y aparte esta cuestión mixta, esta cuestión de la distancia, pues permite también al alumno ser autocrítico; ser autosuficiente, el organizarse, el buscar su propio aprendizaje y no solamente quedarse con la información que el docente va a impartir y ya con eso me quedo. Entonces, creo yo que viene a ser un cambio importantísimo en la universidad y no es la única licenciatura, son bastantes licenciaturas ya este periodo, pues el rector lo informó en el consejo universitario, que las carreras se van a un ámbito mixto. Es importante también comentar que, en este consejo de diciembre, se aprueba en la Facultad de Derecho, la implementación de la Licenciatura en Derecho y en Medios Alternos, así como apoyado en el ámbito mixto, sobre todo porque pues, yo creo que lo primordial es atender la salud. Entonces, esto vino a abonar bastante al trabajo de enseñanza-aprendizaje, tanto de los maestros, como de los alumnos.

Investigadora: Pero, ¿cómo fue el proceso para modificar o para adecuar los contenidos que se daban en la modalidad presencial para trasladarlos a una plataforma virtual?

DM1: Bueno, su servidora trabaja no de manera individual, tenemos obviamente un comité curricular dentro de la Facultad y a través de éste se analiza qué se hace en cuestión de la licenciatura y sobre todo, por el plan de acción del rector, pues obviamente en la atención a eso, en un primer momento, es como se tiene que dar la parte de la modalidad mixta, la Licenciatura en Medios Alternos dentro de la Facultad de Derecho, pues es la pionera. En este sentido, fuimos los primeros en iniciar la modalidad mixta. Este cambio obviamente se hace a través de un análisis que depende de diferentes áreas, diferentes direcciones. En primer momento, de Estudios Profesionales por parte de la universidad, el Plan Rector, la parte también de la Dirección de Educación Continua y a Distancia. Entonces, es todo un trabajo pues, completo, por decirlo, entonces se hace un análisis, se identifican por la esencia de las materias cuáles son las que van totalmente en línea, cuáles no, las que van en esta combinación en línea y con medición

tecnológica y que sean presenciales a su vez, entonces se hace todo este análisis y a fin de que a partir del sexto período de la licenciatura en modalidad mixta tengamos esta combinación de lo presencial y lo virtual, entonces pues se hace un análisis en ese sentido. Entonces trabajamos en equipo, por decirlo, se trabaja como la parte disciplinaria con Estudios Profesionales, comité curricular y la parte técnica, aunque ya tenemos eso, cuando la Dirección de Educación Continua y a Distancia que es ya la plataforma SEDUCA, que es la elaboración de ese plan de estudios, de cada una de las materias, desglosarlo, hacer ciertas actividades que realmente es lo mismo que hacemos en la presencial, pero ahora lo hacemos en virtual, es decir, el maestro organiza su materia y dice -aunque en el día de hoy voy a hacer, voy a exponer mi materia; voy a hacer que los chicos hagan mapa mental, etcétera en clase-, pero ahora acá los llevamos al ámbito pues virtual, que ahora es plasmar lo que de repente como docentes, a lo mejor, improvisar dependiendo la dinámica del grupo y demás, pero en la distancia, la cuestión tecnológica ya es como más particular. Entonces, de alguna manera se hizo este trabajo, pero se hizo de manera conjunto y no particular.

Investigadora: Respecto a este trabajo de adecuación de los contenidos de la modalidad mixta, ¿se rige por un documento curricular diferente o es un sólo proyecto curricular para ambas modalidades?

DM1: El proyecto curricular es el mismo, son las mismas materias en los mismos semestres, así tal cual están en el programa presencial es lo mismo en el mixto, pero sí tenemos esta aprobación de la instrumentación, que eso es lo que cambia más, el programa de estudios es totalmente el mismo, así que si la maestra que esté en mixta dando clases en un primer semestre con una materia, pero a su vez da la misma materia en el plan presencial es lo mismo, no tiene por qué cambiar, los exámenes que se presentan, extraordinarios y títulos, el alumno que está en un plan mixto y en un plan presencial lo pueden contestar, lo único que cambia es la instrumentación y lo que se aprueba es la instrumentación del proyecto curricular.

Investigadora: ¿Y dónde encontramos la instrumentación?

DM1: Esto se aprueba en el Consejo Universitario en febrero del 2017, entonces siempre se publican ahí los asuntos en cuestión de lo que se aprueba. Entonces, la cuestión de los proyectos, pues se rige a través de Estudios Profesionales, quienes son los que tienen pues estos documentos oficiales, pero también los tiene Dirección, no es como un documento que éste se difunda, así como en todas partes, a fin de tener también esta parte confidencial si hay elementos que sí se difunden en la página de la Facultad de Derecho, usted podrá encontrar el proyecto

general de la licenciatura, encuentra los mapas curriculares, cada una de las materias que se imparten en cada uno de los semestres y ahí encuentra usted programas de estudios y la guía pedagógica y de evaluación, entonces de alguna manera, ahí tenemos toda la información al respecto pero como tal, el documento oficial, así como en todo el proyecto pues los dirige sus profesionales y en este caso, sería dirección o subdirección académica.

Investigadora: Gracias maestra, me gustaría que me compartiera cuáles han sido las complicaciones a las que se ha enfrentado la licenciatura para lograr su consolidación.

DM1: Bueno, pues yo creo que una de las complicaciones que considero que es algo relevante es la poca difusión de la licenciatura. Entonces eso sí de repente, en ocasiones, considero yo que la sociedad, los chicos que estén como en este tránsito de preparatoria, nivel medio superior al nivel superior, pues desconocen de la licenciatura y no conocen la esencia de la misma y esto, también considero yo que puede ser un factor. De momento no tenemos como tanta demanda, en los primeros semestres, cuando los grupos eran muy pequeños, la primera generación es de 48 alumnos, entonces se ha ido aumentando sí, pero no de manera tan considerada. Considero yo que ese es uno de los factores, no hay tanta difusión de la misma universidad ante la licenciatura, entonces el desconocimiento, incluso de la misma universidad. Yo recuerdo mucho cuando iniciábamos la carrera y cuando yo me incorporo a la misma Facultad de Derecho, los maestros desconocían de la licenciatura, no sabían que esta licenciatura se impartía en su facultad y entonces iban conociendo conforme vamos avanzando. Es bien cierto que actualmente, nuestro director ha implementado bastantes acciones a fin de que la facultad de derecho tenga a bien implementar, conocer de la licenciatura. Este año, pues se inauguró el Centro de Paz y Diálogo a nivel universidad, como Facultad de Derecho nos da esta parte de identidad a los chicos que de momento pues no notábamos, que era también otro factor, que ellos como que no se sentían aceptados dentro de una facultad de abogados, que de repente los abogados pues hacían comentarios descalificativos, no conocían la esencia de la carrera y que hemos tratado de implementar pues conferencias, expertos que vengan a hablarnos de lo que significa esta parte de los medios alternos y entonces, esto ha ayudado a implementar que cada vez más conozcan y que a alumnos les llame la atención la carrera. Actualmente tengo alumnos que están estudiando derecho ya en tercero, quinto semestre y que dicen, -me voy a meter a medios alternos y que están estudiando ambas licenciaturas-, con eso indica que estamos cada vez avanzando más, que cada vez a los chicos les está llamando la atención; cada vez hay maestros que se acercan porque quieren tener una clase en esta licenciatura, cuando en los primeros

semestres ni siquiera la conocían y que ahora, pues ha ido tomando terreno y que esta parte del Centro de Paz y Diálogo nos ha ayudado bastante a que los alumnos sí encuentren una identidad universitaria, una identidad profesional; entonces considero que esas son la complicación, es un factor que considero más relevante.

Investigadora: En algún momento de esta transición de lo presencial a lo mixto, ¿notó usted resistencia por parte de alumnos, docentes o incluso padres de familia?

DM1: Sí, sí, sí, sí definitivamente había una resistencia tan sorprendente maestra, porque como lo comentábamos ahorita, estamos tan acostumbrados a estar frente a un maestro, acudir a un aula a tomar clases y que efectivamente, la primera generación en esta modalidad mixta tuvo a bien manifestar sus inconformidades, a tal grado que tuvimos padres de familia en la facultad que, pues obviamente decían: -yo no quiero a mi hijo dentro esta modalidad, o sea yo lo quiero en el ámbito presencial- y que de repente, pues no comprendían lo que en sí la licenciatura tenía como esencia, lo único que cambiaba era la manera de cómo se iban a llevar a cabo las clases y que miles, y ahora sí y por cuestiones de la vida, todos nos encontramos en la misma posición ante esta situación que se presentó con los padres de familia donde manifestaban este descontento, esta inconformidad de su modalidad, pues se pasan al ámbito presencial y recuerdo mucho a un padre de familia que me dijo: -¿qué voy a hacer con mi hijo en mi casa todo el día ahí frente a la computadora?, yo lo quiero en clase, yo lo quiero en el salón de clases, yo no lo quiero ahí en la casa- y entonces, esto pues orilló a que los chicos que estaban en este plan mixto pues se pasaran al plan presencial. Entonces, actualmente el destino nos ha puesto en este camino y todos estamos frente a una computadora y estamos tomando clase.

Investigadora: Maestra, ya para acercarnos al final y quién mejor que usted podría hablarnos de alguna deficiencia que pudiera observar dentro de un plan de estudios y que pudiera mejorarse o fortalecerse a partir de una reestructura.

DM1: No deficiencia, yo considero que es una cuestión de implementación a fin de, cómo decirlo, mejorar la calidad, quizá la cuestión de la tecnología, ninguno del mapa curricular tanto del plan presencial, como del mixto, consideramos temas tecnológicos y estamos hablando de un ámbito mixto, una modalidad mixta donde no se está implementando nada relacionado con las TIC, entonces yo creo que es importante una implementación en este sentido, que probablemente hay materias que ya ahorita los maestros, por la experiencia, por la capacitación que han estado teniendo en relación a los medios alternos, esto surge también a raíz de este diplomado que los maestros llevan a cabo por el poder judicial y tienen, ahora sí, el panorama general de los medios

alternos y que cuando implementan su materia dicen: -yo creo que no, creo que este programa no va en ese sentido y tenemos ahora que bajarlo a lo que son los medios alternos-, entonces creo yo que aquí sería una actualización en cuestión de algunos programas de estudio de algunas materias en cuestión de implementación; yo creo que eso sería un cambio radical, pero sí algo que permita ir actualizando con mayor esencia los programas de estudio de una de cada una de las materias y la parte de la tecnología y yo creo que eso pues no sé por qué no se colocó en su momento en el mapa curricular si estamos hablando de un plan mixto.

Investigadora: ¿Cómo podría mejorarse la implementación de la modalidad mixta dentro de la universidad?

DM1: Bueno, pues yo creo que es una pregunta que está a lo mejor para su servidora un tanto complicada, o quizá no tiene los elementos para poder responderle con certeza, pero es una implementación que, pues hemos estado trabajando ya por casi tres años, no es cierto, ya casi cuatro, pues esta implementación y sobre todo por lo que los alumnos nos comentan que de momento, y hemos tratado de generar el cambio con los docentes, de momento los alumnos nos decían: -bueno, es que este plan está bien, pero los maestros nos dejan mucho tiempo como solitos haciendo una actividad y después como de un mes, dos meses ya me contestan, o me dijo es que tu tarea estuvo mal o me pone muy bien-. No dan una retroalimentación tan profunda que realmente esté encaminada a la parte disciplinaria de la actividad, yo creo que aquí yo lo retomaría, pero por los comentarios que los alumnos en su momento nos hacen, entonces los alumnos nos comentaban esto; los maestros nos dejan con mucho tiempo, no nos dan una respuesta, entonces es bien cierto que, pues en reuniones con los maestros se les ha solicitado tengan a bien dar una retroalimentación que vaya encaminada a la calidad, que estén al pendiente del grupo, que no los abandonen, que les den calificación en tiempo y forma, que estén al pendiente de lo que, pues obviamente, el alumno pregunta en relación a una tarea, por ejemplo. Entonces, también creo yo que una de las cuestiones que deberíamos de retomar en esta parte de la modalidad mixta, pues es la difusión de cómo se está trabajando, o sea, de repente los chicos se inscriben, pero se inscriben pensando que es como esta cuestión presencial, pero no lo es, hay chicos que de momento no se inscriben y el plan dice mixto, pero ellos asumen que tienen que ir a la escuela, no preguntan por ejemplo de qué se trata el plan y entonces, así como que se van pasando los semestres y asumen que es incorrecto o se inconforman, pero desde el inicio de la inscripción saben que es un plan mixto, pero no saben en su totalidad, creo yo que

debería de haber más difusión, una explicación más detallada de lo que son los planes a fin de tener un poquito más de relevancia.

Investigadora: Para mí es muy valioso lo que me acaba de comentar y lo que me ha brindado estos minutos.

Sector: Directivos

Género: Hombre

Acotación: DM2

Investigadora: Maestro, me gustaría que me platicara sobre cómo se implementa, en general, la modalidad mixta en la UAEMEX por favor.

DH2: Sí, claro. De inicio, el Reglamento de Estudios Profesionales de nuestra universidad establece que los programas educativos podrán ser operados en tres modalidades, en alguna de las tres modalidades o puede ser en las tres, que es la modalidad escolarizada, es la que normalmente conocemos, la tradicional, donde el alumno y profesor comparten espacio físico y tiempo, la modalidad no escolarizada, que es lo que desde hace varios años se conoce como los programas educativos a distancia y el tema de la modalidad mixta, en donde se establece que, en la modalidad mixta, dos o más de las Unidades de Aprendizaje de un programa educativo serán impartidos en una modalidad escolarizada o en una modalidad no escolarizada, es decir bajo un sistema que pudiera ser a distancia o virtual. Entonces, esta es la conceptualización que está establecida en nuestra legislación.

Investigadora: Bien.

DH2: Nosotros en la administración que acaba de concluir, vimos a la oportunidad de poder incorporar en un esquema híbrido las Unidades de Aprendizaje que se imparten en modalidad escolarizada con el apoyo de la tecnología de información y comunicaciones. Y a este esquema le denominamos, con mediación tecnológica, es decir, son Unidades de Aprendizaje que se imparten de manera tradicional en un esquema escolarizado, pero que aprovechan y hacen uso de la tecnología para poder ampliar las capacidades que el docente y los alumnos tienen de comunicación y de colaboración. Entonces, en ese sentido ampliamos que a partir de lo que nos permite el propio reglamento de sus profesionales, ampliamos la posibilidad de que en los planes de estudio mixtos e inclusive en los presenciales, en los escolarizados, pudiéramos estar utilizando este concepto de mediación tecnológica para indicar o referir que un profesor puede obviamente hacer la práctica didáctica con sus alumnos en un salón de clases pero también aprovechar las tecnologías de información y comunicaciones para poder hacer un trabajo colaborativo síncrono y/o asíncrono y con la mediación tecnológica. Entonces, de inicio, la operación o la instrumentación de la modalidad mixta parte de una conceptualización de que a partir de estas reglas que nos establece la propia legislación, a través del Reglamento de Estudios Profesionales, un espacio académico puede poner a consideración del Consejo Universitario el

operar un programa de estudios o plan de estudios, que ya cuando se incorpora en su operación se denomina programa educativo en un espacio académico, puede operar en esta modalidad mixta. En la administración anterior hubo una política de que todo programa, todo plan de estudios que fuera reestructurado a partir del año 2018 en automático salía autorizado para operar en modalidad mixta. Es así como un gran número de programas educativos en nuestra universidad actualmente ya pueden operar en modalidad mixta.

Sucedió a partir del 2018, porque antes del 2018 únicamente teníamos el programa de estudios de Medios Alternos de Solución de Conflictos en la Facultad de Derecho y el programa de Gestión de Información en Redes Sociales que está inmerso en la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública, así como el programa de Seguridad Ciudadana, fueron los tres programas que salieron de origen como mixtos. Estos programas se autorizaron y empezaron a operar en 2017 y obviamente, con lo que acabo de comentar, el impulso que se da a la modalidad mixta a partir de 2018 en donde todos los programas que se reestructuraban salían con la posibilidad de operarse en modalidad mixta. Para concluir con esta pregunta le comento que el año pasado, a raíz del tema de la pandemia, con una visión amplia del anterior rector, el Dr. Alfredo Barrera, se emitió un acuerdo en el mes de octubre del 2020, para que cualquier programa que originalmente fue autorizado en la modalidad escolarizada, pudiera ser también operado en modalidad mixta, entonces, esto quiere decir que prácticamente la totalidad de nuestros programas educativos en la universidad se pueden ya operar en modalidad mixta, ya no hay ninguna limitante en ese respecto, hablando específicamente de lo que establece el Reglamento de Estudios Profesionales y como consecuencia de ese acuerdo que emitió el Consejo Universitario el año pasado, ya prácticamente todos los programas de nuestra universidad se pueden operar en esta modalidad.

Investigadora: Muy bien Maestro, muchas gracias, ¿qué determina o de quién depende esta decisión de poderse implementar esta modalidad?

DH2: Como ya comenté, originalmente dependía de... como había sido autorizado por el Consejo Universitario a propuesta de los propios espacios académicos, ya en la actualidad, a partir del acuerdo que acabo de mencionar, ya prácticamente cualquiera puede ser operado, es decir, cualquier espacio académico que tenga un programa educativo aunque no estén autorizados por el Consejo Universitario tácitamente para operar en modalidad mixta, en la actualidad ya se puede

operar, es decir, ya es una decisión propiamente de cada espacio académico, el operar de manera totalmente escolarizada o en una modalidad mixta.

Investigadora: ¿Tiene que ver en algún momento con las áreas de conocimiento?, ¿de si son áreas conceptuales o procedimentales?

DH2: Se está cortando un poquito, si entendí bien la pregunta. ¿Me cuestiona sobre si tiene que ver con un tema disciplinar también?

Investigadora: Sí así es, si tiene que ver con las áreas del conocimiento, si quizá tengan algún criterio por ser más conceptuales, teóricos/conceptuales o más metodológico/procedimentales.

DH2: Sí es correcto, desde que se empezó a impulsar la modalidad, la recomendación que desde la propia Secretaría de Docencia se emitió hacia los espacios académicos que ya contaban con programas en esta modalidad, fue que valoraran precisamente la naturaleza del curso y la naturaleza disciplinar del curso. Sabemos que hay cursos que obviamente, son más orientados a un tema práctico, entonces la sugerencia fue, en definitiva, que se optara por cursos teóricos, esto porque obviamente es más sencilla la implementación de un curso teórico en una modalidad mixta o totalmente a distancia en un sistema virtual. Sin embargo, fue la recomendación, más no una limitante en términos tajantes. Al inicio, los dos programas educativos que empezamos a apoyar para que pudieran operar de esta manera, se optó por esa por esa circunstancia y obviamente, también en términos disciplinares, que sobre todo, recuerdo perfectamente que la recomendación que se dio fue que no fueran Unidades de Aprendizaje que tuvieran altos índices de reprobación, en virtud de que antes estábamos incursionando en una modalidad que, si bien la universidad ya tiene más de 15 años de experiencia, pero hay muchos espacios académicos, muchos profesores que no tenían esa experiencia.

Entonces, por esa razón también optamos como estrategia, por impulsar sobre todo, y aprovechando en algunos casos, programas educativos que ya teníamos en la modalidad no escolarizada, donde ya había una cierta experiencia de profesores, donde ya teníamos materiales educativos desarrollados para la modalidad en la plataforma SEDUCA, optamos por corregir también algunos programas educativos para la modalidad mixta hasta que ya tenían estas condiciones de operarse en modalidad no escolarizada, tal es el caso de Administración, el caso de Informática Administrativa, que además de ser planes de estudio que obviamente se imparten en varios espacios académicos y el impacto en los alumnos que iban a ser beneficiados o de

alguna manera impactados por esta nueva modalidad, pues iba ser amplio, también el hecho del desarrollo de los materiales nos iba a traer como consecuencia que, al desarrollar materiales para un plan de estudios, los íbamos a poder operar en varios espacios académicos.

Entonces fue una de las estrategias que se establecieron, pero si, en definitiva, la recomendación fue optar por cursos teóricos y por cuestiones disciplinarias que no tuvieran altos índices de aprobación para que, mantuviéramos un parámetro más... una situación más que pudiera llevarnos a incrementar, inclusive sus índices de reprobación, entonces si fue una recomendación que se optara por este tipo de cursos.

Investigadora: ¿Cómo se promociona de manera práctica la modalidad mixta?, ¿cómo podemos explicar esta carga de presencialidad y virtualidad que tiene la modalidad en la universidad?

DH2: Fue un tema complicado al inicio, incluso por temas administrativos de la propia institución, el hecho de que el profesor tenga que ir a firmar, independientemente de que su clase la vaya a dar de manera virtual o no, el hecho de asignar espacios físicos en los espacios académicos para poder recibir a los alumnos algunos días sí, otros días no. Todo esto ha sido un reto y ha recaído sobre todo, en los espacios académicos, el cómo es la manera en que ellos pueden hacer más eficientes sus espacios y cumplir con las disposiciones que la administración central nos pone con respecto a tema de firmas y toda esta situación que sabemos que pasa con los docentes y obviamente todo esto impacta en los alumnos porque al tener nosotros como universidad que cuidar ese tipo de situaciones, pues obviamente nos impactan también, y la certeza de que el alumno pueda mantener con respecto a acudir o no a algunas sesiones. Esto en un principio y también como mera recomendación, se manejó que pudiera ser un cincuenta por ciento y un cincuenta por ciento, yo recuerdo perfectamente con Medios Alternos, con Gestión de la Información en Redes, los primeros semestres que se impartieron en las Facultades de Administración, en la Facultad de Derecho, que también se empezó a manejar para la Licenciatura en Derecho, aunque sin un concepto de modalidad mixta porque su programa es escolarizado, manejar este concepto de mediación tecnológica, entonces sí fue algo complejo y nuestra recomendación, insisto, al inicio fue de un cincuenta y cincuenta por ciento.

Sin embargo, aquí la experiencia nos ha dicho que obviamente depende mucho de la planeación que el profesor establezca dentro de su curso, nosotros, cómo usted sabe, hacemos un trabajo previo de diseño instruccional. Este que nos lleva seis meses, previos a la operación de una

Unidad de Aprendizaje, el trabajo coordinado con los espacios, los profesores de los planes académicos y la Dirección de Educación Continua y a Distancia para tratar de construir, a partir de un guion instruccional, una guía de estudio independiente. Esta guía independiente, pues es una guía que incorpora obviamente los contenidos establecidos en el programa de estudio de la Unidad de Aprendizaje, incorpora la manera pedagógica y en este caso, técnica pedagógica, en que el profesor estará interactuando con el alumno a través de esta guía y después, el tema de la evaluación.

Entonces, nosotros, digamos, construimos este guion instruccional, esta guía de estudio independiente a partir de un proceso que obviamente hemos ido mejorando con el tiempo, y hemos visto que esta esta guía, pues tiene que ser lo suficientemente flexible para que, en la medida en que los alumnos van consultándola, los profesores van asignando actividades y van teniendo comunicación, tanto síncrona como asíncrona con los alumnos puede aprovecharse, puede aprovecharse la parte de la actividad presencial, es decir, los días que los profesores tienen contacto con los alumnos y los del trabajo virtual, tanto en sesiones de videoconferencia o de trabajo asíncrono, puede aprovecharse para que éste pueda ser un esquema muy parecido a lo que sería el concepto de aula invertida en donde el profesor, digamos, a partir de la guía, pone el tema a consideración del alumno, el alumno lo introduce, introduce el concepto, el profesor está pendiente de esa introducción, puede quizás asignar una actividad adicional que le permita al profesor ver qué tanto el alumno está recibiendo ese conocimiento y en una sesión presencial, poder recuperar todo ese conocimiento que el alumno está teniendo, verificar ese conocimiento, socializar ese conocimiento con los compañeros y posteriormente, quizás hacer alguna actividad que pueda consolidar ese conocimiento que pudiera ser también de manera virtual.

Pero esto no implica que efectivamente sea un esquema totalmente flexible, porque pues es muy difícil que yo pueda como profesor sincronizar la guía, con mis horarios, con mis días de asignación de clase, para poder sincronizar a la perfección y desde el propio diseño de la guía los días que voy a ver al alumno de manera presencial, que además, insisto, son días que desde el mismo espacio académico me asignan, para que haya una certeza de que yo voy a tener un espacio físico donde me voy a ver con mis alumnos.

Lo que han estado haciendo los espacios es, en definitiva, asignar a los profesores, el tiempo que les correspondería como si fuera una sesión presencial, es decir, si la Unidad de Aprendizaje

marca que son cuatro horas a la semana por los espacios académicos, digo hasta antes de la pandemia, por supuesto en la pandemia sabemos que todo ha sido totalmente diferente, pero hasta antes de la pandemia, lo que hacían los espacios académicos es, si a una Unidad de Aprendizaje le correspondían cuatro horas a la semana, pues el espacio le asignaba un lugar físico, un aula al profesor los cuatro días a la semana, independientemente de que el profesor la utilizara o no, y ya el profesor desde la propia dinámica que va que va manejando con sus alumnos puede decir: -sabes qué, esta semana, la próxima semana sí nos vamos a ver-, por decir, si la asignación es martes y jueves, -sí nos vamos a ver el martes, ya no nos vemos el jueves, pero la siguiente semana, nos vemos el jueves y no nos vemos el martes o la siguiente semana, no nos vemos ninguno de los dos días porque el trabajo va a ser a partir de la guía en actividades-.

Entonces sí, efectivamente ha causado confusión porque, pues obviamente veníamos de un esquema totalmente presencial en donde sabíamos puntualmente que, si yo tenía una asignación de clase martes y jueves, era estar ahí el profesor y estar ahí el alumno, los martes y los jueves, pero finalmente todo esto es un proceso, es aprendizaje, es adaptación y es obviamente, ir aprovechando todos los elementos que tienen, que implican esta modalidad para ir, pues sacando los beneficios que sabemos que nos puede entregar, pero no, no es un tema de un día para otro, es un tema que tiene que ir madurando y es un tema al que todos tenemos que irnos adaptando.

Investigadora: Claro, Maestro. ¿Cómo se caracteriza o qué diferencia habría con un alumno de modalidad a distancia?

DH2: Pues mire, obviamente yo considero y en la experiencia que hemos tenido en la Universidad hasta antes de la pandemia, que la modalidad mixta, nos había dado buen resultado, digamos porque entre la modalidad escolarizada y la no escolarizada hay un mundo de diferencia. En mi experiencia y, por lo que por lo que he escuchado en diferentes paneles, la participación de la experiencia de muchas instituciones de educación que han intentado, o que o que inclusive, han logrado que la educación a distancia dejara de ser una educación de segunda, cómo se veía. La sociedad, cuando uno hablaba de educación a distancia, diciendo eso es una educación de segunda y eso lo hemos ido contrarrestando, esa percepción de parte de la sociedad, las instituciones que hemos emprendido este esfuerzo, pero se veía como una educación de segunda porque estaba sobre todo, orientada a personas que no habían podido hacer una educación presencial, y al hablar, quizás de ciertos elementos que caracterizaban a esta

educación que estaba orientada, sobre todo a gente adulta, quizás la gente que había tenido una educación trunca o había concluido un nivel educativo menor y que después, pues obviamente es incorporada a un nivel de estudios de medio superior o superior en esta modalidad, pues se pensaba que era precisamente una educación de menor nivel.

Yo recuerdo, pues universidades que han creado un esquema de universidad virtual paralelo a su esquema presencial, por ejemplo, es el caso de la de la Universidad de Guadalajara, es el caso de la Universidad de Hidalgo, el propio Tec de Monterrey, tienen su propio sistema virtual, donde prácticamente es una escuela aparte, eso tiene sus ventajas y sus desventajas. La gran desventaja, pues es obviamente, el gran costo que representa el construir un sistema paralelo para poder atender ese tipo de modalidades y la ventaja pues es que obviamente, digamos, se logra un sistema completamente diferente en términos de lo que venía manejando la Institución en el de presencial.

Nuestra universidad ha hecho muchos esfuerzos por tratar de ir acoplando, pues tanto los elementos normativos, como administrativos, para la posibilidad de que la modalidad no escolarizada se ofrezca, pero sí ha sido complicado en mi experiencia, ha sido complicado y muchas de las cosas que podría permitir la educación no escolarizada o que pudo permitir la educación escolarizada en años previos, fueron hasta cierto punto, limitados por las normas, por los procesos administrativos que nuestra Universidad tiene a partir de una educación presencial tradicional. Entonces, yo creo que nosotros, la experiencia que tuvimos con la modalidad mixta, puede básicamente acercar, a partir del uso de la tecnología, una experiencia diferente hacia profesores y alumnos que permitiera aprovechar a partir del uso de las tecnologías, estos beneficios que nos da la incorporación de la tecnología en la educación.

Sin pensar que fuera un esquema totalmente a distancia o no, sabemos por ejemplo, el tema de la planeación que se tiene que hacer, insisto, previo sí, muchas veces un profesor de educación presencial, pues yo considero que sí, ya traemos algunos vicios, por decirlo de una manera y me queda claro que hay profesores de presencial que con su pura voz y su pura experiencia son capaces de transmitir y tienen una gran capacidad para hacerlo. Yo tuve maestros excepcionales que así lo hacían, pero que desgraciadamente, no son todos, ni podemos considerar que esa educación es la más adecuada para todas las disciplinas, entonces en este caso, una planeación didáctica que nos lleva a este modelo, pues creo que es beneficiosa para los profesores y para

los alumnos, porque además, también teníamos en la Universidad creo yo, y no, no estoy seguro si seguimos teniendo, algunos vicios, como que a veces los maestros ni siquiera saben que hay un programa de estudios de la Unidad de Aprendizaje sacan la información y la imparten como ellos consideran sin tomar en cuenta esos programas de estudio, cosa que con este tipo de prácticas no es posible porque lo que lo que tenemos que garantizar al elaborar una guía de estudio es que precisamente esta guía se apegue a un programa de estudio. Entonces, son cosas que yo creo que son benéficas, que obviamente insisto, no estamos acostumbrados, que la propia dinámica y la propia zona de confort que tenemos también como profesores, a veces, pues nos limita o nos llega a estar en contra de este tipo de acciones que nos lleven a una mejora en la educación.

Desde la planeación, desde la parte poder compartir con los alumnos vía la tecnología o contenidos que normalmente también presenciales dábamos en papel o que si el alumno, pues nos veía los martes y nos dejaba de ver una semana, pues estaba totalmente imposibilitado para cuestionarnos algún tema y que ya con las tecnologías se puede comunicar con nosotros con ciertas reglas de horarios y de disponibilidad, pero que podemos, digamos, darle continuidad a un proceso educativo que quizás surja en el aula y que se complemente en una plataforma tecnológica o viceversa, que surge en la plataforma tecnológica que se complemente en el aula. Entonces, son tan eficientes que sabemos que, además, también le dan al alumno la posibilidad de desarrollar habilidades de planeación, de colaboración, de comunicación a través del uso de las tecnologías. Yo creo que eso es lo que hemos ido logrando con esta puesta hacia una modalidad que incorpora la parte tecnológica, que, si bien, no es una modalidad totalmente a distancia, sí incorpora también algunas de las prácticas de esa modalidad y yo creo que acortamos la brecha que hay entre una modalidad completamente escolarizada con una modalidad completamente no escolarizada y que además de, insisto, de ser percibida de manera incorrecta por la sociedad como una pasión de segunda, pues obviamente nos permite ahora ver toda esta ventaja y pues, para para muestra un botón, lo que hemos vivido en el último año.

Entonces, con todas las limitantes y con todas las faltas de experiencia, de capacidad o de cualquier otra situación que jugamos, pues la continuidad en la educación se ha logrado y sí nos queda claro que hay que puntualizar, hay que retomar algunas cuestiones, sobre todo cuestiones prácticas que obviamente no se pudieron lograr, pero que finalmente, podemos recuperar, creo yo.

Entonces, muy puntualmente ese es mi comentario con respecto al tema de cómo caracterizar una modalidad escolarizada contra una no escolarizada, si en un inicio, pues son completamente diferentes, estaban enfocadas a clientes, por decirlo de alguna manera o a grupos de alumnos completamente diferentes pero que, dados los avances tecnológicos, dadas las innovaciones educativas se han ido acotando, se han ido acercando y lo que nos da ahora es esa posibilidad de aprovechar, yo digo, aprovecharlos, lo mejor de los dos mundos. Por supuesto que hay cosas de la educación presencial que en la educación a distancia va a ser muy complicado que nos den y viceversa, y entonces, podemos aprovechar lo mejor de los dos mundos y poder algo hacer algo híbrido como lo que estamos haciendo en modalidad mixta.

Investigadora: ¿Qué tendría que hacerse para fortalecer esta modalidad, particularmente en nuestra Universidad?

DH2: Sí, pues son muchas cosas, de las más importantes, obviamente la de fortalecer, empoderar al profesor en términos de, primero que conozca la modalidad, que sepa qué implicaciones tiene y que sepa el manejo de la tecnología. Eso es algo muy importante, prioritario; acercarle herramientas, que las sepa utilizar, obviamente desarrollar en el profesor todo lo necesario para que pueda ser capaz de aprovechar la modalidad y los beneficios que nos otorga.

Obviamente el desarrollo de estos materiales de los que yo hablaba, que inician como una guía instruccional y que terminan en una guía de estudio independiente es algo importante, ahí vamos a poder de alguna manera, pues sino garantizar, sí tratar de fortalecer la calidad en términos de los materiales y en términos del diseño instruccional. Muchas universidades dejan completamente la posibilidad al profesor de que de que innove, de que incorpore, de que planeé, y pues desgraciadamente, el profesor quizás no tenga todos los elementos para poderlo hacer de una manera conveniente y entonces, ahí también podemos correr riesgo de que la calidad no sea la adecuada, digo finalmente, eso se hace en presencial, queda claro que en presencial le decimos al profesor, aquí está tu día, le damos las tres guías que corresponden al Reglamento de Estudios Profesionales: su programa de estudios, guía pedagógica y de evaluación, en muchas ocasiones él propio la construye, pero digamos, si no tuvo oportunidad de participar en la construcción le damos los tres elementos, pero volvemos a lo mismo, confiamos en que el profesor, se va a apropiarse de ellos, los va a utilizar y digamos, van a ser efectivamente lo que pretenden las guías, pero no tenemos la certeza de que lo haga, entonces en este caso, cuando

ya hablamos de una situación mediada con tecnología, pues inclusive podemos tener mayor evidencia de lo que efectivamente está haciendo el profesor.

Y entonces, en ese sentido este, pues nos da más elementos para poder monitorear o darle un seguimiento más puntual a lo que está haciendo el profesor y al cumplimiento de esas guías, el desarrollo de los materiales, ya lo comenté, en capacitar también a los profesores para que puedan utilizar o apropiarse de contenidos que quizás rescaten de la red, pero que efectivamente sean convenientes para los alumnos y para el proceso educativo. Innovar no va en términos tanto de prácticas didáctico-pedagógicas, con el uso también de la tecnología para que, de manera conjunta y colaborativa, tecnología y pedagogía, puedan ir encausando hacia prácticas que correspondan a la modalidad y que sean convenientes y que sean efectivas. Obviamente, todo lo que tiene que ver con la parte administrativo-legal, digo, aunque ya está el acuerdo que permite que los programas se operen así, pues todavía seguimos teniendo muchas situaciones de cuestiones administrativas con el tema de los profesores, que si vienen o no vienen, que si firman o no firman.

Sabemos que finalmente son prácticas y son políticas, reglas que vienen de un esquema presencial y mientras no logremos flexibilizarlos, pues no podremos aprovechar de la mejor manera la modalidad. En definitiva, uno de los objetivos que se pretenden con esta modalidad y todos lo sabemos, pues es el incremento de la matrícula, porque pues es una demanda social el que las universidades puedan educar a más personas y en ese sentido, si no vamos a dejar que el profesor pueda aprovechar los espacios físicos cuando así sea necesario, pues nosotros mismos le estamos poniendo ese candado porque no podremos incrementar la demanda, porque tendremos que seguir asignando espacios físicos, aunque no se utilicen, y eso es desaprovechar la infraestructura y eso es no aprovechar la modalidad como como se pudiera aprovechar.

Entonces, yo creo que eso es básicamente la capacitación de los profesores, el tema del desarrollo de materiales adecuados para la modalidad y el tema de cambio, cambio en las políticas, en las normas, en la forma de cómo se opera la educación en un sistema que tiene tradicionalmente o de muchos años atrás, a partir de la educación presencial.

Investigadora: ¿Cree Usted que eso tendría que venir desde los organismos rectores de la educación superior?

DH2: Sí, en definitiva, un cambio de esta naturaleza es un cambio que tiene que partir de una de una política institucional y esto lo digo, todo esto lo dice una institución educativa que ha pretendido hacer un cambio importante en su sistema de su modelo educativo y que como ya mencioné, pues ha tenido que tomar decisiones este desde la propia autoridad rectora.

Entonces, digo, cuando se dio yo recuerdo perfectamente a principios del siglo que la Universidad de Guadalajara anunció la creación de su sistema virtual, pues todas las instituciones dijimos que iba a ser un elefante blanco

Pero esa decisión fue tomada momento por las autoridades universitarias y hasta el momento el sistema de Universidad de la DG, pues sigue ofreciendo servicios y cuando está haciendo, creo yo, o de manera muy conveniente, es una de las universidades mejor posicionadas a nivel nacional, en educación a distancia y fue una decisión que partió de la propia autoridad rectora de la institución.

En este sentido, sí creo que sí, sí tiene que venir desde allá. Este tengo entendido que el doctor Carlos Barrera este, pues está, impulsando mucho del tema de continuar con esta modalidad y es algo que están haciendo todas las universidades a nivel mundial, no Es algo que nosotros vayamos a descubrir, no estamos inventando nada, es algo que está que está viendo necesario, este puesto todo lo que implica la situación que estamos viviendo y que nada nos garantiza que a partir de ahora no la podamos volver a vivir.

Este entonces, en ese sentido, e insisto es aprovechar lo mejor de los dos mundos del mundo, de la actividad presencial en la en contacto físico con el alumno el contacto visual con el alumno, el desarrollo de habilidades de comunicación presenciales, que todo eso nos lo da muy bien la actividad presencial, pero también la gran ventaja que nos da la actividad virtual del acceso a contenidos de este. La comunicación, que también ahora, pues obviamente, a nivel global es necesario en términos de comunicación de tecnología, el tema de la colaboración, las grandes organizaciones a nivel mundial tienen aliados en diferentes partes del mundo y sin importar el horario, sin importar el idioma, están trabajando de manera colaborativa.

Y eso pues es algo que tenemos que desarrollar, que tenemos que desarrollar otros y tenemos que hacer que nuestros alumnos logren desarrollarlo, entonces todo eso es lo mejor de los dos mundos y creo que es una gran oportunidad que tenemos en la Universidad para poderle dar

continuidad a este proyecto, fortalecerlo y que haya un cambio importante significativo en nuestro modelo educativo y en nuestro sistema educativo en nuestra institución.

Investigadora: Claro, maestro, pues a mí no me queda más que agradecerle todo esto, que es muy valioso para mí y que va a quedar ahí en el trabajo y pues nada maestro, si me permite enciendo la Cámara para para despedirnos.

DH2: Sí, claro.

Investigadora: Y nuevamente, pues. Agradecer su tiempo, su disposición y bueno, pues también estoy para para servirle.

DH2: Muchas gracias, muchas gracias, con gusto y en lo que podamos colaborar con todo, con todo gusto lo hacemos.

Investigadora: Gracias, maestro, le mando un fuerte abrazo y este pues que tenga una excelente tarde.

DH2: Gracias igualmente saludos.

Investigadora: Cuídese, gracias.

Anexo 2:

Aspectos fundamentales de la complejidad y transdisciplinariedad en la educación superior

Dra. Carolina Serrano Barquín
carolinasb@hotmail.com

Mtra. Teresa Jazmín Flores Pérez
jaz2504@hotmail.com

Dra. Tania Morales Reynoso
taniamreynoso@gmail.com Dra.

Brenda Mendoza González
brenmx@yahoo.com.mx

Facultad de Ciencias de la Conducta
Universidad Autónoma del Estado de México

Recibido: 23 de enero 2020
Aceptado: 15 de febrero 2020

Resumen

La educación superior debe estar orientada al logro de las capacidades que se requieren para el desarrollo democrático, social y económico de cada país, entre otros fines, ya que actualmente, esto adquiere una dimensión estratégica dentro del ámbito del conocimiento. Con el advenimiento de redes, telefonía y modelo digital, la educación se reconfigura y aportanuevas opciones. Por ello, es fundamental definirla desde todos sus ángulos, tomando en cuenta a todos sus actores y situaciones. Analizar y replantear sus objetivos, se convierte en una necesidad ante la diversificación de los recursos de los procesos de enseñanza y aprendizaje. La tendencia de los estudios actuales sobre cualquier problemática social es el abordaje multi e interdisciplinario, necesario para hacer una intervención capaz de disgregar cada uno de sus aspectos, sin olvidar la importancia de la transdisciplinariedad. Por otra parte, la perspectiva de la complejidad exige tomar en cuenta los factores que intervienen, así como sus causas y efectos; se trata pues, de un análisis consciente de todos los elementos. Sin duda, el pensamiento complejo es el espacio donde pueden coincidir las diferentes áreas para avanzar hacia el conocimiento; para ello, es necesario pensar en la complementariedad de las destrezas cognitivas como el razonamiento y el análisis que nos permite llegar al diálogo y a la metacognición, ya que no sólo se potencializa el conocimiento científico, sino también el razonamiento filosófico y humanístico. Ése debiera plantearse como el nuevo eje de la Educación Superior. Pensar el ámbito educativo desde la complejidad representa la búsqueda

de programas que permitan reflexionar la realidad desde una perspectiva integral, de la unidad y de sus partes, y así evitar caer en un pensamiento reduccionista. Sólo así, el hombre será capaz de asumirse como parte de un tejido social y no sólo como individuo.

Palabras clave: Enseñanza superior, transdisciplinariedad, complejidad.

Fundamental aspects of complexity and transdisciplinarity in higher education

Abstract

Higher education must be oriented towards the achievement of the capacities that are required for the democratic, social and economic development of each country, among other purposes, since currently, this acquires a strategic dimension within the field of knowledge. With the advent of networks, telephony and digital model, education is reconfigured and brings new options. Therefore, it is essential to define it from all angles, taking into account all its actors and situations. Analyze and rethink its objectives, it becomes a necessity in view of the diversification of the resources of the teaching and learning processes. The tendency of current studies on any social problem is the multi and interdisciplinary approach, necessary to make an intervention capable of disaggregating each of its aspects, without forgetting the importance of transdisciplinarity. On the other hand, the perspective of complexity requires taking into account the factors involved, as well as their causes and effects; It is therefore a conscious analysis of all the elements. Undoubtedly, complex thinking is the space where different areas can coincide to move towards knowledge; For this, it is necessary to think about the complementarity of cognitive skills such as reasoning and analysis that allows us to reach dialogue and metacognition, since not only scientific knowledge is potentiated, but also philosophical and humanistic reasoning. That should be considered as the new axis of Higher Education. Thinking the educational field from complexity represents the search for programs that allow us to reflect reality from an integral perspective, of unity and its parts, and thus avoid falling into a reductionist thought. Only in this way will man be able to assume himself as part of a social fabric and not only as an individual.

Keywords: Higher education, transdisciplinarity, complexity.

Introducción

Cuando se habla de educación, frecuentemente se recurre a plantear retos y necesidades, pareciera que existe una urgencia por resarcir las fallas operativas para seguir sosteniendo que la educación es el gran motor del desarrollo. Reforma, acuerdo, convenio o como sea que – coyunturalmente– convenga llamarle, se trata finalmente de una panacea temporal de los males globales.

Las prácticas educativas en el mundo son tan diversas como las formas de interacción humana; en ellas se imprimen valores, costumbres, formas de actuar y de concebir la vida. El contexto económico, social, político y cultural de cada país determina la producción del conocimiento. En este sentido, la sociedad espera que sus instituciones educativas contribuyan en la mayor medida de lo posible a generar propuestas y alternativas reales a los problemas que enfrenta.

Alcanzar una educación pertinente y de calidad no debe ser sólo un propósito, sino un proyecto que incluya a todos los sectores, y para ello es necesario analizar su *status quo* y sus oportunidades de desarrollo. Un estudio integral abre las posibilidades de descubrir vías de solución alternas, así como nuevos medios y herramientas para mejorar los procesos al hacerlos más eficientes.

Probablemente, el principio del análisis de la educación se encuentre en los paradigmas; en el conjunto de perspectivas, reflexiones y experiencias mediante las que se aborda el fenómeno educativo. Generalmente, estos paradigmas desarrollan aspectos como la concepción, los objetivos y la organización de la educación, proporcionando fundamentos explicativos desde enfoques diversos que han sido retomados durante décadas como modelos teóricos que sustentan una cantidad infinita de investigaciones sobre los procesos de enseñanza y de aprendizaje y, ¿cómo se estudia el caos que lo envuelve?

El desorden forma parte de la realidad y, por lo tanto, de la construcción del conocimiento; los problemas de individuos y sociedades se vuelven cada vez más complejos: característica principal del mundo globalizado. Mientras que, por un lado, se fomenta la evolución tecnológica, por otro, crece la insensibilidad y la deshumanización; se vuelve fundamental desarrollar habilidades para entender el mundo complejo e intervenir en él.

Dicho lo anterior, es el momento de afirmar que los problemas actuales son esencialmente transdisciplinarios y totalmente complejos. Transdisciplinarios porque trascienden la explicación que se les puede dar desde cada una de las disciplinas que se han abocado a estudiar uno sólo de sus aspectos. Complejos porque ya no es posible acotar su análisis a uno sólo de sus ángulos. Cuando comienzan a explorarse los aspectos físicos, biológicos y culturales del mundo en el que nos desarrollamos, es a nosotros mismos a quienes descubrimos.

Transdisciplina y complejidad son formas de pensamiento que se conectan entre sí para abordar la vida humana y social. Según Nicolescu (s.a.), volvemos entonces a la imperiosa necesidad de proponer, vivir, aprender y enseñar un pensamiento complejo, que vuelva a tejer las disciplinas como posibilidad de humanidad en completud; y que sólo de esta manera se vencería la eterna limitación y fragmentación del sujeto separado de sí mismo en la búsqueda del conocimiento. Una pedagogía transdisciplinaria (Pérez, Moya y Curcu, 2013), debe abocarse al ser del que aprende a través de una formación atravesada por la lógica, la ética y la estética. Debe dar cuenta de cómo establecer nexos entre los conocimientos especializados que se estancan al no conectarse y cómo transversar éstos con los otros campos disciplinares.

El estudio de cualquier aspecto de la experiencia humana, señala Morin (1990) ha de ser, por necesidad, multifacético; pues la mente humana no existe sin tradiciones familiares, sociales, genéricas, étnicas y raciales; todo aquello que hemos llamado cultura. Lo cierto es que mientras más se conoce de ella, existe un mayor acercamiento al pensamiento reduccionista que restringe la experiencia a sectores limitados del saber.

Estado actual de la educación superior

La educación superior es riqueza de índole estratégica para las naciones; Hugo Rangel (2015) en su texto *Educación superior sin ataduras: College (Un) Bound*, concibe a la educación superior como aquella educación que por sí misma mejora la calidad de vida y ayuda a darle significado a la de quienes estudian, que a partir de ella, se vive mejor y más sanamente. El conservadurismo rechaza estas cualidades, lo que amerita presentar mayores argumentos en

razón de los cuestionamientos ideológicos, las presiones sobre las universidades y los problemas sociales.

Esta aportación se centra en una reflexión filosófica que recupera el aspecto vocacional, que resulta esencial en la tarea educativa. La labor del profesional y su impacto constituyen el sentido de su vida y su razón de ser dentro de la estructura social, así como su devenir como ser humano con su desempeño profesional.

En una perspectiva más pragmática, el Programa Sectorial de Educación 2013–2018 de la Secretaría de Educación Pública, señala que la educación superior debe estar orientada al logro de las competencias que se requieren para el desarrollo democrático, social y económico del país. Es en la educación superior que cada estudiante debe lograr un sólido dominio de las disciplinas y valores correspondientes a las distintas profesiones. “La diversificación del sistema de educación superior y su amplia presencia en las distintas regiones son condiciones que favorecen la pertinencia de la educación superior, para hacer una contribución creciente al mejoramiento social y el aumento en la productividad necesario para mejorar la competitividad de la economía” (Programa Sectorial de Educación 2013– 2018, p. 8).

En México, como en muchos otros países, la matrícula y la demanda, van en aumento; lo que obliga a poner sobre la mesa el tema de la calidad y las necesidades cambiantes de profesionalización. Las instituciones públicas enfrentan el desafío de una mayor cobertura con una variante mínima de presupuesto; lo cierto es que no se trata sólo de incrementar la matrícula, sino de prevenir que su masificación repercuta en la calidad de los programas educativos.

En 2009, la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), consensó que los principales retos de este nivel educativo en el siglo XXI se concentran en la comprensión de los complejos fenómenos sociales contemporáneos y en la capacidad para afrontarlos. Esto significa que la educación superior es el campo ideal para estudiarlos detalladamente y participar de las soluciones más convenientes desde la docencia, la investigación, la difusión de la cultura y el avance tecnológico.

Visto así, la educación superior es una inversión necesaria, un pilar que vale la pena fortalecer para enriquecer la cultura con la contribución de las humanidades, las artes, la ciencia y tecnología; y para mejorar la competitividad en la economía del conocimiento, también es un agente impulsor de la justicia y la cohesión social. El pensamiento de Paulo Freire (Serna, 2016), considera que la educación es un proyecto profundamente político, orientado hacia la transformación de la sociedad y ha sido crucial para la educación de las sociedades modernas, así como en las democracias occidentales. Su teoría pedagógica ha ejercido una influencia considerable entre los educadores en gran parte del mundo, especialmente en el contexto de las tradiciones emergentes de la transdisciplinariedad, la pedagogía crítica, la educación continuada y la educación multicultural, entre otras.

Por otro lado, en el mundo contemporáneo, la diversidad cultural adquiere una nueva dimensión, no sólo por la interconexión de un mundo globalizado, sino por la necesidad de voltear la mirada hacia nuevos grupos, lo que supone superar los estereotipos y prejuicios sociales. La multiculturalidad en la educación superior, como en todos los niveles, es un fenómeno creciente en el que personas de diferentes grupos con características y prácticas particulares, conviven en un mismo espacio.

Este factor, exige un análisis crítico de los planteamientos pedagógicos para avanzar hacia un proyecto integrador, capaz de potenciar el intercambio de saberes y experiencias y así, superar la idea de que la multiculturalidad es sólo un concepto indicador de diferencias. Lo anterior es una tarea fundamental que conmina a todos los involucrados, pero sin duda, el profesor, tutor o asesor, es una importante figura de la mediación cultural.

Los docentes han dejado de ser sólo transmisores de contenidos, hoy en día, el profesor debe trabajar en pro de la autonomía; procurar que los educandos aprendan por su propia cuenta mediante un proceso continuo de socialización con los distintos grupos humanos para motivar al estudiante a descubrir sus capacidades, explotar sus habilidades y alcanzar sus propósitos; también es quien inicia la producción académica y promueve la práctica de los valores éticos. Los temas susceptibles de debate en la educación son inagotables; desde las cuestiones humanas y filosóficas, hasta las políticas y económicas.

Aunque abordar todos los elementos que conforman el tema educativo de manera particulares posible, pero no será lo más útil.

Transdisciplinariedad

Durante mucho tiempo se pensó que la especialización de las disciplinas era lo más conveniente, que debían mantener distancia entre ellas para conservar sus cualidades, entonces, más tarde fue necesario admitir que se complementan entre sí, para dar paso a la multidisciplinariedad y posteriormente a la interdisciplinariedad, en la que los diferentes saberes trabajan entre sí para construir un conocimiento más robusto.

María Moraes (2007), comenta que la transdisciplinariedad es la que nos invita a trascender la relación binaria A y no-A, y observar que la relación es multifactorial y que no hay elementos contradictorios, sino complementarios. Es la que también nos lleva a transgredir y a romper las fronteras disciplinares, reconociéndolas no como barreras, sino como nuevos territorios que serán explotados, como espacios de trueque, de intercambios, de enriquecimiento mutuo, que permiten nuevas miradas al conocimiento.

El planteamiento de la transdisciplinariedad es generar pluralidad en el conocimiento, producir el diálogo entre ciencia y humanidad, entre saber académico y saber popular, que proviene de otras culturas y confrontar el conocimiento científico con otros conocimientos, para entonces, enlazar estos diferentes saberes y la vida ordinaria.

Para establecer la relación entre educación y transdisciplina es necesario partir de un concepto ordenador que permita explicar las implicaciones pedagógicas del proceso de transversalidad como elemento base del diálogo de saberes, según explican Pérez, Moya y Curcu (2013). Asimismo, mencionan que lo transdisciplinario, desde una mirada educativa, debe incorporar una búsqueda que no se restrinja a lo disciplinar, sino que conciba al saber y sus relaciones desde la idea de la totalidad como una forma de pensar lo real, así se produce una nueva interpretación de los conceptos, porque la realidad no es estática, sino que se despliega en su propio movimiento histórico. Es decir, el proceso educativo permite, a través del diálogo de saberes, un pensar transversal que a su vez implique la búsqueda en lo transdisciplinar.

El concepto ordenador (reemplazo de lo teórico general por una pretensión epistemológica), permite pensar la realidad desde otras perspectivas. Esto es, establecer una relación de posibilidad entre los conceptos y avanzar en la especificación de sus contenidos mediante la reconstrucción de la vinculación.

La mirada transdisciplinaria, desde el punto de vista pedagógico, se entiende como un giro global al interior de la configuración del saber y el conocer; en este sentido, se puede hablar de trans saberes, ya que no es el saber académico institucionalizado y escolarizado el único que puede poseer “validez” epistemológica; por el contrario, el saber “irregular” o “extra académico” puede pensarse en conjunción para concebir una sinergia de saberes plurales, abiertos, creativos, móviles y flexibles que conduzcan a una expresión ampliada de la realidad. Lo transdisciplinario permite incorporar saberes subestimados por los cánones disciplinarios, pero no sólo saberes, sino identidades, formas de aprender, maneras de concebir el conocimiento, hibridaciones culturales, transmisión de experiencias, etc. (Pérez, Moya y Curcu, 2013, p.17).

El concepto ordenador (reemplazo de lo teórico general por una pretensión epistemológica), permite pensar la realidad desde otras perspectivas. Esto es, establecer una relación de posibilidad entre los conceptos y avanzar en la especificación de sus contenidos mediante la reconstrucción de la vinculación.

Complejidad

Antes, el conocimiento era duradero, pero ahora lo simplista, lo efímero y el consumismo, hacen una educación líquida, afirma Bauman (2008). En lo cotidiano, decir que algo es *complejo* resulta lo mismo que decir que es difícil, inaccesible, que carece de orden y que, por lo tanto, es complicado de explicar, de abordar y resolver. El término se ha estigmatizado, no se le concede el dinamismo y la energía que conlleva; complejidad refiere a la realidad que vive el ser humano cada día, no es necesario ser un científico para darse cuenta de que todo a nuestro alrededor es complejo. En la opinión de Pérez, Moya y Curcu (2013, p. 16), “la realidad se asume más allá de lo constituido, esto requiere destacar las opciones de explicaciones teóricas que a través del proceso de transversalidad la definen como múltiple y compleja”. Los grandes descubrimientos que perduran hasta la actualidad, en su mayoría han sido resultado de procesos lineales, lógicos, basados en la experimentación, la comprobación, y la certidumbre; sin embargo, las formas de pensar y actuar evolucionan, y

la humanidad se reconfigura a partir de éstas. ¿Y por qué no plantear la contraparte? En este sentido sería importante generar una conciencia sobre lo inesperado, estar preparados para cualquier acontecimiento; las sociedades se caracterizan por ser espontáneas e impredecibles, lo que conlleva desarrollar un pensamiento cuidadoso de los detalles, alerta de los procesos y crítico de su propio actuar.

Respecto a lo anterior, Edgar Morin señala que “...la conciencia de la complejidad nos hace comprender que no podremos escapar jamás a la incertidumbre y que jamás podremos tener un saber total: la totalidad es la no verdad” (Morin, 1990, p. 101). Si complejoes sinónimo de complicado, el argumento es más evidente: es necesario trascender estos conceptos para pensar tanto los elementos constitutivos como el todo.

Una de las principales críticas que hace este autor al sistema educativo, es la independencia de los contenidos, que no exista relación entre ellos, ni con la vida cotidiana. Lo anterior, refiere un ejemplo de la desarticulación en la que no se debe caer y de la necesidad de organizar los saberes de tal forma que no sólo sean complementarios, sino que puedan aplicarse a la realidad y sumen también a la visión transdisciplinaria.

Conclusiones

En su paso por sus responsabilidades, los diferentes actores del universo educativo; autoridades, profesores, alumnos, padres y madres de familia, constatan el funcionamiento real del aparato educativo, sus fortalezas y debilidades. Resulta imposible minimizar los problemas o reducirlos a cualquier variable, la realidad no se puede abordar unidimensionalmente, entonces su abordaje debe partir de la interrelación de todas sus variables. La complejidad es el estado natural de la sociedad en que vivimos actualmente.

La acción de educar, es decir, todos aquellos quehaceres y tareas que contribuyen a la formación de las personas, debe procurar que los involucrados antes mencionados, alcancen una visión holística, integradora y consciente del constante cambio y la incertidumbre. Que esta visión sea global, no quiere decir que sea desordenada, por el contrario, debe ayudar a que el individuo tenga una mayor claridad y juicio en sus ideas.

Como sociedad, vivimos en una constante transformación motivada por la agilidad de los procesos, la rapidez de la información y las tendencias efímeras, lo que genera incertidumbre e inquietud. Es importante decir que nada de lo anterior merece un calificativo necesariamente negativo, la realidad es lo que percibimos y se conforma de todo lo acertado y lo inconveniente, de lo favorable y de lo desatinado. El reto es entonces, revolucionar las formas de abordar la educación superior para hacer un juicio realista, crítico y propositivo de ella, para entonces, generar otras formas de intervención, que ayuden no sólo a tener otras visiones, sino también a explicar situaciones alternas que definen su rumbo. Habrá pues, que reconocer otros saberes, no solo los académicos o científicos.

Bibliografía

- Bauman, Z. (2008). *Los retos de la educación en la modernidad líquida*. Barcelona Gedisa.
- Moraes, M. C. (2007): “Complejidad, transdisciplinariedad y educación: algunas reflexiones”, *Revista Encuentros Multidisciplinares* n° 25, Vol. IX, pp. 4-13.
- Morin, E. (1990). *Introducción al Pensamiento Complejo*. España: Gedisa Editorial.
- Nicolescu, B. (s.a.). *La transdisciplina. Manifiesto*. Mónaco: Du Rocher.
- Pérez Luna, Enrique; Moya, Norys Alfonso y Curcu Colón, Antonio (2013). “Transdisciplinariedad y educación”, en *Educere*, vol. 17, núm. 56, enero-abril, 2013, pp. 15-26.
- Programa Sectorial de Educación 2013-2018. *Secretaría de Educación Pública, enero del 2014*. Ciudad de México: Gobierno de la República Mexicana. http://normatecainterna.sep.gob.mx/work/models/normateca/Resource/253/1/images/programa_sectorial_educacion_2013_2018.pdf
- Rangel, Hugo (2015). *Educación superior sin ataduras: College (Un) Bound*. *Revista de la Educación Superior*, Vol. XLIV núm. Enero-Marzo, pp. 189-194.
- Santos Rego, M. (2000). *El pensamiento complejo y la pedagogía. Bases para una teoría holística de la educación*. *Estudios Pedagógicos*, (26), 133-148.

Serna, E. (2016). “La transdisciplinariedad en el pensamiento de paulo Freire”, en *Revista de Humanidades*, núm. 33, enero-junio, 2016, pp. 213-243.

Zabala, A. (1999). *Enfoque globalizador y pensamiento complejo*. Barcelona: Graó.

Anexo 3:

EL RETO DE LA CREATIVIDAD EN LAS MODALIDADES A DISTANCIA

Teresa Jazmín Flores Pérez¹, Dra. Carolina Serrano Barquín².

Resumen— Cualquiera que sea el espacio o modalidad en que se lleve a cabo el proceso de formación, éste debe ser capaz de estimular destrezas. Existe una línea muy delgada entre el hecho de que ésta condición se cumpla o reprima el pensamiento creativo. El uso de la tecnología, una vida cada vez más automatizada y la necesidad de ahorrar tiempo, nos coloca en una situación vulnerable si hablamos de producir nuevas ideas.

La educación enfrenta una crisis permanente, los recursos son insuficientes y los modelos poco incluyentes; ante la extensa diversidad de personalidades, se sigue buscando la estandarización de contenidos y de estrategias didácticas que comprometen la autonomía del pensamiento, pues deberíamos ser libres para elegir qué aprender.

Este trabajo pone sobre la mesa un aspecto fundamental a considerar en el entorno de la educación a distancia; la conceptualización de la creatividad como proceso cognitivo y su importancia en el aprendizaje.

Palabras clave— Creatividad, Educación a distancia, tecnología.

Introducción

Aunque parezca un tema de actualidad, fomentar la creatividad es fundamental; no sólo como una habilidad cognitiva, sino como actitud propositiva en la vida cotidiana que implica, entre muchas otras situaciones, la resolución de problemas, la planeación de proyectos y el desarrollo de nuevas estrategias para optimizar las actividades más sencillas y hasta las más complicadas.

Parte importante de la vida social es el proceso de formación de los individuos, la escuela es un espacio capaz de promover todas sus destrezas, pero también puede convertirse en el que las reprime. Existe una línea muy delgada entre éstas condiciones, mientras que, por una parte, se buscan cada vez más estrategias para estimular a los educandos, por otra, se están suprimiendo y acortando procesos que alientan al pensamiento creativo. El uso de la tecnología, una vida cada vez más automatizada y la necesidad de ahorrar tiempo, nos coloca en una situación vulnerable si hablamos de producir nuevas ideas.

Más allá de la idea de ser un migrante de un salón de clases tradicional a un espacio virtual, un mediador en modalidades a distancia personifica el compromiso de la búsqueda constante de estrategias que favorezcan un estado proactivo de los estudiantes y que privilegien la propia construcción del conocimiento y el trabajo colaborativo, sin importar que éstos se encuentren en diferentes ubicaciones del estado, del país o del mundo.

El proceso creativo

Tratar de definir la creatividad, nos enfrenta a pensar desde dónde queremos abordarla, pues se trata de un término multidisciplinario que pasa por las áreas más rigurosas y exactas del conocimiento, hasta las más sensibles y subjetivas. La palabra creatividad deriva del latín *creare*, que significa crear o hacer algo nuevo; ante esto, no podemos negar la necesidad permanente que tienen todas las disciplinas de innovar sus métodos, estrategias, técnicas y prácticas.

Al escuchar sobre creatividad, usualmente se le relaciona con una creación artística o con algo que tiene características que salen de lo común; cuando se dice que alguien es creativo, se piensa frecuentemente en un inventor, en un artista o en alguien cuya imaginación rebasa los límites de la “normalidad” por que sus creaciones son diferentes de otras, son atípicas.

Señalan Serrano, Rodríguez y Serrano (2008), especialista en el tema, creatividad es trascender los propios límites del pensamiento, arriesgarse a pensar de manera inusual. La creatividad no debe ser subestimada, por el contrario, es importante instaurarla como un eje transversal en todas las disciplinas y formaciones. La creatividad no debe ser vista como un espacio al que sólo algunos tienen acceso, aunque es cierto que ser creativo no cuesta, también lo es el hecho de que debe incentivarse.

¹ Teresa Jazmín Flores Pérez es Asesora en modalidad mixta de la Universidad Autónoma del Estado de México y estudiante del Doctorado en Investigación Educativa de la misma institución. mtrajaz2504@gmail.com

² La Dra. Carolina Serrano Barquín es Profesora de Creatividad en la Universidad Autónoma del Estado de México. carolinasb@hotmail.com

“es creativa la persona que ve a partir de un conjunto de estímulos lo que antes no había visto o lo que nadie ha visto antes. Es creativo el proceso que ha llevado a la formulación de una nueva teoría, a la producción de una obra plástica inédita, al desarrollo de un producto ingenioso que soluciona alguna cuestión práctica, etc. Es creativo el producto, respuesta o idea concreta que reúne características de novedad, originalidad, utilidad, adecuación a un problema dado, etc... Y es creativo también el proceso de percibir todo esto, porque al mirar un cuadro una persona puede percibir un conjunto de manchas de colores y otra puede percibir sugerentes formas de entender el mundo” (Vecina, 2006, p. 33).

Como bien señala Duarte Briceño (1998), es importante considerar a la creatividad como una parte del pensamiento y como una capacidad de todo ser humano, ya que ésta no es sólo una posibilidad, sino el poder - de facto - de realizar, hacer o ejecutar un determinado acto, una cosa o bien, una tarea.

Autores en psicología, consideran que la creatividad es un proceso cognitivo superior, ya que implica la producción de estrategias o nuevas formas de pensamiento que difieren de lo que la experiencia marcaría como usual. Así pues, los procesos cognitivos que corresponden a la creatividad son aquellos que se fugan del camino convencional que siguen las ideas y la intuición para dar paso a una creación inédita.

Creatividad en educación

Ante la gama de posibilidades que ofrece la creatividad para ser aplicada, es fundamental reconocer su valor en la esfera educativa. Vale la pena hacer una retrospectiva con respecto al nacimiento del sistema educativo escolar; éste fue el resultado de la necesidad de llevar a la gente a trabajar en las fábricas en tiempos de la Revolución Industrial del Siglo XVIII, lo mejor en ese contexto no era aprender ni pensar, sino concentrarse para no equivocarse. Alrededor de muchos debates sobre el papel de la escuela, se ha llegado al punto de que ésta debe servir para preparar a los futuros ciudadanos a enfrentar el mundo laboral en cuanto a conocimientos y aptitudes; como si el mundo fuese una selva donde sobrevivirá el más fuerte, donde la lucha es individual y deja de lado el interés por los demás, es decir, donde las emociones y los sentimientos son secundarios.

Hoy en día se buscan personas que generen cosas diferentes, que hagan empresas, que cambie el mundo y el sistema educativo limita estas posibilidades. El discurso que manejan las instituciones educativas para ofertarse ante la sociedad es que el orden y la disciplina ya no son primordiales en la formación; lo cual es totalmente falso, pues mantener ambos dentro de las escuelas es sinónimo de control y autoridad.

El talón de Aquiles del sistema educativo está en el excesivo acento en lo cognitivo, olvidando la importancia de dejar que salga la personalidad de cada cual, de permitir que fluyan las propuestas sobre cómo hacer algo. Las emociones juegan un papel muy importante en el aprendizaje, sin ellas no hay una motivación, no hay apropiación.

El interés es una emoción, por lo tanto, si no hay interés no hay aprendizaje. Un ejemplo claro de la incompetencia de las autoridades educativas fue el sobrediagnóstico de niños con trastorno por déficit de atención e Hiperactividad (TDAH) que se suscitó en los 90's, llegando a medicarlos para mantener el orden. Lo que en realidad sucedía era que este diagnóstico representaba una manera de dejar de batallar con niños inquietos, curiosos y preguntones. Este tipo de pequeño es el que realmente sobresale, ya que cuando el cerebro se cuestiona, identifica una necesidad y al satisfacerla se produce un aprendizaje genuino.

Alguna vez Albert Einstein dijo: “Si juzgas a un pez por su habilidad para trepar un árbol, vivirá toda su vida pensando que es un estúpido”. Estandarizar la evaluación del conocimiento es un error grave, ya que las habilidades y competencias de los individuos son diferentes entre sí, por lo que un

criterio no aplica para todos.

El reto en modalidades a distancia

Con todo lo que se ha planteado ya sobre el tema de la creatividad, pareciera que es una condición exclusiva de la educación presencial y que la mediación tecnológica nos salva de una búsqueda de estrategias que estimulen la creatividad. ¿Será posible desarrollar procesos creativos a distancia?, ¿Cómo se podría potenciar la creatividad en alumnos con quienes ni siquiera hay una interacción sincrónica?, ¿Cómo estimular a un grupo de alumnos a través de los medios tecnológicos?

Aunque es cierto que uno de los objetivos principales de la educación en cualquiera de sus niveles, es desarrollar un pensamiento innovador, también lo es el hecho de que justamente, por este pensamiento, las actividades de aprendizaje deben ser lo suficientemente atractivas para el estudiante y por otra parte, lo suficientemente firmes para dar cuenta al alumno de que una modalidad a distancia no se limita solamente al intercambio esporádico de mensajes y que por consecuencia, estas modalidades tienen un alto índice de deserción, al romper con la idea de que no requieren mayor esfuerzo.

Plantear retos y problemas en los contenidos y actividades de aprendizaje estimula el proceso creativo, ya que la manera de afrontarlos implicará una activación de conocimientos y experiencias previas que deberán aplicarse a un tema concreto. La vinculación de los contenidos con la realidad es el objetivo de dicho proceso.

Conclusiones

El éxito del proceso de aprendizaje depende en gran medida, sino es que completamente, de la importancia que se da a la creatividad y también de la creatividad que se suministre al proceso de enseñanza, entendiéndola como un espacio de libertad e independencia. Si se logra ser consciente de que el aprendizaje selectivo es más efectivo a largo plazo, podrían generarse cambios positivos en los sistemas educativos.

Promover los procesos de creatividad a partir de la elección de lo que se quiere aprender, tendría que ser el principio del cambio en el paradigma educativo desde el nivel básico, cuando los seres humanos están en una edad plena de búsqueda y descubrimiento. Los sistemas educativos para los niños están pensados desde el mundo de los adultos, los contenidos impuestos se irán a su memoria, pero jamás se recuperarán para aplicarlos a situaciones concretas. Si se quiere educar personas creativas, lo principal es que éstas pierdan el miedo a equivocarse.

La creatividad no se enseña, se estimula para que cada uno pueda desarrollar su propio potencial, opina Winnicki (2015). Pero, así como puede estimularse también puede inhibirse. El contexto en el que vivimos tiende más a obstaculizar los caminos hacia la creatividad que a facilitarlos.

En este momento, es altamente reconocido el lugar que ocupa la creatividad en las transformaciones sociales y en particular en la educación.

Referencias

Duarte Briceño, E. (1998). La creatividad como un valor dentro del proceso creativo. *Psicología Escolar y Educacional*, 2(1), 43-51. Disponible en: <http://www.scielo.br/pdf/pee/v2n1/v2n1a05.pdf>

Rodríguez Estrada, M., Serrano Barquín, C. y Serrano Barquín, H. (2008). *Creatividad para el diseño*. México: UAEM.

Vecina Jiménez, M. (2006). Creatividad. *Papeles del Psicólogo*, [en línea] 27(1), pp.31-39. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77827105>

Winnicki, G. (2015). *Creatividad: habitar lo singular*. Buenos Aires: Brujas.

Anexo 4:

Importance of curricular evaluation in recently created study programs. The case of a Bachelor's Degree in Alternative Media for Conflict Resolution.

Abstract

With the aim of strengthening one of the most innovative study programs offered, a qualitative investigation was carried out to evaluate the congruence and relevance of the same in which students, teachers and university authorities in charge of its design and operation. The results revealed aspects that could be indicators of rectification and, therefore, of improvement.

Introduction

When we talk about evaluation, many times, it involves the idea of putting something to the test to determine if it is good or not, if it is efficient, sufficient, useful or convenient; However, the reactions that it can generate in the object or subject of assessment can be related to the pressure to be qualified. The guarantee offered by a process of this nature is the discovery of multiple areas of opportunity, great possibilities for strengthening and improvement.

In the educational field, evaluation is a common constant among its three tangible entities; Theoretical-conceptual, methodological-procedural and attitudinal learning in students, the performance of teachers, as well as institutions are evaluated in terms of certain factors that will determine their quality.

It is essential to carry out the curricular evaluation; a meticulous review of the projects that give rise to the planning, execution and validation of the teaching-learning processes, a primary object

of education at all levels. Evaluating the study plans reveals those aspects that must be modified, updated or preserved in order to orient it to the needs of the social environment, that is, to be consistent with reality.

The purposes of the curricular evaluation in higher education are clear, because since they are specialized studies in a particular discipline that is evolving in its scientific and technological aspects, the plans need to be renewed. After all, the professional who graduates from this study program will actively participate in their immediate environment solving problems related to the discipline, therefore, their knowledge and skills must be up to date.

On the other hand, the revision of these contents is only one part of the curricular evaluation, since other pedagogical situations will have to be integrated as approaches, methodologies and strategies that lead to a more efficient educational practice, considering the perceptions and experiences of its actors.

Theoretical framework

Educational curricula require constant improvement to respond to the needs of students, institutions and society, affirms Vives-Varela and others (2019), the evaluation of the curriculum allows us to recognize if it responds to these needs and if it contributes to academic development of the institution and its members.

The curricular evaluation in other investigations such as those of Taureaux and others (2016), place the curriculum centered on a professional model that contemplates the political-ideological profile,

the professional profile and the occupational profile, and its essential objective is to train a competent professional in accordance with the best trends in the career or discipline worldwide, with a high ethical, humanistic and political training.

For the research, the axes of congruence and relevance analysis were proposed, elements that are contemplated in the proposal of Díaz Barriga (2020) in his methodology of curriculum design for higher education.

“When analyzing the congruence of the plan, the balance and the proposition of the elements that comprise it are studied, for which the objectives of both one and different levels are analyzed. In the analysis of the general or terminal objectives of the plan, they are confronted with the fundamentals, in order to discover errors of omissions and partial, erroneous and contradictory considerations (Díaz Barriga, 2020).

Regarding the relevance or external congruence, what is achieved is considered for the graduate to face the exercise of their profession. In the words of Roldán (2005), in internal congruence the relationship between the different elements of the curriculum is valued, and in external congruence the relationship of the curriculum with the social context is considered.

Methodology

Distance education and all of its aspects is a complex and diverse phenomenon, its approach is mainly focused on trying to understand its functioning and interactive relationships. The research began with the intention of combining the quantitative and qualitative approaches, the idea was to

collect statistical data to describe and characterize the changes that enrollment has had in this curriculum, in the mixed modality particularly, however, during the course of it was taking a greater inclination towards the qualitative, highlighting the sensitivity towards the perceptions of those involved in the phenomenon to be studied.

It became a documentary review of the formal bases of the study plan, since these also offered some descriptive supports on the foundation, while at the same time, questions were raised that would be uncovered through interviews on operability.

The analysis in both routes became complementary, resulting in a completely qualitative study. One of the most outstanding advantages of this type of research is its flexibility, according to Zerpa (2016), since, by not having to adhere to the predetermined rigor of a previously established design, it can be built, remaining open to changes and redefinitions .

For the study universe of this research, the relationship and coherence between the documents that support the study program of the Bachelor's Degree in Alternative Conflict Resolution in the mixed modality was considered, as well as the actors involved in said educational program.

“When thinking about the evaluation of the curriculum, the beneficiary population must be involved; to trainers and to society in general, which may be represented in the professionals graduated from this study plan, in the employers and in the primary beneficiaries of the work of these professionals ”(Roldán, 2005).

In this sense, a research work is carried out to integrate the axes that serve to guide the review and restructuring of the study plan of the Bachelor's Degree in Alternative Media for Conflict

Resolution offered by the Universidad Autónoma del Estado de México, began operations in modality face-to-face in 2015.

The participants are second generation students (2018-2023), as well as active teachers in the mixed modality and institutional coordinators or officials who participate directly or indirectly in said program.

In the documentary analysis, institutional documents were reviewed, such as the Bachelor's Degree Curriculum Project prepared in 2015 and which has not yet been restructured and the Professional Studies Regulation (2008), in these documents the conceptualizations that would allow establish a relationship between formal approaches and the curricular application of the study plan.

In the field work, participant observation was inevitably applied since it was part of the teaching staff of this Degree, however, it was contemplated that, being related to the field, that is, an observer participant, it could convert some of the data into certain subjectivities and eventually affect the validity of the results.

For this reason, the interview was chosen as the technique for gathering information. Following the line of Calderón, Donald & Alvarado (2011), this option is justified, because unlike the survey or questionnaire in quantitative studies, there is the opportunity to establish a dialogic relationship that allows data to be collected in a more expository.

Results

The analysis of the documentary phase was carried out practically in parallel, this allowed us to make sense of the findings that, initially, scattered and unrelated, seemed to be just a heap of information. For its organization and systematization, a table was initially built that would concentrate the theoretical definition of the categories, the one implemented by the institution, the document that reflects it and the elements with which they would be contrasted.

For the treatment of the information collected in the field work, the open coding procedure was retaken as part of the Grounded Theory developed by Glasser and Strauss in 1967, “as a method to produce inductive theory about human behavior and the social world with an empirical foundation” (Schettini, 2015), in this same section, the authors affirm that it is based on a substantive theory, which, unlike the formal theory that is based on a conceptual development, applies to very limited areas of social or cultural reality.

It is possible to affirm that the Syllabus of the Bachelor's Degree in Alternative Media for Conflict Resolution is congruent. The review of the documents and the field work contrasted with the theoretical framework allow to corroborate that the integration of its curricular and pedagogical elements are in accordance with the objectives that are established in terms of the knowledge, skills and attitudes of the students in a forceful way.

One of the most important findings in the interviews was the need to reinforce training regarding legal knowledge and communication skills. Reference is made to it in the recommendations section.

The Learning Units are consistent with the overall objectives of the plan, for now. Updating the relevance study in the adaptation process, or as it is institutionally called, restructuring, will be decisive to consider its validity, adapt it, rethink it or complement it.

Material resources have been adequate and sufficient in this first exercise of implementation of the plan, basically facilities and digital resources, and although human resources have also been, the profile of teachers must consider a certain maturity in their disciplines applied to Alternative Media of Conflict Resolution.

It is also important to say that the objective and continuous process that the evaluation of congruence implies must be a feedback activity as indicated by Díaz Barriga (2020); in this respect, it needs to be integrated into the student community, who are the ones who have the most information regarding the implementation of the curriculum.

Regarding the other category of this study, the interviewees testify to the relevance of the study plan, specifically due to the growth of the labor market and the expansion of spaces in which mediation is gaining importance.

They perceive the social impact of studies on the demand for conflict resolution, mostly between individuals; On the other hand, in accordance with what is stated in the curricular project, the training of mediators contributes, according to what was referred to by the participants, mediation

constitutes a preventive measure in matters of public security, with the high rates of criminal incidence being the main problem social for well-being and development.

Relevance is also present in this study plan considering the argument that trust in institutions is favored because it is a voluntary and more flexible procedure that appeals to the will of people to put an end to their conflicts and contribute to a society proactive for peace.

Related to this, there are functions of the graduate that still students clearly identify and that justify the importance of the career in the environment; restoring the social fabric that has been affected by a conflict in any of the different areas is an intervention that requires multidisciplinary training that is fulfilled by the Learning Units of the basic training nucleus and that belong to the disciplinary areas of Social Sciences, Education and Humanities and Law.

This structure outlines the student to have the tools to help solve real problems in the private, social, educational, notarial and organizational sectors.

Regarding the categories of analysis (congruence and relevance of the study plan) it is concluded that the Study Plan of the Bachelor's Degree in Alternative Conflict Resolution is structured in a congruent way and that the evaluation of the relevance should start with the analysis of the conditions of the generations that graduate and enter the labor market, meanwhile, the perception of this aspect is also positive.

Bibliography

- Calderón N., Donald, F. and Alvarado, J. (2011), "The role of the interview in sociolinguistic research." Cuadernos de Lingüística Hispánica, No. 17, pp. 11-24. Available at: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=322227523002>
- Roldán, L. (2005). Elements for evaluating study plans in higher education. Education Magazine, 29 (1), 111-123. [Consultation date August 20, 2021]. ISSN: 0379-7082. Available in: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44029111>
- Schettini, P. (2015). Qualitative data analysis in social research: procedures and tools for the interpretation of qualitative information. Coordinated by Patricia Schettini and Inés Cortazzo. - 1st ed. - La Plata: National University of La Plata, 2015. E-Book. ISBN 978-950-34-1231-2
- Taureaux Díaz, Niurka, & Miralles Aguilera, Eva, & Vicedo Tomey, Agustín G., & Díaz-Perera Fernández, Georgia, & Sierra Figueredo, Simón, & Pernas Gómez, Marta, & Blanco Aspiazú, Miguel Ángel, & Damiani Cavero, Julieta Sonia, & Gálvez Gómez, Leticia, & Molina López, Javier A, & Díaz Novás, José, & Curbelo Serrano, Vladimir (2016). Instrument for the curricular evaluation of the administration function in the Medicine Career. Habanera Journal of Medical Sciences, 15 (5), 759-781. Available at: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=180449660011>
- Vives-Varela, Tania; González-Quintanilla, Eduardo; Cabrera-Bravo, Margarita; Millán-Hernández, Manuel; Lifshitz-Guinzberg, Alberto; Doring-Montiel, Irene; Ortiz-Montalvo, Armando and Hamui-Sutton, Alicia (2019). Training of general practitioners, curricular evaluation in a Mexican school of medicine. *Medical Journal of the Mexican Institute of Social Security*, 57 (2), pp. 1-15.

Kirby's Zerpa, Yubeira (2016). The qualitative, its methods in the social sciences. *Organizational Sapienza*, 3 (6), pp. 207-230. Available at: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=5530/553056828013>



[MS ID: 4438] [Journal of College Orientation, Transition, and Retention] Submission Acknowledgement



Joyce Holl via University of Minnesota Libraries Publishing <noreply@publicknowledgeproject.org>

Sáb 23/10/2021 06:39 PM



Para: TERESA Flores

TERESA Flores:

Thank you for submitting the manuscript, "Importance of curricular evaluation in recently created study programs. The case of a Bachelor's Degree in Alternative Media for Conflict Resolution." to Journal of College Orientation, Transition, and Retention. With the online journal management system that we are using, you will be able to track its progress through the editorial process by logging in to the journal web site:

Submission URL: <https://pubs.lib.umn.edu/index.php/jcotr/authorDashboard/submission/4438>

Username: 10teresaflores10

If you have any questions, please contact me. Thank you for considering this journal as a venue for your work.

Joyce Holl

[Journal of College Orientation, Transition, and Retention](#)